



**JASEC<sup>®</sup>**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
SERVICIO ELÉCTRICO  
MUNICIPAL DE CARTAGO**

**PRESUPUESTO ORDINARIO  
2024**

**PRESUPUESTO PLURIANUAL  
2025-2027**

**SETIEMBRE 2023**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE  
CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
PRESUPUESTO 2024

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
<b>Comentario General Presupuesto de Ingresos y Egresos</b>	
Informe Ejecutivo.....	1
Remuneraciones.....	24
<b><i>Negocio Energía – Servicios Corporativos</i></b>	
Informe Ejecutivo.....	56
Presupuesto de Ingresos .....	62
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto Energía .....	86
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto Servicios Corporativos .....	103
<b><i>Negocio Alumbrado Público</i></b>	
Informe Ejecutivo.....	121
Presupuesto de Ingresos .....	124
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto .....	127
<b><i>Negocio Infocomunicaciones</i></b>	
Informe Ejecutivo.....	131
Presupuesto de Ingresos .....	134
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto .....	152
<b><i>Anexos</i></b>	
Anexo Ingresos – Egresos (todos los negocios) .....	157
Anexo Detalle formulación presupuestaria plurianual.....	246
Anexo Bloque de legalidad.....	287
Anexo Proyectos de inversión .....	292



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y CONTROL

# PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PLURIANUAL 2025, 2026 Y 2027

*El presente documento contiene el resultado de las estimaciones de ingresos y egresos que conforman el presupuesto ordinario Institucional de JASEC del año 2024 y Plurianual 2025, 2026 y 2027.*

Este artículo es el que sustenta el presupuesto plurianual, así como la aprobación de los recursos correspondientes a los años 2025 al 2027, principalmente a los asociados a las contrataciones administrativas para efectos de las certificaciones presupuestarias.

El objetivo del presente informe es mostrar los Ingresos y Egresos requeridos por la Institución para su operación normal e inversión durante el periodo 2024, basados en las estimaciones, análisis de requerimientos y priorización de necesidades.

## Metodología utilizada

Para la formulación del Presupuesto Ordinario 2024 y Plurianual 2025, 2026 y 2027, se realizaron las siguientes actividades:

- Se consideran las proyecciones de ingresos establecidas en la última tarifa aprobada por ARESEP >> año 2022 <<, además se incluye las estimaciones realizadas por Presupuesto de los Otros Ingresos.
- Se realizó la clasificación de los otros ingresos, en regulados y no regulados de acuerdo con lo establecido por ARESEP y remitido por el Departamento de Tarifas.
- En la asignación del gasto, se consideró el análisis y revisión realizado por ARESEP en el estudio tarifario aprobado, dentro de los principales está: Compra de electricidad, arrendamiento y mantenimiento de Toro 3.
- En función del gasto aprobado por ARESEP, se realizó la asignación por partida presupuestaria y por planta a saber: Generación, Distribución, Sub transmisión, Comercial y Administrativa.
- Se realiza taller para dar inicio al proceso de formulación, con todas las jefaturas, el objetivo de esta actividad fue comunicar directamente los procesos óptimos para el uso de recursos de manera que cada jefatura tenga las herramientas necesarias para compartir con sus equipos sobre la importancia de una planificación eficiente.
- Se realizaron sesiones de trabajo con la Gerencia General, Directores de Negocio, Jefes de Área, con el objetivo de revisar las necesidades planteadas para los años 2024, así como la priorización de los requerimientos para la asignación de recursos.
- Una vez determinada esta asignación, cada jefe de Departamento realizó su presupuesto detallado por artículos y servicios, esto únicamente para el año 2024.

## Introducción

El Presupuesto Ordinario para el periodo 2024 y Plurianual 2025, 2026 y 2027 de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago está estructurado por los siguientes negocios: Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones, cada negocio contiene una estructura programática que facilita la identificación de ingresos, costos e inversión, proporcionando insumos independientes para el control y análisis de la ejecución presupuestaria.

El presupuesto institucional se formuló con una visión plurianual 2024-2027, de conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto de la Contraloría General de la República (CGR), mismas que JASEC como buena práctica implementa.

Dentro de estas normas se encuentra la citada en el apartado 2.2.5 la cual indica lo siguiente:

*“El presupuesto institucional, de conformidad con el principio de anualidad, únicamente debe incluir los ingresos y gastos que se produzcan durante el año de su vigencia, no obstante, éstos deben estar acordes con proyecciones plurianuales de la gestión financiera que realice la institución, en procura de la sostenibilidad y la continuidad de los servicios y bienes que presta, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad. Lo anterior con la finalidad de vincular el aporte anual de la ejecución del presupuesto, al logro de los resultados definidos en la planificación de mediano y largo plazo y la estabilidad financiera institucional”.*

Así mismo, dentro del marco normativo se considera la LEY 9986 - LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, específicamente en el siguiente artículo:

### ARTÍCULO 38- Contenido presupuestario

*“Previo a promover el concurso, la Administración debe acreditar la existencia de contenido presupuestario.*

*Si el procedimiento se iniciara sin disponer de recursos presupuestarios, el jerarca o quien él delegue así lo autorizará, lo cual deberá advertirse en el pliego de condiciones. En tal supuesto, no podrá emitirse el acto de adjudicación hasta que se cuente con el presupuesto suficiente, disponible y aprobado por quien corresponda.*

*En caso de que la ejecución de un contrato se prolongue en diversos ejercicios económicos, se deberán incorporar únicamente los recursos necesarios para garantizar el pago de las obligaciones anuales en cada ejercicio, mientras que el valor total de la contratación deberá estar contemplado en el marco de presupuestación plurianual”.*

- Para los años del 2025 al 2027 correspondientes al Presupuesto Plurianual se cuenta con la formulación por centro y partida presupuestaria, así como el detalle de los procesos de contratación plurianuales.

## Aspectos importantes

- Para esta formulación se continuaron con las mejoras en el SIFAJ (Sistema Financiero Administrativo de JASEC), el objetivo es contar con una herramienta de control más efectiva y que vincule la aprobación tarifaria por planta, la homologación de la partida presupuestaria y la asignación de egresos por centros presupuestarios a nivel de Departamentos, así como el detalle de los requerimientos adicionales.
- Considera el total de Remuneraciones y servicio de la Deuda para todo el periodo.
- Se incorporan los ingresos y egresos entre Negocios.

## Aspectos considerados en el Presupuesto Ordinario 2023, correspondientes a la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

### Título IV - RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA

#### » Regla Fiscal

El Presupuesto Ordinario 2024 considera el Título IV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, en su Capítulo II Disposiciones atinentes a la regla fiscal, observando en todo el proceso de formulación el porcentaje de crecimiento del gasto comunicado por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio DM-0438-2022 con fecha 22 de marzo del 2023, donde se indica que el crecimiento del gasto corriente de los presupuestos ordinarios para el año 2024 de las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero, no podrán sobrepasar el 3,53%, a nivel institucional el crecimiento del gasto total (gasto corriente más gasto de capital).

Cabe señalar que, la citada tasa de crecimiento del 3,53% deberá aplicarse igualmente al gasto corriente contenido en dicho gasto total. Por su parte, el crecimiento del gasto de capital podrá sobrepasar dicha tasa, siempre y cuando la suma de ambos tipos de gasto (corriente y de capital) no sobrepase el crecimiento autorizado del 3,53% a nivel del gasto total.

Considerando lo anterior, se realizó el cálculo del crecimiento del gasto corriente para el periodo 2024 arrojando el siguiente resultado:

REGLA FISCAL (MILLONES)	Gasto Corriente	Gasto Capital	Gasto Total
<b>ORDINARIO 2023</b>	<b>49,788.0</b>	<b>2,324.1</b>	<b>52,112.0</b>
<b>ORDINARIO 2024</b>	51,545.0	1,620.0	53,165.0
(-) Proyectos de Inversión	-346.8		-346.8
<b>Ordinario 2024 - Proyectos de Inversión</b>	<b>51,198.2</b>	<b>1,620.0</b>	<b>52,818.2</b>
<b>% ORDINARIO 2024</b>	3.53%	-30.29%	2.02%
<b>% ORDINARIO 2024 - Proyectos de Inversión</b>	2.83%	-30.29%	1.36%

Como se muestra en el cuadro anterior, para el Presupuesto Ordinario 2024, no se incrementa el gasto corriente, ni el gasto total en lo indicado por Ministerio de Hacienda, cumpliendo de esta manera con lo indicado en la ley 9635.

Para el periodo 2024, se identifican algunos proyectos de inversión, de los cuales según lo establece el artículo 8 Presentación de los presupuestos ordinarios del periodo siguiente para verificación de la Regla Fiscal, del Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, en el que se indica:

*“Las entidades y órganos del SPNF deben presentar al 30 de setiembre de cada año, la información de los presupuestos ordinarios del siguiente periodo presupuestario a la STAP por objeto del gasto y clasificación económica, a nivel consolidado y por programas, detallando los gastos capitalizables que están ligados a proyectos de inversión, para lo que deberán aportar una certificación de dicha información utilizando el formato publicado en la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente enlace <https://www.hacienda.go.cr/contenido/15797-regla-fiscal>, con la correspondiente firma digital de la persona autorizada o la firma autógrafa en caso de que los documentos se presenten en forma impresa. Para efectos de la capitalización de gastos corrientes, únicamente se deberá considerar los proyectos de inversión que estén debidamente inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN, esto en el caso de las entidades que legalmente se encuentren sujetas a este requisito. En el caso de las entidades para las que no aplica el referido requisito de inscripción, deberán contar en sus archivos con los acuerdos u oficios de aprobación del jerarca supremo, según sea un órgano colegiado o unipersonal, de los proyectos de inversión incorporados al presupuesto que respalden los gastos que se estén capitalizando.*

*Es responsabilidad de la entidad identificar los recursos de gasto que se están capitalizando según los proyectos de inversión definidos; así como que la información presentada sea consistente con la registrada en el SIPP. En caso de discrepancia entre la información suministrada con respecto a la registrada en el SIPP, la STAP utilizará los datos de este último”.*

Dado lo anterior, para este Presupuesto Ordinario 2024, se identifican los siguientes proyectos de inversión asociados a gasto corriente:

Centro	Partida	Monto	Nombre del proyecto
03-01-03-10-03	2-05-99-00	4,293,861.46	Incorporar zonas nuevas a la huella de cobertura de la red de fibra, Urbanización Blanquillo en San Rafael de Oreamuno
03-01-03-10-03	2-05-99-00	2,854,698.66	Cubrir la demanda insatisfecha en la zona debido a la saturación de los nodos secundarios, además existe un crecimiento urbanístico en la zona. Condominio Los Olivos, Condominio Los Curaces, Residencial Toyogres
03-01-03-10-03	2-05-99-00	5,181,935.86	Residencial Doña Flora y Lankaster
03-01-03-10-03	2-05-99-00	5,865,551.06	Condominios en Tejar (Jardines de Agua Caliente, Portón de Hierro, Plaza Aranjuez, Puerto España, Vila del Bosque, Puerta del Sol)
03-01-03-10-03	2-05-99-00	85,488,645.53	Material para Dadas de Alta, instalación de cliente final
02-01-06-10-02	2-05-01-07	127,974,509.04	Conversión de luminarias de sodio alta presión a luminarias tecnología led
01-01-08-13-02	2-03-02-00	20,000,000.00	Crecimiento vegetativo
	2-04-01-00	20,700,000.00	
	2-05-01-01	34,000,000.00	
	2-05-01-03	2,000,000.00	
	2-05-01-04	38,400,000.00	
		<b>346,759,201.61</b>	

» Presentación del Presupuesto Ordinario 2024 a la STAP

Con respecto a la presentación del Presupuesto Ordinario 2024, el reglamento al Título cuarto establece como fecha de entrega el 30 de setiembre, cumpliendo con la fecha de entrega.

» Tratamiento del IVA en el Presupuesto Ordinario

Con la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, la Institución está obligada a partir de enero 2020 al pago del Impuesto al valor agregado (IVA), con la reforma y adición al reglamento al título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, se adiciona el artículo 4° bis – Transferencias de recursos por concepto de impuestos. “Las entidades y órganos del SPNF, con excepción de las entidades que conforman el Presupuesto Nacional de la República, que actúen como agentes recaudadores o retenedores de impuestos que deben transferir al Ministerio de Hacienda, cuando trasladen los recursos al Fondo General del Gobierno, solo deberán registrar los movimientos a nivel contable y no presupuestariamente”.

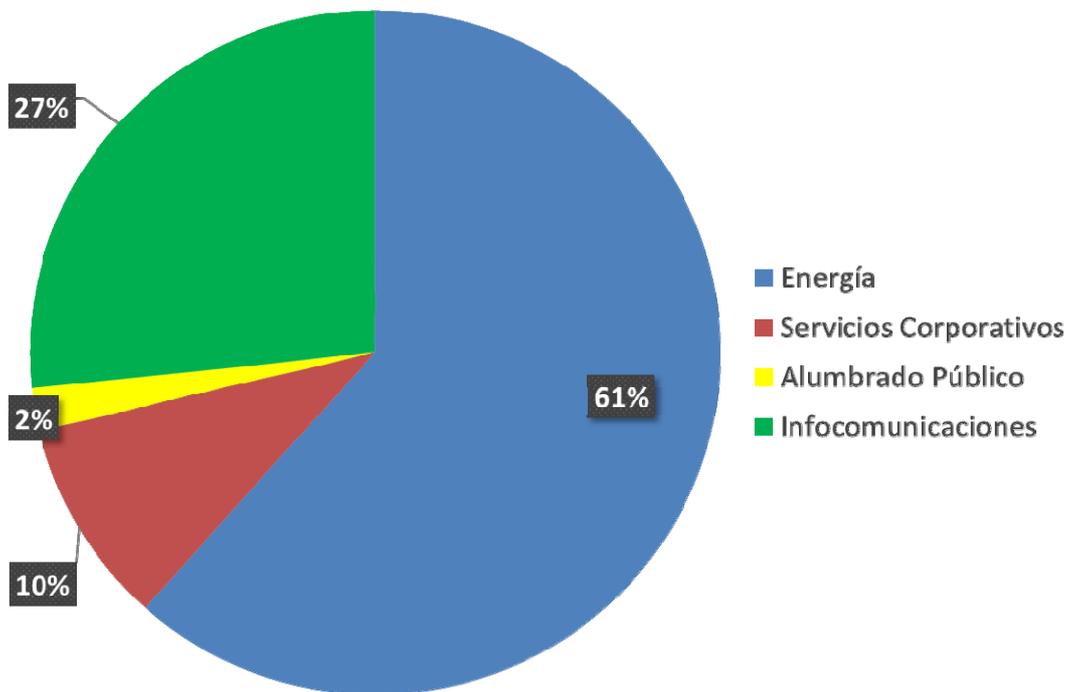
Sobre este tema a continuación se indica el registro presupuestario que JASEC ha aplicado desde el año 2020:

De acuerdo con la indicación de la STAP, remitida mediante correo electrónico con fecha 16 de setiembre 2019, JASEC no debe de registrar el IVA ni en sus ingresos ni egresos.

1. Nos basamos en el criterio de la STAP para mantener el equilibrio presupuestario, en especial por el efecto de la prorrata que en JASEC ronda el 81.85% y que corresponde a una estimación que se liquida en un periodo presupuestario diferente.
2. Por lo tanto, no se está presupuestando lo correspondiente al Impuesto de Valor Agregado ni en Ingresos ni Egresos en todo el Presupuesto de JASEC.

## Presupuesto Ordinario 2024 – Institucional

El presupuesto consolidado a nivel Institucional se establece en ¢71.266,4 millones, desglosado por Negocio de la siguiente manera:



A nivel general el Presupuesto Institucional Ordinario 2024 está aumentando en un 1,6% con respecto al periodo 2023, a continuación, se muestra la comparación por partida presupuestaria:

Presupuesto Consolidado por partida							
Partida	Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2024-2023)
0	Remuneraciones	7,348.0	7,293.4	7,366.7	7,478.8	7,591.0	- 54.64 -0.7%
1	Servicios	6,233.5	6,250.7	6,461.6	7,165.4	7,920.2	17.20 0.3%
2	Materiales y Suministros	32,936.3	34,587.0	35,296.5	36,588.8	37,680.4	1,650.74 5.0%
3	Intereses y Comisiones	3,235.0	3,375.8	3,111.6	2,883.4	2,644.4	140.77 4.4%
5	Bienes Duraderos	2,324.1	1,620.0	1,891.7	2,175.0	2,116.5	- 704.09 -30.3%
6	Transferencias Corrientes	35.1	38.1	18.9	19.0	19.0	2.98 8.5%
8	Amortización	18,026.8	18,101.4	5,381.9	5,477.8	5,725.1	74.60 0.41%
<b>Total</b>		<b>70,138.8</b>	<b>71,266.4</b>	<b>59,528.9</b>	<b>61,788.1</b>	<b>63,696.6</b>	1,127.56 1.6%

(Monto en millones de colones)

Del cuadro anterior se destaca que la partida 0 Remuneraciones, la cual en su mayoría corresponde al remuneraciones de los trabajadores, esta partida presenta una disminución de un 0,7%, con respecto al 2023, esto debido a que durante las parametrizaciones de los puestos que se incluyeron en el escenario 2024, para los puestos vacantes se disminuyeron algunos parámetros como anualidades y carrera profesional, a otros ya no les correspondía el rubro de disponibilidad y en otros casos como Personal Sustituto y Servicios Especiales solo se incluyeron por 6 meses.

Para la partida de intereses y comisiones, se refleja un aumento del 4,4% así mismo para la partida de amortización se tiene un aumento de 0,4%, esto se debe a que para el periodo 2024, para el 2024 se presupuesta las cuotas completas.

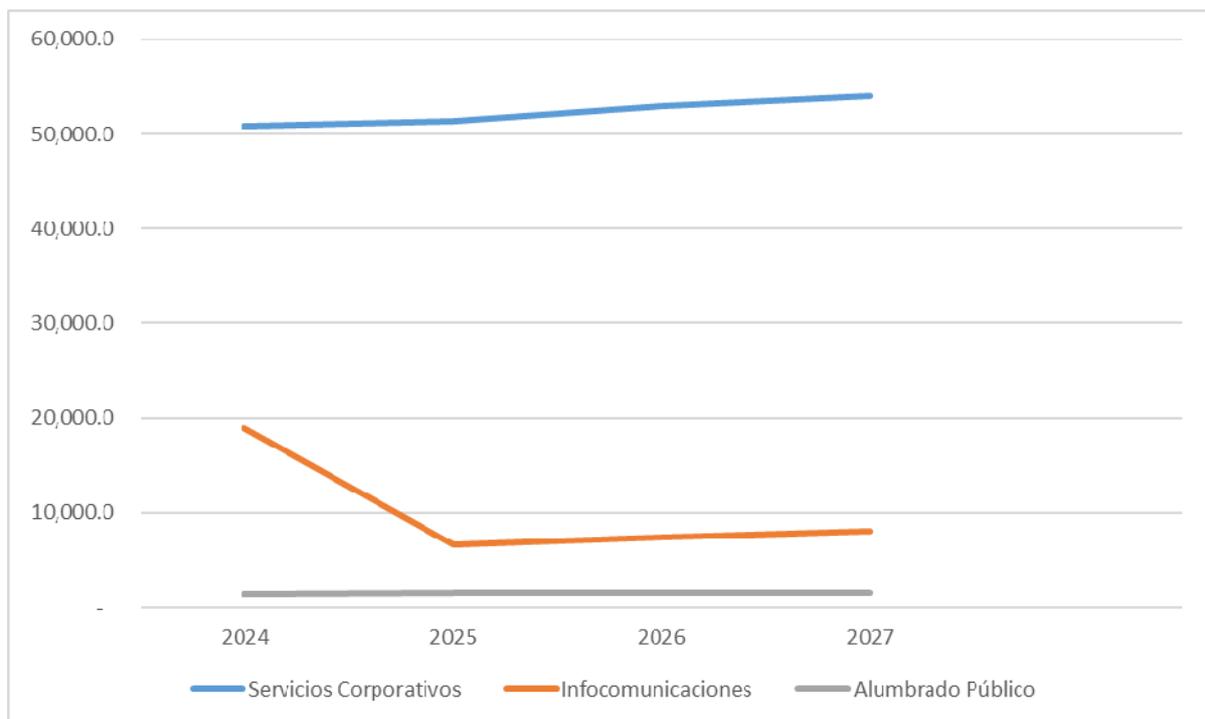
La partida Bienes Duraderos presenta una disminución del 30,3%, que corresponde a la inversión que se asignó en el año 2024 corresponden principalmente para la operación de la red, transformadores, medidores, scada, herramientas y equipos varios.

En el caso de Servicios corresponde a un aumento de un 0,3%, manteniendo un gasto muy similar al 2023.

Para el año 2024 no se está incluyendo el impuesto del valor agregado en todo el presupuesto, tal y como se comentó anteriormente.

## Presupuesto Plurianual 2024 - 2027 – Institucional

El presupuesto consolidado a nivel Institucional para los años 2024 al 2027 desglosado por Negocio de la siguiente manera:



<b>Negocio</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Servicios Corporativos</b>	50,818.3	51,455.2	52,908.4	54,063.2
<b>Infocomunicaciones</b>	19,013.8	6,612.6	7,391.9	8,118.8
<b>Alumbrado Público</b>	1,434.3	1,461.0	1,487.8	1,514.5
<b>Total</b>	<b>71,266.4</b>	<b>59,528.9</b>	<b>61,788.1</b>	<b>63,696.6</b>

(Monto en millones de colones)

Como se observa tanto el Negocio de Servicios Corporativos - Energía como Alumbrado Público mantienen un presupuesto constante para los próximos cuatro años, no obstante, el Negocio de Infocomunicaciones para el año 2025 muestra una baja en la línea que obedece al financiamiento del Capital de Trabajo, debido a que a partir del año 2025 se requiere un cambio en el financiamiento de esta línea de crédito.

Para efectos de aprobación por parte de Junta Directiva a continuación se detalla por centro – partida y monto el presupuesto 2023-2027.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**INGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
02-00-00-00-00	ALUMBRADO PUBLICO	1-3-1-2-05-05-0-0-000	SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	1,434,285,289.74	1,461,033,500.04	1,487,781,710.34	1,514,529,920.65
<b>Total 02-00-00-00-00</b>				<b>1,434,285,289.74</b>	<b>1,461,033,500.04</b>	<b>1,487,781,710.34</b>	<b>1,514,529,920.65</b>
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-1-06-00-0-0-000	VENTA DE ENERGIA ELECTRICA	49,008,850,013.60	49,578,677,417.36	50,732,802,565.03	51,756,814,820.72
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-1-09-01-0-0-000	VENTA DE OTROS BIENES	183,202,666.53	169,851,189.39	184,887,441.54	169,851,189.39
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-04-02-1-0-000	ALQUILER POSTERIA	541,530,097.97	541,530,097.97	541,530,097.97	541,530,097.97
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-04-09-0-0-000	OTROS ALQUILERES	6,160,615.40	6,530,252.32	6,922,067.46	7,337,391.51
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-09-09-3-0-000	RECARGO POR RECONEXION	32,478,214.83	43,620,000.01	43,620,000.01	43,620,000.01
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-09-09-4-0-000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	297,664,101.79	297,664,101.78	294,175,028.22	294,175,028.22
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-3-02-09-0-0-000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS P	86,485,296.99	83,700,000.00	83,700,000.00	83,700,000.00
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-2-3-02-07-0-0-000	INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS AL SECTOR PRIVA	15,789,446.88	15,789,446.88	15,789,446.88	15,789,446.88
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-2-3-03-01-0-0-000	INTERESES S/CTAS CTES Y OTROS DEPOSITOS EN BCOS ES	34,908,145.00	34,908,145.00	34,908,145.00	32,563,736.55
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-3-1-03-00-0-0-000	MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	330,947,631.32	330,947,631.32	330,947,631.32	330,947,631.32
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-3-1-09-02-0-0-000	OTRAS MULTAS	162,038,986.54	162,038,986.54	162,038,986.54	162,038,986.54
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-9-1-00-00-0-0-000	REINTEGROS DE EFECTIVOS	22,398,112.58	22,398,112.58	22,398,112.58	22,398,112.58
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-9-9-00-00-0-0-000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	72,914.20	71,808,526.77	358,925,987.92	506,729,446.77
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	2-2-9-0-00-00-0-0-000	OTRAS OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	6,800,000.00	6,800,000.00	6,800,000.00	6,800,000.00
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	2-3-2-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	88,948,714.59	88,948,714.59	88,948,714.59	88,948,714.59
<b>Total 10-00-00-00-00</b>				<b>50,818,274,958.22</b>	<b>51,455,212,622.51</b>	<b>52,908,394,225.05</b>	<b>54,063,244,603.04</b>
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-1-2-02-02-0-0-000	SERVICIO TELEMATICOS	5,131,115,333.60	6,041,361,934.69	6,725,692,368.19	7,345,989,107.25
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-1-2-04-02-3-0-000	ALQUILER DE EQUIPO	384,529,012.85	464,589,843.33	548,593,951.19	657,804,017.15
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-1-2-09-09-3-0-000	RECARGO POR RECONEXION	64,793,484.55	71,478,959.63	79,996,485.42	74,077,948.63
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-3-1-03-00-0-0-000	MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	33,358,353.37	35,209,437.59	37,652,918.59	40,931,974.33
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	3-1-1-6-04-00-0-0-000	PRESTAMO BANCO DE COSTA RICA	13,400,000,000.00			
<b>Total 03-00-00-00-00</b>				<b>19,013,796,184.37</b>	<b>6,612,640,175.24</b>	<b>7,391,935,723.39</b>	<b>8,118,803,047.36</b>
<b>Total general</b>				<b>71,266,356,432.33</b>	<b>59,528,886,297.79</b>	<b>61,788,111,658.78</b>	<b>63,696,577,571.04</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	304,099.53	304,099.53	304,099.53	304,099.53
01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	410,500.18	421,275.99	432,334.67	443,683.65
01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	156,013.50	114,778.48	117,716.81	120,730.36
01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	120,000.00	-	-	-
01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	419,990.00	-	-	-
<b>Total 01-01-01-01-01</b>				<b>1,610,603.21</b>	<b>1,040,154.00</b>	<b>1,054,151.01</b>	<b>1,068,513.54</b>
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	7,696,878.32	8,700,000.00	9,700,000.00	10,700,000.00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	102,625.04	105,319.00	108,083.67	110,920.91
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	5,404,000.00	1,966,350.61	2,121,265.33	2,175,569.72
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,492,997.00	3,492,997.00	3,492,997.00	3,492,997.00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2,350,000.00	1,000,000.00	1,200,000.00	1,440,000.00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	9,957,896.00	3,914,995.00	4,231,475.59	4,342,553.69
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	11,193,639.90	8,000,000.00	8,646,693.40	8,873,672.93
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	998,085.00	292,786.81	300,472.60	308,360.13
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	275,655.00	275,655.00	275,655.00	275,655.00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6,508,926.99	6,508,926.99	6,508,926.99	6,508,926.99
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,582,910.00	3,582,910.00	3,582,910.00	3,582,910.00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	509,075.60	496,045.00	536,153.36	550,227.62
<b>Total 01-01-01-01-02</b>				<b>54,072,688.85</b>	<b>40,335,985.41</b>	<b>42,704,632.94</b>	<b>44,361,793.99</b>
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4,025,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	4,616,304.00	4,616,304.00	4,616,304.00	4,616,304.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	5,000,000.00	-	-	-
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	11,100,000.00	10,644,000.00	10,644,000.00	10,644,000.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,400,000.00	15,400,000.00	15,400,000.00	15,400,000.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	4,098,196.00	4,002,121.89	4,107,179.36	4,214,994.64
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	2,650,000.00	2,650,000.00	2,650,000.00	2,650,000.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	750,000.00	631,913.98	648,502.00	665,525.47
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	384,000.00	384,000.00	384,000.00	384,000.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	23,740,000.00	23,740,000.00	23,740,000.00	23,740,000.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	69,000.00	69,000.00	69,000.00	69,000.00
<b>Total 01-01-01-02-01</b>				<b>72,022,500.00</b>	<b>65,827,339.87</b>	<b>65,948,985.36</b>	<b>66,073,824.11</b>
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	86,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	11,100,000.00	11,100,000.00	11,100,000.00	11,100,000.00
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,690,000.00	2,690,000.00	2,690,000.00	2,690,000.00
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1,257,500.00	1,257,500.00	1,257,500.00	1,257,500.00
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	4,657,800.00	4,657,800.00	4,657,800.00	4,657,800.00
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	835,655.00	221,169.89	226,975.70	232,933.91
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	135,000.00	105,319.02	108,083.67	110,920.91
<b>Total 01-01-01-03-01</b>				<b>106,675,955.00</b>	<b>106,031,788.91</b>	<b>106,040,359.37</b>	<b>106,049,154.82</b>
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	4,100,000.00	4,100,000.00	4,100,000.00	4,100,000.00
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	4,260,000.00	4,050,000.00	4,377,388.53	4,492,296.92
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,699,960.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	578,500.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	2,052,000.00	2,052,500.89	2,052,500.89	2,052,500.89
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	821,000.35	821,000.35	821,000.35	821,000.35
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	82,100.04	84,255.20	86,466.93	88,736.73
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	615,750.27	615,750.27	615,750.27	615,750.27
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,696,878.32	7,696,878.32	7,696,878.32	7,696,878.32

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
<b>Total 01-01-01-04-01</b>				<b>74,906,188.98</b>	<b>73,020,385.03</b>	<b>73,349,985.29</b>	<b>73,467,163.48</b>
01-01-01-05-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	22,184,182.32	22,184,182.32	22,184,182.32	22,184,182.32
01-01-01-05-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00
01-01-01-05-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	4,260,000.00	4,260,000.00	4,260,000.00	4,260,000.00
01-01-01-05-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	61,575,026.57	61,575,026.57	61,575,026.57	61,575,026.57
01-01-01-05-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,596,560.00	1,744,625.75	1,744,625.75	1,744,625.75
<b>Total 01-01-01-05-01</b>				<b>112,615,768.89</b>	<b>112,763,834.64</b>	<b>112,763,834.64</b>	<b>112,763,834.64</b>
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	25,348,385.94	45,400,000.00	45,400,000.00	45,400,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	4,060,000.00	4,060,000.00	4,060,000.00	4,060,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,876,880.00	1,880,000.00	1,880,000.00	1,880,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	60,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	886,936.00	687,000.00	687,000.00	687,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	3,733,500.00	3,733,500.00	3,733,500.00	3,733,500.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2,100,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	610,000.00	610,000.00	610,000.00	610,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,653,750.00	3,653,750.00	3,653,750.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	350,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	610,000.00	610,000.00	610,000.00	610,000.00
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,303,750.00	3,653,750.00	3,653,750.00	3,653,750.00
<b>Total 01-01-01-06-01</b>				<b>65,329,451.94</b>	<b>91,898,000.00</b>	<b>91,898,000.00</b>	<b>91,898,000.00</b>
01-01-01-07-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	248,388,883.67	248,388,883.67	248,388,883.67	248,388,883.67
01-01-01-07-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	410,500.18	410,500.18	410,500.18	410,500.18
01-01-01-07-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	680,759,760.00	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00
01-01-01-07-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	184,462.59	184,462.59	184,462.59	184,462.59
<b>Total 01-01-01-07-01</b>				<b>929,743,606.44</b>	<b>748,983,846.44</b>	<b>748,983,846.44</b>	<b>748,983,846.44</b>
01-01-01-08-01	Compra y Despacho de Energía	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6,157,501.20	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
01-01-01-08-01	Compra y Despacho de Energía	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	51,312.52	51,312.52	51,312.52	51,312.52
<b>Total 01-01-01-08-01</b>				<b>6,208,813.72</b>	<b>6,051,312.52</b>	<b>6,051,312.52</b>	<b>6,051,312.52</b>
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3,375,068.04	1,980,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	61,497.60	61,497.60	61,497.60	61,497.60
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	102,496.00	102,496.00	102,496.00	102,496.00
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	56,372.80	56,372.80	56,372.80	56,372.80
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1,150,000.00	56,372.80	56,372.80	56,372.80
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa Operar la Red	6-06-01-00	INDEMNIZACIONES	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00
<b>Total 01-01-02-01-01</b>				<b>29,105,434.44</b>	<b>26,616,739.20</b>	<b>26,616,739.20</b>	<b>26,616,739.20</b>
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	27,300,000.00	27,300,000.00	27,300,000.00	27,300,000.00
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,510,000.00	1,510,000.00	1,510,000.00	1,510,000.00
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	4,235,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS		1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT		600,000.00	600,000.00	600,000.00
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	746,095.30	746,250.00	746,250.00	746,250.00
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
01-01-02-01-02	Mantenimiento Predictivo y Subestaciones	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00
<b>Total 01-01-02-01-02</b>				<b>34,301,095.30</b>	<b>32,076,250.00</b>	<b>32,076,250.00</b>	<b>32,076,250.00</b>
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	146,059,196.50	202,863,260.00	202,863,260.00	202,863,260.00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	61,497.60	61,497.60	61,497.60	61,497.60

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,213,520.48	1,213,520.48	1,213,520.48	1,213,520.48
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	766,185.85	767,989.80	767,989.80	767,989.80
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1,646,707.61	1,647,110.72	1,647,110.72	1,647,110.72
<b>Total 01-01-04-01-01</b>				<b>149,847,108.04</b>	<b>206,653,378.60</b>	<b>206,653,378.60</b>	<b>206,653,378.60</b>
01-01-04-01-04	Atención de Averías	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00
<b>Total 01-01-04-01-04</b>				<b>640,000.00</b>	<b>640,000.00</b>	<b>640,000.00</b>	<b>640,000.00</b>
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	18,756,768.00	18,756,768.00	18,756,768.00	18,756,768.00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	61,497.60	61,497.60	61,497.60	61,497.60
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	37,025,520.48	37,025,520.48	37,025,520.48	37,025,520.48
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	13,978,907.23	-	-	-
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	376,487.99	376,488.00	376,488.00	376,488.00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	387,500.00	387,500.00	387,500.00	387,500.00
<b>Total 01-01-04-02-01</b>				<b>75,586,681.30</b>	<b>61,607,774.08</b>	<b>61,607,774.08</b>	<b>61,607,774.08</b>
01-01-04-02-02	Gestión Administrativa Servicios Técnicos	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,607,985.60	1,607,985.60	1,607,985.60	1,607,985.60
01-01-04-02-02	Gestión Administrativa Servicios Técnicos	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1,261,902.33	1,261,902.40	1,261,902.40	1,261,902.40
<b>Total 01-01-04-02-02</b>				<b>2,869,887.93</b>	<b>2,869,888.00</b>	<b>2,869,888.00</b>	<b>2,869,888.00</b>
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-03-01-00	INFORMACION	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	-	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1,000,000.00	-	-	-
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00
<b>Total 01-01-04-03-01</b>				<b>5,282,000.00</b>	<b>25,282,000.00</b>	<b>25,282,000.00</b>	<b>25,282,000.00</b>
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9,000,000.00	-	-	-
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	-	4,235,000.00	4,235,000.00	4,235,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-03-01-00	INFORMACION	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1,281,312.20	1,281,312.20	1,281,312.20	1,281,312.20
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	53,000,000.00	53,000,000.00	53,000,000.00	53,000,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20,225,000.00	21,725,000.00	21,725,000.00	21,725,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	13,735,000.00	9,500,000.00	9,500,000.00	9,500,000.00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-99-02-00	UTILES Y MATER MEDICO,HOSPITALARIO Y DE INVEST	300,000.00	-	-	-
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1,500,000.00	-	-	-
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	-	300,000.00	300,000.00	300,000.00
<b>Total 01-01-04-04-01</b>				<b>126,541,312.20</b>	<b>117,541,312.20</b>	<b>117,541,312.20</b>	<b>117,541,312.20</b>
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	-	7,000.00	7,000.00	7,000.00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,588,688.00	-	-	-
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	-	1,588,688.00	1,588,688.00	1,588,688.00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	108,186,410.40	105,551,836.56	105,551,836.56	105,551,836.56
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	55,915,628.94	-	-	-
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	71,747.20	71,747.20	71,747.20	71,747.20
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	71,747.20	71,747.20	71,747.20	71,747.20
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	49,144,000.00	49,144,000.00	49,144,000.00	49,144,000.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	353,000.00	353,000.00	353,000.00	353,000.00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION		930,000.00	-	930,000.00
<b>Total 01-01-04-04-02</b>				<b>215,938,221.74</b>	<b>158,325,018.96</b>	<b>157,395,018.96</b>	<b>158,325,018.96</b>
01-01-04-04-03	Compra de Energía	2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	32,044,000,000.05	32,543,300,000.00	33,792,300,000.00	34,787,000,000.00
<b>Total 01-01-04-04-03</b>				<b>32,044,000,000.05</b>	<b>32,543,300,000.00</b>	<b>33,792,300,000.00</b>	<b>34,787,000,000.00</b>
01-01-04-04-04	Gestión Administrativa Mantener la Red	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>Total 01-01-04-04-04</b>				<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,715,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	69,000,000.00	205,000,000.00	143,500,000.00	-
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo	5-02-07-00	INSTALACIONES	60,000,000.00	-	-	-
<b>Total 01-01-06-10-01</b>				<b>130,715,000.00</b>	<b>206,000,000.00</b>	<b>144,500,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6,800,000.00	6,800,000.00	6,800,000.00	6,800,000.00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-02	MEDIDORES	199,999,966.90	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	24,999,994.95	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	20,023,500.00	20,023,500.00	20,023,500.00	20,023,500.00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	5-01-06-00	EQUIPO SANITARIO , DE LABORATORIO E INVESTIGACION	20,239,999.98	20,239,999.98	20,239,999.98	20,239,999.98
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,600,000.00	-	2,000,000.00	-
<b>Total 01-01-08-11-01</b>				<b>291,163,461.83</b>	<b>329,563,499.98</b>	<b>331,563,499.98</b>	<b>329,563,499.98</b>
01-01-08-12-01	Mejoras en los Sistemas de Comunicación	2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	35,460,000.00	85,000,000.00	85,000,000.00	85,000,000.00
<b>Total 01-01-08-12-01</b>				<b>35,460,000.00</b>	<b>85,000,000.00</b>	<b>85,000,000.00</b>	<b>85,000,000.00</b>
01-01-08-12-02	Mejoramiento le la Continuidad - SCADA	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00
01-01-08-12-02	Mejoramiento le la Continuidad - SCADA	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	6,999,997.75	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
01-01-08-12-02	Mejoramiento le la Continuidad - SCADA	2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	-	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00
01-01-08-12-02	Mejoramiento le la Continuidad - SCADA	2-05-01-04	HERRAJES	21,793,766.00	21,793,766.00	21,793,766.00	21,793,766.00
01-01-08-12-02	Mejoramiento le la Continuidad - SCADA	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	134,500,000.00	269,066,188.59	269,066,188.59	139,883,626.88
<b>Total 01-01-08-12-02</b>				<b>166,493,763.75</b>	<b>304,259,954.59</b>	<b>304,259,954.59</b>	<b>175,077,392.88</b>
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	15,773,500.00	15,773,500.00	15,773,500.00	15,773,500.00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	6,999,960.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-05-01-04	HERRAJES	39,800,000.00	39,800,000.00	39,800,000.00	39,800,000.00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00
<b>Total 01-01-08-13-01</b>				<b>172,573,460.00</b>	<b>172,573,500.00</b>	<b>172,573,500.00</b>	<b>172,573,500.00</b>
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	20,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20,700,000.00	20,700,000.00	20,700,000.00	20,700,000.00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	34,000,000.00	34,000,000.00	34,000,000.00	34,000,000.00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-05-01-04	HERRAJES	38,400,000.00	38,400,000.00	38,400,000.00	38,400,000.00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	50,000,000.00	50,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	2,500,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
<b>Total 01-01-08-13-02</b>				<b>167,600,000.00</b>	<b>180,100,000.00</b>	<b>205,100,000.00</b>	<b>205,100,000.00</b>
01-01-11-14-02	BCAC / BPDC \$1.500.000	3-02-06-23	INTERESES BCAC / BPDC	15,459,344.41	5,187,282.59	-	-
01-01-11-14-02	BCAC / BPDC \$1.500.000	8-02-06-10	AMORTIZACIÓN BCAC / BPDC	87,546,305.61	91,156,938.09	-	-
<b>Total 01-01-11-14-02</b>				<b>103,005,650.02</b>	<b>96,344,220.68</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
01-01-11-15-07	BCR / Largo plazo	3-02-06-02	B.C.R.	180,876,968.28	165,374,046.89	149,413,395.86	132,432,248.28
01-01-11-15-07	BCR / Largo plazo	8-02-06-02	B.C.R.	239,401,351.45	254,966,640.78	271,278,723.92	288,612,344.38
<b>Total 01-01-11-15-07</b>				<b>420,278,319.73</b>	<b>420,340,687.67</b>	<b>420,692,119.79</b>	<b>421,044,592.67</b>
01-01-11-15-08	BCR / Colones	3-02-06-02	B.C.R.	873,945,127.95	805,385,493.10	732,275,663.95	651,512,808.00
01-01-11-15-08	BCR / Colones	8-02-06-02	B.C.R.	629,755,209.16	698,417,961.00	771,527,278.80	852,289,622.15
<b>Total 01-01-11-15-08</b>				<b>1,503,700,337.11</b>	<b>1,503,803,454.10</b>	<b>1,503,802,942.75</b>	<b>1,503,802,430.15</b>
01-01-11-19-01	Toro III	3-03-99-00	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	1,139,308,980.20	1,139,308,980.22	1,139,308,980.22	1,139,308,980.22

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
01-01-11-19-01	Toro III	8-03-01-00	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	2,666,429,893.70	2,666,429,893.66	2,666,429,893.66	2,666,429,893.66
<b>Total 01-01-11-19-01</b>				<b>3,805,738,873.90</b>	<b>3,805,738,873.88</b>	<b>3,805,738,873.88</b>	<b>3,805,738,873.88</b>
01-02-01-01-01	Dirección Energía Eléctrica	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	212,918.12	212,918.12	212,918.12	212,918.12
01-02-01-01-01	Dirección Energía Eléctrica	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	112,745.60	112,745.60	112,745.60	112,745.60
01-02-01-01-01	Dirección Energía Eléctrica	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	419,990.00	-	-	-
<b>Total 01-02-01-01-01</b>				<b>745,653.72</b>	<b>325,663.72</b>	<b>325,663.72</b>	<b>325,663.72</b>
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	45,629,600.40	51,798,905.45	53,124,957.43	54,484,956.34
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,438,885.17	2,501,320.63	2,565,354.44	2,631,027.51
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	240,374.36	188,764.69	193,597.06	198,553.15
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	11,658,744.63	11,957,208.49	12,263,313.03	12,577,253.84
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	3,349,340.57	3,435,083.68	3,523,021.83	3,613,211.19
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	1,417,287.15	1,453,569.70	1,490,781.09	1,528,945.08
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	84,474.34	50,000.00	50,000.00	50,000.00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	4,700,435.89	4,821,034.79	4,944,448.13	5,091,909.74
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	936,654.84	962,939.88	983,705.16	1,015,099.98
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	3,630,000.00	3,720,000.00	3,820,000.00	3,920,000.00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	110,292,307.99	116,744,684.50	117,496,495.52	118,358,318.61
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,862,430.48	5,499,708.70	5,640,501.24	5,784,898.08
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	28,243,885.79	482,926.14	495,289.05	507,968.45
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	936,654.85	960,633.21	985,225.42	1,010,447.19
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	16,945,211.84	13,842,773.99	14,801,957.68	15,787,206.07
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	26,112,481.60	26,177,660.82	26,243,000.26	26,308,502.79
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	867,431,520.88	887,902,720.16	908,373,919.44	928,845,118.73
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	72,468.00	72,657.65	72,839.01	73,020.81
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	706,355.66	569,334.60	583,909.57	598,857.65
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	212,590.00	218,116.77	223,700.56	229,427.29
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	19,500,000.00	-	-	-
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	18,000,000.00	-	-	-
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	6-06-02-00	REINTEGROS ODEVOLUCIONES	1,181,946.20	1,212,204.02	1,243,236.44	1,275,063.29
<b>Total 02-01-06-01-01</b>				<b>1,171,583,650.64</b>	<b>1,134,572,247.87</b>	<b>1,159,119,252.36</b>	<b>1,183,889,785.79</b>
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	127,974,509.04	205,777,236.77	205,142,425.84	205,997,413.33
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	3-02-06-02	B.C.R.	19,785,211.82	18,059,924.68	16,285,687.51	14,377,143.24
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	8-02-06-02	B.C.R.	26,666,397.40	26,666,397.40	30,132,824.37	32,020,231.08
<b>Total 02-01-06-10-02</b>				<b>174,426,118.26</b>	<b>250,503,558.85</b>	<b>251,560,937.72</b>	<b>252,394,787.65</b>
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,228,780.80	1,228,780.80	1,228,780.80	1,228,780.80
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	29,431,007.58	29,431,007.58	29,431,007.58	29,431,007.58
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	119,353.50	119,353.50	119,353.50	119,353.50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	38,500,000.00	38,500,000.00	38,500,000.00	38,500,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	614,722.50	614,722.50	614,722.50	614,722.50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16,222,187.21	18,435,761.76	18,435,761.76	18,435,761.76
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	5,670,000.00	5,670,000.00	5,670,000.00	5,670,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	129,478,860.62	129,478,860.62	165,220,709.29	180,462,066.54
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	2,417,520.00	2,417,520.00	2,417,520.00	2,417,520.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO Y RIESGO NOMBRADO	3,288,170.55	3,288,170.55	3,288,170.55	3,288,170.55
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	166,905.21	166,905.21	166,905.21	166,905.21
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	4,342,236.00	4,342,236.00	4,342,236.00	4,342,236.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRONICO	2,196,390.00	2,196,390.00	2,196,390.00	2,196,390.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-09-01-00	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	145,574,836.00	337,106,354.00	609,588,531.00	915,788,883.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-09-03-00	IMPUESTOS DE PATENTES	16,072,832.46	17,072,832.46	18,072,832.46	19,072,832.46
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	186,868,793.80	258,604,406.37	545,721,867.52	693,525,326.37
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,862,036.00	2,862,036.00	2,862,036.00	2,862,036.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	199,999.94			
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	318,240.00	318,240.00	318,240.00	318,240.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,020,349.17	240,000.00	240,000.00	240,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	11,180.00			
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	38,820.00			
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	95,951.50	95,951.50	95,951.50	95,951.50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	107,922.46	107,922.46	107,922.46	107,922.46
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	1,482,000.02	1,482,000.00	1,482,000.00	1,482,000.00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	67,394.00	67,395.00	67,396.00	67,397.00
<b>Total 03-01-01-01-01</b>				<b>630,532,489.32</b>	<b>896,232,846.31</b>	<b>1,492,574,334.13</b>	<b>1,962,819,503.23</b>
03-01-03-10-02	Inversión Control de contenidos	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	23,106,120.00	5,738,300.00	6,000,678.00	10,727,532.00
<b>Total 03-01-03-10-02</b>				<b>23,106,120.00</b>	<b>5,738,300.00</b>	<b>6,000,678.00</b>	<b>10,727,532.00</b>
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			3,500,000.00	
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	286,612,156.82	344,290,781.22	361,595,785.25	438,670,638.84
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	15,102,450.00			17,037,810.00
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO		1,200,000.00		
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			4,000,000.00	
<b>Total 03-01-03-10-03</b>				<b>301,714,606.82</b>	<b>345,490,781.22</b>	<b>369,095,785.25</b>	<b>455,708,448.84</b>
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	450,000.00			
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,800,000.00	20,735,249.24	20,732,903.54	20,730,557.83
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	154,000.00			
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	600,000.00			
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	17,626,632.00			
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	322,104,718.60	361,297,277.03	388,021,112.20	423,194,037.40
<b>Total 03-01-03-10-04</b>				<b>342,735,350.60</b>	<b>382,032,526.27</b>	<b>408,754,015.74</b>	<b>443,924,595.23</b>
03-01-04-01-01	Control de contenidos	1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	388,106,940.00	451,948,508.00	516,735,907.00	561,361,737.00
03-01-04-01-01	Control de contenidos	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS		5,500,000.00		
<b>Total 03-01-04-01-01</b>				<b>388,106,940.00</b>	<b>457,448,508.00</b>	<b>516,735,907.00</b>	<b>561,361,737.00</b>
03-01-05-01-01	Planificar y Administrar la Red de Fibra	5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	28,645,583.23	40,000,000.00	40,188,936.17	40,411,848.17
<b>Total 03-01-05-01-01</b>				<b>28,645,583.23</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>40,188,936.17</b>	<b>40,411,848.17</b>
03-01-06-01-01	Operar la Red de Fibra	1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	1,305,623,023.20	1,375,131,914.32	1,429,083,703.32	1,482,217,981.47
03-01-06-01-01	Operar la Red de Fibra	5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	262,362,000.00	255,792,000.00	269,662,000.00	289,226,000.00
<b>Total 03-01-06-01-01</b>				<b>1,567,985,023.20</b>	<b>1,630,923,914.32</b>	<b>1,698,745,703.32</b>	<b>1,771,443,981.47</b>
03-01-11-10-01	Atención deuda BCR Infocomunicaciones	3-02-06-02	B.C.R.	311,247,581.75	274,430,741.81	238,359,642.97	202,397,429.51
03-01-11-10-01	Atención deuda BCR Infocomunicaciones	8-02-06-02	B.C.R.	269,951,274.55	298,260,145.83	327,227,350.53	356,960,764.42
<b>Total 03-01-11-10-01</b>				<b>581,198,856.30</b>	<b>572,690,887.63</b>	<b>565,586,993.50</b>	<b>559,358,193.93</b>
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	3-02-06-02	B.C.R.	388,265,000.00	360,552,578.02	298,813,468.89	233,140,533.09
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	3-04-03-04	COMISIONES BANCARIAS	67,000,000.00	-	-	-
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	8-02-06-02	B.C.R.	13,765,087,491.05	986,387,200.61	1,049,266,888.98	1,116,087,222.20
<b>Total 03-01-11-10-02</b>				<b>14,220,352,491.05</b>	<b>1,346,939,778.62</b>	<b>1,348,080,357.87</b>	<b>1,349,227,755.29</b>
03-01-11-10-06	BCR / Colones	3-02-06-02	B.C.R.	319,375,447.90	301,240,540.00	282,112,920.50	260,929,877.90
03-01-11-10-06	BCR / Colones	8-02-06-02	B.C.R.	159,830,214.05	177,998,758.50	197,126,207.60	218,309,079.20
<b>Total 03-01-11-10-06</b>				<b>479,205,661.95</b>	<b>479,239,298.50</b>	<b>479,239,128.10</b>	<b>479,238,957.10</b>
03-01-11-10-07	BICSA / Dolares	3-02-07-02	BICSA	52,842,832.12	40,612,396.72	26,780,666.44	10,322,250.79
03-01-11-10-07	BICSA / Dolares	8-02-07-02	BICSA	128,283,865.90	144,414,619.04	164,794,553.59	194,417,234.32
<b>Total 03-01-11-10-07</b>				<b>181,126,698.02</b>	<b>185,027,015.77</b>	<b>191,575,220.03</b>	<b>204,739,485.10</b>
10-01-01-01-01	Junta Directiva	0-02-05-00	DIETAS	35,786,042.50	35,786,042.50	35,786,042.50	35,786,042.50
10-01-01-01-01	Junta Directiva	1-03-01-00	INFORMACION	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,550,000.00	2,550,000.00	2,550,000.00	2,550,000.00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	57,816.42	139,339.45	139,339.45	139,339.45
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	49,146.52	100,000.00	100,000.00	100,000.00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	344,400.00	351,486.00	351,486.00	351,486.00
<b>Total 10-01-01-01-01</b>				<b>38,887,405.44</b>	<b>39,026,867.95</b>	<b>39,026,867.95</b>	<b>39,026,867.95</b>
10-01-02-01-01	Auditoría	0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	406,665.30	351,486.00	351,486.00	351,486.00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	139,800.00	139,800.00	139,800.00	168,800.00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	8,167,500.00	8,392,500.00	8,392,500.00	8,392,500.00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	3,990,000.00	3,990,000.00	4,060,000.00	4,060,000.00
10-01-02-01-01	Auditoría	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-02-01-01	Auditoría	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	230,900.00	230,900.00	230,900.00	230,900.00
10-01-02-01-01	Auditoría	5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	322,700.00	322,700.00	322,700.00	322,700.00
10-01-02-01-01	Auditoría	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	18,161,650.00			
10-01-02-01-01	Auditoría	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00
<b>Total 10-01-02-01-01</b>				<b>38,047,215.30</b>	<b>20,055,386.00</b>	<b>20,125,386.00</b>	<b>20,154,386.00</b>
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	100,000.00	-	-	-
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	16,600,000.00	16,700,000.00	16,700,000.00	16,700,000.00
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	126,255.36	126,255.36	126,255.36	126,255.36
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	75,063.24	75,063.24	75,063.24	75,063.24
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	98,520.67	100,000.00	100,000.00	100,000.00
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	142,036.40	142,671.09	142,671.09	142,671.09
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
<b>Total 10-01-03-01-01</b>				<b>20,241,875.67</b>	<b>20,243,989.69</b>	<b>20,243,989.69</b>	<b>20,243,989.69</b>
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,100,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	17,856,813.66	5,498,813.66	5,498,813.66	5,498,813.66
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	43,757.11	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00
<b>Total 10-01-03-01-02</b>				<b>21,030,570.77</b>	<b>8,728,813.66</b>	<b>8,728,813.66</b>	<b>8,728,813.66</b>
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	200,000.00	-	-	-
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00
<b>Total 10-01-04-01-01</b>				<b>350,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>350,000.00</b>
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	47,607.04	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	49,035.56	50,000.00	50,000.00	50,000.00
<b>Total 10-01-05-01-01</b>				<b>206,642.60</b>	<b>210,000.00</b>	<b>210,000.00</b>	<b>210,000.00</b>
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	440,430.00	440,717.42	440,717.42	440,717.42
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,202,743.60	3,202,743.60	3,202,743.60	3,202,743.60
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	326,420.00	326,420.00	326,420.00	326,420.00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	49,999.36	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	49,220.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	420,930.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
<b>Total 10-01-06-01-05</b>				<b>4,639,742.96</b>	<b>4,269,881.02</b>	<b>4,269,881.02</b>	<b>4,269,881.02</b>
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-04-01-00	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	15,559,999.92	15,560,000.00	16,190,000.00	16,830,000.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	249,999.96	250,000.00	250,000.00	250,000.00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	110,410,000.00	110,410,000.00	110,410,000.00	110,410,000.00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,000,000.00	2,570,000.00	2,570,000.00	2,570,000.00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	49,999.92	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	56,761,239.60	56,776,500.00	56,776,500.00	56,776,500.00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	29,732,700.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
<b>Total 10-01-07-01-01</b>				<b>218,298,939.40</b>	<b>215,151,500.00</b>	<b>215,781,500.00</b>	<b>216,421,500.00</b>
10-01-08-01-01	Archivo Central	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
10-01-08-01-01	Archivo Central	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1,886,143.02	1,886,143.02	1,886,143.02	1,886,143.02
10-01-08-01-01	Archivo Central	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-08-01-01	Archivo Central	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	49,928.54	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-01-08-01-01	Archivo Central	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	3,750,000.00	-	-	-
<b>Total 10-01-08-01-01</b>				<b>7,736,071.56</b>	<b>3,986,143.02</b>	<b>3,986,143.02</b>	<b>3,986,143.02</b>
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	1-03-01-00	INFORMACION	4,050,000.00	4,050,000.00	4,050,000.00	4,050,000.00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,550,000.00	1,550,000.00	1,550,000.00	1,550,000.00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2,000,000.00	-	-	-
<b>Total 10-01-09-01-01</b>				<b>10,100,000.00</b>	<b>8,100,000.00</b>	<b>8,100,000.00</b>	<b>8,100,000.00</b>
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	69,885,680.00	-	-	-
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	46,731,239.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	169,824.15	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	17,284.40	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	114,885,578.00	-	-	-
<b>Total 10-02-01-01-01</b>				<b>231,899,605.55</b>	<b>30,810,000.00</b>	<b>30,810,000.00</b>	<b>30,810,000.00</b>
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	79,085,292.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	23,407,970.16	-	-	-
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	65,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	42,527,720.41	42,527,720.41	42,527,720.41	42,527,720.41
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	191,333,280.00	167,616,000.00	156,174,000.00	167,616,000.00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	5-02-07-00	INSTALACIONES	18,355,998.16	18,355,998.16	18,355,998.16	18,355,998.16
<b>Total 10-02-01-02-01</b>				<b>420,210,260.73</b>	<b>328,999,718.57</b>	<b>317,557,718.57</b>	<b>328,999,718.57</b>
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	26,095,923.30	26,095,923.30	26,095,923.30	26,095,923.30
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	15,000,000.00	65,750,000.00	65,750,000.00	65,750,000.00
<b>Total 10-02-01-03-01</b>				<b>49,095,923.30</b>	<b>99,845,923.30</b>	<b>99,845,923.30</b>	<b>99,845,923.30</b>
10-02-01-04-01	Gestión de Calidad y Riesgos	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>Total 10-02-01-04-01</b>				<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
10-02-02-01-01	Talento Humano	0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	4,470,000.00	4,470,000.00	4,470,000.00	4,470,000.00
10-02-02-01-01	Talento Humano	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
10-02-02-01-01	Talento Humano	1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	2,339,622.44	2,339,622.44	2,339,622.44	2,339,622.44
10-02-02-01-01	Talento Humano	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	40,325.08	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-02-02-01-01	Talento Humano	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	48,931.56	50,000.00	50,000.00	50,000.00
10-02-02-01-01	Talento Humano	6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	2,160,000.00	2,160,000.00	2,160,000.00	2,160,000.00
10-02-02-01-01	Talento Humano	6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	29,115,726.83	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
<b>Total 10-02-02-01-01</b>				<b>45,174,605.91</b>	<b>26,069,622.44</b>	<b>26,069,622.44</b>	<b>26,069,622.44</b>
10-02-03-01-01	Gestión Administrativa Servicios Financieros	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	18,086,830.40	18,086,830.40	18,086,830.40	18,086,830.40
10-02-03-01-01	Gestión Administrativa Servicios Financieros	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	56,779.62	56,779.62	56,779.62	56,779.62

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
10-02-03-01-01	Gestión Administrativa Servicios Financieros	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	213,183.16	213,183.16	213,183.16	213,183.16
<b>Total 10-02-03-01-01</b>				<b>18,356,793.18</b>	<b>18,356,793.18</b>	<b>18,356,793.18</b>	<b>18,356,793.18</b>
10-02-03-02-01	Contabilidad	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	-	480,000.00	480,000.00	480,000.00
<b>Total 10-02-03-02-01</b>				<b>-</b>	<b>480,000.00</b>	<b>480,000.00</b>	<b>480,000.00</b>
10-02-03-03-01	Tesorería	1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANC Y COMERCIALES	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00
<b>Total 10-02-03-03-01</b>				<b>925,000.00</b>	<b>925,000.00</b>	<b>925,000.00</b>	<b>925,000.00</b>
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	17,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	51,000,000.00	51,000,000.00	51,000,000.00	51,000,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO Y RIESGO NOMBRADO	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-19	PÓLIZA DE FIDELIDAD	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-21	INCENDIO TODO RIESGO	88,683,874.55	300,000,000.00	300,000,000.00	300,000,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-22	PÓLIZA DRON	500,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	187,032.03	390,000.00	390,000.00	390,000.00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	202,947.70	390,000.00	390,000.00	390,000.00
<b>Total 10-02-04-01-01</b>				<b>184,123,854.28</b>	<b>395,340,000.00</b>	<b>395,340,000.00</b>	<b>395,340,000.00</b>
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	6,290,508.26	6,290,508.26	6,290,508.26	6,290,508.26
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	2,850,000.00	2,850,000.00	2,850,000.00	2,850,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1,630,000.00	1,630,000.00	1,630,000.00	1,630,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	80,000.00	1,000,000.00	80,000.00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	400,000.00	396,836.40	396,836.40	396,836.40
<b>Total 10-02-04-02-01</b>				<b>27,143,508.26</b>	<b>26,220,344.66</b>	<b>27,140,344.66</b>	<b>26,220,344.66</b>
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-03-04-00	TRANSPORTE DE BIENES	1,500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	11,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	199,000,000.00	199,000,000.00	199,000,000.00	199,000,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	19,256,884.12	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-09-99-00	OTROS IMPUESTOS	6,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	4,940,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	124,794,036.90	125,000,000.00	125,000,000.00	125,000,000.00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00
<b>Total 10-02-04-03-01</b>				<b>427,990,921.02</b>	<b>469,900,000.00</b>	<b>468,900,000.00</b>	<b>468,900,000.00</b>
10-02-04-04-01	Proveeduría	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	9,220,019.31	9,220,019.31	9,220,019.31	9,220,019.31
<b>Total 10-02-04-04-01</b>				<b>9,220,019.31</b>	<b>9,220,019.31</b>	<b>9,220,019.31</b>	<b>9,220,019.31</b>
10-02-04-05-01	Almacén	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	1,600,000.00	1,648,000.00	1,697,440.00	1,748,363.20
10-02-04-05-01	Almacén	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	6,227,945.00	6,414,783.35	6,607,226.85	6,805,443.65
10-02-04-05-01	Almacén	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	874,810.00	874,810.00	928,086.63	955,928.51
10-02-04-05-01	Almacén	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	86,285.00	88,873.55	91,539.76	94,285.95
10-02-04-05-01	Almacén	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	97,500.00	-	-	-
10-02-04-05-01	Almacén	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	72,886.00	75,072.58	77,324.76	79,644.50
10-02-04-05-01	Almacén	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	800,000.00	-	848,720.00	-

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
<b>Total 10-02-04-05-01</b>				<b>9,759,426.00</b>	<b>9,101,539.48</b>	<b>10,250,338.00</b>	<b>9,683,665.81</b>
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	19,000,000.00	24,591,018.78	24,591,018.78	24,591,018.78
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	6,570,000.00	6,570,000.00	6,570,000.00	6,570,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	297,789,625.09	297,789,625.09	297,789,625.09	437,456,360.52
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	93,912,346.90	87,053,652.21	87,053,652.21	87,053,652.21
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	30,000,000.00	60,000,000.00	50,000,000.00	4,000,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	22,800,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA	5,488,012.77	1,053,768.00	1,053,768.00	1,053,768.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	400,697.71	400,697.71	400,697.71	400,697.71
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,919,500.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,866,729.61	700,000.00	700,000.00	700,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,958,500.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	7,075,737.50	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2,150,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	400,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	1,436,840.50	700,000.00	700,000.00	700,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	3,534,035.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,000,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-07-00	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	732,353.94	732,353.94	732,353.94	732,353.94
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	186,900.00	186,900.00	186,900.00	186,900.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4,058,500.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	6,000,000.00	909,364.50	909,364.50	909,364.50
<b>Total 10-02-04-06-01</b>				<b>538,729,779.02</b>	<b>519,837,380.23</b>	<b>509,837,380.23</b>	<b>603,504,115.66</b>
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	296,400.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	126,906.88	127,321.60	127,321.60	127,321.60
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	7,850,000.00	-	-	-
<b>Total 10-02-04-07-01</b>				<b>8,273,306.88</b>	<b>427,321.60</b>	<b>427,321.60</b>	<b>427,321.60</b>
10-02-05-01-01	Gestión Administrativa Operación Comercial	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	555,964.94	555,965.00	555,965.00	555,965.00
10-02-05-01-01	Gestión Administrativa Operación Comercial	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	2,855,242.28	614,000.00	614,000.00	614,000.00
<b>Total 10-02-05-01-01</b>				<b>3,411,207.22</b>	<b>1,169,965.00</b>	<b>1,169,965.00</b>	<b>1,169,965.00</b>
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	4,560,000.00	4,030,703.98	4,030,703.98	4,030,703.98
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1,140,000.00	1,080,000.00	1,080,000.00	1,080,000.00
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	4,508,000.00	4,526,515.20	4,526,515.20	4,526,515.20
<b>Total 10-02-05-01-02</b>				<b>18,708,000.00</b>	<b>18,137,219.18</b>	<b>18,137,219.18</b>	<b>18,137,219.18</b>
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,584,512.00	2,584,512.00	2,584,512.00	2,584,512.00
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANC Y COMERCIALES	400,007,890.44	300,000,000.00	300,000,000.00	387,971,430.47
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	11,653,135.56	11,653,135.56	11,653,135.56	11,653,135.56
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6,152,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	12,233,176.08	5,148,272.74	5,148,272.74	5,148,272.74
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2,026,537.50	960,000.00	960,000.00	960,000.00
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	6-06-02-00	REINTEGROS ODEVOLUCIONES	2,122,910.52	2,069,920.58	2,069,920.58	2,069,920.58

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**  
**EGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	2024	2025	2026	2027
<b>Total 10-02-05-01-03</b>				<b>437,380,162.10</b>	<b>325,715,840.88</b>	<b>325,715,840.88</b>	<b>413,687,271.35</b>
10-02-05-02-01	Mercadeo y Ventas	1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,003,872.00	10,200,677.33	10,200,677.33	10,200,677.33
10-02-05-02-01	Mercadeo y Ventas	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	34,973.93	35,000.00	35,000.00	35,000.00
<b>Total 10-02-05-02-01</b>				<b>5,038,845.93</b>	<b>10,235,677.33</b>	<b>10,235,677.33</b>	<b>10,235,677.33</b>
10-03-01-10-01	Vehiculos	5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	19,080,000.00	199,052,315.15	473,048,044.67	715,896,841.14
<b>Total 10-03-01-10-01</b>				<b>19,080,000.00</b>	<b>199,052,315.15</b>	<b>473,048,044.67</b>	<b>715,896,841.14</b>
10-03-01-11-02	Mejora a Edificios	5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	65,000,000.00	99,500,000.00	110,000,000.00	-
<b>Total 10-03-01-11-02</b>				<b>65,000,000.00</b>	<b>99,500,000.00</b>	<b>110,000,000.00</b>	<b>-</b>
10-03-01-13-02	Préstamo Banco Popular	3-02-06-23	INTERESES BCAC / BPDC	7,667,138.78	1,403,987.23	-	-
10-03-01-13-02	Préstamo Banco Popular	8-02-06-10	AMORTIZACIÓN BCAC / BPDC	128,441,322.77	37,173,452.38	-	-
<b>Total 10-03-01-13-02</b>				<b>136,108,461.55</b>	<b>38,577,439.61</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Salario Base	1,195,593,408.00	1,159,194,450.00	1,159,194,450.00	1,159,194,450.00
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Componentes	1,167,841,410.70	1,174,532,647.00	1,204,537,469.00	1,234,542,291.00
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Cargas	614,037,244.84	666,731,293.24	674,583,555.16	682,435,817.08
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Salario Base	42,898,200.00	36,805,200.00	36,805,200.00	36,805,200.00
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Componentes	27,952,312.32	23,026,027.68	23,932,603.68	24,839,179.68
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Cargas	17,425,008.52	16,126,465.64	16,363,716.58	16,600,967.52
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Salario Base	108,577,200.00	110,364,000.00	110,364,000.00	110,364,000.00
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Componentes	103,930,165.44	101,494,681.74	105,047,305.74	108,599,929.74
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Cargas	56,578,998.44	59,017,636.85	59,947,358.55	60,877,080.26
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Salario Base	1,511,266,998.00	1,468,678,800.00	1,468,678,800.00	1,468,678,800.00
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Componentes	1,618,900,079.84	1,647,434,920.32	1,701,853,775.32	1,756,272,630.32
REMUNERACIONES	REMUNERACIONES	0-00-00-00	Cargas	787,695,834.81	862,680,948.21	876,922,362.57	891,163,776.92
<b>Total REMUNERACIONES</b>				<b>7,252,696,860.91</b>	<b>7,326,087,070.69</b>	<b>7,438,230,596.60</b>	<b>7,550,374,122.51</b>
<b>Total general</b>				<b>71,266,356,432.33</b>	<b>59,528,886,297.79</b>	<b>61,788,111,658.78</b>	<b>63,696,577,571.04</b>

# **REMUNERACIONES**

## **(Todos los Negocios)**

## II. PRESUPUESTO DE EGRESOS

### REMUNERACIONES

Este apartado tiene como objetivo presentar en detalle los cálculos realizados por el Departamento Talento Humano para estimar la proyección de los recursos que se requerirán para el **Periodo 2024** en las partidas de remuneraciones.

#### ➤ **Fundamentos Legales y disposiciones generales.**

Este Departamento realizó un análisis de las partidas presupuestarias tanto a nivel de componentes salariales tales como Salario Base, Anualidades, Dedicación Exclusiva, Carrera Profesional, Prohibición, Ejercicio del Notariado, Disponibilidad, así como de las cargas sociales relacionadas con las Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización, con el fin de determinar los requerimientos solicitados para el **Energía (01)**, **Servicios Corporativos (10)**, **Alumbrado Público (02)** e **Infocomunicaciones (03)**.

Las plazas fijas y de servicios especiales se agruparon en los centros presupuestarios solicitados, resultando que para **Energía** se utilizarán recursos en **29** centros, mientras que en **Servicios Corporativos** se utilizarán **33** centros presupuestarios, en **Infocomunicaciones** **4** centros y **Alumbrado Público** únicamente **1** centro presupuestario.

Los supuestos aplicados para realizar las proyecciones son los siguientes:

- Para el periodo presupuestario 2024, no se proyecta los aumentos semestrales por costo de vida debido a que se mantiene vigente lo estipulado en la Directriz N° 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales, que dispone:

“Artículo 9º—La Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público tendrá las siguientes atribuciones:

***a) Actuar como instancia de negociación en relación con los ajustes de salarios del sector público y sus componentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico y posibilidades financieras. Los acuerdos serán ejecutados por los Órganos competentes según corresponda. Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, no se realizarán por parte de la Comisión, negociaciones sobre incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado***

---

***con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario. (el subrayado es propio) 88 43 03 52***

- Para los puestos vacantes con contenido presupuestario se estiman 3 Anualidades y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018, sobre “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” publicada en el Alcance N° 202 de La Gaceta del 04 de diciembre del 2018 y los concernientes Transitorios, éste Departamento junto con la Asesoría Legal, el Área Tecnologías de Información y otras instancias se dieron a la tarea de analizar el impacto de la misma en la aplicación de los distintos componentes salariales y que se deben considerar en la formulación del Presupuesto Ordinario de Remuneraciones 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley, así como en el Reglamento publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

➤ **Disponibilidad Laboral**

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Disponibilidad, publicado en la Gaceta N° 69 del 09 de abril 2008 y modificado el día 10 de noviembre del 2015 y publicado en la Gaceta N° 242, se procede según el artículo N° 12 a calcular hasta el 20% sobre el salario base de los funcionarios declarados como disponibles en los contratos establecidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 9635.

En los contratos que se suscriban a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, el funcionario que sea declarado en disponibilidad, tendrá derecho a que se le pague un sobresueldo por concepto de disponibilidad, el cual corresponde a un monto fijo nominal resultante de la aplicación del veinte por ciento (20%) al salario base del mes julio de 2018, de acuerdo con lo que establece el Artículo 54 de la Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018 y el Reglamento del Título III publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

De acuerdo con las normas indicadas, todo el personal declarado disponible se mantiene en dicha condición conforme a los roles previamente establecidos por los responsables de cada Centro de Operación, los cuales atienden el llamado ante una emergencia que se presenta en horas fuera de la jornada laboral, por lo que, en el caso del Área Distribución, evita mantener cuadrillas de trabajadores en horarios nocturnos a un costo mucho mayor.

➤ **Suplencias**

Los requerimientos para esta partida se utilizarán en sustituciones de personas funcionarias que disfrutan de vacaciones de acuerdo con la directriz emitida por la Junta Directiva, en el sentido de que los programas de vacaciones deben otorgar descanso físico y mental por periodos prolongados a los funcionarios.

De igual manera, los recursos destinados servirán para cubrir a las personas funcionarias que requieran de una persona que los sustituya cuando exista una justificación de interés institucional, por haber sufrido alguna enfermedad o accidente laboral, incluso para cubrir periodos de licencias por maternidad. Es importante mencionar que este tipo de eventos son completamente imposibles de programar, por lo que debe existir una autorización de la Gerencia que respalde el correspondiente acto administrativo de nombramiento, luego de realizar los respectivos procedimientos de selección interna y/o externa.

➤ **Tiempo Extraordinario**

Con los recursos asignados se busca cubrir el costo por tiempo extraordinario que se destina al tiempo laborado ocasionalmente, por el personal de las áreas técnicas, principalmente, para ejecución de labores correctivas extraordinarias y de emergencia que se presentan fuera de la jornada laboral ordinaria y son necesarias para el mantenimiento y operación del sistema eléctrico y de producción, así como la atención de averías y otros.

Con el rubro de tiempo extraordinario se atenderán los siguientes requerimientos:

1. Pagos por exceso de jornada laboral en las Áreas de Generación y Distribución, además de días feriados laborados por las personas funcionarias que trabajan por roles y asignación de labores especiales.
2. Atención de averías imprevistas tanto a nivel de generación y distribución, las cuales son ajenas al control de los sistemas de JASEC.
3. Por personal administrativo del Área Operación Comercial específicamente en el Centro de Gestión al Cliente para el cumplimiento de los roles de trabajo.
4. En el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, para cubrir los roles de trabajo 24/7 del personal asignado al Centro de Monitoreo.

➤ **Retribución por Años Servidos**

Es importante recalcar que el monto por anualidades que cada funcionario devengaba al momento de la publicación de la ley se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018, referente a empleo público, será un monto fijo y permanente.

De acuerdo con lo que lo regulado en el artículo 50 del Título III de la ley, en el reconocimiento del incentivo por anualidad, inmediato a la entrada en vigencia de esta ley, se aplicará el uno coma noventa y cuatro por ciento (1,94%) del salario base para clases profesionales y el dos comas cincuenta y cuatro por ciento (2,54%), para clases

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

no profesionales sobre el salario base que corresponde para el mes de julio del año 2018 para cada escala salarial.

De tal manera, a partir de la entrada en vigencia de la ley se establecen modificaciones importantes al pago del incentivo de la anualidad estableciéndose montos fijos y porcentajes diferentes a los actuales.

Para el presupuesto del periodo 2024, se incluye la estimación de las anualidades presentes y 3 pendientes que corresponden a los periodos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 para las personas funcionarias de JASEC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 9908, publicada en La Gaceta N° 269 del 10 de noviembre de 2020, que en el capítulo VI del Título III se establecen modificaciones para el reconocimiento del pago anual, puesto que se establece un condicionante como lo es la evaluación de desempeño satisfactoria del funcionario.

Estos cambios en el pago de la anualidad establecidos en la ley han requerido que a nivel del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SISRH), se realicen una serie de modificaciones en parámetros y pantallas con el fin de garantizar el cálculo correcto en función de los porcentajes establecidos para la nueva anualidad que cada funcionario devengará.

➤ **Ajuste Técnico**

Este requerimiento nace producto del Estudio Salarial realizado por la empresa Consultora Bermúdez y Asociados mediante contratación administrativa **2018CD-000018-01 denominada: “SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA SALARIAL”**, la cual determinó la existencia ciertas brechas, entre el salario de determinadas clases salariales y el salario mínimo que regula el Ministerio de Trabajo.

En la Sesión Ordinaria N° 049-2018 del 17 de diciembre de 2018, la Junta Directiva conoció el análisis jurídico entorno a las consultas puntuales realizadas a nivel de la Junta Directiva sobre el tema salarial y los resultados obtenidos luego del estudio de mercado, por lo que dispuso tomar nota de la información recibida e instruir a la Administración para que revise si en la institución existe algún salario que aún en las condiciones expuestas en el oficio, se encuentra por debajo del salario mínimo vigente, y que de ser así proceda con los ajustes que de conformidad con la ley correspondan y a su vez instruya al Área Técnica encargada para que proceda a realizar las gestiones pertinentes del caso.

El Departamento Talento Humano identificó a las personas funcionarias que, por su condición salarial supra descrita, era necesaria la equiparación para que el salario total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo.

Es importante mencionar que el tema salarial de JASEC ha sido analizado y discutido en diferentes instancias como la Junta Directiva, Comisión Financiera y Comisión Desarrollo Humano, por lo que es de interés de la Gerencia aplicar diferentes acciones que

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

contribuyan con el mejoramiento salarial de los funcionarios que presentan alguna brecha en comparación con el salario mínimo vigente fijado por el Ministerio de Trabajo.

Por lo tanto, los recursos correspondientes al Ajuste Técnico se ubicarán en la partida "Otras Remuneraciones" (0-99-99-00), esto de acuerdo con el Criterio del Comité Presupuestario en la sesión del jueves 07 de marzo 2019, que señala que partida 0-99-99-00 es la que más se asemeja con el ajuste sugerido, según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda, el cual es una herramienta de gestión financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público.

➤ **Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión**

Los recursos destinados corresponden al pago que por ley se aplica a los profesionales por concepto de Dedicación Exclusiva. Este plus Salarial se paga conforme a las Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva, publicadas en La Gaceta N° 197 del 18 de octubre de 1994, Decreto N° 23669-H, el cual cita que para los profesionales con el grado académico de licenciatura corresponde un 55% sobre el salario base y para los profesionales con el grado académico de bachillerato, corresponde un 20% sobre el salario base.

Es importante mencionar que mediante la Decreto Ejecutivo N° 41161-H del 01 de junio del 2018 publicado en el Alcance N° 115 de La Gaceta del 6 de junio del 2018, en el artículo 2 se establecen los nuevos porcentajes para los grados de bachiller y licenciado o grado superior, deberán de aplicarse en los términos y condiciones establecidas por el instrumento, en relación con los nuevos contratos de dedicación exclusiva que sean suscritos a partir del 06 de junio del año 2018, por lo que en los casos de personas funcionarias que son nombradas en una plaza de profesional con ocasión de concursos internos o externos y no han suscrito un contrato de dedicación exclusiva con anterioridad al 06 de junio del 2018, deberán de aplicarse los rubros de 10% para bachillerato y 25% para licenciatura o grado superior.

Adicionalmente, debe indicarse que en la Ley N° 9635, también se establecen nuevos lineamientos para el otorgamiento de dedicación exclusiva a favor de un funcionario, por lo que, de previo a la suscripción de un contrato, la Administración debe acreditar mediante resolución administrativa razonada, la necesidad institucional y la relación costo oportunidad de suscribir dicho contrato, en razón de las funciones que ejerce el funcionario y el beneficio para el interés público.

➤ **Salario Escolar**

Los requerimientos para esta partida corresponden la suma de los salarios brutos correspondientes al periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021, resultado del que posteriormente se obtiene el 8.33%.

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

Es importante recordar que, a partir del **01 de enero del 2018**, mediante Decreto Ejecutivo N° 39202-MTSS-H, el artículo 2 dispone un ajuste al Salario Escolar, de modo que todos y todas los(as) funcionarios(as), reciban un incremento de forma paulatina, por lo que desde el año 2018 se decretó que el porcentaje de Salario Escolar **corresponderá a un 8,33%** (ocho coma treinta y tres por ciento). El porcentaje indicado serán pagado en enero del año siguiente, tal como se ha venido cancelando el Salario Escolar hasta la fecha.

➤ **Aguinaldo-Aguinaldo sobre Salario Escolar**

La asignación presupuestaria en ésta partida corresponde al cálculo del Décimo Tercer Mes, originado de la sumatoria del salario base y de los diferentes componentes salariales, para posteriormente obtener el 8.33% del total de la sumatoria de los salarios devengados durante el periodo y al Aguinaldo sobre el Salario Escolar, el cual se genera de obtener el 8.33% del monto calculado por Salario Escolar, citado en el apartado anterior.

➤ **Otros Incentivos Salariales**

**a) Carrera Profesional:** la asignación presupuestaria asignada a esta partida se requiere para atender el aumento en la cantidad de puntos para los funcionarios que están dentro del Régimen de Carrera Profesional, a los cuales se les asignó 3 puntos adicionales, es decir 1.5 puntos para cada semestre, y en el caso de las vacantes se presupuestó un máximo de 20 puntos para cada uno de estos.

El valor del punto para el periodo 2024 no incrementa debido a que esta modificación depende de los decretos que se establezcan por costo de vida, por lo que para el periodo 2024 no aplica.

Como parte de las gestiones que realizó Talento Humano, se coordinó con la Dirección General de Servicio Civil respecto a la resolución con los nuevos lineamientos para el reconocimiento de la carrera profesional con el fin de implementar los cambios dispuestos para éste plus salarial, así como las mejoras que se deben implementar al sistema de Recursos Humanos (SIRH) en cuanto al seguimiento de los puntos por concepto de Carrera Profesional que devenguen los funcionario, de acuerdo a la resolución DG-139-2019 del Servicio Civil, cada punto que se considere en cualquier factor de Carrera Profesional, tendrá una vigencia única e independiente, y retribución salarial, por un plazo de cinco (5) años a partir de la fecha en la cual rige el respectivo reconocimiento.

**b) Bonificación Salarial:** corresponde al pago adicional que reciben los funcionarios que conforman la cuadrilla de trabajo en líneas energizadas o que están directamente relacionados con la supervisión, planificación, verificación y control de las labores que de acuerdo con el Reglamento General de Trabajos en Líneas Energizadas se distribuye de la siguiente forma:

- Jefe Departamento Mantenimiento de la Red: 5% sobre el salario base.

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

- Supervisor Especializado: 20% sobre el salario base.
- Supervisor en Líneas Energizadas: 20% sobre el salario base.
- Técnicos en Líneas Energizadas: 25% sobre el salario base.

**c) Prohibición:** restricción del ejercicio liberal de la profesión a los puestos profesionales de la Auditoría Interna, la Clase Gerencial y la jefatura del Departamento Proveeduría, lo anterior en los términos de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

**d) Ejercicio del Notariado:** se prevén los recursos necesarios para el pago al Notario de Planta designado por la Junta Directiva de JASEC en la Sesión Ordinaria N° 4911 del 09 de setiembre del 2014.

➤ **Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social**

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social se destinan recursos de la siguiente manera:

- a) Caja Costarricense del Seguro Social:** corresponde al 14.67% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.
- b) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):** 1.5% sobre el total de los salarios bases, otros rubros asociados y salario escolar.
- c) Asignaciones Familiares (FODESAF):** corresponde al 5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.
- d) Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC):** 0.5% sobre el total de los salarios, rubros asociados y el salario escolar.

➤ **Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización**

- a) Fondo Complementario de Pensiones Obligatorias (FCPO):** corresponde a la aplicación del 3% del total del salario bruto y del salario escolar.
- b) Fondo de Capitalización Laboral (FCL):** es la aplicación 1.5% sobre el salario base, rubros asociados y el salario escolar.
- c) Fondos Administrados por Entes Públicos (FAG):** corresponde al 7.5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.

## 1. NEGOCIO 01 ENERGIA (01)

### 1.1. Sueldos fijos (Salarios Base)

Se asignaron recursos por ₡1.112.9 millones para cubrir la partida de Remuneraciones que corresponden a la asignación señalada por las respectivas jefaturas.

Con base en el análisis efectuado de las plazas fijas, se desprende que en Energía a la fecha se encuentran los siguientes puestos vacantes con contenido al momento de realizar el cálculo del escenario, conforme al detalle que se brinda a continuación:

#### PLAZAS VACANTES- NEGOCIO ENERGIA

No PUESTO	PUESTO
0260	Asistente Administrativo Generación
0102	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
0081	Técnico Nivel 2 Producción
0089	Técnico Nivel 2 Producción
0098	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico
0195	Técnico Nivel 2 Operación de la Red
0266	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones
0126	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red
0322	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0324	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
0541	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
0106	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
0320	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red
0434	Profesional Nivel 2 Proyectos

Fuente: Relación Puestos Recursos Humanos 2023.

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, en Energía (01) 186 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas y 2 puestos en jornada de 40 horas en los cuales se encuentran nombrados en propiedad los siguientes funcionarios: Rony Hernandez Valverde y Ana Isabel Rojas Chacón, ambos del Departamento Planificación y Desarrollo de la Red.

### 1.2. Suplencias

Los requerimientos para esta partida ascienden a ₡82.7 millones que se utilizarán en sustituciones de funcionarios por vacaciones y capacitación definidos en los respectivos programas por las jefaturas o eventuales incapacidades.

### 1.3. Tiempo Extraordinario

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

Los recursos asignados se establecen en ₡88.5 millones para cubrir el costo del tiempo laborado por el personal de las áreas técnicas en labores correctivas extraordinarias y de emergencia.

**1.4. Disponibilidad Laboral**

A esta partida se asignan ₡90.7 millones para los funcionarios declarados como disponibles.

**1.5. Retribución por Años Servidos**

Los recursos asignados para el presupuesto 2024, la retribución por años servidos asciende a ₡485.8 millones en el Negocio de Energía.

**1.6. Ajuste Técnico**

Los recursos asignados a este componente corresponden a la equiparación salarial para que el pago total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo, para este negocio se destinan los recursos por ₡ 6.8 millones.

**1.7. Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva)**

Se destinan recursos para el presupuesto del 2024 por un total de ₡85.9 millones que corresponden al pago que por ley se aplica a los profesionales por concepto de Dedicación Exclusiva.

**1.8. Salario Escolar**

Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡179.5 millones en el Negocio de Energía.

**1.9. Aguinaldo –Aguinaldo Salario Escolar**

La asignación presupuestaria en esta partida asciende a ₡194.2 millones que corresponden al cálculo del Décimo Tercer Mes y para el Aguinaldo sobre Salario Escolar.

**1.10. Otros Incentivos Salariales**

**a) Carrera Profesional:** la asignación presupuestaria asignados a esta partida suman ₡25.5 millones.

**b) Bonificación Salarial:** se destinan recursos para el presupuesto del 2024 por un total de ₡11.0 millones.

### 1.11. Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y a las Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización, se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Energía
<b>Asignaciones Familiares</b>	99,5
<b>Banco Popular</b>	9,9
<b>C.C.S.S. IVM</b>	107,8
<b>C.C.S.S. SEM</b>	184,1
<b>Fondo de Ahorro y Garantía</b>	93,3
<b>Fondo de Capitalización</b>	29,8
<b>Fondo Pensión Complementaria</b>	59,7
<b>INA</b>	29,8
<b>Total general</b>	<b>614 0</b>

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH, en millones de colones.

## 2. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS (10):

### 2.1 Sueldos Fijos

Se asignaron recursos por ₡1.419.2 millones para cubrir los sueldos fijos de los puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación.

Con base en el análisis efectuado de las plazas fijas, se desprende que en el negocio servicios corporativos, al momento de realizar el cálculo del escenario se encuentran los siguientes puestos vacantes con contenido que se detallan a continuación:

**PLAZAS VACANTES- NEGOCIO CORPORATIVO**

No PUESTO	PUESTO
0562	Auxiliar Junta Directiva*
0288	Profesional Nivel 1 Auditoria Interna
0289	Profesional Nivel 1 Auditoria Interna
0545	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información
0560	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información
0561	Profesional Nivel 1 Auditor Análisis de Procesos
0007	Subgerente General
0290	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal
0291	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal
0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal
0278	Jefa Departamento Contraloría de Servicios
0018	Jefe Departamento Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo
0019	Jefe Departamento Gestión de Calidad y Riesgos
0021	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0276	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0558	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas
0559	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas
0023	Profesional Nivel 1 Talento Humano
0408	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad
0441	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad
0032	Profesional Nivel 2 Fondo, Ahorro y Garantía
0011	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos
0399	Auxiliar Administrar Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos
0551	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo
0552	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo
0554	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo
0298	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente
0180	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía
0378	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación
0544	Auxiliar Administrativo
0371	Profesional Nivel 2 Comunicación Mercadeo*
0349	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica

**Fuente:** Relación Puestos 2023- Recursos Humanos.

\* **Nota:** Los puestos indicados, al momento del calcular los escenarios se encontraban vacantes, sin embargo, los concursos internos ya fueron resueltos.

---

## 2.2 Servicios Especiales

De acuerdo con la ubicación realizada por las jefaturas, para el negocio de Servicios Corporativos se utilizarán un total de 7 plazas por Servicios Especiales, para las cuales se presupuestaron ¢41.0 millones

## 2.3 Suplencias

Los requerimientos para esta partida ascienden a ¢51.1 millones que se utilizarán en sustituciones por vacaciones, incapacidades y en algunos casos para cubrir la ausencia de funcionarias que disfruten de su licencia por maternidad.

## 2.4 Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ¢ 10.8 millones de colones para ser utilizados por el personal administrativo de Atención al Cliente en el área del Centro de Gestión para el cumplimiento de los turnos de trabajo y pago de días feriados para los funcionarios de la Zona Tecnológica ubicada en el Mall Paseo Metrópoli, los funcionarios del Departamento Despacho y Compra de Energía y los funcionarios del Centro de Monitoreo que laboran por rol.

## 2.5 Disponibilidad Laboral

Se asignan un total de ¢16.7 millones para los funcionarios declarados como disponibles y que laboran en el Área Tecnologías de Información, Departamento Almacén y el Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.

## 2.6 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos para el presupuesto 2024 ascienden a ¢482.1 millones con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

## 2.7 Ajuste Técnico

Los recursos asignados a este componente corresponden a la equiparación salarial para que el pago total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo, para este negocio se destinan los recursos por ¢27.6 millones.

## 2.8 Otros Incentivos Salariales total

a) **Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva):** se destinan recursos para el presupuesto del 2024 por un total de ¢372.9

b) **Prohibición:** ¢78,1 para la restricción del ejercicio liberal de la profesión.

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

c) **Carrera Profesional:** se estiman ₡131.2 para la cancelación de los puntos devengados durante el periodo 2024.

d) **Ejercicio del Notariado:** se prevén recursos por ₡4,6 que corresponde al pago por ejercicio del Notario.

**2.9 Salario Escolar:** Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡237.6 millones para el personal adscrito al negocio servicios corporativos.

**2.10 Aguinaldo –Aguinaldo sobre Salario Escolar**

La asignación presupuestaria para la partida de Aguinaldo asciende a ₡257,0 millones para la partida de Aguinaldo sobre Salario Escolar.

**2.11 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social**

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Corporativo
<b>Asignaciones Familiares</b>	130,9
<b>Banco Popular</b>	13,1
<b>C.C.S.S. IVM</b>	141,8
<b>C.C.S.S. SEM</b>	242,1
<b>Fondo de Ahorro y Garantía</b>	102,8
<b>Fondo de Capitalización</b>	39,3
<b>Fondo Pensión Complementaria</b>	78,5
<b>INA</b>	39,3
<b>Total general</b>	<b>787 7</b>

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH, millones de colones.

### 3. ALUMBRADO PÚBLICO (02):

#### 3.1 Sueldos Fijos (Salario Base)

Se asignaron recursos por ₡42.9 millones para cubrir los sueldos fijos de 7 puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación.

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, los 7 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas.

#### 3.2 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos ascienden a ₡16,7 millones con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

#### 3.3 Salario Escolar

Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡5.382.415,80 millones de colones para Alumbrado Público.

#### 3.4 Aguinaldo-Aguinaldo sobre Salario Escolar

La asignación presupuestaria a la partida de Aguinaldo asciende a ₡5, millones que corresponden al cálculo del Décimo Tercer Mes y al Aguinaldo sobre el Salario Escolar.

#### 3.5 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Alumbrado Público
<b>Asignaciones Familiares</b>	3,0
<b>Banco Popular</b>	0,3
<b>C.C.S.S. IVM</b>	3,2
<b>C.C.S.S. SEM</b>	5,5
<b>Fondo de Ahorro y Garantía</b>	1,8
<b>Fondo de Capitalización</b>	0,9
<b>Fondo Pensión Complementaria</b>	1,8
<b>INA</b>	0,9
<b>Total general</b>	<b>17 4</b>

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH, millones de colones.

## 4. INFOCOMUNICACIONES (03):

### 4.1 Sueldos Fijos

Se asignaron recursos por ₡108.6 millones para cubrir los sueldos fijos de los puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación. En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, se presenta el caso de que todos los funcionarios cumplen la jornada laboral de 48 horas semanales.

Con base en el análisis efectuado de las plazas fijas, se desprende que en el negocio Infocomunicaciones, al momento de realizar el cálculo del escenario se encuentran los siguientes puestos vacantes con contenido que se detallan a continuación:

#### PLAZAS VACANTES- INFOCOMUNICACIONES

No PUESTO	PUESTO
0375	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos

Fuente: Relación Puestos 2023- Recursos Humanos.

### 4.2 Disponibilidad Laboral

Se asignan un total de ₡12.3 millones para los funcionarios declarados como disponibles y que laboran en Control de Contenidos de Infocomunicaciones.

### 4.3 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos ascienden a ₡ 31.6 millones, con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

### 4.4 Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ₡1.0 millones para cubrir el costo del tiempo laborado por el personal en labores extraordinarias y de emergencia.

### 4.5 Otros Incentivos Salariales

#### a) Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva)

Se destinan recursos para el presupuesto del 2024 por un total de ₡21.3 millones.

#### b) Carrera Profesional

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

Se estiman ₡ 4.1 millones, para la cancelación de los puntos devengados en el periodo 2024.

**4.6 Salario Escolar**

La asignación presupuestaria en esta partida asciende a ₡16.1 millones.

**4.7 Aguinaldo y Aguinaldo Salario Escolar**

Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡17.5 millones para el Salario Escolar y Aguinaldo Salario Escolar, para el Negocio Infocomunicaciones.

**4.8 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social**

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>Infocomunicaciones</b>
<b>Asignaciones Familiares</b>	8,9
<b>Banco Popular</b>	0,9
<b>C.C.S.S. IVM</b>	9,7
<b>C.C.S.S. SEM</b>	16,5
<b>Fondo de Ahorro y Garantía</b>	9,8
<b>Fondo de Capitalización</b>	2,7
<b>Fondo Pensión Complementaria</b>	5,4
<b>INA</b>	2,7
<b>Total general</b>	<b>56,6</b>

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH, millones de colones.

## 5. TOTAL, PRESUPUESTO REMUNERACIONES 2024

Con el fin de resumir los requerimientos expuestos para las partidas de Remuneraciones los negocios de Energía (01), Servicios Corporativos (10) y Alumbrado Público (02), e Infocomunicaciones (03), a continuación, se presenta la información de las partidas y los recursos proyectados para atender el periodo **2024**:

**Tabla N° 1**  
**SALARIOS BASE**  
**(En miles de millones de Colones)**

NEGOCIO	Fijas	Personal Sustituto	Servicios Especiales	Total general
Alumbrado Público	42.9			42,9
Energía	1,112.9	82.7		1.195,6
Infocomunicaciones	108.6			108,6
Servicios Corporativos	1,419.2	51.1	41.0	1.511,3
<b>Total general</b>	<b>2.683,6</b>	<b>133,8</b>	<b>41,0</b>	<b>2.858,3</b>

**Fuente:** Sistema Recursos Humanos SISRH.

**Tabla No 2**  
**COMPONENTES SALARIALES**  
**(En miles de millones de Colones)**

Componente	Alumbrado			Servicios		Total general
	Público	Energía	Infocomunicaciones	Corporativos		
Aguinaldo	5.4	179.5	16.1	237.6		438.7
Aguinaldo Salario Escolar	0.4	14.7	1.3	19.4		35.8
Ajuste Técnico	0.0	6.8	0.0	27.6		34.5
Anualidad (1.94%)	1.0	19.8	3.7	79.2		103.7
Anualidad (2.54%)	4.7	113.0	8.6	74.5		200.7
Anualidades	11.0	353.0	19.4	328.5		711.9
Bonificación Salarial		11.0				
Carrera Prof. (Ley 9635)				0.6		0.6
Carrera Profesional		25.5	4.1	130.6		160.2
Dedicación Exclusiva		85.9	21.3	369.5		476.7
Dedicación Exclusiva 25%		0.0	0.0	3.5		3.5
Disponibilidad		90.7	12.3	15.5		118.5
Disponibilidad (Ley 9635)				1.2		1.2
Ejercicio del Notariado				4.6		4.6
Extras		88.5	1.0	10.8		100.3
Prohibición				78.1		78.1
Salario Escolar	5.4	179.5	16.1	237.6		438.7
<b>Total general</b>	<b>28.0</b>	<b>1.167,8</b>	<b>103,9</b>	<b>1.618,9</b>		<b>2.918,6</b>

**Fuente:** Sistema Recursos Humanos SISRH.

**Tabla No 3**  
**CARGAS**  
**(En miles de millones de Colones)**

Negocio	Alumbrado Público	Energía	Infocomunicaciones	Servicios Corporativos	Total general
Asignaciones Familiares	3.0	99.5	8.9	130.9	242.3
Banco Popular	0.3	9.9	0.9	13.1	24.2
C.C.S.S. IVM	3.2	107.8	9.7	141.8	262.6
C.C.S.S. SEM	5.5	184.1	16.5	242.1	448.2
Fondo de Ahorro y Garantía	1.8	93.3	9.8	102.8	207.7
Fondo de Capitalización	0.9	29.8	2.7	39.3	72.7
Fondo Pensión Complementaria	1.8	59.7	5.4	78.5	145.4
INA	0.9	29.8	2.7	39.3	72.7
<b>Total general</b>	<b>17,4</b>	<b>614,0</b>	<b>56,6</b>	<b>787,7</b>	<b>1.475,7</b>

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH.

**Tabla No 4**  
**RESUMEN POR NEGOCIO**  
**(En miles de millones de Colones)**

Negocio	Salario Base	Componentes	Cargas	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Público	42.9	28.0	17.4	<b>88,3</b>
Energía	1,169.5	1,193.9	614.0	<b>2.977,5</b>
Infocomunicaciones	108.6	103.9	56.6	<b>269,1</b>
Servicios Corporativos	1,490.5	1,639.7	787.7	<b>3.917,9</b>
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>2.811,5</b>	<b>2.965,4</b>	<b>1.475,7</b>	<b>7 252,7</b>

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH.

Con base en los puntos anteriores, se determina la suma de **¢ 7.252.7** millones de colones presupuestados para el año 2024, cuyo objetivo es cubrir los gastos correspondientes a remuneraciones para cada una de las Áreas de JASEC.

---

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2027

Considerando las disposiciones vigentes que se han establecido en cuanto a la contención del gasto lo cual incluye las partidas de remuneraciones, se mantiene lo proyectado y comunicado mediante oficios **SUBG-TH-0221-2022** con fecha del 12 de abril del 2022 y **SUBG-SF-PC-025-2023** del 25 de abril del 2023, dado que en los próximos periodos la formulación de los respectivos periodos presupuestarios sería muy similar al resultado de la presupuestación establecida en las partidas de remuneraciones lo cual incluye componentes salariales y cargas sociales - para el periodo 2022-2023-, por lo que ésta será la referencia para hacer una proyección general de los siguientes periodos, salvo que en algún momento se tome alguna decisión en cuanto al tema salarial de JASEC pero en éste momento es incierto.

Seguidamente presentamos los supuestos que podrían considerarse para proyectar de manera general los requerimientos en las partidas de remuneraciones para los periodos, 2025, 2026 y 2027.

### **Fundamentos Legales y disposiciones generales.**

Este Departamento realizó un análisis de las partidas presupuestarias tanto a nivel de componentes salariales tales como Salario Base, Anualidades, Dedicación Exclusiva, Carrera Profesional, Prohibición, Ejercicio del Notariado, Disponibilidad, así como de las cargas sociales relacionadas con las Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización, con el fin de determinar los requerimientos solicitados para el **Energía (01)**, **Servicios Corporativos (10)**, **Alumbrado Público (02)**, e **Infocomunicaciones (03)**.

Los supuestos aplicados para realizar las proyecciones son los siguientes:

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

Para los siguientes periodos no se proyecta los aumentos semestrales por costo de vida debido a lo estipulado en la Directriz N° 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales, que dispone:

“Artículo 9°—La Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público tendrá las siguientes atribuciones:

*a) Actuar como instancia de negociación en relación con los ajustes de salarios del sector público y sus componentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico y posibilidades financieras. Los acuerdos serán ejecutados por los Órganos competentes según corresponda. Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, no se realizarán por parte de la Comisión, negociaciones sobre incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario. (el subrayado es propio)*

Para los puestos vacantes con contenido presupuestario se estiman 3 Anualidades y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 del 3 de diciembre del 2018, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” publicada en el Alcance N° 202 de La Gaceta del 04 de diciembre del 2018 y los concernientes Transitorios, éste Departamento junto con la Asesoría Legal, el Departamento de Tecnologías y otras entidades se dio a la tarea de analizar el impacto de la misma en la aplicación de los distintos componentes salariales y que se deben considerar en la formulación del Presupuesto Ordinario de Remuneraciones de los siguientes periodos, de conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley, así como en el Reglamento publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

➤ **Disponibilidad Laboral**

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Disponibilidad, publicado en la Gaceta N° 69 del 09 de abril 2008 y modificado el día 10 de noviembre del 2015 y publicado en la Gaceta N° 242, se procede según el artículo N° 12 a calcular hasta el 20% sobre el salario base de los funcionarios declarados como disponibles en los contratos establecidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 9635.

En los contratos que se suscriban a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, el funcionario que sea declarado en disponibilidad, tendrá derecho a que se le pague un sobresueldo por concepto de disponibilidad, el cual corresponde a un monto fijo nominal resultante de la aplicación del veinte por ciento (20%) al salario base del mes julio de 2018, de acuerdo con lo que establece el Artículo 54 de la

Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018 y el Reglamento del Título III publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

De acuerdo con las normas indicadas, todo el personal declarado disponible se mantiene en dicha condición conforme a los roles previamente establecidos por los responsables de cada Centro de Operación, los cuales atienden el llamado ante una emergencia que se presenta en horas fuera de la jornada laboral lo que, en el caso del Área Distribución, evita mantener cuadrillas de trabajadores en horarios nocturnos a un costo mucho mayor.

➤ **Suplencias**

Los requerimientos para esta partida se utilizarán en sustituciones de funcionarios que disfrutan de vacaciones de acuerdo con la directriz emitida por la Junta Directiva, en el sentido de que los programas de vacaciones deben otorgar descanso físico y mental por periodos prolongados a los funcionarios.

De igual manera, los recursos destinados servirán para cubrir a los funcionarios que requieran de una persona que los sustituya, por haber sufrido alguna enfermedad o

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

accidente laboral. Es importante mencionar que este tipo de eventos son completamente imposibles de programar, por lo que debe existir una autorización de la Gerencia que respalde el correspondiente acto administrativo de nombramiento, luego de realizar los respectivos procedimientos de selección interna y/o externa.

Asimismo, se proyecta el personal requerido para cubrir las licencias por maternidad conocidas a nivel de los Departamentos de Mercadeo y Ventas y Junta Directiva, las cuales se podrían extender por posibles permisos sin goce de salario y/o vacaciones que las funcionarias pudieran solicitar.

➤ **Tiempo Extraordinario**

Con los recursos asignados se busca cubrir el costo por tiempo extraordinario que se destina al tiempo laborado ocasionalmente, por el personal de las áreas técnicas, principalmente, para ejecución de labores correctivas extraordinarias y de emergencia que se presentan fuera de la jornada laboral ordinaria y son necesarias para el mantenimiento y operación del sistema eléctrico y de producción, así como la atención de averías y otros.

Con el rubro de tiempo extraordinario se atenderán los siguientes requerimientos:

1. Pagos por exceso de jornada laboral en las Áreas de Generación y Distribución, además de días feriados laborados por los funcionarios que trabajan por roles y asignación de labores especiales.
2. Atención de averías imprevistas tanto a nivel de generación y distribución, las cuales son ajenas al control de los Sistemas de JASEC.
3. Por personal administrativo del Área Operación Comercial específicamente en el Centro de Gestión al Cliente y en el Departamento Despacho y Compra de Energía para el cumplimiento de los roles de trabajo.

---

4. En el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, para cubrir los roles de trabajo 24/7 del personal asignado al Centro de Monitoreo.

➤ **Retribución por Años Servidos**

Es importante recalcar que el monto por anualidades que cada funcionario devengaba al momento de la publicación de la ley se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018, referente a empleo público, será un monto fijo y permanente. De tal manera, a partir de la entrada en vigencia de la ley se establecen modificaciones importantes al pago del incentivo de la anualidad estableciéndose montos fijos y porcentajes diferentes a los actuales.

Asimismo, debe agregarse que en el capítulo VI del Título III se establecen modificaciones para el reconocimiento del pago anual, puesto que se establece un condicionante como lo es la evaluación de desempeño satisfactoria del funcionario.

En el caso de las anualidades, se utilizó el supuesto de que a partir del periodo 2023 cada persona funcionaria eventualmente devengará una anualidad incremental bajo la premisa de que obtiene la nota mínima en la evaluación de desempeño de conformidad con los lineamientos establecidos sobre la evaluación de desempeño en el sector público.

➤ **Ajuste Técnico**

Este requerimiento nace producto del Estudio Salarial realizado por la empresa Consultora Bermúdez y Asociados mediante contratación administrativa **2018CD-000018-01 denominada: “SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA SALARIAL”**, la cual determinó la existencia ciertas brechas, entre el salario de determinadas clases salariales y el salario mínimo que regula el Ministerio de Trabajo.

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

---

En la Sesión Ordinaria N° 049-2018 del 17 de diciembre de 2018, la Junta Directiva conoció el análisis jurídico entorno a las consultas puntuales realizadas a nivel de la Junta Directiva sobre el tema salarial y los resultados obtenidos luego del estudio de mercado, por lo que dispuso tomar nota de la información recibida e instruir a la Administración para que revise si en la institución existe algún salario que aún en las condiciones expuestas en el oficio, se encuentra por debajo del salario mínimo vigente, y que de ser así proceda con los ajustes que de conformidad con la ley correspondan y a su vez instruya al Área Técnica encargada para que proceda a realizar las gestiones pertinentes del caso.

El Departamento Talento Humano para efectos de delimitar los requerimientos que se incorporaron en la modificación presupuestaria N° 1-2019, identificó a los funcionarios que, por su condición salarial supra descrita, era necesaria la equiparación para que el salario total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo.

Es importante mencionar, que el tema salarial de JASEC ha sido analizado y discutido en diferentes instancias como la Junta Directiva, Comisión Financiera y Comisión Desarrollo Humano, por lo que es de interés de la Gerencia aplicar diferentes acciones que contribuyan con el mejoramiento salarial de los funcionarios que presentan alguna brecha en comparación con el salario mínimo vigente fijado por el Ministerio de Trabajo.

Por lo tanto, los recursos correspondientes al Ajuste Técnico se ubicarán en la partida "Otras Remuneraciones" (0-99-99-00), esto de acuerdo con el Criterio del Comité Presupuestario en la sesión del jueves 07 de marzo 2019, que señala que partida 0-99-99-00 es la que más se asemeja con el ajuste sugerido, según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda, el cual es una herramienta de gestión financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público.

---

➤ **Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión**

Los recursos destinados corresponden al pago que por ley se aplica a los profesionales por concepto de Dedicación Exclusiva. Este plus Salarial se paga conforme a las Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva, publicadas en La Gaceta N° 197 del 18 de octubre de 1994, Decreto N° 23669-H, el cual cita que para los profesionales con el grado académico de licenciatura corresponde un 55% sobre el salario base y para los profesionales con el grado académico de bachillerato, corresponde un 20% sobre el salario base.

Es importante mencionar que mediante la Decreto Ejecutivo N° 41161-H del 01 de junio del 2018 publicado en el Alcance N° 115 de La Gaceta del 6 de junio del 2018, en el artículo 2 se establecen los nuevos porcentajes para los grados de bachiller y licenciado o grado superior, deberán de aplicarse, en los términos y condiciones establecidas por el instrumento, en relación con los nuevos contratos de dedicación exclusiva que sean suscritos a partir del 06 de junio del año 2018, por lo que en los casos de funcionarios que son nombrados en una plaza de profesional con ocasión de concursos internos o externos y no han suscrito un contrato de dedicación exclusiva con anterioridad al 06 de junio del 2018, deberán de aplicarse los rubros de 10% para bachillerato y 25% para licenciatura o grado superior.

Adicionalmente, debe indicarse que en la Ley N° 9635, también se establecen nuevos lineamientos para el otorgamiento de dedicación exclusiva a favor de un funcionario, por lo que de previo a la suscripción de un contrato, la Administración debe acreditar mediante resolución administrativa razonada, la necesidad institucional y la relación costo oportunidad de suscribir dicho contrato, en razón de las funciones que ejerce el funcionario y el beneficio para el interés público.

➤ **Salario Escolar**

Los requerimientos para esta partida corresponden la suma de los salarios brutos correspondientes al periodo comprendido entre enero a diciembre de 2019, resultado del que posteriormente se obtiene el 8.33%.

Es importante recordar que, a partir del **01 de enero del 2018**, mediante Decreto Ejecutivo N° 39202-MTSS-H, el artículo 2 dispone un ajuste al Salario Escolar, de modo que todos y todas los(as) funcionarios(as), reciban un incremento de forma paulatina, por lo que desde el año 2018 se decretó que el porcentaje de Salario Escolar **corresponderá a un 8,33%** (ocho comas treinta y tres por ciento).

El porcentaje indicado serán pagado en enero del año siguiente, tal como se ha venido cancelando el Salario Escolar hasta la fecha.

➤ **Aguinaldo-Aguinaldo sobre Salario Escolar**

La asignación presupuestaria en ésta partida corresponde al cálculo del Décimo Tercer Mes, originado de la sumatoria del salario base y de los diferentes componentes salariales, para posteriormente obtener el 8.33% del total de la sumatoria de los salarios devengados durante el periodo y al Aguinaldo sobre el Salario Escolar, el cual se genera de obtener el 8.33% del monto calculado por Salario Escolar, citado en el apartado anterior.

➤ **Otros Incentivos Salariales**

**a) Carrera Profesional:** la asignación presupuestaria asignada a esta partida se requiere para atender el aumento en la cantidad de puntos para los funcionarios que están dentro del Régimen de Carrera Profesional, a los cuales se les asignó 3 puntos adicionales, es decir 1.5 puntos para cada semestre, y en el caso de las vacantes se presupuestó un máximo de 20 puntos para cada uno de estos.

El valor del punto para los siguientes periodos no incrementa debido a que esta modificación depende de los decretos que se establezcan por costo de vida.

Como parte de las gestiones que realizó Talento Humano, se coordinó con la Dirección General de Servicio Civil respecto a la resolución con los nuevos lineamientos para el reconocimiento de la carrera profesional con el fin de implementar los cambios

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

dispuestos para éste plus salarial, así como las mejoras que se deben implementar al sistema de Recursos Humanos (SISRH) en cuanto al seguimiento de los puntos por concepto de Carrera Profesional que devenguen los funcionario, de acuerdo a la resolución DG-139-2019 del Servicio Civil, cada punto que se considere en cualquier factor de Carrera Profesional, tendrá una vigencia única e independiente, y retribución salarial, por un plazo de cinco (5) años a partir de la fecha en la cual rige el respectivo reconocimiento.

**b) Bonificación Salarial:** corresponde al pago adicional que reciben los funcionarios que conforman la cuadrilla de trabajo en líneas energizadas o que están directamente relacionados con la supervisión, planificación, verificación y control de las labores que de acuerdo con el Reglamento General de Trabajos en Líneas Energizadas se distribuye de la siguiente forma:

- Jefe Departamento Mantenimiento de la Red: 5% sobre el salario base.
- Supervisor Especializado: 20% sobre el salario base.
- Supervisor en Líneas Energizadas: 20% sobre el salario base.
- Técnicos en Líneas Energizadas: 25% sobre el salario base.

**c) Prohibición:** restricción del ejercicio liberal de la profesión a los puestos profesionales de la Auditoría Interna, la Clase Gerencial y el Jefe Departamento Proveeduría, lo anterior en los términos de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

**d) Ejercicio del Notariado:** se prevén los recursos necesarios para el pago al Notario de Planta designado por la Junta Directiva de JASEC en la Sesión Ordinaria N° 4911 del 09 de setiembre del 2014.

➤ **Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social**

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social se destinan recursos de la siguiente manera:

**a) Caja Costarricense del Seguro Social:** corresponde al 14.50% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar. Que se desglosa de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
<b>C.C.S.S. IVM</b>	5.25% (a partir del 2025 pasa a 5.42%)*
<b>C.C.S.S. SEM</b>	9.25%
<b>TOTAL</b>	<b>14.50%</b>

\*Es importante mencionar que a partir del 1º de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2029, el porcentaje correspondiente al I.V.M. pasa de 5.25% a 5.42%.

**b) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):** 1.5% sobre el total de los salarios bases, otros rubros asociados y salario escolar.

**c) Asignaciones Familiares (FODESAF):** corresponde al 5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.

**d) Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC):** 0.5% sobre el total de los salarios, rubros asociados y el salario escolar.

➤ **Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización**

**a) Fondo Complementario de Pensiones Obligatorias (FCPO):** corresponde a la aplicación del 3% del total del salario bruto y del salario escolar.

**b) Fondo de Capitalización Laboral (FCL):** es la aplicación 1.5% sobre el salario base, rubros asociados y el salario escolar.

**c) Fondos Administrados por Entes Públicos (FAG):** corresponde al 7.5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

Tomando en cuenta todos los elementos descritos anteriormente y asociándolos a los componentes salariales que cada uno de los funcionarios activos devenga se estima para nuestros efectos que la proyección de los escenarios de los **periodos 2025, 2026 y 2027** rondará aproximadamente los siguientes montos:

**Periodo 2025**

NEGOCIO	SALARIO BASE	COMPONENTES	CARGAS	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Publico	36.81	23.03	16.13	75.96
Corporativos	1,468.68	1,647.43	862.68	3,978.79
Energía	1,159.19	1,174.53	666.73	3,000.46
Infocomunicaciones	110.36	101.49	59.02	270.88
<b>TOTAL</b>	<b>2,775.04</b>	<b>2,946.49</b>	<b>1,604.56</b>	<b>7,326.09</b>

\*Aumento del % IVM.

**Periodo 2026**

NEGOCIO	SALARIO BASE	COMPONENTES	CARGAS	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Publico	36.81	23.93	16.36	77.10
Corporativos	1,468.68	1,701.85	876.92	4,047.45
Energía	1,159.19	1,204.54	674.58	3,038.32
Infocomunicaciones	110.36	105.05	59.95	275.36
<b>TOTAL</b>	<b>2,775.04</b>	<b>3,035.37</b>	<b>1,627.82</b>	<b>7,438.23</b>

**Periodo 2027**

NEGOCIO	SALARIO BASE	COMPONENTES	CARGAS	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Publico	36,81	24,84	16,60	78,25
Corporativos	1 468,68	1 756,27	891,16	4 116,12
Energía	1 159,19	1 234,54	682,44	3 076,17
Infocomunicaciones	110,36	108,60	60,88	279,84
<b>TOTAL</b>	<b>2 775,04</b>	<b>3 124,25</b>	<b>1 651,08</b>	<b>7 550,37</b>

**CARTAGO PRESUPUESTO Y CONTROL**

Es importante considerar que la proyección se realiza bajo determinados supuestos que con el paso del tiempo y al tenor de las disposiciones que determinen a nivel de sector público o incluso por resoluciones administrativas se tomen a lo interno, podrían darse una variación de estas proyecciones cuando se esté realizando la formulación respectiva de cada periodo, no obstante lo anterior, consideramos que dicha proyección es un parámetro importante para tomar en cuenta y a modo de referencia como parte de la formulación plurianual que están realizando.

Aunado a lo anterior, debe tomarse en cuenta que durante el segundo semestre del periodo 2023, se gestionará un proceso ordinario de contratación administrativa que permita contratar los servicios de una firma consultora para que realice un estudio salarial para tener de primera mano información actualizada sobre la situación de los salarios de JASEC en comparación con el mercado. A partir de los resultados que se puedan tener con el estudio, Talento Humano, la Gerencia General y otras instancias administrativas deberán realizar los respectivos análisis de carácter técnico, financiero y legal para presentar ante la Junta Directiva posibles escenarios que permitan abordar el tema salarial de JASEC.

**NEGOCIOS:**

**ENERGÍA**

**SERVICIOS  
CORPORATIVOS**

## Asignación Presupuestaria del Negocio Energía y Servicios Corporativos

### INGRESOS

El presupuesto de Ingresos del Negocio Energía – Servicios Corporativos se establece en ¢50.818,3 millones.

A nivel de rubro presupuestario se muestran a continuación:

Partida	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2024-2023)
<i>Venta de Energía</i>	47,711.4	49,008.9	49,578.7	50,732.8	51,756.8	1297.4 2.7%
<i>Otros Ingresos</i>	2,060.5	1,809.4	1,876.5	2,175.6	2,306.4	-251.1 -12.2%
<b><i>Total Ingresos Energía – Corporativos</i></b>	<b>49,771.9</b>	<b>50,818.3</b>	<b>51,455.2</b>	<b>52,908.4</b>	<b>54,063.2</b>	<b>1046.3 2.1%</b>

Millones de colones

En el Negocio de Energía el ingreso más significativo corresponde a Venta de Energía Eléctrica (¢49.008,9 millones), muestra un aumento de un 2,7%.

A nivel general el Presupuesto de Ingresos presenta un aumento de un 2,1% con respecto al año 2023, logrando atender los requerimientos de egresos esenciales para la operativa y continuar con los proyectos de inversión.

El proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 corresponde a un presupuesto básico. Se consideran las proyecciones de ventas de energía con la última tarifa aprobada por ARESEP.

## EGRESOS

El presupuesto de Egresos se establece en ¢50.818,2 millones, la composición por Negocio es la siguiente:

<i>Negocio</i>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Energía</i>	43.883,2	86,0%
<i>Servicios Corporativos</i>	6.935,0	14,0%
<b>Total</b>	<b>50.818,2</b>	<b>100,0%</b>

Millones de colones

El Negocio Energía representa el 86,0% de estos dos Negocios, siendo la partida Compras de Energía la más significativa con un monto de ¢32.044,0 millones y el Negocio Servicios Corporativos representa el 14,0%.

La asignación de los recursos operativos y de inversión es la siguiente:

- » Costos de Corriente: ¢43.801,4 millones, para cubrir Remuneraciones, Servicios tales como: vigilancia, aseo, comisiones a recaudadores, arrendamiento y mantenimiento de Toro III, compras de energía, mantenimiento especial de las plantas de Producción. La asignación del gasto se realizó atendiendo lo aprobado por ARESEP.
- » Inversión recursos propios: ¢1.047,6 millones, recursos para atender requerimientos de inversión, entre los que destacan: adquisición de medidores, transformadores, cable, herrajes, implementación de un nuevo sistema SCADA para el área distribución y área generación que cumpla con las necesidades de la empresa, crecimiento vegetativo de planificar la red y servicios técnicos, mantenimiento de infraestructura, adquisición de motocicletas entre otros.
- » Atención de la Deuda: para los pagos de la deuda tanto de Energía como Servicios Corporativos se incorporan recurso por un total de ¢2.217,3 millones en la partida de intereses y ¢3.751,9 millones en la partida de amortización.

El Presupuesto de Energía – Servicios Corporativos atiende cada uno de los requerimientos de operación, deuda e inversión, a continuación, se detallan los rubros en que se divide:

Rubro	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2024-2023)
<i>Gasto Corriente</i>	41,717.9	43,801.4	44,014.4	45,352.1	46,648.4	2083.5 5.0%
<i>Servicio de la Deuda</i>	6,127.3	5,968.8	5,864.8	5,730.2	5,730.6	-158.4 -2.6%
<i>Inversión</i>	1,926.8	1,048.1	1,576.0	1,826.0	1,684.2	-878.7 -45.6%
<b>Total Presupuesto Egresos</b>	<b>49,771.9</b>	<b>50,818.3</b>	<b>51,455.2</b>	<b>52,908.4</b>	<b>54,063.2</b>	<b>1046.4</b> <b>2.1%</b>

Millones de colones

Para el gasto corriente, se subdivide en los siguientes rubros:

Gasto	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2024-2023)
<i>Compras de Energía</i>	30,543.6	32,044.0	32,543.3	33,792.3	34,787.0	1500.4 4.9%
<i>Arrendamiento Planta Hidroeléctrica Toro III</i>	248.4	248.4	248.4	248.4	248.4	0.0 0.0%
<i>Remuneraciones</i>	6,395.2	6,936.0	7,019.9	7,126.4	7,232.9	540.8 8.5%
<i>Gasto Operativo</i>	4,530.7	4,573.0	4,202.8	4,185.0	4,380.2	42.3 0.9%
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>41,717.9</b>	<b>43,801.4</b>	<b>44,014.4</b>	<b>45,352.1</b>	<b>46,648.4</b>	<b>2083.5</b> <b>5.0%</b>

Millones de colones

Para el año 2024 el 73,2% del presupuesto de gasto corriente corresponde a los recursos para la cancelación de Compras de Energía, estos recursos corresponden a la estimación de facturas del año 2024, no considera pagos de facturas del periodo 2023, seguido por Remuneraciones con un 15,3% y el Arrendamiento de Toro 3 con un 0,6%, en estos cuatro rubros se centra el 89,1% del Presupuesto Total de Energía – Servicios Corporativos, el porcentaje de variación del año 2023 al año 2024 es una disminución de 5.0%.

Los recursos asignados para el pago de la cuota de Toro 3, se desglosa de la siguiente manera:

Centro	Partida	Nombre partida	2023	2024	2025	2026	2027
01-01-01-07-01	1-01-99-00	Mantenimiento del arrendamiento Toro 3	248,4	248,4	248,4	248,4	248,4
01-01-11-19-01	3-03-99-00	Intereses sobre otras obligaciones	1 139,3	1 139,3	1 139,3	1 139,3	1 139,3
01-01-11-19-01	8-03-01-00	Amortización de otras obligaciones	2 666,4	2 666,4	2 666,4	2 666,4	2 666,4
<b>Total general</b>			<b>4 054,1</b>				

Millones de colones

Los recursos presupuestados ₡4.054,1 millones, corresponden al reconocimiento de ARESEP en el último tarifario, es importante destacar que el monto anual que se requiere para cubrir la total de los pagos es de \$9.543.090,0, no obstante, se presupuesta únicamente lo que ARESEP reconoció, quedando un faltante de alrededor de ₡2.000,0 millones aproximadamente por diferencial cambiario.

Con respecto a este tema de Toro III se está en las negociaciones bancarias para mejorar la situación del faltante de recursos, para lograr honrar la totalidad de pagos anuales.

Este Presupuesto de Energía y Servicios Corporativos incluye ₡1.322,7 millones de inversión, asociado a la aprobación Tarifaria recursos propios dentro de lo que destaca:

Inversión 2024

Detalle	Monto
Adquisición de transformadores, para ejecutar las obras de distribución eléctrica de crecimiento vegetativo	222,0
Medidores	200,0
Se requiere la implementación del nuevo sistema Scada para el Área Distribución y Área Generación que cumpla con las necesidades de la empresa, adjudicado en el 2023 con el N° de contratación 2023LY-000001-001830001.	134,0
Adquisición de herrajes para ejecutar las obras de distribución eléctrica de crecimiento vegetativo	100,0
Techo en el Edificio antiguo en sede Fátima JASEC, Estructura de Almacén Central JASEC y Cerramiento en terreno Cerrillos JASEC y Oficina en sede Tuís JASEC.	65,0

Detalle	Monto
Suministro e instalación interruptor transferencia con control automático servicio propio - Reemplazo acople del generador- turbina.	60,0
Adquisición de cable	60,0
Herramientas e Instrumentos	48,2
Equipo de Protección	47,5
Otros accesorios	25,0
Analizador de calidad de energía - registrador de calidad de voltaje y corriente	20,2
Adquisición de postes.	20,0
Migrar de forma urgente el Sistema de instalación de Servicios Eléctricos (SISE) a Android	20,0
Equipo de transporte	19,1
Para la compra de radios de comunicación portátil y radios para vehículo	5,0
Convertidor de medios digital	1,6
<b>Total de la inversión Energía y Servicios Corporativos</b>	<b>1 047,6</b>

## CONCLUSIONES

- » El Presupuesto de Energía y Servicios Corporativos presenta un aumento en el periodo 2024 comparado con el 2023 de un 2,1%.
- » Se cubren austeramente los gastos operativos, mismos que fueron revisados por la ARESEP.
- » En función del gasto aprobado por ARESEP, para el año 2024 se realizó la asignación por partida presupuestaria y por planta Generación, Distribución y Sub transmisión.
- » Se incluyen recursos para inversión por un monto de ¢1.047,6 millones, recursos para atender requerimientos de inversión, entre los que destacan: adquisición de medidores, transformadores, cable, herrajes, implementación de un nuevo sistema SCADA para el área distribución y área generación que cumpla con las necesidades de la empresa, crecimiento vegetativo de planificar la red y servicios técnicos, mantenimiento de infraestructura, adquisición de motocicletas entre otros.
- » Se están incluyendo recursos para el proyecto: Crecimiento Vegetativo con el objetivo de asegurar la distribución de la energía eléctrica por medio de las ampliaciones a la red de distribución.
- » La Auditoría Interna cuenta con todos los recursos solicitados por un monto de ¢362,4 millones, de los cuales ¢334,8 millones corresponde a Remuneraciones.
- » De acuerdo con las estimaciones del Departamento de Tarifas, el requerimiento de recursos para las compras de energía al ICE está cubriendo periodo 2024, mismos que no contemplan facturas pendientes del año 2023.
- » Con respecto al arrendamiento de Toro III, se está en negociaciones para mejorar las condiciones actuales de tal manera que los recursos provenientes de la tarifa eléctrica cubran el monto de la cuota mensual del arrendamiento, durante el periodo 2024 y siguientes.
- » En este periodo presupuestario se asignaron recursos para infraestructura y adquisición de motocicletas, así como en el Presupuesto Plurianual para darle continuidad a estas necesidades.
- » Se asignaron de manera significativa recursos a Tecnologías de Información para la actualización, resguardo de la información y adquisición de equipo de cómputo.

**PRESUPUESTO Y CONTROL****I. COMENTARIO GENERAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO SERVICIOS CORPORATIVOS - ENERGIA**

El presupuesto consolidado del Negocio Servicios Corporativos – Energía se establece en ¢50.818,3 millones, compuestos de la siguiente forma:

- Ingresos corrientes por un monto de ¢50.722,6 millones, donde el 96,6% corresponde a ventas de energía, por un total de ¢49.008,9 millones.
- Se complementa con Ingresos de Capital por ¢95,7 millones, ingresos que se estima recaudar por concepto de Obras de Utilidad Pública y Recuperación de Prestamos.
- En coordinación con el Departamento de Tarifas, se hace la división presupuestaria de los ingresos regulados y los ingresos no regulados, el objetivo es identificarlos y mostrar una proyección de estos ingresos, así como su representación en el Presupuesto Institucional, a continuación, se detalla las partidas que según su clasificación:

**Ingresos Regulados:**

<b>Cuenta Presupuestaria</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto (Millones de colones)</b>
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	49.008,8
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	541,5
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	6,3
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por reconexión	32,5
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios (Regulado)	297,1
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	86,5
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	6,8
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de préstamos al sector privado	88,9
<b>Total de Ingresos Regulados</b>		<b>50.068,4</b>

**PRESUPUESTO Y CONTROL**
**Ingresos No Regulados:**

<b>Cuenta Presupuestaria</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto (Millones de colones)</b>
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de otros bienes (No Regulado)	183,2
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios (No Regulado)	0,6
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	15,8
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	34,9
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios (electricidad)	330,9
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	162,0
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (No Regulado)	22,4
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	0,07
<b>Total de Ingresos No Regulados</b>		<b>749,9</b>

- Las proyecciones de Ventas de Energía las realizó el Departamento de Tarifas, Ventas de Otros Bienes el Departamento de Almacén, Alquiler de Posteria el Área de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, Otros Alquileres, Intereses y Comisiones sobre préstamos al sector Privado, Recuperación de préstamos al sector privado el Departamento de Cuentas por Cobrar, Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales el Departamento de Tesorería, Otras obras de utilidad pública el Departamento de Planificación de la red.
- Para la estimación de las otras cuentas de ingresos, se realizó el procedimiento que se explica a continuación:

Primero: se determinaron las partidas a proyectar, para las cuales no hay una proyección independiente facilitada por otro departamento:

- 1-3-1-2-09-09-3-0-000 Recargo por Reconexión
- 1-3-1-3-02-09-0-0-000 Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos
- 1-3-3-1-03-00-0-0-000 Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios
- 1-3-3-1-09-00-0-0-000 Otras Multas

## PRESUPUESTO Y CONTROL

1-3-9-1-01-00-0-0-000 Reintegros en Efectivo  
1-3-1-1-09-01-0-0-000 Venta de Otros Bienes  
1-3-2-3-02-07-0-0-000 Intereses Cargos  
1-3-1-2-04-02-1-0-000 Postería Cargos  
2-3-2-0-00-00-0-0-000 Recuperaciones de Préstamos

Segundo: se identificaron los registros históricos de ingresos por mes para cada partida, de la 1 a la 6 la serie es de enero 2020 a abril 2023, y de la 7 a la 9 la serie es de enero 2022 a abril 2023.

Tercero: se depuraron las series históricas de cada partida, para mejorar la calidad de la proyección. Básicamente, se suprimieron los registros mensuales atípicamente altos o bajos, muchos de los cuáles correspondieron a los meses donde se dieron los efectos financieros más fuertes de la pandemia por COVID 19. En otros casos, se identificaron registros individuales extraordinarios y se restaron a los demás ingresos ordinarios de la cuenta.

Cuarto: a las series históricas depuradas, se les aplicó el método de suavizado exponencial para pronosticar los ingresos mensuales de mayo 2023 a diciembre 2024. En aquellos casos que la serie histórica no soporta el suavizado exponencial, se aplicó un pronóstico basado en la tendencia lineal. Para aquellos casos en los que el pronóstico tenía tendencia negativa, se estableció un límite en cero, de modo que no se proyectaron ingresos negativos.

Quinto: el presupuesto para el 2024 es la suma de los pronósticos mensuales de enero a diciembre 2024, con excepción de las cuentas Venta de Otros Bienes y la cuentas que tiene una proporción que estima el Departamento de Presupuesto debido a que corresponden a la estimación de cargos para las cuáles se utilizaron los ingresos reales y proyectados del 2023.

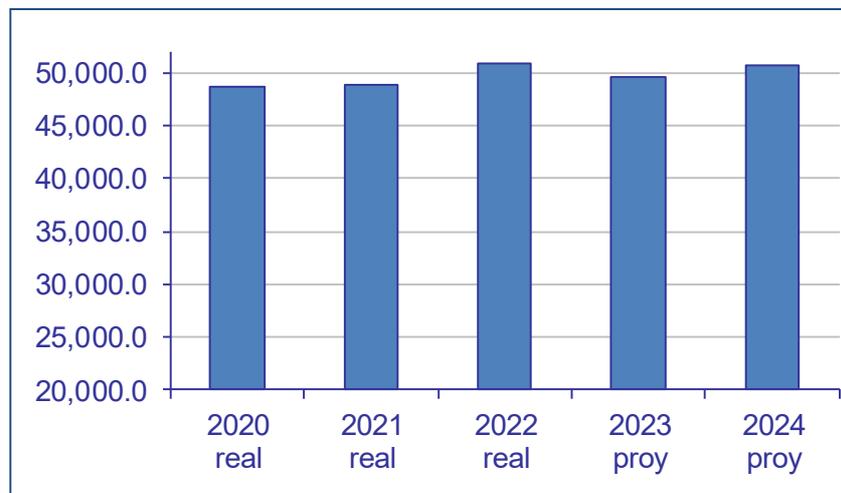
**PRESUPUESTO Y CONTROL****1. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS - ENERGIA**

A continuación, se presenta la justificación de los ingresos para cada una de las cuentas de ingresos de acuerdo con la clase:

- > Ingresos Corrientes
- > Ingresos de Capital

**1.1 INGRESOS CORRIENTES**

Se originan en las transacciones corrientes que realiza la Institución destinadas a incrementar el patrimonio neto. El ingreso corriente más representativo corresponde a Ventas de Energía, otros provienen de la venta de bienes y servicios, por el cobro derechos administrativos y alquileres, el monto que se estima recaudar es de ¢50.722,5 millones.

**Histórico de Ingresos Corrientes**

(Montos en millones)

En la gráfica anterior se muestra el comportamiento histórico de este grupo de ingresos, la tendencia se ha mantenido en los últimos cinco años y la brecha se marca principalmente con la cuenta Ventas de Energía, la cual se actualiza con el crecimiento normal del sector residencial y los clientes Industriales nuevos que son los que inciden significativamente en las proyecciones e ingresos reales de cada año.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

crecimiento normal del sector residencial y los clientes Industriales nuevos que son los que inciden significativamente en las proyecciones e ingresos reales de cada año.

**1.1.1 1-3-1-1-06-00-0-0-000 Ventas de Energía**

Para la proyección de ventas de energía del periodo 2024-2027 se utilizaron las estadísticas del Departamento de Tarifas correspondientes al periodo 2019 - 2023 con corte a mayo 2023.

El esquema de proyección se basa en el crecimiento de abonados anual y el comportamiento del consumo mensual en cada sector de consumo.

Es importante indicar que las tarifas del servicio electricidad utilizadas en estas proyecciones corresponden a tarifas aprobadas por ARESEP a JASEC mediante la resolución RE-0019-IE-2021 de marzo 2021, donde se aprobaron tarifas para el periodo 2021 – 2022 y un nivel de precios específico a partir de julio 2022.

En el siguiente cuadro se resumen el detalle de las ventas de energía del periodo 2024, donde se puede contemplar que:

- Aunque el sector residencial abarca el 38.98% del consumo de energía, su precio medio es un 2.54% inferior al promedio total.
- El comercio e industria suman un 30.85% del consumo total, con un precio medio 19.02% superior al promedio.
- Las tarifas de media tensión aportan el 28.51% del consumo y un precio medio 16.13% inferior al promedio.

Sector	GWH	Participac	Abonados	kwh prom	Importe	Precio Medio	Variac Precio Medio
Residencial	266.37	38.98%	94,030	236.07	₡18,609.42	₡69.86	-2.54%
Comercial	163.03	23.86%	13,761	987.30	₡14,047.91	₡86.17	20.21%
Industrial	47.76	6.99%	333	11,952.38	₡3,936.18	₡82.41	14.97%
Preferencial	11.34	1.66%	586	1,612.15	₡674.37	₡59.49	-17.01%
Media Tensión a	80.70	11.81%	26	258,665.75	₡5,273.07	₡65.34	-8.85%
Media Tensión b	114.08	16.70%	11	864,256.44	₡6,437.16	₡56.43	-21.28%
<b>Total</b>	<b>683.29</b>		<b>108,747</b>	<b>523.61</b>	<b>₡48,978.10</b>	<b>₡71.68</b>	

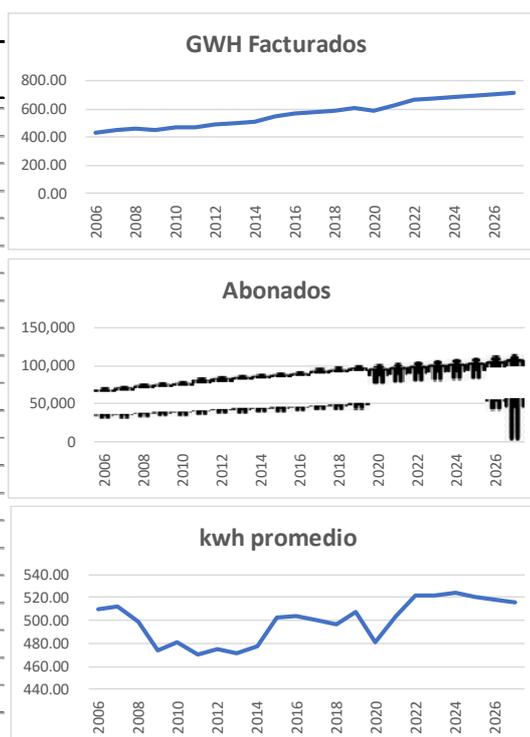
Cifras en Millones

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

El comportamiento de la facturación de energía a los consumidores directos, muestra un comportamiento histórico (desde 2006 hasta 2019) con ligeros crecimientos al alza, solo en 2020 producto de la crisis sanitaria COVID-19 el consumo de energía retrocedió (principalmente reducciones en consumo comercial e industrial). Desde 2021 hasta 2023 (datos a mayo), el consumo total ha mostrado recuperación al alza, estimando que el consumo tienda a estabilizarse de 2024 en adelante con ligeros crecimientos.

Año	GWH	Crecimiento		Abonados	kwh prom
		Absoluto	Relativo		
2006	436.41			71,361	509.63
2007	453.91	17.49	4.01%	73,787	512.63
2008	459.06	5.15	1.14%	76,578	499.56
2009	448.36	-10.71	-2.33%	78,747	474.47
2010	467.70	19.35	4.32%	81,019	481.06
2011	468.91	1.21	0.26%	83,136	470.03
2012	487.01	18.10	3.86%	85,453	474.93
2013	497.44	10.43	2.14%	87,869	471.76
2014	512.73	15.29	3.07%	89,591	476.92
2015	548.87	36.14	7.05%	91,089	502.14
2016	564.50	15.63	2.85%	93,446	503.41
2017	576.21	11.71	2.07%	95,902	500.69
2018	584.15	7.94	1.38%	98,125	496.09
2019	608.17	24.02	4.11%	99,843	507.61
2020	585.89	-22.28	-3.66%	101,528	480.90
2021	625.75	39.86	6.80%	103,580	503.43
2022	661.14	35.39	5.66%	105,667	521.40
2023	670.06	8.92	1.35%	106,930	522.20
2024	683.29	13.23	1.97%	108,747	523.61
2025	691.98	8.68	1.27%	110,667	521.07
2026	700.66	8.68	1.25%	112,587	518.61
2027	709.35	8.68	1.24%	114,507	516.23

Datos Reales a mayo 2023



A continuación, se comentan las proyecciones de la variable Venta de Energía por sector de consumo.

**Sector Residencial:**

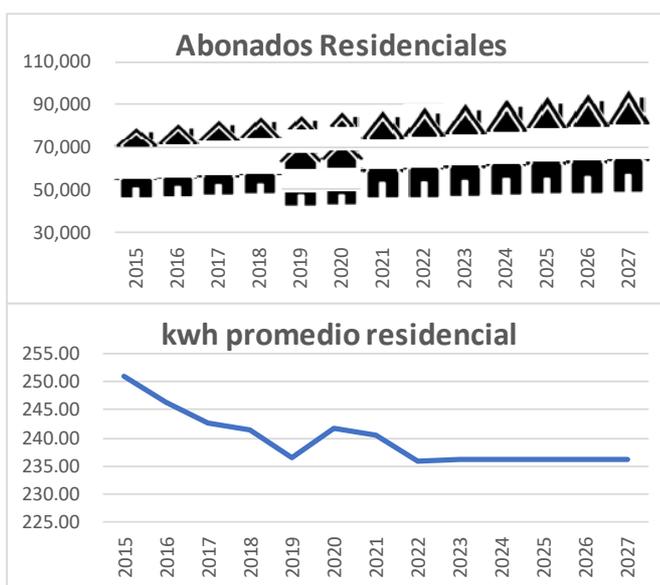
El sector residencial corresponde al suministro de energía a casas y apartamentos, que sirven exclusivamente de alojamiento permanente. El comportamiento del consumo residencial durante los últimos años se ha visto afectado por la crisis sanitaria COVID-19, producto de la implementación de teletrabajo, la suspensión de labores en las fábricas y empresas, así como la suspensión de clases en las escuelas, provocó un aumento en 2020 y 2021 en el consumo de electricidad en los

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

hogares que volvió a su normalidad en 2022. Es por esto último que se estima un consumo promedio similar a partir de 2023.

Sector: Residencial			
Año	GWH	Abonados	kwh prom
2015	240.55	79,822	251.13
2016	240.98	81,516	246.35
2017	242.23	83,182	242.67
2018	245.22	84,615	241.51
2019	243.81	85,912	236.50
2020	252.60	87,139	241.57
2021	256.42	88,871	240.44
2022	256.94	90,806	235.79
2023	262.00	92,485	236.07
2024	266.37	94,030	236.07
2025	270.79	95,590	236.07
2026	275.21	97,150	236.07
2027	279.63	98,710	236.07

Datos Reales a mayo 2023



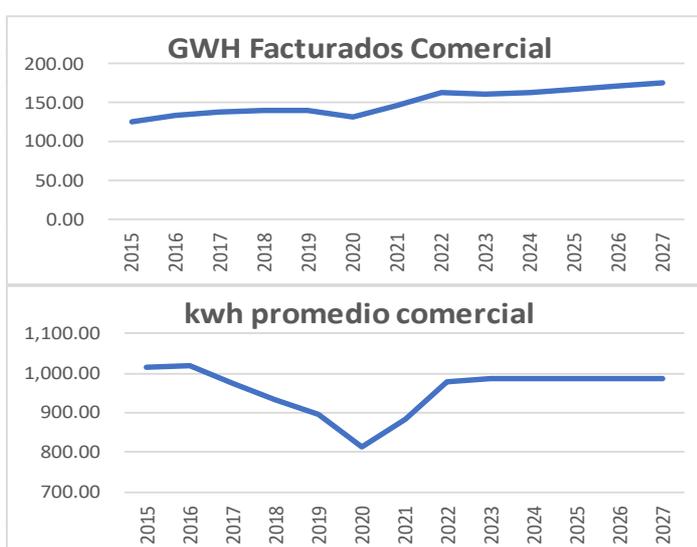
El efecto de este sector en las ventas es del 38,98% de la facturación total del año 2024, lo que implicará que los ₡18.609,4 millones serán aportados con un precio medio de 69,86 colones por cada kwh facturado.

		2023	2024	2025	2026	2027
Residencial	GWH	262.00	266.37	270.79	275.21	279.63
	Importe	₡19,015.59	₡18,609.42	₡18,878.30	₡19,375.86	₡19,816.61
	Abonados	92,485	94,030	95,590	97,150	98,710
	kwh prom	236.07	236.07	236.07	236.07	236.07
	¢ prom	₡72.58	₡69.86	₡69.71	₡70.40	₡70.87
Variación Relativa	GWH		4.38	4.42	4.42	4.42
	Importe		-₡406.17	₡268.87	₡497.56	₡440.75
	Abonados		1,545	1,560	1,560	1,560
Variación Relativa	GWH		1.67%	1.66%	1.63%	1.61%
	Importe		-2.14%	1.44%	2.64%	2.27%
	Abonados		1.67%	1.66%	1.63%	1.61%

**PRESUPUESTO Y CONTROL**
**Sector Comercio**

Este sector, correspondiente a energía facturada a comercios y servicios a baja tensión, se propone un crecimiento de abonados, pero un consumo promedio estable, pues este sector ha sufrido por varios años una tendencia a la baja, primero por una economía que se ha venido contrayendo, luego por una crisis sanitaria COVID-19 que impactó fuertemente el consumo a la baja (promedio y total), aunque en 2021 y 2022 se ha podido revertir, con esperanzas a que el consumo tienda a crecer ligeramente (nivel de 4 GWh totales por año).

<b>Sector: Comercial</b>			
<b>Año</b>	<b>GWH</b>	<b>Abonados</b>	<b>kwh prom</b>
2015	125.38	10,292	1,015.14
2016	133.59	10,946	1,017.02
2017	137.16	11,726	974.81
2018	139.98	12,520	931.74
2019	138.88	12,941	894.36
2020	131.20	13,405	815.63
2021	145.66	13,732	883.98
2022	163.24	13,899	978.77
2023	159.84	13,491	987.35
2024	163.03	13,761	987.30
2025	167.30	14,121	987.30
2026	171.56	14,481	987.30
2027	175.83	14,841	987.30



Datos Reales a mayo 2023

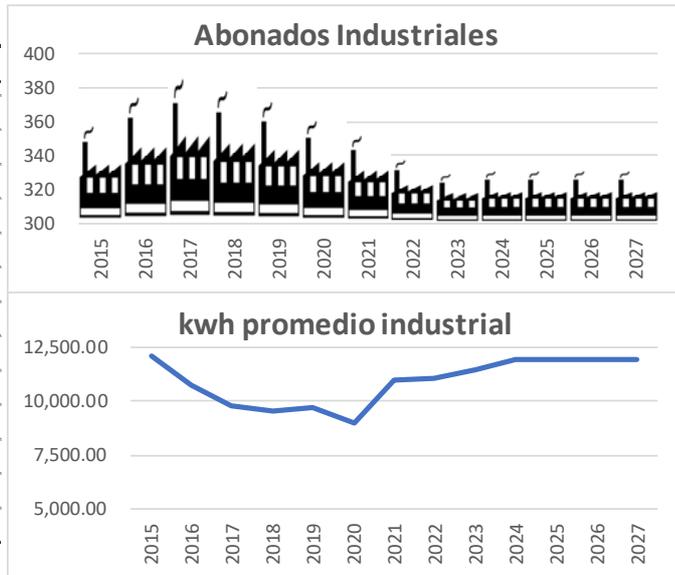
La participación del consumo comercial en toda la facturación de JASEC se estima para 2024 en un 28,68% del importe a facturar y consume el 23,86% de los kwh, lo que implica que su precio medio sería un 20,21% más alto que el precio promedio.

		<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Comercial</b>	<b>GWH</b>	159.84	163.03	167.30	171.56	175.83
	<b>MW</b>	295.46	301.38	309.27	317.15	325.04
	<b>Importe</b>	₡14,307.45	₡14,047.91	₡14,385.03	₡14,897.43	₡15,368.30
	<b>Abonados</b>	13,490.75	13,761.00	14,121.00	14,481.00	14,841.00
	<b>kwh prom</b>	987.35	987.30	987.30	987.30	987.30
	<b>¢ prom</b>	₡89.51	₡86.17	₡85.98	₡86.83	₡87.40
<b>Variación Relativa</b>	<b>GWH</b>		3.19	4.26	4.26	4.26
	<b>Importe</b>		-₡259.54	₡337.12	₡512.40	₡470.87
	<b>Abonados</b>		270	360	360	360
<b>Variación Anual</b>	<b>GWH</b>		2.00%	2.62%	2.55%	2.49%
	<b>Importe</b>		-1.81%	2.40%	3.56%	3.16%
	<b>Abonados</b>		2.00%	2.62%	2.55%	2.49%

**PRESUPUESTO Y CONTROL**
**Sector Industria**

En cuanto a la industria servida en baja tensión, el nivel de consumo ha tendido a la baja producto de la situación económica nacional y mundial, de igual forma el COVID-19 generó una reducción que en 2021 y 2022 se logró revertir, aún así se estima estabilidad en el consumo.

<b>Sector: Industrial</b>			
<b>Año</b>	<b>GWH</b>	<b>Abonados</b>	<b>kwh prom</b>
2015	52.52	361	12,128.30
2016	48.81	380	10,705.54
2017	45.82	391	9,768.46
2018	43.83	384	9,514.14
2019	43.87	376	9,712.93
2020	39.17	365	8,949.07
2021	46.90	355	11,016.58
2022	45.29	340	11,088.61
2023	45.49	331	11,449.98
2024	47.76	333	11,952.38
2025	47.76	333	11,952.38
2026	47.76	333	11,952.38
2027	47.76	333	11,952.38



Datos Reales a mayo 2023

La industria genera el 8,04% de los ingresos a facturar con un 6,99% del consumo total, lo cual implica que el precio es un 14,97% superior al promedio.

		<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Industrial</b>	<b>GWH</b>	45.49	47.76	47.76	47.76	47.76
	<b>MW</b>	129.79	137.21	137.21	137.21	137.21
	<b>Importe</b>	₡3,891.86	₡3,936.18	₡3,927.88	₡3,966.67	₡3,992.79
	<b>Abonados</b>	331.08	333.00	333.00	333.00	333.00
	<b>kwh prom</b>	11,449.98	11,952.38	11,952.38	11,952.38	11,952.38
	<b>¢ prom</b>	₡85.55	₡82.41	₡82.24	₡83.05	₡83.60
<b>Variación Relativa</b>	<b>GWH</b>	7.42	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Importe</b>	₡44.32	-₡8.30	₡38.79	₡26.12	
	<b>Abonados</b>	2	0	0	0	
<b>Variación Anual</b>	<b>GWH</b>	5.72%	0.00%	0.00%	0.00%	
	<b>Importe</b>	1.14%	-0.21%	0.99%	0.66%	
	<b>Abonados</b>	0.58%	0.00%	0.00%	0.00%	

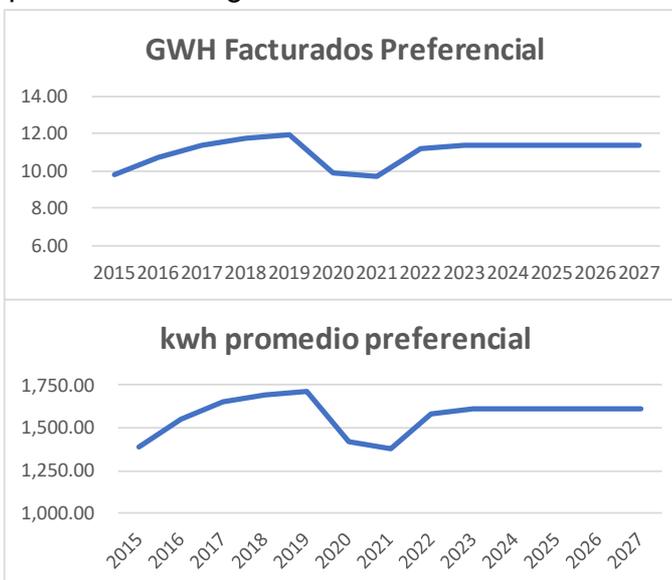
**PRESUPUESTO Y CONTROL**
**Sector Preferencial**

Este sector o tarifa se creó para consumos de energía en temas de bombeo de agua potable, educación pública (escuelas, colegios técnicos y universitarios, universidades, bibliotecas públicas), templos de iglesias legalmente constituidos, instituciones de asistencia y socorro (de carácter beneficio y sin fines de lucro), hogares y asilos, atención de indigentes y drogadictos, cruz roja y centros rurales de salud y personas con soporte ventilatorio domiciliar.

El consumo de energía en este caso ha sido estable con una ligera tendencia a crecer, producto de la crisis sanitaria del COVID-19 los consumos de electricidad tendieron a bajar y su efecto se vio por dos años (2020 y 2021). Así en 2022 se logró una recuperación que se espera se mantenga a futuro.

Sector: Preferencial

Año	GWH	Abonados	kwh prom
2015	9.84	589	1,390.70
2016	10.72	577	1,548.67
2017	11.40	575	1,652.91
2018	11.73	576	1,697.09
2019	11.93	580	1,713.73
2020	9.93	585	1,414.51
2021	9.74	588	1,381.13
2022	11.16	587	1,584.55
2023	11.34	586	1,612.11
2024	11.34	586	1,612.15
2025	11.34	586	1,612.15
2026	11.34	586	1,612.15
2027	11.34	586	1,612.15



Datos Reales a mayo 2023

Para el mercado eléctrico preferencial o social, se proyecta una generación de recursos por ventas de energía del nivel de 1.38%, por el suministro del 1,66% de la energía vendida, es decir que su precio es un 17.01% menor al promedio total.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

		2023	2024	2025	2026	2027
<b>Preferencial</b>	<b>GWH</b>	11.34	11.34	11.34	11.34	11.34
	<b>MW</b>	24.44	24.44	24.44	24.44	24.44
	<b>Importe</b>	₡700.68	₡674.37	₡672.95	₡679.59	₡684.07
	<b>Abonados</b>	586.08	586.00	586.00	586.00	586.00
	<b>kwh prom</b>	1,612.11	1,612.15	1,612.15	1,612.15	1,612.15
	<b>¢ prom</b>	₡61.80	₡59.49	₡59.36	₡59.95	₡60.34
<b>Variación Relativa</b>	<b>GWH</b>		-0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Importe</b>		-₡26.31	-₡1.42	₡6.65	₡4.47
	<b>Abonados</b>		-0	0	0	0
<b>Variación Anual</b>	<b>GWH</b>		-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
	<b>Importe</b>		-3.76%	-0.21%	0.99%	0.66%
	<b>Abonados</b>		-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%

**Sector Media Tensión**

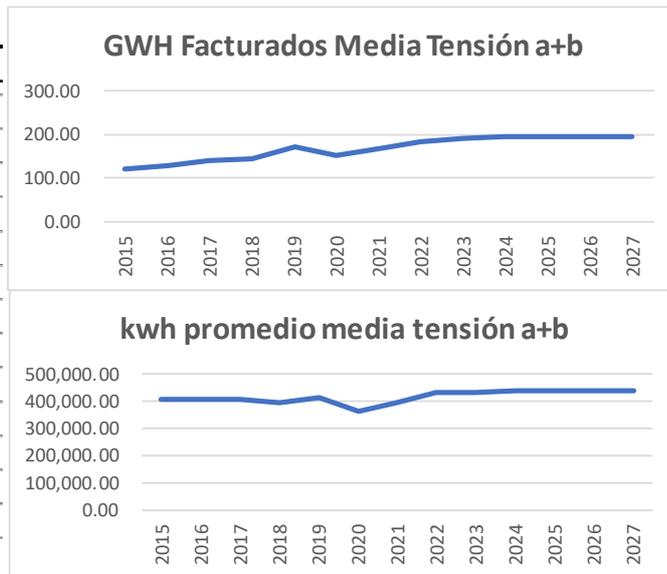
Desde hace ya bastantes años (casi 20 años), la ARESEP ha venido promoviendo la implementación de tarifas horarias como lo es la tarifa de media tensión, la cual en JASEC se incorporó en 2002 para grandes industrias, cuyos consumos superaran los 240.000 kwh anuales.

Es así como año a año, ya sea con la incorporación de nuevos clientes, principalmente industrias de alto consumo eléctrico, es que se valora su incorporación en estas tarifas, de igual forma ha habido traslados de clientes comerciales e industriales.

**Sector: Media Tensión a+b**

Año	GWH	Abonados	kwh prom
2015	120.59	25	404,676.13
2016	130.40	27	410,063.43
2017	139.59	28	409,351.33
2018	143.38	30	396,073.37
2019	169.67	34	411,824.77
2020	153.00	35	361,705.50
2021	167.03	35	397,690.77
2022	184.52	35	434,155.91
2023	191.39	37	432,041.05
2024	194.79	37	438,706.22
2025	194.79	37	438,706.22
2026	194.79	37	438,706.22
2027	194.79	37	438,706.22

Datos Reales a mayo 2023



**PRESUPUESTO Y CONTROL**

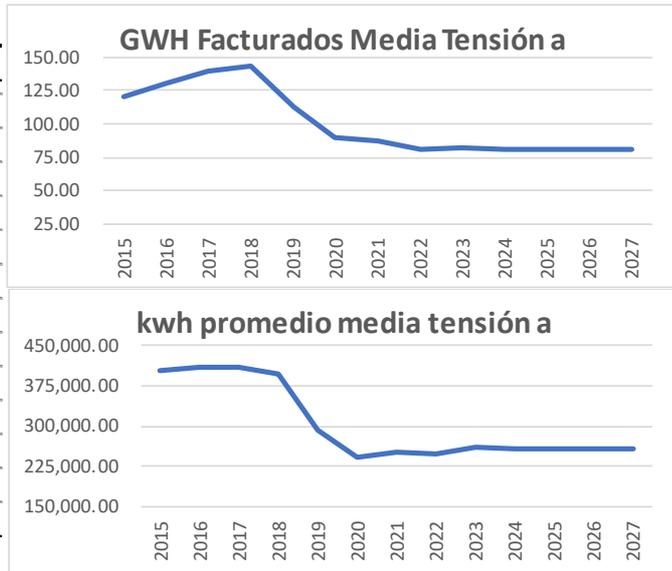
Este sector se divide en dos tarifas, la Tarifa Media Tensión a y la Tarifa Media Tensión b.

**Tarifa Media Tensión a (T-MT)**

Esta tarifa se creó para grandes clientes con consumos superiores a 240.000 kwh anuales, venia tendiendo al alza, pero con la implementación la tarifa T-MTb se comenzó a repartir el nivel de consumo entre estas dos tarifas.

Se estima que, aunque el consumo haya tendido a la baja producto principalmente por migración de clientes a la tarifa T-MTb, se propone mantener el nivel en clientes y en consumo.

<b>Sector: Media Tensión a</b>			
<b>Año</b>	<b>GWH</b>	<b>Abonados</b>	<b>kwh prom</b>
2015	120.59	25	404,676.13
2016	130.40	27	410,063.43
2017	139.59	28	409,351.33
2018	143.38	30	396,073.37
2019	113.39	32	292,246.92
2020	90.44	31	241,173.17
2021	87.35	29	249,568.16
2022	80.43	27	246,716.55
2023	82.00	26	259,508.47
2024	80.70	26	258,665.75
2025	80.70	26	258,665.75
2026	80.70	26	258,665.75
2027	80.70	26	258,665.75



Datos Reales a mayo 2023

La tarifa media tensión a, va a aportar en 2024 un 11,81% de la energía a facturar y 10,77% de los ingresos totales, por lo que su precio medio será un 8,85% menor al promedio total.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

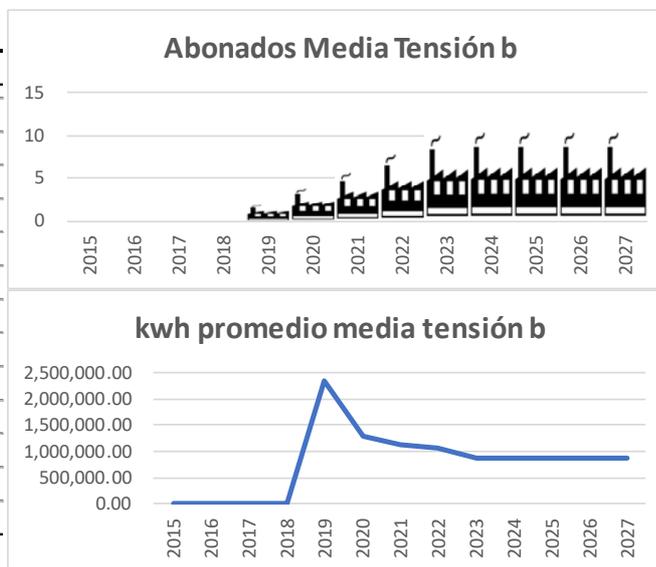
		<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>
<b>Media Tensión a</b>	<b>GWH</b>	82.00	80.70	80.70	80.70	80.70
	<b>Importe</b>	₡5,568.06	₡5,273.07	₡5,261.96	₡5,313.92	₡5,348.91
	<b>Abonados</b>	26	26	26	26	26
	<b>kwh prom</b>	259,508.47	258,665.75	258,665.75	258,665.75	258,665.75
	<b>¢ prom</b>	₡67.90	₡65.34	₡65.20	₡65.84	₡66.28
<b>Variación Relativa</b>	<b>GWH</b>		-1.30	0.00	0.00	0.00
	<b>Importe</b>		-₡294.99	-₡11.11	₡51.96	₡34.99
	<b>Abonados</b>		-0	0	0	0
<b>Variación Anual</b>	<b>GWH</b>		-1.59%	0.00%	0.00%	0.00%
	<b>Importe</b>		-5.30%	-0.21%	0.99%	0.66%
	<b>Abonados</b>		-1.27%	0.00%	0.00%	0.00%

**Tarifa Media Tensión b**

Esta tarifa fue creada en 2019 para consumos mensuales de 1.000.000 kwh y 2.000 kw, posteriormente en 2022 se modificó para incluir clientes que tengan una certificación ISO-50.001 Sistema de Gestión Energética.

<b>Sector: Media Tensión b</b>			
<b>Año</b>	<b>GWH</b>	<b>Abonados</b>	<b>kwh prom</b>
2015	0.00	0	0.00
2016	0.00	0	0.00
2017	0.00	0	0.00
2018	0.00	0	0.00
2019	56.28	2	2,345,000.00
2020	62.56	4	1,303,364.27
2021	79.68	6	1,138,303.86
2022	104.09	8	1,051,380.45
2023	109.39	11	861,334.72
2024	114.08	11	864,256.44
2025	114.08	11	864,256.44
2026	114.08	11	864,256.44
2027	114.08	11	864,256.44

Datos Reales a mayo 2023



La tarifa media tensión b, consumiría en 2024 un 16,70% de la energía a facturar y 13,14% de los ingresos totales, por lo que su precio medio es un 21,28% menor al promedio total.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

		<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>
<b>Media Tensión b</b>	<b>GWH</b>	109.39	114.08	114.08	114.08	114.08
	<b>Importe</b>	₡6,409.18	₡6,437.16	₡6,423.59	₡6,487.03	₡6,529.73
	<b>Abonados</b>	11	11	11	11	11
	<b>kwh prom</b>	861,334.72	864,256.44	864,256.44	864,256.44	864,256.44
	<b>¢ prom</b>	₡58.59	₡56.43	₡56.31	₡56.86	₡57.24
<b>Variación Relativa</b>	<b>GWH</b>		4.69	0.00	0.00	0.00
	<b>Importe</b>		₡27.98	-₡13.57	₡63.44	₡42.71
	<b>Abonados</b>		0	0	0	0
<b>Variación Anual</b>	<b>GWH</b>		4.29%	0.00%	0.00%	0.00%
	<b>Importe</b>		0.44%	-0.21%	0.99%	0.66%
	<b>Abonados</b>		3.94%	0.00%	0.00%	0.00%

El total de la proyección de ventas de energía según los bloques anteriormente explicados es de ₡48.970,4 millones.

También se incluyen ₡38,5 millones como parte del reconocimiento que hace el Negocio de Infocomunicaciones al Negocio de Energía por los servicios de energía eléctrica.

Para un total de ingresos en la partida de Ventas de Energía Eléctrica de ₡49.008,9 millones.

### 1.1.2 1-3-1-1-09-01-0-0-000 Venta de Otros Bienes

Ventas de Otros Bienes, este ingreso corresponde a la categoría de no regulado según el estudio Tarifario que realiza la ARESEP. Se estima una recaudación para el periodo 2024 de ₡183,2 millones, que incluye entre otros, el costo que asume el abonado por diferencias de acometidas, medidores dañados, materiales que se cobran a los abonados por servicios especiales, cambios de sitio, reubicación de transformadores y postes que consideren costos e inversión en materiales.

### 1.1.3 1-3-1-2-04-02-1-0-000 Alquiler de Postería

La partida comprende los ingresos provenientes de postes alquilados al ICE por concepto de telefonía y a las distintas empresas que brindan el servicio de cable en la provincia de Cartago, Femarroca, Tigo, Cable Visión, Liberty, ICE, Telecable, Columbus, Ufinet, Telefónica, Crisp, American Data Networks S.A., Tico Linea S.A. y

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

---

Claro, para el período 2024 se proyecta un ingreso de ¢465,5 millones por este concepto.

Con base en años anteriores y al presente año se puede visualizar un comportamiento similar consecutivo en cuanto a cantidades de solicitudes de uso compartido, esto sumado a todas las resoluciones pendientes de emitir por el ente regulador que ya fueron brindadas, lo que corresponde a la nueva Orden de Uso Compartido de Redes homologado por SUTEL lo que acarreó una homologación del criterio de cálculo en la fórmula para rubros de alquiler de posteria a nivel nacional, la cual modifica la fórmula de cálculo para el rubro que se cobra por uso de posteria con efecto negativo para JASEC, ya que baja los rubros que se venían cobrando.

Propiamente para las empresas Cable Visión, Columbus (Cable&Wireless), Femarroca, su coeficiente de crecimiento ha sido muy bajo, al punto que, en los últimos años, su crecimiento ha sido muy bajo, respecto a Cable Visión debido en su mayor parte a la absorción por parte del ICE de esta empresa, motivo por el cual, para el cálculo 2024 al 2027, se toma como comportamiento constante lo que se ha visto para el 2021, 2022 y lo que se lleva del 2023.

El ICE sigue con un comportamiento de brindar última milla y presentando solicitudes de permiso para pocos postes.

En el caso de Liberty (antiguamente CableTica), a pesar de que se tiene activo el contrato de venta de servicios a usuarios a través de la red de fibra óptica de Infocomunicaciones de JASEC, en el último año ha aumentado su crecimiento en zona en las que la red de Infocomunicaciones no suple su cobertura, por lo que su rubro de cobro a aumentado ampliamente.

Respecto a la Empresa TeleCable, al igual que en años anteriores, ésta tiene especial interés en aumentar su presencia en la provincia, por lo cual viene realizando una importante inversión de recursos con los cuales quiere incursionar aún más en el área servida, es por ello que el comportamiento va en aumento y de forma gradual ya que la inversión que tendrían que realizar es muy alta.

La empresa Ufinet ha venido creciendo en el rubro de alquiler de postería a un ritmo muy acelerado, por lo que se ha visto que sus solicitudes van en aumento en cantidad como en postería solicitada.

La empresa CRISP, se ha dedicado a brindar servicios de última milla por lo que su incremento no es tan amplio como el de otros operadores presentes en la red de JASEC.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

Tanto Claro como Telefónica, ambas empresas han aumentado notoriamente su movimiento respecto a solicitudes de alquiler de postería y con valores de postería altos por su interés en desarrollar una red GPON en toda la provincia, mismos que utilizan también para trazados de última milla.

Para las empresas American Data y TicoLínea, estas empresas son relativamente nuevas en el negocio de alquiler de posteria y han presentado un movimiento positivo en la cantidad de operaciones de solicitudes, lo cual trae un beneficio económico para JASEC.

En esta partida se incluyen  $\phi 0,9$  millones como parte de la estimación de cargos por el alquiler de postería.

Del Negocio de Alumbrado Público e Infocomunicaciones al Negocio de Energía se incluyen  $\phi 75,1$  millones como reconocimiento de postería.

Dado lo anterior, para el año 2024 se estima un ingreso de  $\phi 541,5$  millones.

**1.1.4 1-3-1-2-04-09-0-0-000 Otros Alquileres, Arrendamiento Finca Tuis**

El arrendamiento de la finca de Tuis se firmó a un plazo de 10 años a partir del 22 de setiembre del 2014, con cuotas pagaderas mensualmente, el precio se incrementará en un 6% anual.

El precio del arrendamiento del año 2023 es de  $\phi 484.325,1$  mensuales, por lo tanto, para la tarifa del año 2024 se debe aplicar el 6% anual, dando como resultado el monto de  $\phi 513.384,6$  mensuales para un monto total anual de  $\phi 6,2$  millones.

**1.1.5 1-3-1-2-09-09-3-0-000 Recargo por reconexión**

Este ingreso corresponde a los costos por la suspensión a los abonados, por el no pago oportuno del servicio.

Cuando el abonado o usuario cancela la factura correspondiente al consumo de su servicio en fecha posterior a la indicada para su vencimiento, deberá pagar un importe adicional de recargo por reconexión correspondiente a los costos asociados a la operación de reconexión del servicio eléctrico. Dicho recargo podrá incorporarse en la factura correspondiente al periodo siguiente.

La estimación de recaudación de este ingreso para el periodo 2024 corresponde a  $\phi 32,5$  millones.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

---

**1.1.6 1-3-1-2-09-09-4-0-000 Venta de Otros Servicios**

Incluye los ingresos por concepto de estudios de ingeniería para instalación de postes, reubicación de anclas, visado de planos, cambios de sitio de medidores, así como el reconocimiento que los Negocios de Infocomunicaciones y Alumbrado Público presupuestan por el concepto de gastos administrativos.

La recaudación estimada para el periodo 2024 asciende a ¢297.7 millones, los cuales incluyen ¢186.8 millones de reconocimiento del Negocio Infocomunicaciones, ¢110,3 millones del Negocio Alumbrado Público, ambos por concepto de gastos administrativos y ¢0.6 millones que corresponden a los demás ingresos.

Los ingresos por este concepto tienen la particularidad de estar conformados por actividades que generan ingresos regulados y no regulados, los ingresos regulados corresponden los gastos por concepto de gastos administrativos.

**1.1.7 1-3-1-3-02-09-0-0-000Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos**

Son ingresos que perciben las entidades públicas mediante la fijación de una tasa, en que existe una relación proporcional entre el costo y la prestación del servicio.

El presupuesto se establece en ¢86,5 millones para el periodo 2024 de acuerdo con el promedio histórico y corresponde a la previsión por concepto de derechos de medidores residenciales y comerciales que son los depósitos de garantía que realizan los abonados.

Desde el 1 de julio del 2014 y por disposición de ARESEP, todo servicio nuevo cancela un depósito de garantía que se calcula en concordancia con la carga declarada de consumo, por lo que los montos a cobrar tanto para el sector residencial e industrial sufrieron un aumento.

En el mes de julio del año 2020, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) aprobó la suspensión temporal de algunos artículos de reglamento técnico, con el fin de reducir el impacto del COVID 19 en usuarios del servicio de electricidad de los sectores residencial, comercial, industrial y preferencial.

Específicamente, aprobó la suspensión temporal de varios artículos de la norma técnica relacionada con la supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión (AR-NT-SUCOM), a saber:

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

La aplicación de la actualización del cobro del depósito de garantía, que deben pagar los usuarios al momento de tramitar la reconexión de su servicio, producto de una corta originada por falta de pago.

Esta medida ocasionó una baja en la recaudación de este rubro en vista de que al cliente no se le podía realizar la actualización del depósito como se venía haciendo.

A continuación, se presenta el histórico de los últimos cinco años:

Destaca el año 2022, el cual muestra una baja que responde principalmente a la devolución de depósitos de garantía del cliente INJECTION MOULDING AND TOOLING SERVICES S.A. de máxima demanda, este proceso es normal, una vez que rigió el cambio en la normativa por parte de ARESEP, en la medida que se actualicen los depósitos de garantía, de igual manera se verá afectada la devolución cuando los clientes suspenden el servicio eléctrico y corresponde la devolución de dicho dinero.

**1.1.8 1-3-2-3-02-07-0-0-000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado**

En el rubro de Intereses y Comisiones sobre Préstamos del Sector Privado, se espera realizar la gestión de cobro según información brindada por el Departamento de Cuentas por Cobrar de 25 casos mensuales, que suman  $\phi 9,0$  millones, todos los arreglos de pago se realizan con interés, por lo tanto, se espera una recuperación mensual de ingreso en efectivo de interés de  $\phi 0,056$ , para un monto anual de  $\phi 0,672$ .

En relación con la gestión de cobro por energía consumida y no facturada se espera realizar una gestión de cobro de 15 casos mensuales, que suman  $\phi 8,0$  millones, de los cuales se espera gestionar 5 casos mensuales con interés, se espera una recuperación mensual de ingreso en efectivo de interés de  $\phi 0,015$ , siendo un total anual de  $\phi 0,18$ , puesto que no todos los casos por energía consumida y no facturada se le cobra intereses a saber cambios de tarifa, medidores apagados, el cobro de interés se realiza a los hurtos de energía.

Por lo tanto, se espera recaudar un ingreso mensual de Cuentas por Cobrar efectivo por interés de  $\phi 0,071$  millones para un monto anual de  $\phi 0,852$  millones de 30 casos gestionados mensualmente.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

En esta cuenta también se incorporan los recursos que corresponden a los cargos reportados mensualmente por el Departamento de Facturación, si bien es cierto, el Departamento de Cuentas por Cobrar realiza la proyección de la recaudación del cobro del financiamiento a los clientes, existen otra serie de cargos que se les cobra a los clientes en la facturación eléctrica mensual cuyo monto se estableció de acuerdo cálculo de los intereses proyectados en la identificación de otros cargos por un monto de ¢14.9 millones, para un total en el Presupuesto Ordinario 2024 de ¢15.8 millones.

**1.1.9 1-3-2-3-03-01-0-0-000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales**

El Departamento de Tesorería realizó un análisis de los ingresos percibidos por concepto de intereses sobre cuentas bancarias de los años 2019-2020-2021-2022 y al cierre de febrero 2023, con la finalidad de determinar el comportamiento de las diferentes cuentas y generar una tendencia que permita establecer una proyección de los ingresos para los años 2024-2027 bajo el siguiente detalle:

Mes	BANCO DE COSTA RICA				BNCR	BPDC	Total	
	Número de Cuenta	3136	3138	3139	172	831		15607
ene-19		11.07	0.42	-	1,952,211.89	1,520,627.18	913.90	3,473,764.46
feb-19		5.57	0.18	0.44	1,504,653.44	1,203,869.63	508.02	2,709,037.28
mar-19		5.82	0.06	0.16	900,460.61	532,817.70	557.44	1,433,841.79
abr-19		13.47	0.07	-	1,238,467.15	536,830.28	787.73	1,776,098.70
may-19		36.53	0.04	-	1,599,487.27	999,060.33	838.56	2,599,422.73
jun-19		17.41	0.03	-	2,177,574.44	365,334.16	545.25	2,543,471.29
jul-19		10.48	0.22	-	2,379,857.77	840,736.48	968.49	3,221,573.44
ago-19		9.14	0.12	0.72	1,471,157.49	1,763,722.31	679.87	3,235,569.65
sep-19		7.36	0.26	-	1,245,946.90	1,450,045.00	750.19	2,696,749.71
oct-19		8.23	0.27	-	1,874,726.46	1,281,113.04	1,039.70	3,156,887.70
nov-19		34.97	0.23	-	1,799,358.31	1,615,246.81	1,178.40	3,415,818.72
dic-19		23.58	0.11	0.22	3,546,204.11	1,331,672.07	842.67	4,878,742.76
<b>Total</b>		<b>183.63</b>	<b>2.01</b>	<b>1.54</b>	<b>21,690,105.84</b>	<b>13,441,074.99</b>	<b>9,610.22</b>	<b>35,140,978.23</b>
<b>Promedio</b>		<b>15.30</b>	<b>0.17</b>	<b>0.13</b>	<b>1,807,508.82</b>	<b>1,120,089.58</b>	<b>800.85</b>	<b>2,928,414.85</b>

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

Mes	BANCO DE COSTA RICA				BNCR	BPDC	Total
	Número de Cuenta	3136	3138	3139			
ene-20	8.87	-	-	2,013,090.72	803,167.28	1,382.22	2,817,649.09
feb-20	7.08	0.03	3.60	4,361,681.13	731,780.48	-	5,093,472.32
mar-20	6.52	-	0.44	3,987,033.76	545,765.42	1,416.88	4,534,223.02
abr-20	7.86	-	-	2,180,902.92	409,949.18	10,095.01	2,600,954.97
may-20	36.54	0.08	-	2,744,028.45	581,455.88	1,544.87	3,327,065.82
jun-20	12.37	0.06	-	4,126,561.37	336,386.01	1,768.28	4,464,728.09
jul-20	6.76	-	-	3,524,167.07	242,244.54	1,889.30	3,768,307.67
ago-20	7.54	-	-	3,418,475.63	427,504.93	-	3,845,988.10
sep-20	4.99	-	-	2,228,825.34	798,246.72	4,948.04	3,032,025.09
oct-20	4.70	-	-	2,783,366.67	958,655.01	3,663.49	3,745,689.87
nov-20	21.31	-	-	2,772,105.33	535,118.55	-	3,307,245.19
dic-20	11.85	0.01	-	2,873,941.15	241,709.14	-	3,115,662.15
<b>Total</b>	<b>136.39</b>	<b>0.18</b>	<b>4.04</b>	<b>37,014,179.54</b>	<b>6,611,983.14</b>	<b>26,708.09</b>	<b>43,653,011.38</b>
<b>Promedio</b>	<b>11.37</b>	<b>0.02</b>	<b>0.34</b>	<b>3,084,514.96</b>	<b>550,998.60</b>	<b>2,428.01</b>	<b>3,637,953.28</b>

Mes	BANCO DE COSTA RICA				BNCR	BPDC	Total
	Número de Cuenta	3136	3138	3139			
ene-21	6.24	-	-	1,699,006.98	257,832.27	10,433.63	1,967,279.12
feb-21	4.47	-	-	1,426,796.32	163,995.32	3,031.66	1,593,827.77
mar-21	5.02	0.06	-	1,471,300.43	362,064.71	3,176.84	1,836,547.06
abr-21	5.72	0.52	0.01	2,149,147.56	395,111.89	6,600.54	2,550,866.24
may-21	21.54	0.62	0.31	2,458,879.43	324,419.92	3,263.34	2,786,585.16
jun-21	16.85	0.32	0.02	1,844,777.81	218,776.79	3,935.07	2,067,506.86
jul-21	5.61	-	-	1,581,175.98	200,238.01	7,394.64	1,788,814.24
ago-21	7.73	-	-	1,788,308.93	324,616.28	3,788.59	2,116,721.53
sep-21	13.73	-	-	1,802,196.36	329,985.63	3,873.16	2,136,068.88
oct-21	21.43	-	0.30	2,840,959.70	347,346.21	4,086.56	3,192,414.20
nov-21	5.15	-	-	1,614,209.42	420,686.34	5,073.21	2,039,974.12
dic-21	4.99	-	-	1,928,150.37	274,983.24	6,912.77	2,210,051.37
<b>Total</b>	<b>118.48</b>	<b>1.52</b>	<b>0.64</b>	<b>22,604,909.29</b>	<b>3,620,056.61</b>	<b>61,570.01</b>	<b>26,286,656.55</b>
<b>Promedio</b>	<b>9.87</b>	<b>0.13</b>	<b>0.05</b>	<b>1,883,742.44</b>	<b>301,671.38</b>	<b>5,130.83</b>	<b>2,190,554.71</b>

Mes	BANCO DE COSTA RICA				BNCR	BPDC	Total
	Número de Cuenta	3136	3138	3139			
ene-22	4.43	-	-	1,296,433.50	207,199.78	4,787.08	1,508,424.79
feb-22	4.77	-	0.29	1,090,219.51	199,016.17	7,296.05	1,296,536.79
mar-22	14.52	-	-	2,245,212.29	222,496.21	5,107.12	2,472,830.14
abr-22	42.77	-	-	1,969,957.13	143,845.58	3,939.44	2,117,784.92
may-22	3.18	-	-	2,678,428.55	294,750.37	6,194.45	2,979,376.55
jun-22	3.98	-	-	2,108,946.44	1,236,702.93	5,505.46	3,351,158.81
jul-22	5.73	-	-	1,053,051.67	2,066,161.63	6,984.07	3,126,203.10
ago-22	6.98	-	-	1,233,116.92	1,912,139.09	11,016.79	3,156,279.78
sep-22	13.16	0.03	-	1,959,748.35	2,127,527.12	9,075.04	4,096,363.70
oct-22	28.99	-	-	2,589,068.66	1,990,612.98	12,913.49	4,592,624.12
nov-22	4.78	-	-	1,202,295.98	2,223,753.26	25,784.82	3,451,838.84
dic-22	5.45	-	-	3,835,313.98	1,975,144.42	19,270.79	5,829,734.64
<b>Total</b>	<b>138.74</b>	<b>0.03</b>	<b>0.29</b>	<b>23,261,792.98</b>	<b>14,599,349.54</b>	<b>117,874.60</b>	<b>37,979,156.18</b>
<b>Promedio</b>	<b>11.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.03</b>	<b>1,938,482.75</b>	<b>1,216,612.46</b>	<b>9,822.88</b>	<b>3,164,929.68</b>

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

Mes	BANCO DE COSTA RICA				BNCR	BPDC	Total
Número de Cuenta	3136	3138	3139	172	831	15607	
ene-23	4.63	-	-	3,553,023.55	2,000,657.10	19,268.03	5,572,953.31
feb-23	5.68	-	-	1,356,942.69	2,166,099.71	15,582.76	3,538,630.84
<b>Total</b>	<b>10.31</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,909,966.24</b>	<b>4,166,756.81</b>	<b>34,850.79</b>	<b>9,111,584.15</b>
<b>Promedio</b>	<b>5.16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,454,983.12</b>	<b>2,083,378.41</b>	<b>17,425.40</b>	<b>4,555,792.08</b>

Las cuentas que representan más ingresos son la cuenta 172-BCR y la cuenta 831-BNCR, que son cuentas que generan intereses por mantener saldos de efectivo disponibles.

Aplicando el promedio mensual de los últimos 24 meses nos genera un ingreso mensual por la suma de ¢2.9 millones bajo el siguiente detalle:

Mes	BANCO DE COSTA RICA				BNCR	BPDC	Total
Número de Cuenta	3136	3138	3139	172	831	15607	
mar-21	5.02	0.06	-	1,471,300.43	362,064.71	3,176.84	1,836,547.06
abr-21	5.72	0.52	0.01	2,149,147.56	395,111.89	6,600.54	2,550,866.24
may-21	21.54	0.62	0.31	2,458,879.43	324,419.92	3,263.34	2,786,585.16
jun-21	16.85	0.32	0.02	1,844,777.81	218,776.79	3,935.07	2,067,506.86
jul-21	5.61	-	-	1,581,175.98	200,238.01	7,394.64	1,788,814.24
ago-21	7.73	-	-	1,788,308.93	324,616.28	3,788.59	2,116,721.53
sep-21	13.73	-	-	1,802,196.36	329,985.63	3,873.16	2,136,068.88
oct-21	21.43	-	0.30	2,840,959.70	347,346.21	4,086.56	3,192,414.20
nov-21	5.15	-	-	1,614,209.42	420,686.34	5,073.21	2,039,974.12
dic-21	4.99	-	-	1,928,150.37	274,983.24	6,912.77	2,210,051.37
ene-22	4.43	-	-	1,296,433.50	207,199.78	4,787.08	1,508,424.79
feb-22	4.77	-	0.29	1,090,219.51	199,016.17	7,296.05	1,296,536.79
mar-22	14.52	-	-	2,245,212.29	222,496.21	5,107.12	2,472,830.14
abr-22	42.77	-	-	1,969,957.13	143,845.58	3,939.44	2,117,784.92
may-22	3.18	-	-	2,678,428.55	294,750.37	6,194.45	2,979,376.55
jun-22	3.98	-	-	2,108,946.44	1,236,702.93	5,505.46	3,351,158.81
jul-22	5.73	-	-	1,053,051.67	2,066,161.63	6,984.07	3,126,203.10
ago-22	6.98	-	-	1,233,116.92	1,912,139.09	11,016.79	3,156,279.78
sep-22	13.16	0.03	-	1,959,748.35	2,127,527.12	9,075.04	4,096,363.70
oct-22	28.99	-	-	2,589,068.66	1,990,612.98	12,913.49	4,592,624.12
nov-22	4.78	-	-	1,202,295.98	2,223,753.26	25,784.82	3,451,838.84
dic-22	5.45	-	-	3,835,313.98	1,975,144.42	19,270.79	5,829,734.64
ene-23	4.63	-	-	3,553,023.55	2,000,657.10	19,268.03	5,572,953.31
feb-23	5.68	-	-	1,356,942.69	2,166,099.71	15,582.76	3,538,630.84
<b>Total</b>	<b>256.82</b>	<b>1.55</b>	<b>0.93</b>	<b>47,650,865.21</b>	<b>21,964,335.37</b>	<b>200,830.11</b>	<b>69,816,289.99</b>
<b>Promedio</b>	<b>10.70</b>	<b>0.07</b>	<b>0.04</b>	<b>1,985,452.72</b>	<b>915,180.64</b>	<b>8,367.92</b>	<b>2,909,012.08</b>

**PRESUPUESTO Y CONTROL**


Por lo anterior los ingresos que se estiman para el año 2024 corresponden a  $\text{¢}34.9$  millones.

**1.1.10 1-3-3-1-03-00-0-0-000 Multas por atraso en pago de bienes y servicios**

Este ingreso se origina principalmente, por el cobro de multas por atrasos en la cancelación de recibos eléctricos, para el año 2024 se estima recaudar  $\text{¢}330.9$  millones.

**1.1.11 1-3-3-1-09-02-0-0-000 Otras Multas**

La partida Otras Multas incluye principalmente multas que se cobran por disposiciones de carácter jurídico u obligatorio, así como por sanciones administrativas, específicamente recargo por factor de potencia y multas por uso indebido de corriente, se proyecta recaudar  $\text{¢}162.0$  millones.

**1.1.12 1-3-9-1-00-00-0-0-000 Reintegros en efectivo**

Se refiere a los ingresos percibidos por concepto de devolución de pagos realizados con anterioridad (reintegros). Se estima para el año 2024 un ingreso de  $\text{¢}22,4$  millones.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

---

**1.1.13 1-3-9-9-00-00-0-0-000 Ingresos varios no especificados**

Se refiere a ingresos que no cuentan con partidas específicas, para el periodo 2024 en este rubro se establecen ¢0.1 millones, considera los depósitos pendientes de clasificar por diferentes conceptos, se estima de acuerdo con el promedio histórico, en vista de que es impredecible determinar estos ingresos, están en función de cualquier ingreso extraordinario que genere la actividad normal de la Institución.

**1.2 INGRESOS DE CAPITAL**

Estos Ingresos están constituidos por recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial o en la composición de los activos. Incluye los ingresos por recuperación de anticipos por obras de utilidad pública y la recuperación por préstamos concedidos, se estima recaudar para el año 2024 ¢95.7 millones.

**1.2.1 2-2-9-0-00-00-0-0-000 Otras Obras de Utilidad Pública**

En esta partida se registra los ingresos recibidos de la recuperación de las inversiones efectuadas en obras de utilidad pública como construcción, adiciones, mejoras y otras instalaciones eléctricas.

Para el periodo 2024, se estima recaudar ¢6,8 millones de acuerdo con la información brindada por el Departamento de Planificar la Red.

Para el periodo 2024 la justificación es la proyección de ingresos que se tiene por concepto de inspección y energización de obras que equivale a un 3% del presupuesto de obra de media tensión. En algunos casos se cobra un 4% adicional cuando JASEC realiza el diseño de la obra.

En los últimos años por política de la institución no se construye obras para empresas particulares por lo que los ingresos más altos son por inspección de proyectos particulares que dependen del comportamiento del mercado Mundial, principalmente en la instalación de empresas transnacionales, comercios y proyectos urbanísticos que se vayan a desarrollen en la provincia.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**

---

**1.2.2 2-2-9-0-00-00-0-0-000 Recuperación de Préstamos al Sector Privado**

En relación con servicios eléctricos se espera realizar la gestión de cobro de 25 casos mensuales, que suman ¢9,0 millones, según la estrategia de cobro ya sea por antigüedad de saldos, por monto y por tipo de tarifa, los cuales serán notificados para realizar arreglos de pago con cargos mensuales al recibo del servicio eléctrico, con una recuperación mensual de ingreso en efectivo de ¢0,375 para un monto anual de ¢4,5 millones.

En relación con la gestión de cobro por energía consumida y no facturada se espera realizar una gestión de cobro de 15 casos mensuales, que suman ¢8,0 millones, los cuales serán debidamente notificados para realizar arreglos de pago con cargos mensuales al recibo del servicio eléctrico, con una recuperación mensual de ingreso en efectivo de ¢0,328 para un monto anual de ¢3,9 millones.

Por lo tanto, se espera recaudar un ingreso efectivo mensual por recuperación sobre préstamos al Sector Privado el monto de ¢0,703 para un monto anual de ¢8,436 millones anuales.

En esta cuenta también se incorporan los recursos que corresponden a los cargos reportados mensualmente por el Departamento de Facturación, si bien es cierto, el Departamento de Cuentas por Cobrar realiza la proyección de la recaudación del cobro del financiamiento a los clientes, existen otra serie de cargos que se les cobra a los clientes en la facturación eléctrica mensual, cuyo monto se estableció de acuerdo al cálculo de los intereses proyectados en la identificación de otros cargos por un monto de ¢80.5 millones, para un total de ingresos en esta cuenta en el Presupuesto Ordinario 2024 de ¢88.9 millones.

# **JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO**

## **ENERGÍA**

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-01-01

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Se requiere de recursos para ser utilizados por medio de caja chica, para atender viáticos por traslados a otros lugares del país, (Hospedajes) y por ende cubrir los diferentes tiempos de comida.	0.30
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Recursos para ser utilizados en pago de parqueo y peajes, cuando se tenga que atender reuniones que competan a la Institución o por traslado de funcionarios a otros centros de trabajo.	0.20
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Se requiere de recursos para ser utilizados por medio de caja chica, para cubrir gastos en alimentos y bebidas en caso de presentarse emergencias y el personal deba extender la jornada laboral y se deba cubrir algún tiempo de comida.	0.41
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Recursos para adquirir útiles y materiales de primera mano necesarios para la función del Área.	0.16
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Recursos para adquirir útiles y materiales para realizar impresiones de oficios tiempo extraordinario, formulario para los reportes de generación, ingreso y salida de personal, formulario para chequeo de vehículos, vales, comprobantes de caja chica, formularios de liquidación, recorridos y zona GPS, etc.	0.12
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Necesidad de contar con un proyector idóneo, con el cual se puede apreciar y visualizar gran cantidad de imágenes a gran escala, proyectar documentos necesarios para reuniones internas y externas, informes mensuales, trimestrales y anuales.	0.42

**Centro:** 01-01-01-02

**Responsable:** MARIO NUÑEZ MASIS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Fondos necesarios para ampliar y/o prorrogar el contrato de Servicio de alquiler de plataforma, cabezal y chofer, para trasladar excavadora, retroexcavador, y piezas del área generación a distintos sitios según la necesidad, vitales para la operación y mantenimiento generación hidroeléctrica.	2.00
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Fondos necesarios para realizar las pruebas periódicas preventivas a los relés de protección de generadores, subestaciones y líneas en los diferentes centros de producción Área Generación de JASEC.	7.70
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Fondos necesarios para el pago de viáticos, cuando el personal de generación realice trabajos, en donde este rubro aplique.	0.10
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Fondos necesarios para contrataciones con el fin de reparar y mantener los diferentes equipos del departamento y así poder dar los servicios necesarios, dentro de ellos tenemos, reparación de equipos de taller, de mantenimiento civil. Así como la recuperación de elementos de desgaste o consumibles de los equipos amarillos.	5.40
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Se requiere de lubricantes y grasas para el adecuado mantenimiento de los diferentes equipos amarillos (especiales), dentro de ellos la grasa para equipos especiales, así como los aceites para maquinaria pesada, dado que estos equipos garantizan la operativa de producción hidroeléctrica del área generación	3.49
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Fondos necesarios para la adquisición de productos químicos para el control de malezas, en las servidumbres, canales, alrededores de embalse y centros productivos del área generación. De igual forma galvanizador para inhibir oxidación de los trabajos metálicos del taller para el área generación.	2.35
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Se requiere de productos metálicos para los requerimientos de mantenimiento del área de generación y prevenir indisponibilidades ante cualquier eventualidad en la infraestructura de producción. Dichos materiales como las soldaduras de todo tipo, y se utilizan en los diferentes trabajos metal mecánicos a los centros de producción, así como para atender trabajos en los equipos especiales, Por último, se requieren de insumos metálicos específicos como la viga y los tornillos para las reparaciones básicas de las múltiples actividades en metalmecánica.	9.96
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Se requieren los productos minerales y de uso en construcción para atender los acuerdos en infraestructuras (accesos, caminos, servidumbres), así como para realizar los mantenimientos y obras necesarias para dar continuidad a las infraestructuras operativas de generación.	11.19
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Adquisición de productos para garantizar la operación de los equipos de soldadura, dado que el cable porta electrodo se daña con el uso normal por ende se debe estar reemplazando. Por otro el cable de cobre triple hilo número 8 se requiera para ejecutar	1.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-01-02-01

**Responsable:** LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		requiere de materiales menores y mejoras. Se presupuesta recursos para mejorar la iluminación de los centros de trabajo en casetas de tomas, casetas de embalses, casa máquinas y plantes de Birris #1 y#3, ya que actualmente está muy deficiente por falta de productos y por fallas propias de la vida útil en la iluminación. Esto causa problemas de rendimiento y seguridad a los trabajadores.	
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	Los recursos son requeridos para atender el programa de Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos, disminuyendo los tiempos muertos de ejecución por la disponibilidad de los mismos. Mantener instalaciones de calidad para el adecuado desarrollo de las actividades que desarrollan los colaboradores, proveedores, y clientes, brindándoles un ambiente seguro en todos los ámbitos. Se presupuesta un tanque para almacenamiento de agua para la planta Birris #3, ya que al servicio de la sala de control no llega suficiente agua.	0.75
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Dotar al personal y los diferentes talleres en los centros de producción con herramienta adecuada y de calidad que permitan un mejor desempeño de las actividades que realizan.	0.38
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Los repuestos son necesarios para mantener la vida útil de los activos que conforman los sistemas de producción, los equipos auxiliares de las diferentes áreas. En las centrales se utiliza gran cantidad de elementos de monitoreo como lo es la medición de variables de presión, en la planta se mide presión de diferentes proceso por lo que se requiere reponer elementos dañados y des calibrados por uso. Actualización de los equipos de medición de las variables eléctricas de los generadores, los cuales ya han cumplido su vida útil y se encuentran obsoletos. Se requiere contar con el compresor del sistema oleo neumático de la planta Birris N°1 el cual ha dado signos de falla por envejecimiento, el mismo esta instalado desde hace 33 años igual que la central. La falla definitiva de este equipo deja indisponible las dos unidades de Birris N°1, ya que forma parte de la central hidráulica de los gobernadores de cada turbina.	23.74
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Los recursos son requeridos para atender el programa de Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos. Se requiere para realizar limpieza de equipos y maquinaria de producción.	0.19
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Los recursos se presupuestan para dotar a los equipos de medición con sus respectivas baterías de funcionamiento, como voltímetros, amperímetros, medidores de aislamiento, tester, etc.	0.07

**Centro:** 01-01-01-03-01

**Responsable:** LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se pretende mantener la disponibilidad de los distintos sistemas productivos de JASEC, por medio del cumplimiento eficiente del programa de mantenimiento civil de la infraestructura y un oportuno mantenimiento correctivo. Parte de la infraestructura productiva, la cual requiere de mayor atención es la operación de embalses y toma Lago Sur, mismos que requieren de personal en sitio las 24 horas del día los 365 días del año. Para esto se solicita el suministro del recurso humano, insumos y herramientas menores, necesario para garantizar la operación normal de los embalses y cumplir con el programa de mantenimiento preventivo civil de la infraestructura de JASEC. Otra infraestructura importante que requiere de mantenimiento preventivo constante es el embalse como tal, hoy día el cambio climático, la fuerte actividad agrícola en la zona norte, causa con las fuertes lluvias el arrastre de muchísimo sedimento el cual inevitablemente llega a nuestros embalses. Estos sedimentos se extraen con	86.00
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Se asigna para el pago del canon de aprovechamiento hidráulico	11.10
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Asegurar la oportunidad del Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos, con los cuales se pretende mantener la infraestructura en buen estado y operativa al máximo de su vida útil, maquinaria especial, equipo y edificios, evitando así el deterioro prematuro.	2.69
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Con los recursos presupuestados se pretende adquirir insumos que permitan atender prontamente eventualidades en los equipos de producción, tomas y embalses. Se	1.26

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-01-02

**Responsable:** MARIO NUÑEZ MASIS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		labores alejadas de la alimentación eléctrica, en donde equipos eléctricos requieren funcionar.	
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	Adquisición de cuerda para moto guadaña, el cual es un insumo indispensable para dar manteniendo a los planteles, tuberías, canales y servidumbres del área generación, para brindar condiciones operativas a esas infraestructuras	0.28
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Adquisición de herramientas e instrumentos necesarios para la ejecución de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las infraestructuras del área generación, dichos insumos son vitales para la ergonomía de los técnicos y para gestionar la perdida por obsolescencia de equipos que afectan los tiempos de respuesta.	6.51
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Adquisición de repuestos y accesorios necesarios para la ejecución de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las infraestructuras del área generación, dichos insumos son vitales para la ergonomía de los técnicos y para gestionar la perdida por obsolescencia de equipos que afectan los tiempos de respuesta. De igual forma aseguran la operación de varios equipos de soporte del departamento.	3.58
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Adquisición de insumos textiles necesarios para las labores de limpieza en talleres y centros de producción, para realizar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo.	0.51

**Centro:** 01-01-01-02-01

**Responsable:** LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	De los servicios especializados que se pretende contratar con estos recursos tenemos también la evaluación del impacto biológico ante la limpieza de los embalses. Actualmente como compromiso con el medio ambiente se realiza cada año la contratación del monitoreo biológico de la cuenca del rio Birris como lo son mediciones en peces, insectos acuáticos en diferentes puntos, esto debido a la remoción de sedimento en el embalse y sus afluentes, de manera que los trabajos se realicen siempre en resguardo de la naturaleza evitando cualquier tipo de efecto negativo o destructivo, al medio ambiente.	4.03
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Una de las infraestructuras más importantes en el sistema de generación que requiere de mantenimiento preventivo y correctivo constante es el embalse como tal. El embalse Lago Sur tiene 33 años de estar en operación, este se compone de una estructura de lastre cemento que da forma al mismo, hoy día por desgaste natural se han producido muchos huecos que es necesario rellenar con cemento para evitar filtraciones por mal estado. Al igual que las carreteras al embalse se pretende realizar un bacheo de dichos huecos, de manera que se controle el deterioro.	4.62
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Debido a la operación diaria 24/7/365 de las turbinas hidráulicas en los equipos de generación, uno de los equipos que más desgaste sufre por la calidad de las aguas es el sistema de frenado y en particular la válvula de frenado. Debido a esta situación se requiere los servicios de reparación de dicha válvula para poder mantener su vida útil y dar una operación segura a los equipos.	5.00
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Se asigna para el pago del canon de aprovechamiento hidráulico	11.10
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Para la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo se requiere contar con un adecuado stock de materiales e insumos, que son necesarios como lo son los aceites hidráulicos utilizados en planta. Para el próximo año, se ha programado el cambio de aceite en los tanques de lubricación de las plantas Birris N°1 y N°3 por tanto, se debe contar con existencia de dichos materiales.	15.40
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	El día a día las actividades del mantenimiento de las diferentes infraestructuras productivas se requiere de muchos insumos para lograr ejecutar lo requerido en cada sistema, actividades que además son repetitivas de forma semanal, mensual trimestral. La variedad y particularidad de todos los equipos que conforman una central hidroeléctrica, herramientas y equipos que se utilizan en el mantenimiento, requiere de contar con insumos para ejecutar trabajos como (lubricar, limpiar, lavar, sellar, reparar, etc.).	4.10
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	En esta partida, los recursos se destinan para atender trabajos de mantenimiento correctivo como los son reparaciones, sustituciones mejoras e imprevistos, donde se	2.65

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-01-03-01

**Responsable:** LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		requiere contar con los materiales necesarios para rediseñar y modificar equipos e infraestructuras de producción, con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de los recursos hídricos de producción. Disminuir el riesgo ante los desastres naturales y atender los daños ocasionados por este tipo de eventos. De igual forma, se requiere dar protección a las propiedades del sistema Birris por medio de portones con candados que eviten la invasión y el vandalismo.	
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Asegurar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos, disminuyendo los tiempos muertos de ejecución por la disponibilidad de los mismos. Atender los daños ocasionados por los desastres naturales.	4.66
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	Con estos recursos se espera contar con suficiente tubería para agua potable, ya que el actual servicio en la planta Birris #1, ha presentado muchas fallas debido a su antigüedad, mismas que han provocado fuertes sumas en el pago del recibo. Importante indicar que esta tubería tiene una distancia aproximada de 3 kilómetros, por lo cual se requiere contar con elementos para realizar las respectivas reparaciones. La cuerda para guadaña es necesaria para realizar el control de malezas de las diferentes propiedades que posee Jasec en el sistema Birris como lo son planteles, servidumbres de canales, tuberías tomas y embalses.	0.84
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Dentro de las actividades de operación y mantenimiento se encuentra la limpieza de todas las áreas de trabajo, por lo cual es importante contar con insumos como el cloro con el cual se realiza el lavado de infraestructura para protección de las mismas y de las personas.	0.14

**Centro:** 01-01-01-04-01

**Responsable:** AMADO VEGA FERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Es de suma importancia las pruebas a las centrales hidroeléctricas para garantizar el buen estado de sus equipos y poner diagnosticar alguna falla posible, esto con el objetivo de mantener la confiabilidad y disponibilidad de las centrales.	16.00
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se requiere contar con el servicio continuo de mantenimiento para asegurar la confiabilidad del sistema	32.00
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Se requiere contar con el presupuesto para realizar las pruebas eléctricas y mecánicas a los distintos generadores	4.10
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Este es un rubro obligatorio de ley, por tanto, se presupuesta el pago del canon derechos hidráulicos por aprovechamiento de aguas, ante el MINAET por la utilización de los diferentes ríos concesionados en las diferentes tomas que aportan recurso Hidráulico a maestros embalses.	4.26
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Se requiere de estos insumos ya que son indispensables para el buen funcionamiento de los: cojinetes, reguladores de velocidad, servomotores, rodajes, etc. Según la ejecución del programa de mantenimiento preventivo, en las centrales generadoras. Mantener estos equipos en perfecto estado da la confiabilidad de su funcionamiento.	6.70
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	La adquisición de pintura es vital para proteger de agentes externos que comprometan los equipos de las centrales hidroeléctricas	0.58
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Se quiere la adquisición de los materiales para la fabricación y mantenimiento de compuertas metálicas del sistema hidroeléctrico.	2.05
2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	Contar con la adquisición de estos materiales nos ayudara con el mantenimiento de los diferentes equipos, para mejorar el mantenimiento de canales, desarenadores entre otros y mejorar tiempos de respuesta a cualquier eventualidad.	0.82
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	Se requiere contar con presupuesto para cualquier eventualidad	0.08
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Contar con estos instrumentos y herramientas nos ayudara a la confección y mantenimiento de diferentes equipos de las centrales hidroeléctricas y brindar la confiabilidad que se requiere.	0.62
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Se requiere contar con estos repuestos para la continuidad del servicio de generación ya que son esenciales para su buen funcionamiento y reponer equipos con deterioro y continuar brindando el servicio sin ningún contratiempo.	7.70

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-01-05-01

**Responsable:** AMADO VEGA FERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se requiere contar con el servicio interrumpido de mantenimiento civil de zonas aledañas a la infraestructura y control de parrillas para asegurar el recurso hídrico esencial para el proceso	22.18
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Se requiere contar con la reparación de equipos que brinden la confianza en su operación y la confiabilidad de funcionamiento para evitar anomalía en su accionar.	23.00
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Este es un rubro obligatorio de ley, por tanto, se presupuesta el pago del canon derechos hidráulicos por aprovechamiento de aguas, ante el MINAET por la utilización de los diferentes ríos concesionados en las diferentes tomas que aportan recurso Hidráulico a maestros embalses. Este rubro es trimestral y pago obligatorio todos los años.	4.26
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	se requiere contar con las herramientas necesarias para cumplir y dar confiabilidad al funcionamiento de los equipos	61.58
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Se requiere la adquisición de equipos que nos brinden la seguridad y confiabilidad del funcionamiento de las unidades generadoras para poder continuar con el servicio	1.60

**Centro:** 01-01-01-06-01

**Responsable:** SERGIO PICADO GRANADOS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	La presente contratación tiene como propósito principal, dentro del plan de mantenimiento predictivo, realizar la toma de vibraciones a los equipos turbogeneradores de las centrales Hidroeléctricas, para mantener un diagnostico histórico del estado de los equipos y sus componentes. Contar con este insumo en forma oportuna evitara enormes pérdidas económicas por indisponibilidad de las unidades pues mejoran el tiempo de respuesta ante una falla que provoque una indisponibilidad y/o mantenimiento correctivo inesperado es fundamental.	3.00
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Este servicio se contrata para realizar mantenimiento a la infraestructura, terrenos y limpieza de parrillas en el Sitio de Toma y en el Embalse en horas nocturnas entre semana; sábados y domingos las 24 horas	25.35
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Diseño planos y Construcción e instalación de Filtros de tela metálica 1,22mx1,22mx1 para el generador para evitar la contaminación ambiental en el estator y rotor del generador	4.00
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Reacondicionamiento del teclée Debido a la vida útil de los equipos de la central están llegando a su final se requieren reacondicionamiento del teclée que se utiliza para levantar el generador, piezas de la turbina y otros que son de grandes dimensiones y peso lo que significa de suma importancia para evitar posibles daños a los equipos-	16.00
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Pago de canon de aguas.Pago de bono ambiental.Pago de servicios para el permiso de funcionamiento al Ministerio de Salud.	4.06
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Compra de aceites y lubricantes requeridos para el mantenimiento de la infraestructura de producción de la central Tuis, tales como: grasas LGMT 3/5, SKF aceite hidráulico ISO 68 y aceite para equipos menores.	1.88
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Compra de aditivos y pinturas para el mantenimiento de la infraestructura de producción, tales como varsol, desengrasante dieléctrico silicón y penetrante.	0.06
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Materiales para el mantenimiento de zonas verdes de la infraestructura de producción Tuis.	0.89
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Materiales para reparación del patín de la toma e infraestructura aledaña del embalse y casa de máquina.	3.73
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Adquisición de cemento para reparación del patín de la toma e infraestructura aledañas.	2.10
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la infraestructura electromecánica y civil, geo membrana, cuerda para guadaña, eslinga, cadenas de acero, empaques para alabes 73*3.	0.35
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Herramientas para el personal electromecánico de planta para el mantenimiento preventivo y correctivo y mantenimiento civil.	0.61
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la infraestructura electromecánica y civil, geo membrana, cuerda para guadaña, eslinga, cadenas de acero, empaques para alabes 73*3.	3.30

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-01-07-01

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Pago de mantenimiento de Toro III, cuota de arrendamiento.	248.39
1-05-02-00	VIA TICOS DENTRO DEL PAIS	Se requieren para las gestiones, visitas y hospedajes, relacionados con el control y seguimiento de la administración, operación y mantenimiento de la PH Toro 3.	0.41
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Cuota de factura de operar y mantener de Toro 3 para el año 2024, por un monto mensual de ¢56,729,980.00. Se presupuesta todo el año por un monto de ¢680,759,760.00.	680.76
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Este es un rubro obligatorio de ley, por tanto, se presupuesta el pago del canon derechos hidráulicos por aprovechamiento de aguas, ante el MINAET por la utilización de los diferentes ríos concesionados en las diferentes tomas que aportan recurso Hidráulico a maestros embalses	0.18

**Centro:** 01-01-01-08-01

**Responsable:** ENRIQUE LORIA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Mantenimiento general utilizado en el sistema de Despacho Mantenimiento de Sistema SCADA Wonderware	6.16
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Compra de repuestos o accesorios necesarios los cuales se realizan por medio de caja chica	0.05

**Centro:** 01-01-02-01-01

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	Se requiere adquirir el servicio por parte del ICE de uso de frecuencia para enlace con el CENCE	0.36
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Recarga Servicio ICE-Prepago-Personal Disponible de Distribución y Producción para 65 Dispositivos, recarga de ¢2500, recargas mensuales los 12 meses del año y para los paquetes de los servicios requeridos para el Proyecto de Movilidad que realiza la Dirección de Operaciones.	3.38
1-05-02-00	VIA TICOS DENTRO DEL PAIS	Pago de Viáticos por atención de eventos y labores de operación que se presenten en la red de Distribución en un radio de 15 km, entre otros.	0.06
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se requiere dar mantenimiento correctivo a las distintas antenas que se encuentran ubicadas en el Patio de Interruptores El Bosque, Zona Franca, Sub. Tejar y en Fátima (Almacén Central), y la antena ubicada en Lago Sur. La infraestructura de las antenas está en muy malas condiciones, lo que representa un riesgo para la infraestructura y la vida de las personas que se encuentran alrededor.	15.00
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	Se requiere contar con mantenimiento correctivo y adquisición de repuestos para dar soporte a los equipos de radiocomunicación con que cuenta la Institución.	2.50
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Se requiere contar con mantenimiento correctivo de los bancos de Baterías localizados en el Centro de Control El Bosque y en el Patio de Interruptores zona Franca.	3.00
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Correspondiente al pago del Cano Reserva del Espectro 2024 pagadero en el mes de marzo 2024, canon de frecuencia TX 151.987500MHz y RX 148.987500MHz.	0.10
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Recurso para cubrir los gastos de alimentación por los imprevistos que se presenten en el departamento, tales como incapacidades del personal técnico del Área de averías, Centro Control El Bosque y Operación de la Red.	0.06
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Se requiere adquirir equipo de seguridad para los controles de los reconectores mediante tecnología multilock como los candados y llaves actuales para brindar al personal técnico nuevo para contar con acceso de los equipos para su operación y mantenimiento	1.15
6-06-01-00	INDEMNIZACIONES	Los recursos solicitados serán destinados para contar con los recursos financieros necesarios para la atención de reclamos por daños, por las consecuencias de los diferentes eventos presentadas en la red de distribución y en lo cual se afectan a los clientes y cuyas consecuencias son responsabilidad de JASEC.	3.50

**Centro:** 01-01-02-01-02

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-02-01-02

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Los recursos solicitados son específicamente para poder realizar las respectivas calibraciones de los equipos utilizados en el taller de transformadores, con los que se prueban tanto los transformadores internos nuevos y reparados, como los transformadores que se instalan en la red eléctrica por medio de contratistas. Estas máquinas son respectivamente las siguientes: Equipo Vanguard, Medidor de Aislamiento marca Megger, Medidor de Rigidez de Aceite marca Megger, Equipo TTR marca Megger, Mesa de Pruebas marca Phenix y el Equipo de Pruebas Hi-Pot. Todas estas máquinas deben contar con su respectiva certificación anual, ya que, en caso de ser requerido, se deben presentar los certificados de calibración para respaldar la certeza de las pruebas realizadas, además que un equipo de estos sin certificado de calibración, las pruebas aplicadas podrían ser invalidadas.	27.30
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	El contar con estos recursos, nos permitirá en el taller de transformadores, dar acabados de calidad a los transformadores que se reparen o que se recuperen por haberse devuelto como dañados, ya que en su mayoría el deterioro de estos equipos no solamente se da a nivel interno sino también, las inclemencias del tiempo dejan su huella en la cuba que alberga todos sus componentes. Para realizar este tipo de reparaciones, se requiere contar con todos los insumos solicitados, de esta manera nos aseguramos que los transformadores que salen nuevamente para ser instalados en la red de JASEC, tendrán una adecuada presentación, además de dar un valor agregado a la estética de los trabajos realizados por el taller de transformadores. De esta forma aseguramos que el recipiente que resguarda las partes activas del transformador, será de calidad garantizando la protección del mismo por un periodo más de tiempo, extendiendo su vida útil.	1.51
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Los insumos solicitados serán destinados a mejorar los acabados de los transformadores y a facilitar trabajos de corte de metales (con oxígeno y acetileno) para trabajos varios en el taller de transformadores. Además, se adquieren los reactivos para las pruebas de PCB <sub>2</sub> s, las cuales se aplican en el taller de transformadores a las muestras recolectadas por la cuadrilla de PCB <sub>2</sub> s. Estas pruebas nos permiten continuar con el proyecto país de manejo y control de PCB <sub>2</sub> s en los transformadores instalados en la red de JASEC.	4.24
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	Los materiales que se adquirirán con estos recursos, son específicamente para mejorar los acabados de los transformadores que se deben reparar y pintar los recipientes o cubas donde se almacena o resguardan los mismos. Estos trabajos básicamente son de lijado para depurar los acabados y se la pintura que se aplique a los mismos pueda tener una vida útil mayor al igual que un mejor acabado.	0.75
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Los recursos solicitados en esta cuenta serán destinados a la compra de esponjas de uso industrial, las cuales son el principal insumo para los trabajos de mantenimiento preventivo durante los paros programados, que es una de las actividades más importantes del departamento. Estos insumos limitan grandemente la ejecución del Gantt de Paros Programados que es un trabajo anual ya que la práctica más frecuente en estos trabajos es el lavado de aislamiento y para eso requerimos las esponjas. También son insumos utilizados en el taller de transformadores para lavar estos equipos después de reparados antes de ser pintados y que la aplicación de la pintura sea sobre una superficie limpia.	0.05
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Los insumos a adquirir con estos recursos, son básicamente elementos de uso cotidiano en el taller de transformadores, específicamente para la protección del personal en varias de las labores cotidianas y de esta manera resguardar la salud y la integridad de estos colaboradores durante sus labores.	0.46

**Centro:** 01-01-04-01-01

**Responsable:** MARIO JIMENEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	El Área de Distribución requiere del monto para: 1. Pago mensual de servicios de Tablets (17 unidades) Personal Técnico Área. Distribución durante el año 2024.2. Pago mensual de Infocomunicaciones, Alquiler de hilos de fibra / RACKS durante el año 2024.	146.06
1-05-02-00	VIAICOS DENTRO DEL PAIS	Se requieren viáticos dentro del país, en caso de que los funcionarios del área de Distribución realicen visitas técnicas o asistan a capacitaciones.	0.06

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-04-01-01

**Responsable:** MARIO JIMENEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Se requieren recursos para utilizarlos en el pago de peajes y de parqueos del Área de Distribución.	0.10
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Se requiere el monto para ser utilizado por el personal disponible del área de Distribución en caso de que se presente un daño en jornada extraordinaria.	1.21
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Se requieren útiles y materiales de oficina para la atención de labores administrativas y de campo, los equipos técnicos deben llenar una cantidad considerable de formularios que no han sido digitalizados y que por control interno deben llenarse. Adicional a esto es necesario imprimir requisiciones y documentos que no han sido digitalizados.	0.77
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Se requieren los productos de papel para la atención de labores administrativas y de campo, los equipos técnicos deben llenar una cantidad considerable de formularios que no han sido digitalizados y que por control interno deben llenarse. Adicional a esto es necesario imprimir requisiciones y documentos que no han sido digitalizados.	1.65

**Centro:** 01-01-04-01-04

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Productos electricos de uso diario de atención de averías.	0.64

**Centro:** 01-01-04-02-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Contrato de calibración de medidores en laboratorio ISO 17025 (€6,540,000.00).* Se requieren recurso económicos para poder dar continuidad a la contratación de servicios de calibración de medidores de un laboratorio acreditado en ISO-17025 según se establece en el Artículo 23. Condiciones para la instalación de laboratorios de medición, de la norma Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica AR-NT-SUMEL. El contrato se ejecuta con LASIMEE de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.calibración de equipos ENETICS (€10,049,910.0) ** Se requieren recursos económicos para la contratación de servicios de ajuste y calibración de los equipos registradores de calidad de tensión de suministro, según lo indicado en el Artículo 26 (AR-NT-SUCAL). Calibración de la mesa MTE (€2,166,858.00) ***Se requiere calibrar la estación de calibración de medidores marca MTE.	18.76
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Recursos solicitados para gestión de viáticos dentro de país	0.06
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Recursos necesarios para el pago del licenciamiento del Sistema de Administración de Medidores AMI, Conexo Netsense 12.X, para 30.000 puntos de medición en la modalidad de hospedaje en la nube. Incluye la configuración de la plataforma de forma inicial, el hosting, el pago y el mantenimiento de plataforma por punto de medición y el licenciamiento necesario para operar el sistema por un periodo de 12 meses.	37.03
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Contrato anual para el mantenimiento y reparación del Hand Held del Departamento Servicios Técnicos, los equipos ya son muy viejos y se requiere mantenerlos operando hasta que se logre migrar a un nuevo sistema que acepte nuevos equipos como tablets robustas, se incluye presupuesto para mantenimiento correctivo y preventivo de 9 Hand Held y 3 cunas de carga y transferencia de datos.	5.00
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Recursos para el reconocimiento del servicio de colectores a Infocomunicaciones.	13.98
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Se requieren recursos económicos para la compra de pintura galvanizada en spray y penetrante necesaria para aplicar mantenimiento a los equipos conexos en las mediciones indirectas, entre ellos pernos toda rosca, estructuras metálicas de soporte de transformadores de corriente y potencial, cruceros, arriostres entre otros.	0.38
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Los recursos solicitados son requeridos para la adquisición de candados para asegurar las herramientas y materiales dentro de los cajones de los vehículos del departamento servicios técnicos, ya no se cuenta con candados y se pone en riesgo activos, herramientas y materiales del personal.	0.39

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-04-02-02

**Responsable:** MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Se requiere recursos para la adquisición de herramientas e instrumentos menores para atender las ordenes de trabajo y servicios post venta, incluidos el mantenimiento de los sistemas de medición según lo establecido en las normas técnicas de ARESEP. Son equipos básicos como multímetros y escaleras necesarias para la operativa, las escaleras deben cambiarse debido que ya cumplieron con su ciclo de vida útil y pueden causar problemas al personal por desprendimiento de fibra de vidrio y fallo en la integridad estructural de la escalera.	1.61
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Equipo de seguridad anticaídas (bloqueador ventral para pecho) para el personal de Servicios Técnicos que está expuesto a alturas y no siempre están apoyados a estructuras de distribución.	1.26

**Centro:** 01-01-04-03-01

**Responsable:** ROGER CARRILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-01-00	INFORMACION	Recursos para servicios de perifoneo para los avisos de paros programados de las obras construidas por JASEC o empresas particulares autorizadas.	1.50
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Recursos para servicio de impresión de planos eléctricos	0.45
1-05-02-00	VIA TICOS DENTRO DEL PAIS	Se solicitan recursos para cubrir los viáticos dentro del país del personal operativo de PDR, con estos recursos se cubrirá los gastos de viáticos para la construcción de obra fuera de un radio de 1.5 km (bajo de Cervantes, Santiago, Capellades, Birris, Tuis, ente otras localidades.  Estos recursos cubrirá tanto a los 15 técnicos de las cuadrillas de PDR y al personal supervisor de proyectos u obras particulares.	1.50
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Recursos para el servicio de reparación de rota martillo dañado.	0.50
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Recursos para el pago de peaje para el transporte dentro del país o estacionamiento	0.05
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Recursos para la compra de pintura Roja en Spray para marcación de campo para diseños de redes eléctrica.	0.14
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Recursos para compra de galvanizado en frio para sellar y protección en cortes o perforaciones en herrajes.	0.09
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	La solicitud de recursos es para la adquisición de cadenas de seguridad para izaje de postes y equipos eléctricos. Actualmente la cadenas que se tiene presentan desgastes por recomendación del departamento de Salud Ocupacional se decidió sacar de operación, se recomienda estar cambiándose cada dos años ya que manejan cargas superiores a 3 a 4 toneladas.	1.00
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Recursos para la compra de baterías AAA para las lámparas de casco y baterías cuadradas de 9 voltios para los multímetros digitales, medidores de tierra.	0.06

**Centro:** 01-01-04-04-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	estos recursos se requieren para contratar servicios de una grúa para la instalación de postes en caso de que algunos de los equipos de JASEC estén dañados. Además, se emplea para realizar cortas de ramas, descuaje; ya que la grúa que se solicita se requiere tener canasta. todo esto para poder dar un servicio continuo y de calidad, ya que en años anteriores que han fallado los equipos propios y se ha visto afectada la operativa de la empresa	9.00
1-03-01-00	INFORMACION	Se requieren los recursos para la contratación de los servicios de perifoneo, para comunicar los paros programados relacionados con los mantenimientos preventivos, correctivos de emergencia y conexión de nuevos clientes o secciones de red	3.00
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Análisis de muestras tomadas de transformadores con sospechas de PCB <sub>2</sub> s, donde se deben realizar los servicios de cromatografía de gases en un laboratorio certificado; esto para cumplir con los requerimientos del proyecto país	10.00
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Se requiere realizar el respectivo mantenimiento y pruebas de aislamiento para cada uno de los brazos de las grúas, ya que se debe asegurar el funcionamiento adecuado de los mismos y principalmente los niveles de aislamiento de estos, ya que	6.00

# PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

## PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-04-04-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		en la mayoría de los casos se trabaja cerca de líneas energizadas (especialmente la cuadrilla que se dedica a esta labor). esto nos ayudará a cuidar la integridad humana, además de alargar la vida útil de los equipos.	
1-05-02-00	VIA TICOS DENTRO DEL PAIS	Se solicitan recursos para cubrir los viáticos dentro del país, ya que existen puntos en la zona servida que superan el radio establecido en el reglamento de caja chica.	1.28
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Los recursos reservados en esta cuenta serán empleados para darle continuidad a los trabajos de descuaje y limpieza de líneas que se inició en el periodo 2022. esto pese que a pesar de los esfuerzos realizados por las cuadrillas internas no dan abasto y todavía se siguen presentando problemas de interrupciones del servicio por contacto con ramas	53.00
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Los recursos destinados en esta cuenta serán destinados para dar mantenimiento a la máquina de lavado en líneas energizadas con la intención de cumplir con el Gantt de trabajo anual y buscar la mayor continuidad del servicio a los clientes industriales, sin interrumpir los servicios brindados por JASEC. También se dará mantenimiento a la máquina trituradora de ramas, la cual actualmente está fuera de funcionamiento por problemas mecánicos que serán resueltos con la contratación y que a su vez es de gran utilidad para el tratamiento de los desechos generados en el descuaje realizado por las cuadrillas internas, también se atenderá los equipos de recarga para el proyecto de movilidad eléctrica nacional.	8.50
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	La compra de todas estas herramientas se destinará a brindar a las cuadrillas los recursos necesarios para poder desarrollar las labores de campo de una forma segura, técnica y eficiente. Además algunos de estos recursos ayudarán a reducir las lesiones físicas que se dan producto de ciertas labores de campo.	20.23
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Estos recursos se utilizarán para cubrir necesidades básicas en el tema de comunicación en campo del personal técnico. Además esos insumos permitirán mejorar el aislamiento en ciertos puntos de la red en que es abundante la vida silvestre. Las prensas son una necesidad actual de la cuadrilla de líneas energizadas que tiene muchos años de no ser cubierta y que dificulta el trabajo.	13.74
2-99-02-00	UTILES Y MATER MEDICO,HOSPITALARIO Y DE INVEST	Estos insumos se requieren para continuar con el proyecto País, de presencia de PCB <sub>2</sub> s en el aceite dieléctrico de transformadores instalados a lo largo de la red eléctrica de distribución.	0.30
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	La compra de todas estas herramientas se destinará a brindar a las cuadrillas los recursos necesarios para poder desarrollar las labores de campo de una forma segura, técnica y eficiente. Además algunos de estos recursos ayudarán a reducir las lesiones físicas que se dan producto de ciertas labores de campo.	1.50

**Centro:** 01-01-04-04-02

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	Se requiere realizar el pago del alquiler de la caseta donde está ubicada la actual repetidora de radiocomunicación en Cerro Guardián.	1.59
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	En cumplimiento al pago del CANON para el año 2024 por Regulación y Calidad de Energía a nivel de Empresas Reguladas, por ARESEP, dispuesto en el artículo 82, de la Ley 7593 reformada por la Ley 8660, CANON General - Pago Trimestral.	108.19
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Recursos para el reconocimiento del servicio de reconectores a Infocomunicaciones.	55.92
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como re cerradores y gabinete de RTU <sub>2</sub> s.	0.07
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como re cerradores y gabinete de RTU <sub>2</sub> s.	0.07
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de los equipos de protección en campo, tales como re cerradores y gabinete de RTU <sub>2</sub> s.	0.60
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Requerido para realizar mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de protección.	0.01

# PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

## PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-04-04-02

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	De acuerdo a las estadísticas realizadas para determinar el gasto de material por parte de la cuadrilla de Operación en forma anual y de acuerdo a la disponibilidad del Almacén Central se determinó que se requiere la adquisición de estos repuestos para garantizar la óptima operación de los equipos de protección y comunicación, así como la adquisición de repuestos para las computadoras del SCADA.	49.14
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de los equipos de protección instalados en la red de distribución y garantizar el estado adecuado de los mismos, de forma que se pueda garantizar la operación adecuada de cada uno de ellos.	0.35

**Centro:** 01-01-04-04-03

**Responsable:** ENRIQUE LORIA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	Presupuesto asignado para las compras de energía para el año 2024, según oficio SUBG-SF-TARF-017-2023.	32,044.00

**Centro:** 01-01-04-04-04

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Estas esponjas son indispensables para el mantenimiento preventivo, cuando se ejecuta lavado de aislamiento en los paros programados. Donde el cronograma de paros programados se destina casi que completamente al lavado de aislamiento, por ende, sin estas esponjas es muy complicado ejecutar la labor primordial de los paros. Este trabajo de lavado es lo que permite que la vida útil de los aisladores de porcelana se extienda y que a su vez el buen estado de los mismos reduce las salidas de circuitos, aumentando la calidad y continuidad del servicio. Específicamente es la materia prima para ejecutar efectivamente las labores de los paros programados, los cuales representan una labor se suma importancia dentro de la matriz del POA	1.00

**Centro:** 01-01-06-10-01

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Herramientas y maquinarias para el mantenimiento de la infraestructura de producción de planta Tuis juegos de herramientas para los técnicos electromecánicos para el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, voltiamperímetros para realizar mediciones de voltaje de los equipos, etiquetar los cables de las señales del PLC y cables de potencia de las conexiones de casa maquinas, bomba de fumigar con motor para mantenimiento de zonas verdes generador portátil para reparación de la tubería de conducción y la geomembrana del embalse.Se presupuesta recursos para atender compra de un transformador de potencia para la planta Birris N°1, este transformador es necesario para garantizar la disponibilidad operativa de la planta ante un mantenimiento mayor o falla de los equipos existentes los cuales requieren mantenimiento por tener mas de 33 años de operación, dicha compra será plurianual.	1.72
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	Herramientas y maquinarias para el mantenimiento de la infraestructura de producción de planta Tuis juegos de herramientas para los técnicos electromecánicos para el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, voltiamperímetros para realizar mediciones de voltaje de los equipos, etiquetar los cables de las señales del PLC y cables de potencia de las conexiones de casa maquinas, bomba de fumigar con motor para mantenimiento de zonas verdes generador portátil para reparación de la tubería de conducción y la geomembrana del embalse.Se presupuesta recursos para atender compra de un transformador de potencia para la planta Birris N°1, este transformador es necesario para garantizar la disponibilidad operativa de la planta ante un mantenimiento mayor o falla de los equipos existentes los cuales requieren mantenimiento por tener mas de 33 años de operación, dicha compra será plurianual..	69.00
5-02-07-00	INSTALACIONES	Sustitución del acople del generador debido a que por vida útil ya se barrió el eje y se debe modificar el sistema con pernos prisioneros para la sujeción del mismo a los anillos del acople del lado de turbina.El control e interruptor del Servicio Propio de la	60.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-06-10-01

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		planta Birris N°1 esta presentando fallas al momento de salidas de voltaje de línea. dicho sistema ya cuanta con mas de 33 años de operación, por lo que es necesario sustituirlo para tener mayor seguridad operativa de la planta.	

**Centro:** 01-01-08-11-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Se requiere herramientas e instrumentos para asegurar la continuidad de actividades técnicas en lo referente a la instalación y mantenimiento de mediciones. Por mandato de salud ocupacional, se requiere adquirir escaleras aisladas para proteger al personal, por recomendación de fabricantes, estas deben sustituirse de forma anual cuando se da un uso pesado como el nuestro.	6.80
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de energía e debe indicar que el consumo anual de cable es de 28.000 metros y solo se asignaron 15.000 metros, el monto asignado no es suficiente.	12.00
2-05-01-02	MEDIDORES	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de medidores de energía necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados.	200.00
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición accesorios necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados. JASEC debe asegurar el debido stock de seguridad de este tipo de insumos para mitigar el riesgo de desabasto y continuar con la prestación del servicio.	25.00
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de transformadores de corriente necesarios para la conexión y mantenimiento de las acometidas eléctricas de clientes comerciales e industriales con demandas superiores a los 50 KVA. JASEC debe asegurar el debido stock de seguridad de este tipo de insumos para mitigar el riesgo de desabasto y continuar con la prestación del servicio.	3.00
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	Se requiere equipo de comunicación portátil para las cuadrillas de servicios técnicos con la finalidad de poder comunicarse por medio de radio con la Central para evacuar dudas, reportar trabajos, esperar la asignación de averías cuando se da el caso, reportar condiciones de la red , entre otras cosas, no contar con estos equipo limita el accionar diario de las cuadrillas en campo.	2.50

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-08-11-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Se requiere migrar de forma urgente el Sistema de instalación de Servicios Eléctricos (SISE) a Android para atender los requerimientos de las normas AR-NT-SUCOM, AR-RT-SUINAC, AR-NT-SUMEL y el tema de vinculación usuario red, todas por mandato de ARESEP. Será una contratación de desarrollo de software y equipos de forma integral.	20.02
5-01-06-00	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	Según la normativa AR-NT-SUCAL, Supervisión de la calidad de tensión de suministro en baja y media tensión, se debe atender los planes de monitoreo de calidad de tensión de suministro que se imponen año a año por parte de ARESEP, se requiere la reposición de equipos actuales que cumplen con la norma para poder cubrir la totalidad de las mediciones solicitadas, no cumplir será un impedimento regulatorio para la solicitud de tarifas.	20.24
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Se requiere la adquisición de módems para iniciar con la conexión a red de mediciones de clientes y equipos importantes que deben ser interrogados con frecuencia con la finalidad de poder brindar información al cliente a la misma Autoridad Reguladora.	1.60

**Centro:** 01-01-08-12-01

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	Se requiere la adquisición de equipos de protección recloser para la correcta operación de la Red, tanto para nuevos puntos como para sustitución por daño o mejora tecnológica.	35.46

**Centro:** 01-01-08-12-02

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Se requiere la adquisición de escaleras para sustituir las escaleras que se van dañando debido a las funciones diarias de las cuadrillas de Operación y Averías.	3.20
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	Se requiere la adquisición de cable para las labores de Operación de la Red y atención de averías	7.00
2-05-01-04	HERRAJES	Se asignaron recursos para el mantenimiento de la red de distribución el cual se clasifica en dos mantenimientos: mayor y menor, así como mejoras de la red conforme lo estipula la normativa técnica nacional. Los mantenimiento mayores, siendo averías o bien que se derivan en mejoras de sectores, los cuales requieren este tipo de artículos para la ejecución de los trabajos.	21.79
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Se requiere la implementación del nuevo sistema Scada para el Área Distribución y Área Generación que cumpla con las necesidades de la empresa, adjudicado en el 2023 con el N° de contratación 2023LY-000001-001830001, denominada Instalación y puesta en marcha de solución integral de software Scada y DMS para el Área de Distribución y Generación de JASEC para el desarrollo del mismo.	134.50

**Centro:** 01-01-08-13-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	La compra de todas estas escaleras se destinará a brindar a las cuadrillas los recursos necesarios para poder desarrollar las labores de campo de una forma segura, técnica y eficiente. Además estos recursos permitirán realizar trabajos en altura de manera segura. Se requiere adquirir estos equipos de protección por ser unos de los insumos que más se consumen por las cuadrillas, ya que se sustituyen las que se encuentran dañadas en la red eléctrica; y pese a que se les da mantenimiento las cuchillas existentes son muy antiguas. Actualmente se cuenta con unas cuchillas seccionadoras de doble aislador que son sumamente grandes y que son muy poco funcionales más que para las salidas de las subestaciones y en su mayoría las dañadas son las instaladas en los reconectores, por lo que fuera de esas no se cuenta con estas cuchillas para reemplazar las dañadas	15.77
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas, mismos con que actualmente no se cuenta y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención	7.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-08-13-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa.	
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	Se requiere adquirir estos equipos de protección por ser unos de los insumos que más se consumen por las cuadrillas, ya que se sustituyen las que se encuentran dañadas en la red eléctrica; y pese a que se les da mantenimiento las cuchillas existentes son muy antiguas. Adicionalmente se requiere contar con los pararrayos para 27KV para dar protección a la red aérea de las descargas atmosféricas que son frecuentes en la zona, estos equipos se sustituyen en la red por daño, se les instalan a los transformadores reparados. Actualmente no se cuenta con ellos en Almacén por ende presentamos la incapacidad de sustituirlos.	10.00
2-05-01-04	HERRAJES	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa.	39.80
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	Se solicitan estos transformadores en estas capacidades específicas y niveles de voltaje, ya que actualmente no hay existencias o son muy bajas; al ser transformadores con un alto nivel de demanda a lo largo de la red eléctrica.	100.00

**Centro:** 01-01-08-13-02

**Responsable:** ROGER CARRILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	La solicitud de recursos es para la compra de concremix para la reparación de las aceras que se dañan por la instalación de postes o anclajes en la ejecución de obras de crecimiento vegetativo o mejoras de la red. Para el año 2023 se estará dando continuidad a las labores de retiro de postes en desuso en Paraíso Centro, San Rafael y otras localidades. Este insumo también se utiliza aunque en menor proporción para cementar las anclas o postes en zonas de exceso de agua o humedad. Estos recursos se solicitan para atender las recomendaciones de la Contraloría de Servicios correspondientes a los periodos 2018-2021, con el fin de que sean abordados y tratados oportunamente protegiendo a la institución de eventuales denuncias durante o posterior a la ejecución de las obras. Este insumo se adquiriría por demanda ya que no se puede mantener almacenado por mucho tiempo.	20.00
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Los recursos solicitados serán destinados para la adquisición de herramienta e instrumentos para la operatividad de los grupos de trabajo del departamento, cabe mencionar que es necesario estar renovando la herramienta mínimo cada dos o tres años. En el caso particular de las escaleras es necesario renovarse cada dos años, ya que por su uso empiezan a presentar daños o desgaste debido a la exposición al sol y la lluvia, también debido a la manipulación muchas veces presentan reventaduras o sueltas fibra de vidrio perdiendo su aislamiento.	20.70
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	Esta inversión consiste en adquirir cable para ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y le corresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas. La inexistencia de dichos artículos repercute en la calidad y continuidad del servicio pues no se podrían cumplir con los índices mínimos de ARESEP de acuerdo a las normativas Supervisión de la calidad del suministro eléctrico en baja y media tensión AR-NT-SUCAL y Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión AR-NT-SUCOM. Además se verían afectados los programas de expansión de la red por crecimiento vegetativo, instalaciones de puntos de transformación, reubicaciones de infraestructura (postes y anclajes) con el fin de atenderlas necesidades de nuestros clientes en el área servida de JASEC.	34.00
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	La solicitud consiste en adquirir equipo de protección ( pararrayos, cortacircuitos) para ejecutar las obras de distribución eléctrica de crecimiento vegetativo, diseñadas por el departamento de planificación y Desarrollo de la red, aprobadas por el Área de	2.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 01-01-08-13-02

**Responsable:** ROGER CARRILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		Distribución eléctrica y la Dirección de Energía. La inexistencias de estos artículos repercuten en la calidad y continuidad del servicio eléctrico pues no se podría cumplir con los índices mínimos de ARESEP de acuerdo a la normativas Supervisión de la calidad del suministro eléctrico en baja y media tensión ( AR-NT-SUCAL) y la Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión ( AR-NTSUCOM). Además, se verían afectados los programas de expansión de la red por crecimiento vegetativo, instalaciones de puntos de transformación, reubicaciones de infraestructura (postes y anclajes) con el fin de atenderlas necesidades de nuestros clientes en el área servida de JASEC.	
2-05-01-04	HERRAJES	La solicitud consiste en adquirir herrajes para ejecutar las obras de distribución eléctrica de crecimiento vegetativo, diseñadas por el departamento de planificación y Desarrollo de la red, aprobadas por el Área de Distribución eléctrica y la Dirección de Energía. La inexistencias de estos artículos repercuten en la calidad y continuidad del servicio eléctrico pues no se podría cumplir con los índices mínimos de ARESEP de acuerdo a la normativas Supervisión de la calidad del suministro eléctrico en baja y media tensión ( AR-NT-SUCAL) y la Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión ( AR-NTSUCOM). Además, serviría afectados los programas de expansión de la red por crecimiento vegetativo, instalaciones de puntos de transformación, reubicación de infraestructura eléctrica (postes y anclajes) con el fin de atender las necesidades de nuestros clientes en el Área Servida por JASEC.	38.40
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	Esta inversión consiste adquirir transformadores para ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y le corresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas.La inexistencia de dichos artículos repercute en la calidad y continuidad del servicio pues no se podrían cumplir con los índices mínimos de ARESEP de acuerdo a las normativas Supervisión de la calidad del suministro eléctrico en baja y media tensión (AR-NT-SUCAL) y Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión (AR-NT-SUCOM). Además se verían afectados los programas de expansión de la red por crecimiento vegetativo, instalaciones de puntos de transformación, reubicaciones de infraestructura (postes y anclajes) con el fin de atender las necesidades de nuestros clientes en el área servida de JASEC.	50.00
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	Recursos necesarios para la compra de radios de comunicación portátil y radios para vehículo, los cuales son necesarios para la adecuada comunicación con el personal técnico. En los últimos dos años no se le ha asignados al proceso los recursos suficientes para la compra de radios de comunicación portátiles y vehiculares. Los cuales son necesarios para la coordinación en el sitio de trabajo, durante las labores de construcción. Además es necesario contar con repuestos de baterías y antenas.	2.50

**Centro:** 01-02-01-01-01

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-05-02-00	VIAICOS DENTRO DEL PAIS	Se requieren viáticos dentro del país en caso de que los funcionarios de la dirección de operaciones realicen visitas técnicas o asistan a capacitaciones.	0.21
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	La dirección de operaciones requiere estos recursos en caso de que el personal deba realizar alguna visita técnica o asistir a capacitaciones, para el pago de peajes y de parqueos.	0.11
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Para la Dirección de Operaciones es de suma importancia contar con un proyector para la realización de reuniones, capacitaciones y demás que se requiera.	0.42

**Centro:** 01-01-11-14-02

**Responsable:** MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-23	INTERESES BCAC / BPDC	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco Popular operación 203-31781933.	15.46

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**
**PARF.PR1.FM5**
**Centro: 01-01-11-14-02**
**Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
8-02-06-10	AMORTIZACIÓN BCAC / BPDC	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco Popular operación 203-31781933.	87.55

**Centro: 01-01-11-15-07**
**Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica operación 6035005.	180.88
8-02-06-02	B.C.R.	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica operación 6035005.	239.40

**Centro: 01-01-11-15-08**
**Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica operación 6052352.	873.95
8-02-06-02	B.C.R.	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica operación 6052352.	629.76

**Centro: 01-01-11-19-01**
**Responsable: CRISTIAN ACUÑA BRENES**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-03-99-00	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	Pago de intereses correspondientes al arrendamiento de la planta hidroelectrica Toro III con el BCR.	1,139.31
8-03-01-00	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	Pago amortización correspondiente al arrendamiento de la planta hidroelectrica Toro III con el BCR.	2,666.43

<b>TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: ENERGIA ELECTRICA</b>		<b>2024</b>	<b>¢</b>	<b>40,905.8</b>
-------------------------------------------------------	--	-------------	----------	-----------------

# **JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO**

## **SERVICIOS CORPORATIVOS**

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro: 10-01-01-01**
**Responsable: GEORGINA CASTILLO**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
0-02-05-00	DIETAS	Se considera el monto total asignado para cubrir lo correspondiente a dietas para el periodo 2024, las mismas son distribuidas entre 7 Directores de manera mensual, una cantidad máxima de 8 sesiones según lo establece la ley. Se resalta que la partida de dietas podría requerir más recursos o en su defecto, dependiendo de los ajustes que podría aprobar el Órgano Colegiado, el cual se establece en el mes de diciembre de cada año.	35.79
1-03-01-00	INFORMACION	Para el periodo 2024 se contaría con recursos de la contratación que a la fecha de elaboración de la presente información está en proceso por un monto de ¢122.058,00, cuya OC con el saldo que se tendría a final de periodo 2023 se requiere que trascienda de periodo para el 2024 y proceder con la nueva contratación.	0.10
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Con respecto a la partida de alimentación depende de la metodología de sesiones que establezca la Junta Directiva, además, de reuniones que acuerde tanto el Órgano Colegiado como algún miembro de Junta Directiva en representación de JASEC que se desarrolle en las instalaciones de la institución, así como de las eventuales giras que disponga a realizar.	2.55
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Se requiere para la operativa normal de la oficina de Junta Directiva, teniendo en cuenta que los artículos y cantidades requieren consideran que se cuenta con un recurso humano adicional con respecto a periodos anteriores, pero de manera más razonable, pero también apegada a la eficiencia, eficacia y que se efectúe de manera oportuna la compra institucional de estos insumos.	0.06
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Al igual que los Útiles y Materiales de Oficina y Computo, los recursos de esta partida se requieren para la operativa normal de la oficina de Junta Directiva, teniendo en cuenta que los artículos y cantidades requieren consideran que se cuenta con un recurso humano adicional con respecto a periodos anteriores, pero de manera más razonable, pero también apegada a la eficiencia, eficacia y que se efectúe de manera oportuna la compra institucional de estos insumos.	0.05
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Al igual que en años anteriores, depende de la cantidad de funcionarios que se acojan a su jubilación, aunado a ello, se está trabajando con la Gerencia General y Presidencia de Junta Directiva para presentar ante el Órgano Colegiado una propuesta para la modificación del acuerdo que sustenta la compra de las esculturas.	0.34

**Centro: 10-01-03-01-01**
**Responsable: ROCIO CESPEDES BRENES**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Este recurso se utiliza para compra de certificaciones y personerías jurídicas.	0.10
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	Este recurso se utilizaría para la realización de una contratación de urgencia que sea solicitada por JD o Gerencia.	3.00
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Este recurso se utilizará para las cuotas mensuales de CEDET. la cuota anual de CECACIER y alguna contratación de urgencia que requiera la JD o la Gerencia.	16.60
1-05-02-00	VIAICOS DENTRO DEL PAIS	Se requiere para dotar de recursos a la Gerencia en los caso que autorice el reglamento de viáticos de la CGR y la reglamentación interna de Caja Chica.	0.13
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Se requiere este recurso para dar café en reuniones con externo de alta envergadura.	0.08
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Estos recursos se requieren para las funciones de Ambiente, JD y Gerencia correspondientes al artículos de oficina.	0.10
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Estos recursos se requieren para las funciones de Ambiente, JD y Gerencia correspondientes a artículos de papel y cartón.	0.14
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Este recurso se requiere para adquirir tributos, trofeos, etc.	0.10

**Centro: 10-01-03-01-02**
**Responsable: JOSE MANUEL ARCE**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	I-Prorroga al contrato por Servicios Profesionales para el mantenimiento del Sistema de Gestión Empresarial.El Sistema de Gestión Empresarial, es el Sistema documental que contienen toda la gestión de JASEC, organizada y plasmada mediante Procesos, en donde las actividades tienen un inicio y un final, además el sistema contiene los	3.10

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro: 10-01-03-01-02**
**Responsable: JOSE MANUEL ARCE**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		mapas de procesos así como procedimientos, instructivos, formularios, políticas, normativa, apéndices entre otros documentos.	
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Recursos para viáticos para asistencia a reuniones con entes externos.	0.03
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Mantenimiento y reparación de equipo de Cómputo y Sistemas de Información (DELPHOS).Es importante mencionar que el Sistema Delphos es la principal herramienta en materia de Planificación, Control Interno y SEVRI, actualmente la Institución, a través del uso del Sistema Integrado Delphos, se plantea la solicitud interna que garantice la continuidad de la automatización de los procesos internos de Planificación.	17.86
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Adquisición de un disco duro externo para uso del Departamento.	0.04

**Centro: 10-01-04-01-01**
**Responsable: JUAN ANTONIO SOLANO RAMIREZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Este requerimiento se necesita para las actividades correspondientes al ejercicio de la notaria institucional y trámites en el Registro Nacional. En efecto, se utiliza para que se pueda proceder con la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, autenticaciones de abogado y notario de los apoderados de JASEC, inscripción de modificaciones registrales de bienes muebles e inmuebles, emisión de certificaciones notariales de los apoderados de JASEC, emisión de testimonios de escrituras públicas, compra de certificaciones registrales tanto de poderes como de bienes inmuebles entre otros.	0.20
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Este requerimiento se necesita para atender situaciones de búsqueda de ciudadanos que se encuentran tomando posesión de propiedades de JASEC, atender juicios en Turrialba y lugares largo y en plazos extendidos	0.05
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Este requerimiento se utiliza para asuntos fuera de Cartago y se debe pagar peajes y parqueos	0.10

**Centro: 10-01-05-01-01**
**Responsable: ROCIO CESPEDES BRENES**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Los viáticos se requieren para asistir a Audiencias a ARESEP, MIDEPLAN u otras entidades en donde la Contraloría de Servicios sea convocada	0.07
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Los peajes y parqueos se requieren para asistir a Audiencias a ARESEP, MIDEPLAN u otras entidades en donde la Contraloría de Servicios sea convocada	0.04
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Los útiles y materiales de oficina se requieren para poder realizar las actividades diarias de la oficina.	0.05
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Los producto de papel y cartón se requieren para poder realizar las actividades diarias de la oficina.	0.05

**Centro: 10-01-06-01-05**
**Responsable: ROCIO CESPEDES BRENES**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Para atender las invitaciones a las ferias ambientales y sociales se requiere confeccionar un banner asociado a la Unidad, así mismo se requiere confeccionar 4 lonas, 250 calcomanías para el PGA1 y 500 calcomanías se un agente de cambio.	0.44
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Prorroga contrato 2022CD-000068-0018300001 Servicio de recolección residuos peligrosos y de manejo especial. Y servicio de consultoría para elaboración del estudio de materialidad institucional	3.20
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Para atender las invitaciones a las ferias ambientales y sociales se requiere confeccionar un banner asociado a la Unidad, así mismo se requiere confeccionar 4 lonas, 250 calcomanías para el PGA1 y 500 calcomanías se un agente de cambio.	0.33
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Compra de alimentos y bebidas para la atención de actividades ambientales y sociales	0.15
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y	Materiales de oficina para atender las actividades ambientales y sociales tales como:	0.05

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-01-06-01-05

**Responsable:** ROCIO CESPEDES BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
	COMPUTO	cintas adhesivas, gomas, cutter y pilot	
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Materiales de papel para atender las actividades ambientales y sociales tales como: cartulinas, papel construcción y cartulinas de colores tamaño carta	0.05
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Se requiere renovar todos los recipientes de las 18 señales verdes, correspondiente a los separadores de residuos de papel, plásticos y aluminio	0.42

**Centro:** 10-01-07-01-01

**Responsable:** FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-01-00	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	El Servicio Médico es un elemento complementario y esencial de la Salud Ocupacional. La prevención de accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales requiere de un criterio Médico que asesore y acompañe la Gestión de la Salud Ocupacional de una manera integral y profesional. En procura de suministrar a la población de JASEC de un servicio de calidad acorde a la naturaleza de las labores, se decide optar por esta modalidad de servicio, de modo que se procure satisfacer las necesidades de la población laboral de la Institución.	15.56
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	La consulta médica genera un serie de residuos que no pueden ser dispuestos de una manera ordinaria. Estos residuos biológicos necesitan una disposición, recolección, transporte y tratamiento especial, el cual debe cumplir con una serie de requerimientos que cumplan con la legislación sanitaria y ambiental correspondiente.	0.25
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	El personal del Departamento de Salud Ocupacional realiza inspecciones en el área servida y Centros de Trabajo de JASEC. Por la distancia de los recorridos, se hace necesario el otorgar viáticos en ciertas ocasiones para la alimentación de los colaboradores.	0.04
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	La suscripción de una póliza de riesgos del trabajo es una obligación de todo patrono, esto según lo dispuesto por el Código de Trabajo en su artículo 193. JASEC en cumplimiento de la legislación laboral, asegura a todos sus trabajadores por cada periodo anual. La prima de la Póliza de Riesgos del Trabajo, está ligada a la siniestralidad, por lo cual ante la incertidumbre del monto final para el pago del periodo 2024, se decide registrar la totalidad de los recursos otorgados.	110.41
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	Es necesario tener en cuenta que la radiación solar recibida en las labores al aire libre, son causantes de cáncer de piel, por lo cual es de suma importancia el brindar al personal de campo la loción protectora para aplicarse en las áreas del cuerpo descubiertas, puesto que ellos laboran al aire libre prácticamente el 100% de la jornada de trabajo. Al respecto el Código de Trabajo en su artículo 282 indica lo siguiente: Corre a cargo de todo patrono la obligación de adoptar, en los lugares de trabajo, las medidas para garantizar la salud ocupacional de los trabajadores, conforme a los términos de este Código, su reglamento, los reglamentos de salud ocupacional que se promulguen, y las recomendaciones que, en esta materia, formulen tanto el Consejo de Salud Ocupacional, como las autoridades de inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Seguros.	2.50
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Los extintores de los diferentes centros de trabajo de la Institución deben ser recargados de manera anual, esto debido a que el recipiente extintor puede perder presión, o el agente puede perder las propiedades físicas que le permiten actuar sobre el fuego. Adicionalmente, un pequeño monto se destina a la compra de extintores. La compra de extintores para la flota vehicular, tiene como objetivo el poder tener un stock pequeño para hacer cambios urgentes en caso de ser requerido. Se requiere la compra de extintores para reforzar zonas en las cuales el extintor se podría deteriorar por las condiciones ambientales.	3.00
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	El profesional en ciencias médicas que brinda el servicio en el consultorio médico de JASEC, requiere de la adquisición de formularios ante la Caja Costarricense del Seguro Social. Estos formularios son indispensables para la consulta de los pacientes, pues con ellos se otorgan incapacidades, recetas y exámenes médicos.	0.05
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Para el cumplimiento de las labores de campo, el personal técnico requiere de uniformes de trabajo y calzado de seguridad acorde a los riesgos a los que se exponen los colaboradores. Desde el punto de vista de riesgos, las prendas tienen una influencia en las consecuencias que se provocan al materializarse el riesgo. De	56.76

# PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

## PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-01-07-01-01

**Responsable:** FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	<p>igual manera, porque la mayoría del personal técnico se expone al riesgo eléctrico, el calzado por utilizar debe tener puntera de composite, y suela aislante hasta 18.000 V. Debido a que el personal técnico realiza muchas de sus labores a la intemperie, es necesario dotar de capas que protejan a los trabajadores contra la lluvia. Se requiere de este calzado para el caso específico del señor Fabricio Valverde Granados. Adquisición de zapatos dieléctrico para trabajo caliente. Para la realización de las labores en presencia de energía, se requiere de prendas que minimicen el riesgo en caso de que un contacto eléctrico se dé.</p> <p>Se requiere la adquisición de útiles y materiales de resguardo y seguridad con el objetivo de minimizar el riesgo de lesiones en los colaboradores de la Institución. Además, mediante la adquisición de elementos relacionados con emergencias y rescate, se abastecerá y podrá poner en funcionamiento los Equipos de Primera Respuesta de JASEC. El personal técnico labora en alturas superiores a los 1.8 metros, por lo cual requiere de elementos de protección que lo salvaguarden ante una caída o ante un contacto eléctrico. Aunado a lo anterior la protección para los ojos, manos y cuerpo son primordiales en la minimización del riesgo a los que se exponen los colaboradores.</p>	29.73

**Centro:** 10-01-08-01-01

**Responsable:** KAREN BRENES MASIS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Parte del Proyecto de transformación Digital, tenemos el objetivo de digitalizar los documentos declarados con valor científico cultural por el Archivo Nacional, para realizar la respectiva transferencia física	2.00
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	En cumplimiento de la Resolución N° 067-MICITT-H-MEIC Masificación de la implementación y el uso de la firma digital en el sector público costarricense, la Resolución N° 19 MP MICITT del 2018 y la Ley N° 8454 Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos y su reglamento. Se debe renovar, comprar nuevos certificados y cambio de lectores dañados.	1.89
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Útiles y materiales que se utilizan diariamente en el quehacer del Archivo Central para una buena gestión documental	0.05
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Para el cumplimiento del artículo 84 inciso c) del Reglamento a la Ley 7202 Artículo 84. Medidas de Preservación de Documentos en Soporte Tradicional. En los depósitos, salas de consulta y de tratamiento archivístico de los archivos del Sistema, se deberán observar las siguientes medidas de preservación y control de los documentos en soporte tradicional: a-. Sólo tendrán acceso a los depósitos los funcionarios del archivo, o aquellas personas que cuenten con previa autorización. b-. Será prohibido fumar e ingerir alimentos dentro de los depósitos y en todos los lugares donde se mantengan los documentos. c-. Los documentos serán guardados en cajas libres de ácido, debidamente identificadas, que faciliten su consulta y garanticen la preservación del patrimonio documental.	0.05
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Parte del Proyecto de transformación Digital, es necesario contar con equipo biométrico para el registro de firmas para los compañeros que no cuentan con firma digital, así se podrán hacer los documentos totalmente digitales y cumplir con una JASEC cero papel	3.75

**Centro:** 10-01-09-01-01

**Responsable:** ROCIO CESPEDES BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-01-00	INFORMACION	Para efectos de prensa escrita se solicitan los recursos para medios regionales, y para medios digitales se utilizará de acuerdo a las necesidades que tenga JASEC referente a la información que se desee comunicar tanto a nivel regional y nacional.	4.05
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Este dinero se utilizará para continuar con el contrato confección de material como por ejemplo, camisetas con marca JASEC, que se utilizarán para patrocinios, sea en el área cultural, educativo, deporte, empresarial, de acuerdo a las necesidades de JASEC.	1.55
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Para esta partida los recursos se utilizarán para el contrato, u orden de compra	2.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-01-09-01-01

**Responsable:** ROCIO CESPEDES BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		abierta hasta agotar recursos, para uso instalación, desinstalación, resguardo y traslado de material como toldos, vallas entre otros.	
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Monto para confección de brochure informativo con marca JASEC con información corporativa.	0.30
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Adquisición de tributos por el fallecimiento de seres queridos como papá, mamá, hijos, o hermano de los funcionarios de la institución, además de compra de banderas de Costa Rica.	0.20
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Compra de equipo profesional para creación de material audiovisual para producir material corporativo de JASEC.	2.00

**Centro:** 10-02-01-01-01

**Responsable:** OSVALDO NAVARRO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Como buena practica, se recomienda tener respaldos de las bases de datos en un sitio alterno, y debidamente resguardado, para ello JASEC tiene una contratación directa 2022CD-000011-001830000001 relacionada al alquiler de una caja de seguridad para resguardo de respaldos de datos, por un monto de 210,000.00 colones	0.21
1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Se pretende adquirir un servicio de una plataforma de productividad con tecnología de nube que brinde:correo, aplicaciones ofimáticas, aplicación de colaboración creada para el trabajo híbrido y almacenamiento.Esto con el objetivo de tener una plataforma de productividad que brinde una alta disponibilidad, con aplicaciones ofimáticas actualizadas y con el debido soporte del proveedor de servicios, por un monto de 69,385,680.00 colones.Adicional se solicitan recursos para la licencia de master lex notarial, para Asesoría Legal.	69.89
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1 - Mantenimiento preventivo/correctivo y mejoras de los sistemas:EXPORTADOR DE RECIBOS, SAC o SACADA, SACL, SIDEGA, SMI-Lecturas, SMI-PC,UTILFACT,SW, por un monto de ¢33,900,000.002- Mantenimiento preventivo/correctivo y mejora del sistema SLAM, por un monto de ¢11,529,239.003- Mantenimiento preventivo y correctivo del CODEAS, por un monto de ¢1,302,000.00	46.73
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Se requiere un monto de 169,824.15 colones para compra de materiales de oficina el cual será distribuido al personal de los diferentes departamentos de TIC.	0.17
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Productos de papel, cartón e impresos para los diferentes departamentos TIC, un total de 17 284.00 colones	0.02
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Se requiere adquirir licencias perpetuas de los sistemas operativos Windows utilizados por las computadoras usadas por los usuarios finales, esto por un monto de ¢34,885,578.00Se requiere adquirir un servidor de aplicaciones similar al M3000 el cual es donde actualmente esta el sistema de facturación de energía eléctrica, la función del nuevo servidor es tenerlo como respaldo o sitio redundante, el cual permita minimizar la no disponibilidad del sistema de facturación e impactar lo menos posible el ingreso de JASEC relacionado a la facturación de energía, esto por un monto de 80,000,000.00 de colones	114.89

**Centro:** 10-02-01-02-01

**Responsable:** JULIO QUESADA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Rediseño pagina web por 11.013 mil. Implementar sistema de monitoreo de la red de datos para prevención de situaciones no deseadas en la misma (SOC - Monitoreo 24/7) por 15 mil. Respaldo en un sitio seguro y privado los servidores virtualizados para que en caso de una caída del centro de datos los mismos puedan ser levantados en un lapso de 4 horas en la nube y tener operando a JASEC mientras se recupera el datacenter por 22.027 mil continuar con el servicio administrado de la central telefónica licitación 2018LA-000001-0018300001 por 31 mil, modernización de la actual plataforma virtualizada proveyendo a la institución de un sistema hiperconvergente nuevo seguro y moderno (puede ser un servicio administrado a 4 años costo mensual de \$10.000. por 66,081 mil	79.09
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Recursos para el reconocimiento del servicio de Internet que ofrece	23.41

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro: 10-02-01-02-01**
**Responsable: JULIO QUESADA**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		Infocomunicaciones.	
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	Conexión de Edificio Central con Birris, Tuis y Tomas de Agua por 30 millones. contrato mantenimiento SCADA por Mantenimiento, sustitución y monitoreo de infraestructura para conectividad de recolectores de sistemas de distribución del Bosque 35 millones.	65.00
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Mantenimiento preventivo de servidores de bases de datos por 10 mil. renovación licenciamiento firew all Soniw all por 2.9 mil. Mantenimiento SAN Huaw ei (ciberseguridad) (pago soporte 24x7x48) ir 1.8 mil. Mantenimiento del servidor Kerio Connect y su sistema operativo RedHat por 1.1 mil Mantenimiento infraestructura actual del Datacenter Jasec (se reciben 7.25 mil del 2023 para este año, con los recursos del 2023 se pagan 3 mantenimientos y se debe presupuestar el primer pago del nuevo contrato mas lo pendiente del ultimo trimestre de mantenimiento, por tanto se deben presupuestar la suma de 6mill para el 2024).para el 2025 en adelante se debe presupuestar los 12mill por año, smarnets equipo comunicaciones por 7,9 mil, renovación w nw are por 7,1 mil, Activar IVR, grabación de llamadas y tarificador por 5.5 mil,	42.53
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Cajas de cable UTP para interior y exterior para mantenimiento puntos de red de datos.	0.50
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	500 licencias de Antivirus de ultima generación EndPoint Detection and Response - EDR (Softw are antimalw are que identifica, detecta y previene amenazas avanzadas, es una evolución del antivirus tradicional.) por 27.5 mil, Contratación de una empresa para el Análisis de vulnerabilidades y Pentest por 14,3. Modernización de la actual plataforma virtualizada proveyendo a la institución de un sistema hiperconvergente nuevo seguro y moderno (puede ser un servicio administrado a 4 años costo mensual de \$10.000. por 66 mil. Dotar al centro de datos de dispositivos necesarios para la mitigación de riesgos como lo son el supresor de incendios, el control de acceso y un sistema de CCTV por 18.355 mil. renovación de 57 computadoras Allin-one para continuar plan de sustitución 2024, por 49.2 mil. paquete de 9 licencias w ebex para JD por 1 año, por 10mill.Adicional recursos para licencias Kerio e instalación de equipo de seguridad para el data center.	191.33
5-02-07-00	INSTALACIONES	Instalación de equipo de seguridad para Datacenter.	18.36

**Centro: 10-02-01-03-01**
**Responsable: OSVALDO NAVARRO**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Se requiere un monto 3,372,494.90 para pagar el soporte anual del licenciamiento de la herramienta que permite acceder a los diferentes usuarios acceder a los sistemas de JASEC, tales como SIFAJ, RH, SICOB, SISINFO, entre otros, una de las versiones de ORACLE IAS es ORACLE FORMS/REPORTS, por lo que será esta ultima a utilizar para el despliegue de aplicativos por parte de los usuarios.Se requieren ¢5,349,571.90 para pagar el soporte anual del licenciamiento de las herramientas utilizadas para crear y mantener los sistemas de JASEC, tales como SIFAJ, RH, SICOB, SISINFO, entre otros, y la herramienta es ORACLE DEVELOPER.Se requieren ¢17,373,856.50 para pagar el soporte anual del licenciamiento de la BASE DE DATOS ORACLE, el cual permite a JASEC contar con las ultimas versiones de bases de datos así como el soporte por parte de la empresa ORACLE.	26.10
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Soporte al mantenimiento preventivo y correctivo de las Bases de Datos ORACLE, empresa que tiene el rol de dba dentro de JAESC, para el año 2024 se requieren 4 millones adicionales al presupuesto que se da para el 2023, a partir del 2025 se requeriría un total de 8 millones de colones, esto debió a la necesidad de que JASEC no cuenta con un DBA, ya que se van a requerir labores de afinamiento, monitoreo, mantenimiento y migración, por lo que la cantidad de horas aumentara.	8.00
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Se requiere ¢15,000,000.00 para renovar los servidores de aplicaciones y bases de datos, ya que los que tenemos actualmente son equipos obsoletos, sin garantía, además de tener un servidor de respaldo que permita brindar la continuidad de los diferentes servicios.	15.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-02-01-04-01

**Responsable:** OSVALDO NAVARRO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Mantenimiento preventivo/correctivo sistema de facturación electrónica, por un total de 2 millones de colones	2.00

**Centro:** 10-02-02-01-01

**Responsable:** ARNOLD MORA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	Recursos requeridos para eventuales reconocimientos económicos para las personas estudiantes que realicen la práctica profesional en JASEC para obtener el grado académico a nivel de colegio técnico, colegio universitario o universitario (bachillerato o licenciatura).	4.47
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Recursos requeridos para gestionar la prórroga de la contratación directa correspondiente a la Adquisición de una batería de instrumentos de evaluación psicométrica para el proceso de selección y desarrollo de personal en los procesos de reclutamiento y selección internos o externos tanto para nombramiento en propiedad, interinos, servicios especiales o suplencias.	7.00
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	Ejecución de diversas actividades de capacitación presenciales y/o virtuales que se realizarán conforme a la detección de necesidades y que servirá de insumo para elaborar el Plan Anual de Capacitación, promovido mediante un proceso ordinario de contratación, así como las capacitaciones que sean de interés de la Junta Directiva o Gerencia General en que el personal de JASEC participe.	2.34
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Recursos para la compra de tóner para la impresora de red ubicada en la oficina del Departamento Talento Humano según las gestiones que se requieran realizar.	0.04
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Recursos para la compra de resmas de papel tamaño carta para la gestión y diferentes actividades que se realizan a nivel del Departamento Talento Humano.	0.05
6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	Atención de becas otorgadas a las personas funcionarias de JASEC, quienes continuarán sus estudios formales durante el periodo 2023. En el eventual caso de que se presenten solicitudes de becas nuevas por parte de las personas funcionarias interesadas, serán del conocimiento y análisis de la Gerencia General o instancia que se designe, la cual tomará la decisión que corresponda en apego a la reglamentación interna vigente.	2.16
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	Recursos para el pago de prestaciones legales durante el año conforme se presenta el retiro de personas funcionarias por jubilación, despido, renuncia o finalización de nombramiento, entre otros.	29.12

**Centro:** 10-02-03-01-01

**Responsable:** GUSTAVO REDONDO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	JASEC se encuentra en constante cambio respecto de las disposiciones, regulaciones y normativa que debe acatar y aplicar, se hace de especial relevancia, contar con los servicios de auditoría de una firma auditora que cuente con las calificaciones técnicas, el conocimiento teórico, normativo y legal, y la experiencia necesaria para elaborar el informe final sobre los estados financieros de JASEC en cualquiera de los negocios que la Institución maneja así como también elaborar el informe final del FAG y Auditoría Presupuestaria según corresponda.	18.09
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Útiles y materiales de oficina para la operativa diaria del Área de Servicios Financieros.	0.06
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Compra de artículos para la operativa diaria del Área de Servicios Financieros.	0.21

**Centro:** 10-02-03-03-01

**Responsable:** YAHARA ANDREA MARTINEZ ARAYA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINAN Y COMERCIALES	De esta partida el Departamento de Tesorería realiza las erogaciones por concepto de pago de costo de comisiones SINPE, emisión de garantías, emisión de estados de cuenta entre otros.	0.93

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**
**PARF.PR1.FM5**
**Centro: 10-02-04-01-01**
**Responsable: PATRICIA MATA MEZA**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	Los recursos se requieren para asegurar los activos institucionales ante eventos o siniestros que se pueden presentar. Este seguro abarca específicamente el equipo electrónico móvil.	10.00
1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	Pago correspondiente a la renovación de la póliza anual de equipo contratista del periodo 2024-2025.	17.00
1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	Pago correspondiente a 2 renovaciones de la póliza semestral de automóviles a realizarse en marzo y setiembre del 2024.	51.00
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO Y RIESGO NOMBRADO	Para el pago de Póliza de incendio y riesgo nombrado.	0.25
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	Recursos para el pago de la póliza de Responsabilidad Civil ante la obligación de JASEC por pagar los daños y perjuicios que se causen a una persona o a su patrimonio, ante un eventual siniestro.	15.00
1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	Póliza actual de equipo de monitoreo electrónico.	0.80
1-06-01-19	PÓLIZA DE FIDELIDAD	Este seguro ampara cualesquiera actos fraudulentos o de fidelidad que produzcan perjuicios económicos comprobables, cometidos por el servidor público de la Entidad Asegurada, esta póliza es para personal de servicio al cliente y cajas chicas que manejan efectivo.	0.50
1-06-01-21	INCENDIO TODO RIESGO	Esta póliza protege las plantas hidroeléctricas y predios de JASEC así como los activos fijos que se encuentran en ellos mediante reaseguradores. Esta póliza es de alrededor de €300.000.000 protege daño directo, eventos de la naturaleza así como el gasto extra.	88.68
1-06-01-22	PÓLIZA DRON	Póliza de riesgos para el DRON.	0.50
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Materiales de oficina para el periodo 2024 para el Área de Servicios Administrativos.	0.19
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Productos de papel y oficina para el Área de Servicios Administrativos incluyendo AAMEV y el Almacén.	0.20

**Centro: 10-02-04-02-01**
**Responsable: IVAN MORA POVEDA**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Recursos para orden de compra que trasciende del 2023 al 2024 e iniciar con una prorrogación, ampliación o concurso para un Contrato nuevo para el alquiler de equipos multifuncionales.	10.00
1-05-02-00	VIAICOS DENTRO DEL PAIS	Gastos de alimentación para supervisiones de proyectos, inspecciones de infraestructura y de activos, supervisión de contrataciones, mensajería y visitas para mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física.	0.53
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Se requiere para renovar el soporte y mantenimiento de la licencia BarTender Professional, la cual es utilizada para la elaboración de etiquetas de códigos QR.	0.10
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Se incluye el costo por el servicio que se le brinda a las cámaras ***** VER CON RODOLFO	6.29
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Alcance según descripción sugerida en el Diccionario de Imputaciones: aguarrás, anticorrosivas (pinturas), barniz, colorante, curador, diluyente, esmalte, impermeabilizante, pintura (todo tipo), premier, revestimiento, thinner, tintes (madera, resina, etc.).	0.40
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Compra de sellador para juntas DURETAN, silicona transparente, pegamento para PVC.	0.65
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Para Materiales ferreteros metálicos. Caja chica: Otros Materiales y productos de metálicos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	2.85
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Alcance según descripción sugerida en el Diccionario de Imputaciones por concepto de Materiales ferreteros en productos minerales y asfálticos.	1.63
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Para Materiales ferreteros Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computacionales. Caja chica y General AAMEV: Otros Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computacionales no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.64
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	Para Materiales y productos de plástico y productos de plástico no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	1.15
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	Para Materiales Ferreteros Otros Materiales y productos de uso en la construcción y productos de uso en la construcción no especificados e indicados en el Diccionario	0.75

# PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

## PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-02-04-02-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		de Imputaciones.	
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Aquisición de Materiales ferreteros Herramientas e Instrumentos y Herramientas e Instrumentos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.75
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Departamento AAMEV Infraestructura Plan de compras por Otros útiles, materiales y suministros. Caja chica y General AAMEV: Otros útiles, materiales y suministros no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	1.00
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Departamento AAMEV Infraestructura Plan de compras por Maquinaria y Equipo diverso. Caja chica y General AAMEV: Otros por Maquinaria y Equipo diverso no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.40

**Centro:** 10-02-04-03-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-04-00	TRANSPORTE DE BIENES	Para dar contenido al saldo de la partida y ser adquiridos por medio de caja chica los servicios de traslados mediante grúa de unidades vehiculares de Jasec que requieran asistencia en carretera por diversos motivos, para aquellos que se generen durante el año 2024 así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida.	1.50
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	Para dar contenido a la utilización mediante caja chica para el servicio y los gastos relacionados a servicios jurídicos que se generen relacionados a trámites respecto a la flotilla vehicular en el caso de inscripciones, des inscripciones o asociado a otro trámite que sea requerido realizar.	0.50
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Recursos correspondiente para el servicio de rotulación de las unidades de la flotilla vehicular de la institución del periodo 2024 ( Se indica cantidad 1 ya que se desconoce la cantidad de unidades a intervenir)	1.00
1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	Pago correspondiente a los derechos de circulación de automóviles del año 2025.	11.00
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1-Mantenimiento y reparación de equipo de transporte. según comportamiento de las reparaciones que se presenten y por la antigüedad de la flotilla los recursos deben ser al menos similares a los del año 2023.2. Para los servicios de mantenimiento diversos al amparo de la contratación de reparación de llantas y servicios varios(Automanía) para el periodo 2024.3. Para los servicios de reparaciones del sistema de frenos de la flotilla para el periodo 2024 ( Se indica cantidad 1 ya que se desconoce la cantidad de unidades a intervenir)4- Para los servicios de mantenimiento de los sistemas de inyección diésel y para que sean utilizados según demanda.( Se indica cantidad 1 ya que se desconoce la cantidad de unidades a intervenir)5- Para los servicios de reparaciones de asientos y demás partes internas de tapicería ( Se indica cantidad 1 ya que se desconoce la cantidad de unidades a intervenir)	199.00
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de contratación correspondiente al Servicio de Monitoreo y Localización Vehicular para la flotilla de JASEC, para el periodo 2024.	19.26
1-09-99-00	OTROS IMPUESTOS	Recursos para el pago de derechos de aduana e impuestos sobre des inscripciones que se generen durante el año 2024.	6.00
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1-Para el pago de los servicios de Inspección Técnica de la Flotilla Vehicular del año 2024 (con la empresa DEKRA o quien designe el Gobierno de la Republica) mediante el uso de tarjetas BCR Compras.2-Recursos a utilizarse por medio de caja chica para el servicio de traslado de mensajería, pago de peajes, parqueos, renovación de licencias de conducir de los funcionarios, reposición de placas, certificaciones y constancias que se deban tramitar en diferentes instituciones, así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida	4.94
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1. Recursos correspondiente para el consumo de combustible mediante tarjeta BCR Compras del personal del Área de Generación del año 2024 por un monto de ¢ 8.000.000.00 deben mantenerse como parte del saldo de la partida2-Recursos correspondientes para el consumo de combustible de la flotilla vehicular del año 2024 con la gasolinera Lubricentro del Oeste S.A por aplicación de la Ley 9986 Artículo 2 Exclusiones de la Ley General de Administración Publica por un monto de ¢ 116.794.036.90 deben mantenerse como parte del saldo de la partida	124.79

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-02-04-03-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1-Para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de repuestos y accesorios para el periodo 2024 de las 20 marcas de vehículos con las que cuenta la institución en la actualidad acorde al presupuesto que se otorgo se cubrirían 3 marcas2- Para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de llantas para el periodo 2024 de la flotilla vehicular de la institución	60.00

**Centro:** 10-02-04-04-01

**Responsable:** GAUDY PIEDRA MARTÍNEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Orden compra N°15887 2021PP-000003-0018300001 Renovación de Contrato con RACSA para Uso de la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas ¿Sicop¿ y Capacitación, la vigencia del contrato es de 48 meses, para un valor mensual de \$1 367,29 que cubre el periodo anual por la suma de \$16.407,48 y para el ítem 2 por concepto de capacitación cuyo precio se define conforme a la lista y definición de cantidad de funcionarios, por monto de \$1000 dólares, para un total de \$17.407,48	9.22

**Centro:** 10-02-04-05-01

**Responsable:** CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Contrato Calibración y Mantenimiento de Balanzas Electrónicas. Contrato Mantenimiento de Balanzas requerido para asegurar el correcto y oportuno funcionamiento de los equipos de medición utilizados en el Almacén para peso de materiales tanto recibidos como despachados.I Prórroga Mantenimiento Preventivo Portón Eléctrico y Sistema Control Acceso. Costo basado en el contrato que está próximo a adjudicarse, en Junio 2023, proceso 2023LD-000013-0018300001, el cual ya tiene Estudio Técnico por un costo de €600,0 mil.	1.60
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Contratación Servicio de Alquiler de Contenedor-Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos Especiales.Prórroga N° 2022CD-000015-0018300001 Proveedor Solirsa, Gestor de Residuos electrónicos, vidrio, plástico, baterías, entre otros.	6.23
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Adquisición de Marcadores de Pintura Permanente. Suministro requerido para marcaje de equipos, materiales ubicados en el Patio de Materiales, indispensable para rotular, sea con codificación o estado del equipo expuesto al sol y agua: transformadores, recloser, controles, gabinetes, entre otros.Adquisición de Galones de Pintura para dar mantenimiento a pisos y demarcación de los diferentes almacenes, incluye pasillos del Almacén Central ya que con última compra solo se pudo pintar el frente y el pasillo central ancho, falta pintar almacén de Infocomunicaciones o almacén Anexo alguno de los dos según cubrimiento de la pintura	0.87
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Adquisición de Candados de Seguridad para intemperie para resguardo de áreas de almacenamiento.	0.09
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Adquisición de Eslinga de Elevación de Cargas (estrobo para levante y transformadores) accesorio requerido para levantar transformadores con el montacargas, actualmente se utiliza un estrobo tipo mecate hecho manualmente, lo que implica el riesgo de la caída de un transformador	0.10
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Compra de suministros para empacar y conservación de materiales, bolsas, ligas, plástico	0.07
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Compra de Hand Held para escaneo de series de ONT, para agilizar el escaneo de cada lote de ingreso de ONT (en promedio compras de lotes de 1000 c.u por pedido) con el fin de que esta actividad sea realizada simultáneamente por dos funcionarios, ya que actualmente se cuenta solamente con 1 Hand Help, es importante indicar que estos equipos no se pueden despachar hasta tanto no se halla escaneado la serie de cada uno de ellos, en promedio cada salida de material es de 100 ONT. Asimismo, se requiere contar con otra Hand Help en calidad de respaldo y contingencia de algún eventual daño de la existente, la cual ya tiene una antigüedad de 4 años, recordemos que esto es un equipo electrónico que rondan una vida útil de 5 años.	0.80

**Centro:** 10-02-04-06-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-02-04-06-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Pago de Servicio de Agua, servicios municipales y alcantarillado de todas las Instalaciones de JASEC.	10.40
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Pago servicio de electricidad planta Tuis de Turrialba.	8.00
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Pago de servicios telefónicos fijos y móviles post pago.	19.00
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	Pago de cloaca, recolección de basura, limpieza de parques y otros servicios básicos.	6.57
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Departamento AAMEV Infraestructura Plan de compras por Servicios de Ingeniería. Caja chica y General AAMEV: Otros Servicios de Ingeniería no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.30
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Para la continuidad de la orden de compra de la prórroga no 3 de la contratación 2018LA-000027-00183 y posible prórroga no 4. Para el pago de reajustes de precios.	297.79
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	Pago de servicios de la licitación 2022LA-000003-0018300001 que concluye en setiembre del 2023. Además, para la posible prórroga No 1 y el pago de reajustes de precios.	93.91
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Con el objetivo de cumplir con lo establecido en las políticas contables de JASEC y lo establecido en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), es que necesitamos realizar la medición posterior de los activos registrados en la categoría contable Propiedad, Planta y Equipo. En esta etapa se realizará la medición posterior de los Equipos de los sistemas de Distribución y Alumbrado Público. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo haciendo uso del Enfoque de Costo establecido por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Para tales efectos JASEC ha diseñado un modelo financiero el cual tiene como sustento los siguientes elementos directamente relacionados con los activos revaluados; a saber: a) su costo de reposición y b) la mejor estimación de los ajustes por obsolescencia (que incluye la consideración de su deterioro físico, obsolescencia funcional o tecnológica y obsolescencia económica).	30.00
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Recursos para el pago de viáticos para reuniones con Cooperativas, empresas etc., para el desarrollo de las actividades del Departamento tales como inspecciones, reuniones, supervisiones, traslados de equipos, materiales u otros, sean estos a nivel administrativo, mensajería, supervisión de contratos, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura o cualquier otro tramite que se requiere el suministro de viáticos.	0.30
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Mantenimiento de Bombas para agua. Plan de compras - Portones y barreras automáticas. Plan de compras - Plataforma elevadora. Plan de compras - Plantas de emergencia. Caja chica y General AAMEV: Otros Mantenimientos de Edificios y Locales no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	22.80
1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA	Mantenimiento de aires acondicionados de todas las sedes JASEC. Caja chica y General AAMEV: Otros Mantenimientos y reparación de equipo y mobiliario de oficina no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	5.49
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Mantenimiento y reparación de otros equipos, caja chica Mantenimiento y reparación de otros equipos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.40
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Otros Servicios no especificados no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.30
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Para adquisición de Combustibles y Lubricantes, para la adquisición de de productos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.25
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Para adquisición de Tintas, pinturas y diluyentes y productos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	3.92
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Para adquisición de Otros Productos Químicos y productos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	3.87
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Recursos para la adquisición de café y azúcar para el personal de la Institución.	5.96
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Para adquisición de Productos y Materiales Metálicos y productos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	7.08
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Para adquisición de Materiales y Productos Ferreteros y productos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	2.15
2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	Para adquisición de Madera y sus derivados y productos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.40
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Para la adquisición de Materiales ferreteros Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computacionales y productos no especificados e indicados en el	1.44

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**
**PARF.PR1.FM5**
**Centro: 10-02-04-06-01**
**Responsable: IVAN MORA POVEDA**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		Diccionario de Imputaciones.	
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	Recursos para adquisición de Productos de Plástico. y productos de plástico no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	1.20
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	Para materiales ferreteros Otros Materiales y productos de uso en la construcción y productos de uso en la construcción no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	3.53
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Corresponde a Materiales ferreteros Herramientas e Instrumentos y recursos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	1.00
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Útiles de limpieza que no cubre el contrato de limpieza, tales como los utilizados en labores propias de mantenimiento de infraestructura, taller mecánico, plantas hidroeléctricas u otros. Además, en caso que el contrato de limpieza de disuelva tener el disponible por lo menos de productos básicos como papel higiénico, desinfectante y jabón líquido entre otros.	0.40
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Para Útiles y materiales de resguardo y seguridad y artículos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.30
2-99-07-00	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	Para adquisición de Útiles y materiales de cocina y comedo y artículos de comedor no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.73
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Compras de Materiales Ferreteros Otros útiles, materiales y suministros y artículos no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	0.19
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	Compra de Maquinaria y equipo para la producción. Caja chica y General AAMEV: Otros Maquinaria y equipo para la producción no especificados e indicados en el Diccionario de Imputaciones.	1.00
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	Para compra de Equipo y Mobiliario de oficina, incluye: sillas ergonómicas (varios), muebles con llave para equipo de cómputo (Infocomunicaciones), aire acondicionado portátil (Archivo Central), deshumidificador (Archivo Central), escritorio (Auditoría).	4.06
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Para adquisición de Maquinaria y Equipo diverso, incluye: Inversor, horno microondas, refrigeradora, percolador 30 tazas, percolador 60 tazas, cocina.	6.00

**Centro: 10-02-04-07-01**
**Responsable: JUAN CARLOS ROJAS MOYA**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Pintura necesaria para la rotulación de identificadores de activos de campo de JASEC.	0.30
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Brochas para rotulación de activos en el campo.	0.13
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Plotter de corte para confección de los rótulos para identificación de activos como postes, luminarias, reconectores, transformadores, controles, fases, salidas de circuitos, etc. Computadoras de alto desempeño para diseño procesado de información CAD y bases de datos georreferenciales, para poder cumplir con los requerimientos de ARESEP y SUTEL emitidos bajo el oficio OF-0274-IE2022 relacionados con la normativa AR-NT-SUCAL y AR-NT-SUCOM, en los cuales JASEC ya se encuentra en falta.Solución de softw are para recolección de información georreferenciar tipo app para uso de los técnicos de campo que pueda interactuar con las bases de datos georreferenciales en tiempo real.	7.85

**Centro: 10-02-05-01-01**
**Responsable: LAURA SOLANO QUIROS**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Los recursos solicitados corresponden al gasto previsto para útiles y materiales de oficina para la funcionalidad del Área Operación Comercial.	0.56
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Los recursos solicitados corresponden al gasto mínimo previsto de artículos de papel para la funcionalidad del proceso de Desarrollo de la Gestión del Área Operación Comercial para el 2024. Corresponde a papel Bond 8 1/2 x 11. rollos papel punto de venta, rollos de papel térmico, papel para impresiones para comunicados a clientes.	2.86

**Centro: 10-02-05-01-02**
**Responsable: HUGO MURILLO**

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro: 10-02-05-01-02**
**Responsable: HUGO MURILLO**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	Corresponde al Alquiler de la oficina comercial de JASEC en paseo metrópoli, la cual ha venido funcionando desde el noviembre del 2016, en el cual como primer etapa se dio como zona tecnológica y posteriormente paso a una segunda etapa como oficina comercial de JASEC, en la cual se gestiones cualquier tipo de servicio sean estos de infocomunicaciones o de energía, Para este 2024 se continua con la contratación según orden de compra No. 16055, el cual tendrá que negociarse en el ultimo cuatrimestre del 2024.	8.50
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Contar con una empresa que provea el servicio técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de colas y kiosco de JASEC, ya que actualmente se cuenta en la Plataforma de Servicios de JASEC con el sistema de colas el cual organiza el ingreso de clientes para su atención en plataforma y adicionalmente permite llevar las estadísticas de atención de la plataforma de servicio de ahí la importancia de la operatividad del mismo.	4.56
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Estos recursos van asociados al contrato de arrendamiento ya que en el momento de alquilar un local comercial en el Mall de debe de cancelar una cuota condominal al administrador del mall ya que la misma incluye limpieza de zonas comunes, basura entre otros, Cuota Condominal, OC No 16058.	1.14
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Proveer al personal del área de operación comercial que tenga un contacto directo en la atención al cliente con uniforme adecuado para contar con una imagen institucional acorde al libro de marca de JASEC y adicionalmente mantener una uniformidad en la vestimenta del personal de la Plataforma, cuentas por cobrar y mercadeo, el cual refleje y mantenga la identidad de la empresa.	4.51

**Centro: 10-02-05-01-03**
**Responsable: KATTIA SOLORZANO**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Para el pago del servicio de APN con el ICE para la comunicación de los equipos Hand Held de Cortas y Reconexiones, así como las Tabletas de Inspecciones de Campo.	2.58
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCI Y COMERCIALES	Corresponde al pago de comisiones a recaudadores externos, por recaudación de los servicios de Energía e Internet. Así como el pago de comisiones por pagos con tarjeta en Oficinas Centrales y Paseo Metrópoli.	400.01
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Corresponde al contrato de mantenimiento del Sistema de Lectura de Medidores (SLAM) y Hand Held de Lectura y Cortas y Reconexiones.	11.65
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Materiales diversos, compra por caja chica de bolsas, ligas, etc., que se ocupan en Plataforma de Servicios para el manejo del efectivo.	0.60
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Adquisición de herramientas varias para el personal técnico (TN1 y TN2) del Departamento de Facturación y Recaudación; Lectura, Inspecciones y Cortas y Reconexiones. // Adquisición de escaleras para las cuadrillas del Departamento de Facturación y Recaudación; Inspecciones y Cortas y Reconexiones.	6.15
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	Marchamos para ser utilizados en los Procesos del Departamento de Facturación y Recaudación; Lectura, Inspecciones y Cortas y Reconexiones. Dispositivos para desconectar medidores y marchamos para ser utilizados en el proceso de Cortas y Reconexiones.	12.23
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Adquisición de cascos tipo minero para ser utilizados por el personal Técnico del Departamento de Facturación y Recaudación; Lectura, Inspecciones y Cortas y Reconexiones. Y cascos para motociclistas para ser utilizados por los técnicos en Lectura de Medidores.	2.03
6-06-02-00	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	Reintegros o devoluciones por cobro de más en recibos por servicios eléctricos (Caja Chica).	2.12

**Centro: 10-02-05-02-01**
**Responsable: ADRIAN BONILLA**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Esta partida es requerida para aplicar estrategias mercadológicas BTL, que va dirigido a un grupo de consumidores específicos, por medio de entrega material promocional, así como estrategias ATL dirigidas a públicos masivos, a una población general como lo es vallas publicitarias, brandig vehicular, estas estrategias buscan	5.00

# PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

## PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-02-05-02-01

**Responsable:** ADRIAN BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		mantener una participación en el mercado, incrementar los ingresos por ventas nuevas, así como fortalecer la marca JASEC.	
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Esta partida es requerida para comprar útiles básicos de oficina que nos permitan realizar de la mejor forma las labores administrativas y operativas.	0.03

**Centro:** 10-03-01-10-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	Recursos para llevar a cabo el proceso de adquisición de motocicletas para la flotilla de la institución.	19.08

**Centro:** 10-03-01-11-02

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	Plan de compras - 1) Techo en el Edificio antiguo en sede Fátima JASEC, Estructura de Almacén Central JASEC y Cerramiento en terreno Cerrillos JASEC; y 2) Oficina en sede Tuís JASEC.	65.00

**Centro:** 10-01-02-01-01

**Responsable:** MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201; la Auditoría requiere la participación de practicantes, con el fin de obtener colaboración en auditorías desarrolladas por esta Unidad, así también en labores administrativas. Es por lo anterior, que se solicita este presupuesto para un practicante grado universitario y para un practicante grado diplomado.	0.41
1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Los recursos solicitados bajo esta partida son para las suscripciones digitales de los periódicos La Nación y El Financiero e incluir para este periodo la suscripción digital del Semanario Universitario. Con el fin de tener a disposición las noticias actuales y de interés, tales como las que están relacionadas con JASEC, como temas eléctricos, telecomunicaciones, los cuales nos ayudan en las labores diarias de esta Unidad.	0.14
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Los recursos solicitados bajo esta partida es que ante la responsabilidad que tienen las Auditorías Internas de brindar criterios razonables y fundamentales en los servicios prestados por esta Auditoría, por lo que se requiere contratar los servicios profesionales de un Asesor Legal, dado que no se cuenta con personal especializado en esta área, el profesional estará realizando consultorías en trabajos tales como: auditorías, dando criterios en denuncias, asesorías y/o advertencias que emite esta Unidad.	8.17
1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Se solicitan recursos en esta partida, con el fin de ser utilizados en parqueos y peajes cuando así se requiera, por motivos de reuniones, inspecciones de campo y/o desarrollo de auditorías.	0.02
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Se solicitan recursos en esta partida, para la solicitud de viáticos, lo anterior cuando se requiera cubrir las necesidades de hospedaje y alimentación, para funcionarios de la Auditoría que requieran desplazarse a algún lugar del territorio nacional, ya sea por participaciones a capacitaciones, reuniones, inspecciones de campo, desarrollo de auditorías entre otros; sujeto a lo establecido en el Reglamento de viáticos de la Contraloría General de la República.	0.30
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. La solicitud de recursos en esta partida es para ser destinados a la formación y capacitación de todos los funcionarios de la Auditoría, de acuerdo al plan de capacitaciones 2023-2024 aprobado por la Junta Directiva en la	6.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-01-02-01-01

**Responsable:** MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		sesión 038-2023. Así también, en acatamiento a la norma para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público 1.2-Pericia y debido cuidado profesional, con el objetivo de mejorar la gestión y agregar valor a las actividades que se realizan. Las capacitaciones son una oportunidad de actualización de conocimientos para las personas funcionarias de la Auditoría, las cuales se ponen en práctica en las labores diarias de la Unidad.	
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Tomando en cuenta que las causas que dieron origen a la adquisición del sistema persisten y considerando lo normado en el artículo 104 de la ley General de Contratación Pública y el artículo 280 del reglamento a dicha Ley, se requiere incluir en el presupuesto de manera plurianual permita adquirir el servicio de actualización, mantenimiento y soporte del sistema de gestión Argos, por un período de cuatro años. Dicho servicio incluye garantía sobre el software por el mismo periodo, incluyendo mantenimiento, soporte anual, acceso a nuevas versiones, instalación y capacitación sobre nuevas funcionalidades, soporte técnico, capacitación técnica que comprende instalación, operación, ambientación y administración del sistema, luego de cada actualización del software, todo lo anterior sobre el ambiente de producción y el ambiente de pruebas.	3.99
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Se solicitan recursos en esta partida, con el fin de ser utilizados para la compra de un brazo metálico (cierra puertas), y así permanecer con la puerta cerrada, de acuerdo a lo indicado por el Departamento AAMEV el que tiene actualmente instalado no soporta el peso, además que la puerta es grande. Por esta razón se requiere comprar un nuevo dispositivo que cumpla con las dimensiones de la puerta.	0.05
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201, se requiere la compra de bases enfriadoras para las portátiles (por caja chica), juego de marcadores para pizarra 4 colores, lapiceros azules, juego de resaltadores de 4 colores, pizarras de vidrio temperado, con el fin de ser un apoyo en las labores diarias de la Unidad.	0.23
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Se solicitan recursos en esta partida, para adquirir 2 ventiladores en torre uno para ser utilizado en el comedor esto porque como política se debe mantener la puerta cerrada mientras esté siendo utilizado y el otro para una oficina y 2 escritorios, actualmente nos encontramos en proceso de Reclutamiento y Selección de Personal por lo que hace falta mobiliario en las oficinas para completar los espacios para que laboren el funcionariado.	0.32
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y las Normas Generales artículo 201, se requiere la compra de 2 computadoras portátiles con el fin de sustituir aquellas que se encuentran en mal estado, además se requiere la compra de un servidor físico en las instalaciones de la Auditoría Interna, lo anterior porque dado a las situaciones acaecidas y que han afectado en varias ocasiones la disponibilidad de la información (sujetas o no al evento de ciberseguridad del año anterior) y la ausencia de respaldos programados y periódicos sobre la información que se hospeda en el centro de datos institucional (situación evidenciada incluso por la Auditoría Externa en el 2021 sobre continuidad operativa), ha afectado la disponibilidad, calidad y seguridad de la información, así como la operativa de esta Auditoría.	18.16
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Control Interno artículo 27 y en las Normas Generales artículo 201. Se necesita recursos en esta partida, para la compra de secadores de manos para los servicios sanitarios que se encuentran en las oficinas de la Auditoría, dado que no hay ningún dispositivo para el secado de manos.	0.26

**Centro:** 10-03-01-13-02

**Responsable:** MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-23	INTERESES BCAC / BPDC	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco Popular operación 203-3177831.	7.67

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 10-03-01-13-02**Responsable:** MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
8-02-06-10	AMORTIZACIÓN BCAC / BPDC	Corresponde a los recursos para la atención de la deuda con el Banco Popular operación 203-3177831.	128.44

<b>TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: SERVICIOS CORPORATIVOS</b>		<b>2024</b>	<b>¢</b>	<b>3,017.2</b>
------------------------------------------------------------	--	-------------	----------	----------------

# **NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO**

## Asignación Presupuestaria del Negocio Alumbrado Público

### INGRESOS

El presupuesto de Ingresos del Negocio Alumbrado Público se establece en ¢1.434,3 millones, los cuales corresponden al servicio que se brinda para la iluminación de carreteras, caminos y sitios de interés público.

A continuación, se presenta la comparación del año 2023 – 2024- 2025 – 2026 - 2027.

Partida	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2024-2023)
<i>Servicio Alumbrado Público</i>	1,323.7	1,434.3	1,461.0	1,487.8	1,514.5	110.6
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,323.7</b>	<b>1,434.3</b>	<b>1,461.0</b>	<b>1,487.8</b>	<b>1,514.5</b>	<b>8.4%</b>

Monto en millones de colones

A nivel general el Presupuesto de Ingresos presenta un aumento 8,4% para el periodo 2024 con respecto al año 2023, corresponden a las proyecciones institucionales elaboradas por el Departamento de Tarifas.

El cual abarca la iluminación de carreteras, caminos y sitios de interés público en la zona servida. Para este servicio se estima una facturación de ¢1 434,3 millones durante el periodo 2024, ingreso que está definido en función de las ventas previstas en kwh, excepto los excedentes de 50 000 kwh que se presentan en grandes consumidores de los sectores industrial, comercial, preferencial y media tensión.

Es importante indicar que las tarifas del servicio electricidad utilizadas en estas proyecciones corresponden a tarifas aprobadas por ARESEP a JASEC mediante la resolución RE-0020-IE-2021 de marzo 2021, donde se aprobaron tarifas para el periodo 2021 – 2022 y un nivel de precios específico a partir de julio 2022.

De monto se asignan ¢124,0 millones por las actividades de gasto administrativo asociado a la actividad de Alumbrado Público y por consiguiente la recaudación neta en el Servicio Alumbrado Público para el periodo 2023 será de ¢1.310,3 millones.

## EGRESOS

El presupuesto de Egresos se establece en ₡1.434,3 millones, a continuación, se presenta la comparación de los años 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027:

Partida	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2024-2023)
<i>Compras de Energía</i>	840.9	867.4	887.9	908.4	928.8	26.5 3.1%
<i>Gasto Corriente</i>	230.8	304.2	246.7	250.7	255.0	73.4 24.1%
<i>Remuneraciones</i>	85.0	88.3	76.0	77.1	78.2	3.2 3.7%
<i>Servicio de la Deuda</i>	45.5	46.5	44.7	46.4	46.4	1.0 2.1%
<i>Inversión</i>	121.5	128.0	205.8	205.1	206.0	6.5 5.1%
<b>TOTAL PRESUPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>1323.7</b>	<b>1434.3</b>	<b>1461.0</b>	<b>1487.8</b>	<b>1514.5</b>	<b>110.6</b> <b>8.4%</b>

Millones de colones

Como se muestra el presupuesto ordinario 2023 con respecto al periodo 2023 aumenta un 8,4%, el cual se asocia al aumento de los ingresos. Dentro de los costos se contemplan ₡110,3 millones corresponden a los egresos que el Ente Regulador le reconoce a Energía, por gastos administrativos y el costo por alquiler o uso de la postería, el cual se estima en ₡45,6 millones para el periodo 2024, así como recursos para adquisición de materiales y luminarias.

Este Negocio mantiene la atención de la deuda de la porción del crédito con el BCR de ₡5.180.0 millones, con el que se atendió principalmente la iluminación de sitios Históricos.

## CONCLUSIONES

- » El Presupuesto del Negocio Alumbrado Público presenta un aumento de un 8,4% respecto al periodo anterior, obedece principalmente al ingreso que está definido en función de las ventas previstas .
- » Sus gastos de Operación se establecen en ₡1.259,8 millones, de los cuales ₡867,4 millones corresponde a Compras de Electricidad, el resto de los recursos se destinan para Remuneraciones, adquisición de repuestos, herramientas y gastos a cancelar a Electricidad y Servicios Corporativos.

- » En cuanto a los recursos de inversión se destaca un monto de ¢128,0 millones para adquisición de luminarias, para este periodo se establece como un proyecto denominado “Conversión de Luminarias de Sodio alta Presión a Luminarias Tecnologías Led”, cuyo objetivo se puntualiza en la sustitución de luminarias de sodio por luminarias led, adquiriendo para el 2024, 1.266 unidades de Luminarias Led de 95 a 105 watt y 132 unidades de luminarias led de 130 a 170 watt de potencia, esto permite reducir en un 6.29% el parque de luminarias de sodio, aumentando en este mismo porcentaje las luminarias led instaladas en el área servida de JASEC.
- » Para la atención de la deuda se presupuestan ¢19,8 millones para el pago de intereses y ¢26,7 millones para amortización.

**I. COMENTARIO GENERAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO****NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO****Antecedentes:**

Fue el 12 de octubre de 1964, por la voluntad y el apoyo del pueblo cartaginés, que se produce el nacimiento de JASEC con el objetivo de ofrecer un servicio continuo, eficiente y al más bajo costo. Surge a raíz del deseo del pueblo de Cartago de contar con un organismo local que promoviera el desarrollo eléctrico de la provincia.

Como resultado de lo anterior, se determina que JASEC será la institución encargada de administrar la energía eléctrica de cinco cantones de Cartago: Central, Alvarado, El Guarco, Oreamuno y Paraíso, utilizando para ello todos los medios legales, técnicos y financieros que la misma ley confiere.

Posteriormente, la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico, tomó el control del sistema y fue trazando un nuevo plan de trabajo que se originó producto de las metas que el pueblo delineó en cuatro años de acción cívica, las cuales se citan a continuación:

- a. Dar servicio eléctrico a cientos de abonados cuyas solicitudes estaban congeladas.
- b. Dotar de nuevos circuitos a zonas que carecían de electricidad, entre ellas, El Alto de Ochomogo, Bermejo, Linda Vista, La Pitahaya, ciudadela LB Johnson, Loyola, La Lima, Quircot, Tobosi, Tablón, Quebradilla, Pueblo Nuevo, Tejar, Lourdes, Caballo Blanco, Cruz de Caravaca y el Alto de Oreamuno.
- c. Dotar de iluminación a mercurio a la Avenida del Comercio y a la Avenida Segunda, la iluminación del Estadio y de Calle sexta.
- d. Construcción de líneas de transmisión a las Cóncavas y la Subestación "La Voz de la Víctor".

Paulatinamente, el Alumbrado Público sustituyó las bombillas de 50 watts, labor que se llevó en un tiempo récord de 10 meses.

Dentro de sus funciones básicas JASEC, inició su labor solucionando los problemas de emergencia que existían al momento de su creación, pues recibió un sistema eléctrico muy poco funcional, vulnerable y sin ninguna confiabilidad.

Bajo esta consigna de mejorar tal situación y con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos a la hora de su fundación, la Junta se abocó en sus inicios a consolidar el sistema y el servicio con la finalidad de obtener una visión moderna que le permitiera reconstruirlo.

---

El 17 de noviembre de 1971, mediante la Ley N° 4881 fueron traspasados los servicios de Alumbrado Público (iluminación de vías y parques públicos) de las Municipalidades ubicadas en la zona servida por JASEC, para que las opere y administre en adelante.

Con recursos propios JASEC ha podido financiar una cantidad importante de obras para la adecuada operación del sistema que administra.

"Desde sus primeros años de existencia, La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago, se impuso como meta, dotar a la provincia de un sistema eléctrico eficiente y confiable, con la certeza de que dicha consideración contribuiría al desarrollo cartaginés".

El objetivo específico del Alumbrado Público menciona los aspectos relacionados con el embellecimiento, transitabilidad y seguridad de las zonas públicas del área servida.

La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, JASEC, ente rector de la energía eléctrica en cinco cantones de la Provincia, tiene como firme propósito impulsar un proyecto para dotar de luces y color a todos aquellos lugares públicos, no privados, que formen parte de la historia de Cartago y por ende de la historia de Costa Rica.

Cartago es la cuna de la nacionalidad costarricense y posee lugares que guardan y conservan nuestra historia Patria, se hace necesario emprender un proyecto de conservación, que incluya una iluminación adecuada y se resalte cada sitio. Por lo que JASEC ingresó en la historia de las empresas eléctricas de Costa Rica, a ser la primera Institución en elaborar un proyecto que colabore con la belleza, conservación y alianza con las comunidades, que doto de adecuada iluminación a los sitios de interés histórico y patrimonial.

Durante el periodo 2009-2010 se realizaron importantes inversiones que culminaron con la iluminación de los siguientes sitios de interés:

- Basílica Nuestra Señora de Los Ángeles
- Ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol
- Colegio San Luis Gonzaga
- Iglesia de Quircot
- Casa de Jesús Jiménez Zamora
- Escuela Jesús Jiménez Zamora
- Patronato Nacional de la Infancia
- Casa de la Ciudad
- Escuela Presbítero José Francisco de Peralta



- Palacio Municipal de Cartago
- Antigua Estación del Ferrocarril al Atlántico
- Comandancia de Cartago.

Para seguir prestando este servicio con eficiencia y calidad, es necesario contar con los recursos para la continuidad del Negocio, para tales efectos a continuación se explican los ingresos y egresos asociados al Presupuesto Ordinario 2024.

## 1- INGRESOS CORRIENTES

### Ventas de Bienes y Servicios

#### Venta de Servicios:

#### Servicio de Alumbrado Público:

Otro de los servicios que se brinda es el Alumbrado Público, el cual abarca la iluminación de carreteras, caminos y sitios de interés público en la zona servida. Para este servicio se estima una facturación de  $\phi$ 1 434,3 millones durante el periodo 2024, ingreso que está definido en función de las ventas previstas en kwh, excepto los excedentes de 50 000 kwh que se presentan en grandes consumidores de los sectores industrial, comercial, preferencial y media tensión.

Es importante indicar que las tarifas del servicio electricidad utilizadas en estas proyecciones corresponden a tarifas aprobadas por ARESEP a JASEC mediante la resolución RE-0020-IE-2021 de marzo 2021, donde se aprobaron tarifas para el periodo 2021 – 2022 y un nivel de precios específico a partir de julio 2022.

De monto se asignan  $\phi$ 124,0 millones por las actividades de gasto administrativo asociado a la actividad de Alumbrado Público y por consiguiente la recaudación neta en el Servicio Alumbrado Público para el periodo 2024 será de  $\phi$ 1.310,3 millones.

Periodo	Recaudación Esperada	menos: Costos Alquiler de Postería	menos: Costos Corporativos Asociados	Ingresos Netos, Alumbrado Público
<b>2024</b>	1 434,3	43,9	80,1	<b>1 310,3</b>

Cifras en Millones de Colones

# **JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO**

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 02-01-06-01-01

**Responsable:** CARLOS BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Recursos que se requieren para el alquiler de postería que Alumbrado Público utiliza para desarrollar su actividad de iluminación.	45.63
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Proporción del pago de Servicio de Agua, servicios municipales y alcantarillado que le corresponden a este negocio, y que son administrados por Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.	2.44
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Presupuesto para el servicio de telecomunicaciones del Negocio de Alumbrado Público, en la atención al parque de luminarias instalado en JASEC, se requiere estar en contacto directo con las cuadrillas del departamento, para atender consultas o bien para girar instrucciones relacionadas con las labores diarias asignadas, adicionalmente se atiende las consultas de abonados externos relacionadas con el alumbrado público, con proveedores institucionales, diferentes instituciones gubernamentales y por último es el medio de comunicación de la jefatura con las diferentes áreas internas de la institución, entre ellas Gerencia, Junta Directiva, Proveeduría etc.	0.24
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	Comisiones por recaudación para el año 2023, del Negocio de Alumbrado Público, se refiere a los diferentes montos a cancelar a los diferentes recaudadores que brindan el servicio de cobro por facturación en el consumo de energía mensual.	11.66
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Proporción de recursos para el pago del Servicio de Vigilancia, administrados por Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.	3.35
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	Proporción de recursos para el pago del Servicio de Aseo, administrados por Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos. La infraestructura	1.42
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Viáticos dentro del país, esporádicamente es necesario desplazarse por razones laborales fuera del área de concesión a atender asuntos propios del Negocio de Alumbrado, donde se requieren viáticos para alimentación	0.08
1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	Proporción de recursos para el pago anual de seguro obligatorio de la flotilla 2024 (Marchamo), administrados por Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos. La infraestructura	4.70
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Proporción de recursos para el mantenimiento y reparación de equipo de transporte de Alumbrado Público, administrados por Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.	0.94
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Pago por concepto de Servicios de Regulación, establecidos por la ARESEP, en relación a todo lo regulado por concepto de alumbrado público, en tarifas, normativas, etc.	3.63
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Corresponde al gastos administrativo de Alumbrado Público que es reconocido por ARESEP.	110.29
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Recursos asignados para atender los requerimientos del Departamento de Administración Activos, Mantenimiento de Equipos y Vehículos en lo relacionado a la flotilla vehicular del Departamento de Alumbrado Público la cual es de 2 Grúas Articuladas y 2 vehículos tipo Pick up. Aditivo necesario para las grúa nuevas de alumbrado cuya finalidad es contribuir para que la grúa reduzca a mas del 90% la emisión de gases. Adicionalmente si no se agrega este aditivo el rendimiento del motor se reduce en un 80%. Tecnología conocida como EURO5	7.86
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Repuestos que permite atender el parque de luminarias de JASEC estimado en 22000 unidades, los repuestos son para usar en las tres actividades sustantivas Mantenimiento, Sustitución e Instalación de Luminarias nuevas	28.24
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Recursos asignados para atender los requerimientos del Departamento de Administración Activos, Mantenimiento de Equipos y Vehículos en lo relacionado a la flotilla vehicular del Departamento de Alumbrado Público la cual es de 2 Grúas Articuladas y 2 vehículos tipo Pick up	0.94
2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	El Departamento de Alumbrado Público tiene en otras, dos actividades sustantivas relevante, Mantenimiento al Parque de Luminarias. Actividad de Mantenimiento: la cual consiste en reparar la luminaria y sustituir el componente de la luminaria dañado por uno nuevo 3357 reportes y a la mayoría se le sustituyo el control fotoeléctrico. Actividad de Sustitución de Luminaria: La cual consiste en remplazar la luminaria	16.95
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	JASEC, requiere la adquisición de: Luminarias y Reflectores Tecnología Led, para sustituir luminarias de sodio alta presión por luminarias tecnología led, con la finalidad de mejorar los niveles de iluminación y reducir el consumo de energía en algunas áreas de la zona servida	26.11

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 02-01-06-01-01

**Responsable:** CARLOS BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	Presupuesto asignado para compras de energía, de acuerdo con las aprobaciones Tarifarias e información del departamento de Tarifas para el año 2024.	867.43
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Formulario para reportes de material gastado en al atención de averías de luminarias dañadas.	0.07
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	La labor de los técnicos de campo, está expuesta a sufrir accidentes por descarga eléctrica, por lo que se requiere que este equipados con uniformes en tela retardante, lo cual garantiza menos daño por quemaduras, adicionalmente el uniforme identifica la empresa a nivel de provincia la identificación para la empresa para la cual labora la persona motivo por el cual el contar con los uniformes es trascendental para la empresa	0.71
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Herramienta de protección para los técnicos, los cuales deben atender luminarias cerca de la líneas de distribución.	0.21
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Como una Presencia de Marca JASEC todos los años ilumina el Árbol entrada a Cartago, para la época Navideña, las extensiones utilizadas cada año se están deteriorando y por varios años no se han remplazado las series que cada año se desechan por daño. Adquirir esta cantidad garantiza que para el 2024 se pueda iluminar este árbol tan emblemático para la comunidad Cartaginesa.	19.50
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Para pago de licencia visual estudio 2022, para control de atención de averías en el campo directamente por las cuadrillas, cerrar reportes, generar reportes nuevos, actualizar bases de datos en tiempo real.	18.00
6-06-02-00	REINTEGROS ODEVOLUCIONES	Recursos para el reintegro a clientes por errores de lectura.	1.18

**Centro:** 02-01-06-10-02

**Responsable:** CARLOS BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	JASEC, requiere la adquisición de: Luminarias s Tecnología Led, para sustituir luminarias de sodio alta presión por luminarias tecnología led, con la finalidad de mejorar los niveles de iluminación y reducir el consumo de energía en algunas áreas de la zona servida JASEC, requiere la adquisición de: Luminarias s Tecnología Led, para sustituir luminarias de sodio alta presión por luminarias tecnología led, con la finalidad de mejorar los niveles de iluminación y reducir el consumo de energía en algunas áreas de la zona servida JASEC, requiere la adquisición de: Luminarias Tecnología Led, para sustituir luminarias de sodio alta presión por luminarias tecnología led, con la finalidad de mejorar los niveles de iluminación y reducir el consumo de energía en algunas áreas de la zona servida	127.97
3-02-06-02	B.C.R.	Intereses para atención de la deuda BCR periodo 2024. (Alumbrado Público).	19.79
8-02-06-02	B.C.R.	Amortización para atención de la deuda BCR periodo 2024. (Alumbrado Público).	26.67

**TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: ALUMBRADO PUBLICO**
**2024**

¢

**1,346.0**

# **NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES**

## Asignación Presupuestaria del Negocio Infocomunicaciones

Para el periodo 2024 el presupuesto ordinario del Negocio de Infocomunicaciones es por la suma de ¢19.013,8 millones, incluye únicamente la inversión mínima necesaria para atender la demanda de los nuevos clientes, el detalle de Ingresos y Egresos es el siguiente:

### » Ingresos

La metodología que se siguió por parte de los compañeros de Infocomunicaciones para este presupuesto contemplo varias etapas, donde uno de los procesos iniciales, fue el determinar las variables que se debía medir y conocer para la estimación presupuestaria plurianual, para esto se definió primeramente los aspectos claves para nuestra propuesta de valor que se requiere para esta estimación, contemplando tres aspectos importantes que detallamos a continuación:

a. Problemática: Las telecomunicaciones son mercados sumamente volátiles en la tendencia de sus ventas, esto debido a que es un mercado en competencia con múltiples participantes y factores a considerar en el gran entorno y entorno cercano.

b. Necesidad: Definir una estimación presupuestaria de ingresos con una confiabilidad del 95% y dentro del margen de error de un 5% para ingresos en el periodo 2024.

c. Oportunidad: Reducir las diferencias de proyecciones presupuestarias que se traen de años anteriores al 2023, y lograr un ajuste a equilibrio o bien generar para este 2024 utilidad a final de año.

Con este análisis previo se detalla el resultado de la estimación presupuestaria para el año 2024-2027 de Infocomunicaciones:

Partida	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2024-2023)
<i>Ingresos Corrientes</i>	5,643.2	5,613.8	6,612.6	7,391.9	8,118.8	-29.4 -0.5%
<i>Financiamiento Capital de Trabajo</i>	13,400.0	13,400.0	-	-	-	0.0 0.0%
<b>Total Ingresos</b>	<b>19,043.2</b>	<b>19,013.8</b>	<b>6,612.6</b>	<b>7,391.9</b>	<b>8,118.8</b>	<b>-29.4</b> <b>-0.2%</b>

(Millones de colones)

Los ingresos corrientes contemplan los siguientes servicios:

- a. Servicios telemáticos mayorista.
- b. Servicios telemáticos minorista.
- c. Ingresos otros servicios.
- d. Alquiler de ONT.
- e. Reconexión.
- f. Multas por atraso.

Para el presupuesto ordinario 2024 y plurianual 2024-2027 de Infocomunicaciones.

Es importante indicar que de la línea de Capital de Trabajo Institucional cuyo monto total es de €6.700,0 millones, para el periodo 2024 el Negocio de Infocomunicaciones está presupuestando la totalidad de la línea.

Esta línea es revolutiva, por lo que una vez amortizado se puede volver a desembolsar, por lo que en el Presupuesto se incluye las veces que se puede desembolsar en el año.

A continuación, se detallan los egresos tanto operativos como de inversión:

Presupuesto de egresos operativo:

Con respecto al tema de egresos del negocio de Infocomunicaciones, se debe de indicar que el cálculo y los análisis fueron fundamentados bajo el resultado del modelo aplicado para los ingresos, donde se procedió a estimar según los ingresos las capacidades que se requieren en operación de Infocomunicaciones a nivel de recursos en mano de obra, materiales, equipos entre otros.

Es por lo anterior, que una vez que se logra estimar el comportamiento que iba a tener el negocio de Infocomunicaciones para el presupuesto plurianual, se procedió a verificar la cantidad de recursos que se espera tener al finalizar el año 2023 en almacén para uso, y con esto, visualizar el crecimiento neto mensual para así definir la cantidad de recursos que se requieren para mantener y soportar la estimación de ingresos o ventas netas durante el periodo plurianual.

A continuación, se presentan los egresos para el Negocio de Infocomunicaciones, para el Ordinario 2024, presupuesto plurianual 2024-2027:

Para el presupuesto 2024-2027, uno de los egresos más importantes es la plataforma de OSS/BSS, la cual, se considera el corazón del negocio de Infocomunicaciones hablando operativamente, este sistema

se adquirió en el 2022, e iniciara operaciones en el 2023. Esta contratación del sistema OSS/BSS contempla un servicio mensualizado a pagar durante 60 meses, por lo tanto, el prepuesto plurianual lo contempla durante todo su periodo.

Otro aspecto importante es el pago de renta, el cual, para este periodo se contempla, esto debido al modelo financiero de Infocomunicaciones, el cual, fue analizado con el departamento de Contabilidad de JASEC, este análisis dio como resultado que para este año 2023 y en el resto del plurianual se debe efectuar el pago de impuesto de renta, para esto, mediante oficio SUBG-SF-C-005-2022 del Lic. Deiber Arrieta, Jefatura de Contabilidad, detalla los aspectos que fueron considerados para el pago de renta de Infocomunicaciones.

*Presupuesto de egresos de inversión:*

---

**Compra de: equipo ONT (¢181,0), 48 puertos de equipo activo de red FTTH (OLT,RF Overlay) (¢139,7), compra de 2 computadoras para reponer las existentes. (¢0,6) ¢322,1**

---

**Materiales para dadas de alta. ¢286,6**

---

**Equipos y programas de computo ¢23,1**

---

**Equipo y mobiliario de Oficina (Laboratorio de ONT) ¢17,4**

---

**Equipo de transporte ¢15,1**

---

**Herramientas y varios ¢4,0**

---

Total ¢667,5

(Millones de colones)

El Presupuesto de egresos de este Negocio está en función del nivel de ventas que se proyectan para el periodo 2024, se estima contar con los materiales para dadas de alta necesarios para cumplir las expectativas de ventas, se incluye adquisición de OLT y ONTs con recursos propios.

Se presupuesta la totalidad de requerimientos para todo el año 2023 de los rubros operativos y de inversión.

---

## **NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES**

### **Antecedentes**

La Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) ha desarrollado la construcción de una red de fibra óptica hasta el hogar (FTTH). Dicha red sirve para conectar sus propios centros para conectar los contadores eléctricos y realizar una lectura remota de consumos y para ofrecer servicios de telecomunicaciones de última generación a la población. Esta mejora pasa por la conexión en red de los reconectores y medidores digitales, así como de los colectores de medición remota, desde un centro de control general.

JASEC construyó la primera red de telecomunicación de Costa Rica del tipo FTTH-GPON, es decir, una red cien por ciento (100%) constituida por fibra óptica y completamente pasiva en lo que respecta a la planta externa. Esto quiere decir que todas las conexiones de potenciales clientes se realizan en fibra óptica hasta la premisa del cliente y que la comunicación en la planta externa no requiere de elementos activos (equipos electrónicos).

Dada la naturaleza neutra de negocio escogido por JASEC para la red FTTH, la administración planteó ante Junta Directiva la autorización para que JASEC entre al mercado minorista en la transmisión de contenido de TV e internet.

Puesto que la red de telecomunicaciones de JASEC es totalmente operacional y permite la transmisión de datos tal y cual corresponde a la tecnología escogida y con el aval de Junta Directiva, de conformidad a lo establecido por la ley, se envió el comunicado de ampliación del catálogo de servicios a la Superintendencia de telecomunicaciones (SUTEL).

En el año 2014 se inician operaciones como Minoristas y en el año 2015 se inician operaciones como Mayorista debido a que se firman los contratos con dos Operadores quienes inician con la venta de servicios tales como Datos, Televisión por RF e IP y telefonía IP.

Al permitir y promover la prestación de más y mejores servicios de Infocomunicaciones, este Negocio pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes, y mejorar la competitividad de la Provincia para atraer inversiones, en particular de empresas de servicios intensivos en uso de capital humano calificado,

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

por esta razón es que a continuación se detalla el presupuesto del negocio de Infocomunicaciones para los periodos 2024 al 2027 para cada una de sus cuentas.

- **Estimación proyectada de ingresos y Egresos del Negocio de Infocomunicaciones.**

Es importante previo a brindar detalle de la estimación de ingresos de Infocomunicaciones en cada una de sus cuentas, que se explique la metodología que se siguió para lograr la estimación del presupuesto de ingreso y egreso.

La metodología que se siguió para este presupuesto contemplo varias etapas, donde uno de los procesos iniciales, fue el determinar las variables del entorno cercano y gran en entorno que debíamos medir y conocer para la estimación presupuestaria plurianual, para esto definimos primeramente los aspectos claves para nuestra propuesta de valor que requeríamos para esta estimación, contemplando tres puntos importantes que detallamos a continuación:

- a. Problemática: Las telecomunicaciones son mercados sumamente volátiles en la tendencia de sus ventas, esto debido a que es un mercado en competencia con múltiples participantes y factores a considerar en el gran entorno y entorno cercano.
- b. Necesidad: Definir una estimación presupuestaria de ingresos con una confiabilidad del 95% con un margen de error de un 5% para el periodo 2024.
- c. Oportunidad: Reducir las diferencias de proyecciones presupuestarias que se traen de años anteriores al 2023, y lograr un ajuste de equilibrio o bien generar para este 2024 utilidad al final de año.

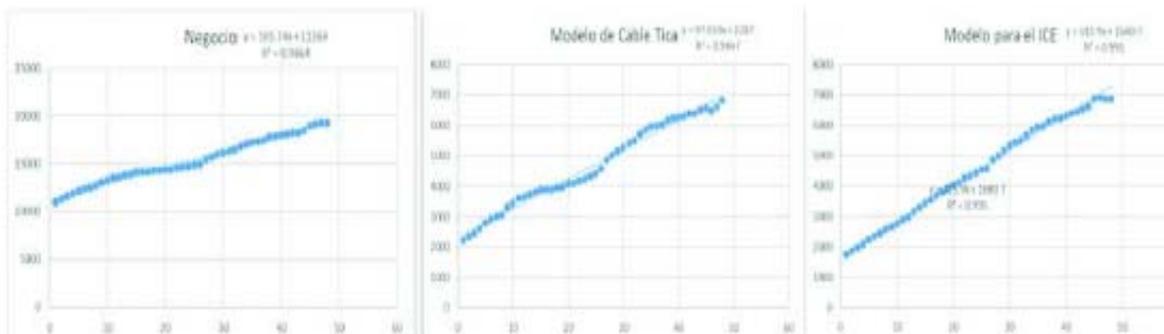
Una vez con estos aspectos claros, el segundo paso fue definir la fuente de los datos que íbamos analizar para lograr cubrir los tres aspectos anteriores, por lo tanto, para este caso consideramos que los sistemas de gestión operativa del negocio de Infocomunicaciones generan la información adecuada para determinar la estimación correspondiente, estos datos históricos reales del negocio se obtuvieron directamente desde sistemas de gestión operativa como lo es el OSS/BSS que, en telecomunicaciones, se refiere al sistema de soporte de operaciones y al sistema de soporte comercial, el cual, registra todos los movimientos de nuevos servicios, averías, retiros, ponderados de crecimiento y KPI's en la atención e instalación de servicios aspecto que permite determinar el comportamiento real del negocio con el objetivo de definir una estimación presupuestaria para los periodos.

Posteriormente a generar y extraer los datos, como tercer paso estos se definieron en un modelo de estimación y análisis data, donde se colocaron los datos mensuales en ingresos y egresos, datos de operación, tendencias en KPI's de años anteriores, tanto para Mayoristas como Minoristas entre otros aspectos del negocio.

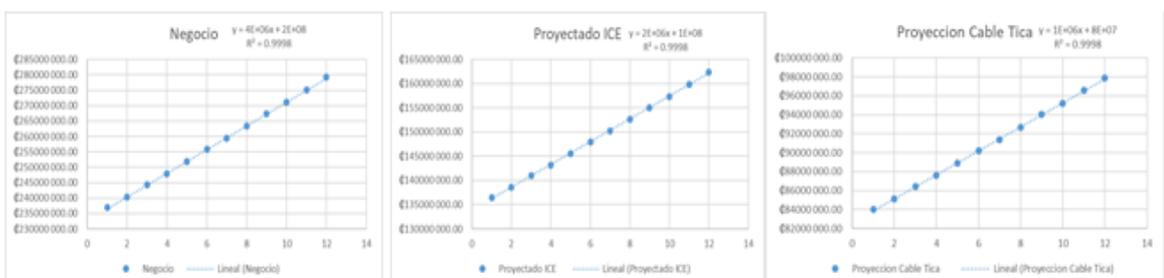
**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

Con estos datos se calculó la línea de tendencia de negocio, la dispersión de los datos por medio del R2 que mide lo bien que un modelo de regresión se ajusta a los datos reales analizados. En otras palabras, se trata de una medida de la precisión general del modelo, esto para lograr con esta estimación, definir la proyección de ingresos, la cual, debe ir sobre la misma tendencia de negocio y tener una dispersión proyectada de los datos según el comportamiento real y calculada.

A continuación, se detalla en los siguientes gráficos de la línea de tendencia y la dispersión de los datos de ingresos, colocación y crecimiento neto del negocio de Infocomunicaciones que contempla el 100% de los operadores y los mismos datos para los dos operadores mayoristas que aportan gran parte de los ingresos que son ICE y Cable Tica, ya que, por esta razón, marcan el comportamiento del negocio en ingresos y por ende egresos.



Con lo anterior, seguidamente se detalla la tendencia y la dispersión o determinación de los datos proyectados con análisis de probabilidad para el negocio de Infocomunicaciones, esto para el presupuesto 2024-2027, y de igual forma para la estimación plurianual.

**PRESUPUESTO Y CONTROL**


**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

---

De esta forma, logramos analizar por medio de formula el R2, la cual, nos indica que la estimación de los ingresos proyectados están de la misma forma distribuidos que el comportamiento real de los datos históricos del negocio. Este aspecto nos permite contar con una fuente confiable para la definición final de ingresos y egresos del negocio.

Es importante indicar que esta tendencia definida en proyección final, se le realiza un último paso, el cual contempla el analizarla desde la perspectiva de mercado, con el objetivo de determinar si la tendencia y dispersión de los datos mensuales en ingresos tienen una factibilidad de cumplimiento según las fuerzas internas de JASEC como de las variables externas de mercado.

En el caso de las variables internas de JASEC, consideramos la capacidad operativa en planta para lograr soportar la cantidad de servicios nuevos, crecimiento neto, retiro de servicios, averías mensuales promedio, cantidad de recursos disponibles y resultado del flujo de caja en el modelo de gestión financiera de Infocomunicaciones. Con estos datos logramos medir y corroborar si la tendencia del negocio en la proyección puede ser real y al mismo tiempo soportada operativamente, ya que, la tendencia puede ser lineal ascendente, pero si operativamente no tenemos los recursos y la capacidad de soportar este crecimiento, la estimación debe ser ajustada a nuestras capacidades.

Por otra parte, en el caso de las fuerzas externas a JASEC que pueden presionar la tendencia de ingresos del modelo, son aquellas del mercado, donde se analiza la cantidad de operadores en el mercado, su promoción y oferta comercial, precios, capacidades técnicas en el servicio, tipo de cambio, situación económica nacional en inflación y ajuste tarifario en servicios básicos, esto para determinar cuanta presión puede hacerle estos factores a la estimación de ingresos calculada para el siguiente periodo, esto debido a que una proyección es una estimación definida a futuro, lo cual, hace que no sea algo 100% seguro, pero con este análisis, minimizamos el margen de error que pueda generar el mismo mercado de las telecomunicaciones en Costa Rica.

Con este análisis previo procedemos a detallar el resultado de la estimación presupuestaria para el año 2024-2027 de Infocomunicaciones.

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**
**Venta de Servicios**
**Servicio de Telecomunicación**
**Servicios Telemáticos**

La partida de servicios telemáticos corresponde a los servicios de telecomunicaciones que se brinda por medio de la Red FTTH GPON de JASEC, para el año 2024 se estima un ingreso por el monto de ¢5.131,1 millones que se subdividen en los siguientes servicios:

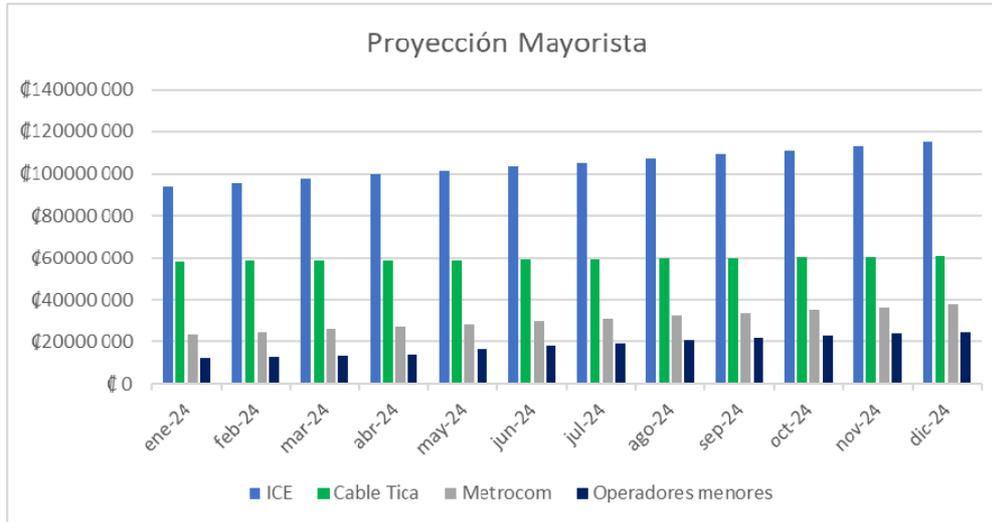
- ✓ Servicios telemáticos mayorista
- ✓ Servicios telemáticos minorista
- ✓ Ingresos otros servicios

**a. Servicios telemáticos mayorista**

Con respecto al presupuesto ordinario, se genera un análisis integral de los servicios mayoristas, donde se contemplaron aspectos de estudio como tendencias operativas en colocación real de servicios (dadas de alta) esto de forma histórica, donde se analizó el comportamiento entre lo vendido, el retiro y lo instalado, por otra parte, se analizó la tendencia de venta desde el 2018 a diciembre del 2022 y por ultimo una meta estimada de crecimiento comercial de ingresos, con el objetivo de identificar si el negocio mayorista en cuanto a crecimiento es lineal o exponencial, para esto se obtuvieron resultados en un R2 como promedio, ya que, se analizó esto para cada uno de los operadores mayoristas y del negocio de forma total, contemplando colocación de clientes, instalaciones, rechazos, crecimiento, tasa de retiro, como tendencia en ingresos.

Por tanto, para el presupuesto ordinario se estima un ingreso concepto de servicios telemáticos como mayorista por la suma ¢2.555.2 millones los ingresos presupuestados se detallan de la siguiente manera, los cuales, están calculados en base a el ARPU sensibilizado para cada operador según su porcentaje de penetración y colocación, esto según tendencia definida

Servicio	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
ICE	¢93 683 990	¢95 685 574	¢97 690 541	¢99 766 889	¢101 656 582	¢103 551 877	¢105 452 786	¢107 359 322	¢109 271 498	¢111 189 327	¢113 112 822	¢115 041 995	¢ 1 253 463 204,24
Cable Tica	¢ 57 960 835,65	¢ 58 199 979,15	¢ 58 439 492,08	¢ 58 719 393,27	¢ 59 000 019,90	¢ 59 281 373,55	¢ 59 563 455,81	¢ 59 846 268,24	¢ 60 129 812,44	¢ 60 414 089,98	¢ 60 699 102,47	¢ 60 984 851,48	¢ 713 238 674,03
Metrocom	¢ 23 851 218,46	¢ 25 008 543,62	¢ 26 167 847,56	¢ 27 347 770,85	¢ 28 645 403,07	¢ 29 946 980,03	¢ 31 252 510,82	¢ 32 562 004,55	¢ 33 875 470,36	¢ 35 192 917,40	¢ 36 514 354,82	¢ 37 839 791,82	¢ 368 204 813,36
Operadores menores	¢ 12 255 052,03	¢ 12 871 247,50	¢ 13 473 051,28	¢ 13 884 380,39	¢ 16 518 607,02	¢ 17 810 936,93	¢ 19 013 973,47	¢ 20 749 904,62	¢ 21 805 224,44	¢ 22 738 848,63	¢ 24 410 270,30	¢ 24 771 219,82	¢ 220 302 716,42
<b>Total</b>	<b>¢187 751 096,33</b>	<b>¢ 191 765 344,34</b>	<b>¢ 195 770 932,17</b>	<b>¢199 718 433,56</b>	<b>¢205 820 612,31</b>	<b>¢210 591 167,57</b>	<b>¢ 215 282 726,16</b>	<b>¢ 220 517 499,59</b>	<b>¢ 225 082 005,48</b>	<b>¢ 229 535 183,12</b>	<b>¢ 234 736 549,31</b>	<b>¢ 238 637 858,10</b>	<b>¢ 2 555 209 408,05</b>

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**
**Gráfico de tendencia y dispersión de proyección 2024**


Como se puede observar en el gráfico anterior, la tendencia de la proyección y la dispersión de los ingresos mensuales se mantienen bajo el mismo modelo y parámetro que generaron los datos históricos analizados como parte de la primera y segunda etapa para la estimación de ingresos del negocio. Como podemos ver la tendencia de crecimiento se mantiene superior al promedio establecido dentro del cálculo de comportamiento de años anteriores del negocio de Infocomunicaciones que fue de 0.90 como promedio ponderado.

Es importante destacar que la proyección se genera de acuerdo a los servicios colocados por los Operadores actuales para B2B (business to business) y B2C (business to customer):

- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Cable Tica
- Telefónica
- Ufinet
- TIGO
- Ufinet
- Metrocom
- Operadores Nuevos (, Tico línea, Netmax y Navintel)

## PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

Como último aspecto, se debe indicar que las proyecciones definidas para el periodo 2024-2027, se modelan en las hojas de cálculo (xls) del nuevo “Modelo de gestión de Infocomunicaciones, esto como un último paso, siendo el más determinante, ya que, es el que muestra desde un punto de vista financiero si la proyección es soportada, debido a que el modelo de gestión financiera contempla el 100% de la gestión de Infocomunicaciones y debíamos determinar el soporte de ingresos y egresos del mismo.

Por tanto, se realizan con fórmulas y criterios con enfoque integral desde el punto de vista de negocio, esta proyección tiene un asertividad del 95%, contemplando un margen de error del 5% debido a que el mercado está “activo” entendiendo que puede cambiar, no obstante, el compromiso del cumplimiento del ingreso, se establece bajo estrategias que contemplan el 100% de los ingresos indicados en esta cuenta, pero no podemos obviar el margen de error que presenta el mercado del 5% tanto al aumento como a la disminución, para esto, se definen controles y seguimientos de ingresos bimensuales para determinar ajustes o modificaciones de presupuesto ya en operación durante cada periodo, tanto en aumento como en disminución.

Por último, se debe indicar que, en este año 2023, los operadores ICE y Liberty, solicitaron a JASEC un ajuste de precios por cada conectada, lo cual, a la fecha de este análisis no se habían cerrado las negociaciones, no obstante, el modelo de proyección se sensibiliza con los precios que el modelo de gestión financiera de Infocomunicaciones podría soportar, esto manteniendo flujos positivos en los años 2024,2025,2026,2027.

Lo importante considerar con este aspecto es que debido a este ajuste se impacta el crecimiento neto esperado o deseado para el 2024, no obstante, el no ajustar los precios podría significar que ICE y Liberty no consideren rentable utilizar la red de fibra de JASEC, y podrían estar cancelando su contrato con JASEC por este tema, algo que impactaría de una forma significativa el negocio de Infocomunicaciones.

**b. Servicios telemáticos minorista**

Con respecto al presupuesto ordinario se genera una proyección de ingresos por concepto de servicios telemáticos como minorista por la suma ¢ 2.159.8 millones, esto según el análisis realizado, mismo que se detalla a continuación:

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

---

Como primer aspecto se debe indicar, los aspectos relevantes que sirvieron de base para el desarrollo de las proyecciones de colocación de servicios presentadas por el área de Mercadeo y Ventas.

Se tomó información para el desarrollo de las mismas de las siguientes fuentes:

1. Estudios realizados en el área de Mercadeo y Ventas
2. Análisis del mercado.
3. Información de SUTEL.
4. Competencia en el mercado Cartaginés.
5. Data interna de clientes actuales con respecto a servicios, averías, retiros.
6. Data interna de movimientos entre paquetes
7. Históricos de ventas y tendencia en comportamiento
8. Estrategia de meta de crecimiento neto para negocio.

Se realiza una integración y combinación de las variables mencionadas anteriormente iniciando con el estudio del comportamiento regular de las ventas durante el año 2022 del servicio de JASEC Internet, determinando un promedio de ventas mensuales de 34 servicios de internet y una tasa de retiro que no supere los 40 servicios mensuales.

El análisis del mercado nos permite ver que en el 2020-2022 el crecimiento potencial que ha tenido el servicio de Internet fue impulsado aún más por la situación del Covid-19 que ha potenciado todas las actividades por medio de la tecnología, esto debido a que cada día se demanda más contenido(IPTV) por lo que se ha aumentado el consumo de ancho de banda.

Según revisión del comportamiento de proveedores de internet a nivel internacional los mismos han experimentado un crecimiento de más del 38 % en el tráfico de carga y un aumento en el tráfico de descarga del 40 % aproximadamente. Como se esperaba, los volúmenes de tráfico de aplicaciones también aumentaron considerablemente, este comportamiento se ha mantenido para el 2021 y del 2022, no obstante, para finales 2022 y 2023 se considera que la tendencia puede desacelerarse y considerar un comportamiento más conservador.

Según estudios presentados por SUTEL el aumento en la demanda del servicio de Internet fijo sigue en aumento desde el 2015, reflejo de esto es la cantidad de suscripciones que los operadores reportaron a dicha entidad contabilizándose en el último periodo 904 734 suscripciones, una variación porcentual respecto al periodo anterior de un 8,4 % y un crecimiento promedio anual para todo el período de un 12,8 %.

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

De esta manera para redes sobre cable coaxial se tuvo una variación porcentual positiva en la cantidad de suscripciones reportadas de un 10,8 %; para redes de cobre de un -30,3 %, para redes de fibra de una variación positiva de un 494,4 % y, por último, para el grupo de tecnologías inalámbricas/otros, un cambio porcentual de un -26,8 %.

El análisis de velocidades consumidas por los usuarios de internet fijo obtiene las siguientes variaciones anuales para cada rango de velocidad:

- suscripciones mayores a 100 Mbps, un 42 %
- suscripciones en el rango de 10 Mbps a 100Mbps un 188 %
- suscripciones menores a 10 Mbps, -76 %

Se observa que la cantidad de suscripciones para velocidades más bajas disminuye y ocurre lo contrario para los demás rangos, donde todos exhiben incrementos, siendo el de mayor variación el de velocidades mayores a 100 Mbps, con un crecimiento promedio anual de un 34,2 %. En términos absolutos, el rango de velocidad entre 30 Mbps y 200 Mbps es el que muestra una mayor cantidad de suscripciones a diciembre 2021, y en el caso del 2022-2023 se mantiene la tendencia, con una variación muy leve, que define los mismos valores porcentuales, los cuales, permiten generar un comportamiento de ingresos.

Por otra parte, se analiza el comportamiento de la competencia y sus ofertas comerciales quienes se han mantenido brindando servicios de triple play y realizan todo tipo de publicidad sobre estos tres servicios, su oferta básica principal ronda rangos entre los ¢ 19.000 y ¢ 30.000 colones aproximadamente y en caso de triple play con servicio digital, aumenta a los ¢ 32.000 por servicio.

Así como el análisis de las estadísticas de retiros y las motivaciones del cliente para dejar la red o bien para pasar a un servicio de otro operador dentro de la red. Mostrando un importante porcentaje que su principal motivación es un tema de doble play y la facilidad de pago de tener solamente un proveedor que le brinde ambos servicios.

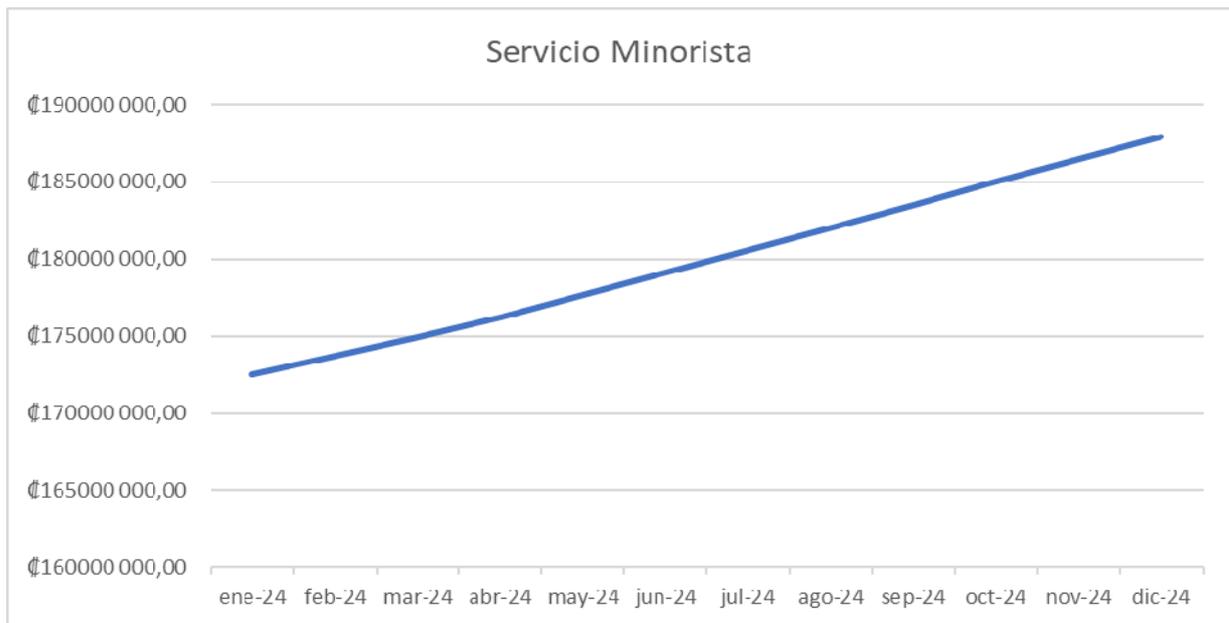
Como último aspecto, se analizar el comportamiento de cada una de la propuesta comercial que se realizaron a finales del 2021, donde se contempla verificar la aceptación, así como, el crecimiento real de cada uno de los servicios, debido a que era importante conocer cuál de los servicios de la nueva promoción comercial se estaba colocando como servicio estrella, y de igual forma validar cual servicio en su crecimiento tenía un comportamiento menos acelerado.

Por tanto, se indica que, para el ordinario del 2024, se tiene un ingreso por servicios minoristas de ¢ 2.159,8 millones, según se detalla a continuación:

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

Servicio	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
Servicio Minorista	₡ 172.478.295,63	₡ 173.692.177,53	₡ 174.908.025,20	₡ 176.245.956,05	₡ 177.694.536,29	₡ 179.147.172,27	₡ 180.603.873,04	₡ 182.064.647,70	₡ 183.529.505,37	₡ 184.998.455,18	₡ 186.471.506,27	₡ 187.948.667,81	₡ 2.159.782.818,35

Gráfico de tendencia y dispersión de proyección 2024.



Como se puede observar en el grafico anterior, la tendencia de la proyección y la dispersión de los ingresos mensuales se mantienen bajo el mismo modelo y parámetro que generaron los datos históricos analizados como parte de la primer y segunda etapa para la estimación de ingresos del negocio. Como podemos ver el R2, se mantiene superior al promedio establecido dentro del cálculo de comportamiento de años anteriores del negocio de Infocomunicaciones que fue de 0.90 como promedio ponderado.

Como último aspecto, se debe indicar que las proyecciones definidas para el periodo 2024-2027, se modelan en las hojas de cálculo (xls) del nuevo "Modelo de gestión de Infocomunicaciones, esto como un complemento a los análisis detallados anteriormente, debido a que el modelo de gestión financiera contempla el 100% de la gestión de Infocomunicaciones y debíamos determinar el soporte de ingresos y egresos del mismo.

Por tanto, se realizan con fórmulas y criterios con enfoque integral desde el punto de vista de negocio, esta proyección tiene un asertividad del 95%, contemplando un

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

margen de error del 5% debido a que el mercado está “activo” entendiendo que puede cambiar, no obstante, el compromiso del cumplimiento del ingreso, se establece bajo estrategias que contemplan el 100% de los ingresos indicados en esta cuenta, pero no podemos obviar el margen de error que presenta el mercado del 5% tanto al aumento como a la disminución, para esto, se definen controles y seguimientos de ingresos bimensuales para determinar ajustes o modificaciones de presupuesto ya en operación durante cada periodo, tanto en aumento como en disminución.

**c. Ingresos Otros Servicios**

Con respecto a los ingresos por otros servicios, se debe indicar que, para este caso, se realizó un análisis de los servicios que se tiene actualmente, los mismo obedecen a clientes de índole B2B, no obstante, desde los inicios de Infocomunicaciones se han registrado dentro de otros servicios, por lo que para esta proyección se mantienen como se muestran a continuación:

- Municipalidad de Cartago
- Servicios empresariales
- Poder Judicial
- CLARO
- VP2P
- Video Vigilancia Municipalidad de Cartago
- VP2P Municipalidad de Cartago
- Cubicación
- Comunicación WAN

De igual forma en esta cuenta se registra el ingreso por servicios contratados por JASEC eléctrica, así como, aspectos de estrategia, Co-ubicación, reconectores, colectores y enlaces P2P.

Por lo tanto, para este presupuesto se establece un ingreso por otros servicios por un monto de ¢ 416.2 millones, esto según se muestra a continuación:

Servicio	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
JASEC	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢20 273 017,59	¢243 276 211,09
Otros Servicios	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢14 403 908,01	¢172 846 896,12
<b>Total</b>	<b>¢34 676 925,60</b>	<b>¢416 123 107,21</b>											

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

Servicio	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
JASEC-Otros servicios	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 416.123.107,21

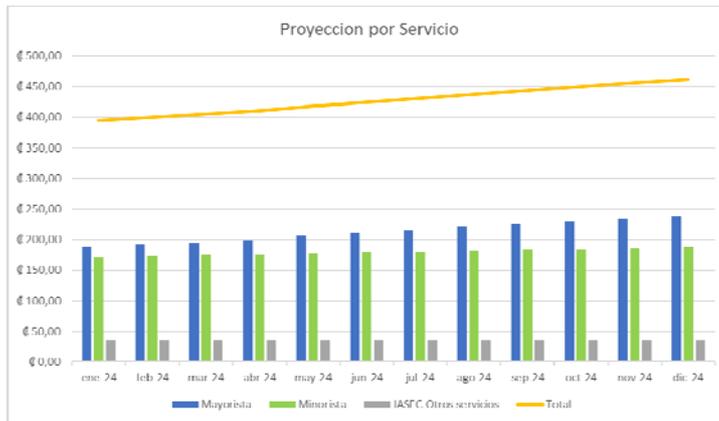
Es importante indicar que, para el control y seguimiento del departamento de mercadeo y ventas, el ingreso esperado para los clientes minoristas que componen a la fecha la cuenta de otros servicios, se tiene detallado, por tanto, en caso que se requiera para alguna gestión de parte del departamento de Presupuesto, con todo gusto lo podemos presentar.

**Total, de cuenta Servicios Telemáticos.**

Con el detalle de todas las cuentas que conforman los Servicios Telemáticos, se indica que la estimación de ingresos es de ¢ 5.131.1 millones, para el periodo 2024, esto según se detalla a continuación:

Servicio	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
Mayorista	¢187.751.096,33	¢191.765.344,34	¢195.770.932,17	¢199.718.433,56	¢205.820.612,31	¢210.591.167,57	¢215.282.726,16	¢220.517.499,59	¢225.082.005,48	¢229.535.183,12	¢234.736.549,31	¢238.637.858,10	¢2.555.209.408,05
Minorista	¢ 172.478.295,63	¢ 173.692.177,53	¢ 174.908.025,20	¢ 176.245.956,05	¢ 177.694.536,29	¢ 179.147.172,27	¢ 180.603.873,04	¢ 182.064.647,70	¢ 183.529.505,37	¢ 184.998.455,18	¢ 186.471.506,27	¢ 187.948.667,81	¢ 2.159.782.818,35
JASEC-Otros servicios	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 34.676.925,60	¢ 416.123.107,21
<b>Total</b>	<b>¢394.906.317,56</b>	<b>¢400.134.447,47</b>	<b>¢405.355.882,97</b>	<b>¢410.641.315,21</b>	<b>¢418.192.074,20</b>	<b>¢424.415.265,44</b>	<b>¢430.563.524,80</b>	<b>¢437.259.072,90</b>	<b>¢443.288.436,45</b>	<b>¢449.210.563,90</b>	<b>¢455.884.981,18</b>	<b>¢461.263.451,52</b>	<b>¢5.131.115.333,60</b>

**Gráfico de tendencia y dispersión de proyección 2024.**



Como se puede observar en el gráfico anterior, la tendencia de la proyección y la dispersión de los ingresos mensuales se mantienen bajo el mismo modelo y parámetro que generaron los datos históricos analizados como parte de la primera y segunda etapa para la estimación de ingresos del negocio. Como podemos ver el R2, se mantiene superior al promedio establecido dentro del cálculo de

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

comportamiento de años anteriores del negocio de Infocomunicaciones que fue de 0.90 como promedio ponderado.

**Alquiler de Equipo ONT**

El ingreso por concepto del alquiler de ONT corresponde al rubro en la facturación de los servicios mayoristas y minoristas de acuerdo a lo contratado por cada uno de los clientes. El monto presupuestado es de ¢384.5 millones desglosado de la siguiente manera:

Alquiler de ONTS	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
Alquiler de ONTS	¢29 045 994,68	¢29 571 109,71	¢30 097 109,01	¢30 644 878,78	¢31 196 913,97	¢31 750 581,93	¢32 305 886,39	¢32 862 831,09	¢33 421 419,77	¢33 981 656,19	¢34 543 544,09	¢35 107 087,25	¢384 529 012,85

**Recargo por Reconexión**

De acuerdo al contrato de acceso firmado entre JASEC minorista y el cliente, se estipula el rubro de recargo por reconexión, el cual, se establece por la proyección de clientes que mensualmente se les suspenderá el servicio, por lo que se presupuesta el monto de ¢ 64.8 millones, este monto es importante indicar que se calcula según comportamiento histórico, no obstante, durante el periodo se realizan trabajos para acelerar la recuperación del pendiente y evitar reconexión o corta.

Servicio	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
Reconexiones	¢5 174 348,87	¢5 210 765,33	¢5 247 240,76	¢5 287 378,68	¢5 330 836,09	¢5 374 415,17	¢5 418 116,19	¢5 461 939,43	¢5 505 885,16	¢5 549 953,66	¢5 594 145,19	¢5 638 460,03	¢64 793 404,55
Total Reconexiones	¢ 5 174 348,87	¢ 5 210 765,33	¢ 5 247 240,76	¢ 5 287 378,68	¢ 5 330 836,09	¢ 5 374 415,17	¢ 5 418 116,19	¢ 5 461 939,43	¢ 5 505 885,16	¢ 5 549 953,66	¢ 5 594 145,19	¢ 5 638 460,03	¢ 64 793 404,55

**Multa por atraso en pago de bienes y servicios**

De acuerdo al contrato de acceso firmado entre JASEC minorista y el cliente, se estipula el rubro de multas por atraso correspondientes al 6% de lo facturado por lo que se estima que de los clientes se atrasarán por lo que el monto presupuestado es de ¢33.4 millones, este monto es importante indicar que se calcula según comportamiento histórico, no obstante, durante el periodo se realizan trabajos para acelerar la recuperación del pendiente y evitar reconexión o corta.

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

Servicio	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
Multas	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢2.779.862,78	¢33.360.000,00
<b>Total multas</b>	<b>¢ 2.779.862,78</b>	<b>¢ 33.358.353,36</b>											

Como último aspecto, se debe indicar que las proyecciones definidas para el periodo 2024-2027, se modelan en las hojas de cálculo (xls) del nuevo “Modelo de gestión de Infocomunicaciones, esto como un complemento a los análisis detallados anteriormente, debido a que el modelo de gestión financiera contempla el 100% de la gestión de Infocomunicaciones y debíamos determinar el soporte de ingresos y egresos del mismo.

Por tanto, se realizan con fórmulas y criterios con enfoque integral desde el punto de vista de negocio, esta proyección tiene un asertividad del 95%, contemplando un margen de error del 5% debido a que el mercado está “activo” entendiéndose que puede cambiar, no obstante, el compromiso del cumplimiento del ingreso, se establece bajo estrategias que contemplan el 100% de los ingresos indicados en esta cuenta, pero no podemos obviar el margen de error que presenta el mercado del 5% tanto al aumento como a la disminución, para esto, se definen controles y seguimientos de ingresos bimensuales para determinar ajustes o modificaciones de presupuesto ya en operación durante cada periodo, tanto en aumento como en disminución.

## 2. Presupuesto Plurianual Infocomunicaciones 2025-2027

Adicionalmente al presupuesto ordinario 2024, se presenta en la proyección de ingresos para el presupuesto plurianual de Infocomunicaciones para los periodos comprendidos entre el 2025 y 2027.

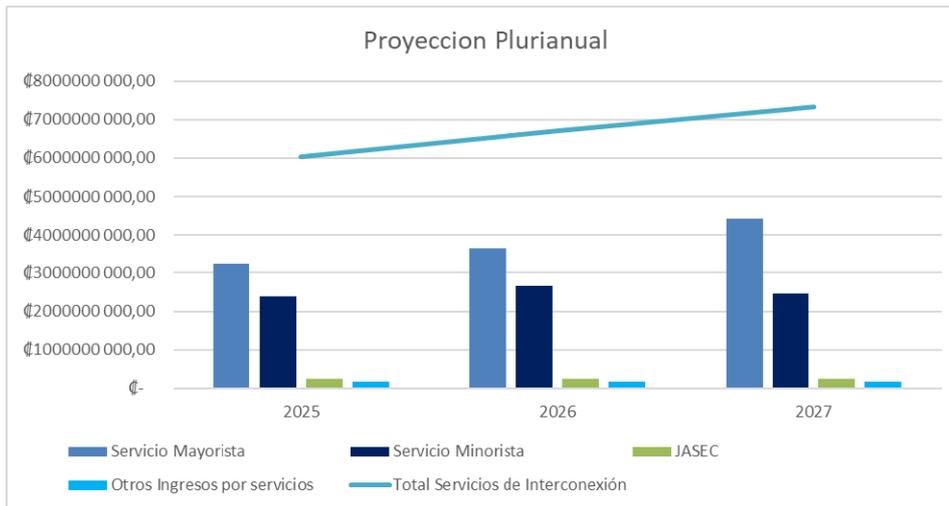
Este presupuesto, fue definido bajo los mismos criterios y metodología desarrollada para el presupuesto ordinario del periodo 2024, a continuación, se detalla cuadro que muestra el ingreso esperado para cada uno de los años posteriores al 2025 y hasta el 2027.

### 1-1-3-2-02-02-0-0-000 Servicios Telemáticos

Servicio	2024	2025	2026	2027
Servicio Mayorista	¢ 2.555.209.408,05	¢ 3.235.832.286,20	¢ 3.628.224.184,83	¢ 4.433.809.665,63
Servicio Minorista	¢ 2.159.782.818,35	¢ 2.382.631.987,81	¢ 2.666.549.513,94	¢ 2.469.264.954,35
JASEC	¢ 243.276.211,09	¢ 250.050.764,56	¢ 258.071.773,30	¢ 270.067.591,14
Otros Ingresos por servicios	¢ 172.846.896,12	¢ 172.846.896,12	¢ 172.846.896,12	¢ 172.846.896,12
<b>Total Servicios de Interconexión</b>	<b>¢ 5.131.115.333,60</b>	<b>¢ 6.041.361.934,69</b>	<b>¢ 6.725.692.368,19</b>	<b>¢ 7.345.989.107,25</b>

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

Gráfico de tendencia y dispersión de proyección en Servicios Telemáticos.



Como se puede observar en los gráficos anteriores, la tendencia de la proyección y la dispersión de los ingresos mensuales se mantienen bajo el mismo modelo y parámetro que generaron los datos históricos analizados como parte de la primera y segunda etapa para la estimación de ingresos del negocio. Como podemos ver el R<sup>2</sup>, se mantiene superior al promedio establecido dentro del cálculo de comportamiento de años anteriores del negocio de Infocomunicaciones que fue de 0.90 como promedio ponderado.

En este punto es importante mencionar que, según los gráficos anteriores se denota un crecimiento total entre los ingresos principalmente, superior al promedio y al comportamiento mantenido en el negocio de Infocomunicaciones, esto es a razón que, dentro de la planificación estratégica del negocio, se contempla la inclusión de un nuevo operador para el segmento residencial dentro de la red de fibra para el 2024, esta incorporación generaría un ingreso adicional, el cual, si bien es cierto inicia en el 2023, a nivel de ingresos presupuestarios estarían dando un resultado a partir del año 2024, debido a que actualmente estamos en acercamiento con operadores mayoristas como Tigo, Claro, Vocex, Telecable y Ufinet para mercados B2B dentro de la red de fibra óptica.

La decisión de incorporar otro operador mayorista mayor en la red de fibra óptica, radica en dos aspectos, el primero de ellos estratégico, ya que, este está alineado con el segundo objetivo estratégico que lleva a Infocomunicaciones a contar con una

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

estabilidad técnica, comercial y financiera, por lo tanto, estos ingresos adicionales propician el lograr este objetivo como sus iniciativas asociadas.

Por último, es importante indicar que los tiempos de negociación con estos operadores conllevan de mucho tiempo, esto debido a que se debe analizar aspectos de overlapping entre infraestructuras técnicas en la zona, así como capacidades lógicas y por último aspectos análisis y desarrollo de forcast financieros para determinar factibilidades de precios de transporte en la red de fibra óptica.

De igual forma que en el caso del presupuesto ordinario, a continuación, se detalla los ingresos por ONT, Reconexiones y Multas de servicios mayoristas para los años 2024-2027.

**1-3-1-2-04-02-3-0-000 Alquiler de Equipo ONT**

Servicio	2024	2025	2026	2027
ONT Minorista	₡ 90 052 123,30	₡ 98 342 169,98	₡ 108 257 742,40	₡ 118 955 246,06
ONT Mayorista	₡ 294 476 889,55	₡ 366 247 673,35	₡ 440 336 208,79	₡ 538 848 771,09
<b>Total Alquiler ONT</b>	<b>₡ 384 529 012,85</b>	<b>₡ 464 589 843,33</b>	<b>₡ 548 593 951,19</b>	<b>₡ 657 804 017,15</b>

**1-3-1-2-09-09-3-0-000 Reconexión**

Servicio	2024	2025	2026	2027
Reconexiones	₡ 64 793 484,55	₡ 71 478 959,63	₡ 79 996 485,42	₡ 74 077 948,63
<b>Total Reconexiones</b>	<b>₡ 64 793 484,55</b>	<b>₡ 71 478 959,63</b>	<b>₡ 79 996 485,42</b>	<b>₡ 74 077 948,63</b>

**1-3-3-1-03-00-0-0-000 Multas por atraso**

Servicio	2024	2025	2026	2027
Multas	₡ 33 358 353,36	₡ 35 209 437,59	₡ 37 652 918,59	₡ 40 931 974,33
<b>Total multas</b>	<b>₡ 33 358 353,36</b>	<b>₡ 35 209 437,59</b>	<b>₡ 37 652 918,59</b>	<b>₡ 40 931 974,33</b>
	₡ 33,36			
<b>Total General</b>	<b>₡ 5 613 796 184,37</b>	<b>₡ 6 612 640 175,24</b>	<b>₡ 7 391 935 723,39</b>	<b>₡ 8 118 803 047,36</b>

**3. Egresos de Infocomunicaciones.**

Con respecto al tema de egresos del negocio de Infocomunicaciones, se debe de indicar que el cálculo y los análisis fueron fundamentados bajo el resultado del modelo aplicado para los ingresos, donde se procedió a estimar según los ingresos las capacidades que requeríamos en operación de Infocomunicaciones a nivel de recursos en mano de obra, materiales, equipos entre otros.

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

Es por lo anterior, que una vez que logramos estimar el comportamiento que iba a tener el negocio de Infocomunicaciones para el presupuesto plurianual, procedimos a verificar la cantidad de recursos que esperamos tener al finalizar el año 2023 en almacén para uso, y con esto, visualizar el crecimiento neto mensual para así definir la cantidad de recursos que requerimos para mantener y soportar la estimación de ingresos o ventas netas durante el periodo plurianual.

Los egresos de Infocomunicaciones están ajustados a análisis de tendencia comercial de telecomunicaciones en el mercado cartaginés, por lo tanto, estos egresos contemplan el crecimiento y expansión de la red de fibra óptica dentro y fuera de la zona actual de cobertura, adicionalmente, se incluye costo de interconexiones con CDN's para intercambio de trafico local e internacional. Por ultimo dentro de este presupuesto se contempla la actualización de equipos ópticos, terminales de usuario, materiales de operación y mano de obra necesaria para soportar el crecimiento esperado por JASEC en la red de fibra óptica.

Dentro de los principales recursos que podemos mencionar están:

Detalle	2024	2025	2026	2027
Impuesto de Renta	¢145 574 836	¢337 106 354	¢609 588 531	¢915 788 883
Operación y mantenimiento red FTTH GPON	¢580 681 701	¢610 428 506	¢610 428 506	¢610 428 506
Actualización y Servicio Mantenimiento, Soporte OSS/BSS	¢616 988 310	¢632 960 404	¢661 904 309	¢696 054 587
Materiales para dadas de Alta	¢286 612 165	¢344 290 781	¢361 595 785	¢438 670 639
Compra de ONT's contado	¢181 076 143	¢180 962 671	¢199 499 272	¢225 012 677
Compra de OLT contado	¢139 728 576	¢179 034 606	¢187 221 840	¢196 881 360
Mano de obra dadas de alta para clientes	¢262 362 000	¢255 792 000	¢269 662 000	¢289 226 000
<b>Total</b>	<b>¢2 213 025 755</b>	<b>¢2 540 577 348</b>	<b>¢2 899 902 270</b>	<b>¢3 372 064 680</b>

Como se puede observar en el gráfico y cuadro anterior, el presupuesto de Infocomunicaciones tiene 7 grandes cuentas dentro de sus cuatro centros, los cuales, permiten operar a infocomunicaciones en su totalidad. Para el presupuesto 2024-2027 sin embargo, uno de los egresos más importantes es la plataforma de OSS/BSS, la cual, se considera el corazón del negocio de Infocomunicaciones hablando operativamente, este sistema se adquirió en el 2022, e iniciara operaciones en el 2023. Esta contratación del sistema OSS/BSS contempla un servicio mensualizado a pagar durante 60 meses, por lo tanto, el presupuesto plurianual lo contempla durante todo su periodo.

Como complemento se debe indicar que para el presupuesto estimado se incluye un presupuesto para actividades protocolarias, esto para de parte de Infocomunicaciones, propiciar talleres, actividades o eventos que puedan posicionar nuestros servicios, filosofía empresarial entre otros temas a lo interno con nuestros

**PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**

---

colaboradores y externo de JASEC, aspecto que es de vital importancia para informar, mantener y socializar los temas estratégicos de la institución.

Este presupuesto apoya los objetivos e iniciativas estratégicas definidas dentro del plan estratégico de JASEC, así como la misión, visión y permite que las iniciativas estratégicas definidas en este plan se puedan ejecutar.

# **JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO INFOCOMUNICACIONES**

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: INFOCOMUNICACIONES**

PARF.PR1.FM5

**Centro: 03-01-01-01**
**Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Para uso de la fotocopiadora multiuso en las instalaciones de Cerrillos	1.23
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Alquiler de posteria a retribuir a JASEC Corporativo.	29.43
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Gastos estimados para cubrir el costo de los servicios de agua y alcantarillado.	0.12
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Gastos para cubrir costo de la energía eléctrica del edificio ubicado en Cerrillos.	38.50
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Costo del consumo estimado de los servicios de teléfono para el año 2024	0.61
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	<p>Esto según las negociaciones puede ser aplicado en derechos de Palco en equipo deportivo, posicionamiento de marca en uniforme, publicidad televisiva, en camisas y/o uniforme, rotulación o marca de articulo promocionales.</p> <p>gestiones de publicidad, promociones y propaganda para el negocio de Infocomunicaciones.</p> <p>En este momento nos encontramos negociando con equipos de primera división, así como con organizadores de actividades y culturales que se realizan dentro y fuera de Cartago que son de interés de JASEC Infocomunicaciones. Por lo tanto el código de servicio debe ser NA-1-03-02-00-01 Publicidad y Propaganda.</p>	16.22
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINAN Y COMERCIALES	Para cubrir parcialmente los gastos de pagos de servicios de comisión cobradas por los recaudadores de servicios de internet	10.00
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	Se requiere dar contenido presupuestario a la orden de compra N°14970 del Contrato 2017Cd-000139-01, Servicio de Consultoría Experta en Materia Judicial.	5.00
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Cubrirá los gastos incurridos en Servicio de Vigilancia para el período 2024 Servicios a cargo de Adm. de Activos, Mantenimiento de Edif y Veh.	27.00
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	Para gastos por Servicios de Aseo del edificio ubicado en Cerrillos, contratación bajo la supervisión de Adm. de Activos, Mantenimiento de Edif y Veh.	5.67
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	<p>¢129,478,860.62 Para cubrir los siguientes gastos: Pago de la anualidad de inscripción de la Cámara de Infocomunicaciones (3,036,600.00), Canon parafiscal Fonatel anual ( 84,413,609.26), Canon de Regulación de SUTEL (38,778,651.36), Gastos por servicios contratados como lo son empresa auditora contabilidad (3,250,000.00).</p>	129.48
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Se pide una asignación de ¢100.000,00 para cubrir viáticos esporádicos de funcionarios del proceso de Infocomunicaciones.	0.10
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	Pago de la póliza de vehículos asignados al Negocio de Infocomunicaciones	2.42
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO Y RIESGO NOMBRADO	Pago de la póliza de incendio el edificio ubicado en Cerrillos.	3.29
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	Para cubrir el pago de póliza de responsabilidad civil.	0.17
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	Pago de la póliza de riesgos del trabajo	4.34
1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	Pago de la póliza de equipo electrónico asignado al Negocio de Infocomunicaciones	2.20
1-09-01-00	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	Pago de la renta por el coimportamiento de ingresos del negocio de Infocomunicaciones durante el 2023	145.57
1-09-03-00	IMPUESTOS DE PATENTES	Pago de la anualidad de la patente municipal del negocio de Infocomunicaciones para el período 2024.	16.07
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	<p>¢186,868,793.80 Se solicita la asignación de ¢52.000.00 para cubrir el costo de peaje de parqueos de los vehículos asignados al Área Técnica de Infocomunicaciones. La suma de ¢186.816.793,80. para retribuir a JASEC Corporativo los gastos por los servicios brindados a Infocomunicaciones.</p>	186.87
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Se solicita la asignación de ¢2.862.036,00 para el costo de combustible para los vehículos asignados al Negocio de Infocomunicaciones.	2.86
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMA CEUTICOS Y MEDICINALES	Para uso de cuadrillas en sus labores diarias de campo como prevención contra enfermedades.	0.04
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	pintura para mantenimiento	0.20
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	compra de bloqueadores para las cuadrillas de campo.	0.32
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Para este reglón se solicita al menos ¢240.000,00 para cubrir posibles gastos de alimentación incluyendo el gasto de azúcar y café para el edificio de Cerillos.	1.02

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: INFOCOMUNICACIONES**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 03-01-01-01

**Responsable:** LUIS RODOLFO SANABRIAHERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	bandeja para rodillo	0.01
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	brocha, felpa y marco rodillo para mantenimiento.	0.04
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	¢95,951.50 Materiales necesarios para poder realizar reuniones presenciales y gestiones de archivo de licitaciones, mano de obra y OTC	0.10
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	¢107,922.46 Material de papel y cartón necesarios para el funcionamiento y apuntes de las cuadrillas y oficinas del área técnica de Infocomunicaciones.	0.11
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	¢1,482,000.02 Uniformes para uso de las cuadrillas y personal técnico del Área de Infocomunicación, así como camisas especializadas para las activaciones de Internet en ferias y otros eventos de Infocomunicaciones	1.48
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Guantes para uso de cuadrillas técnicas de Infocomunicaciones en los procesos de instalación y construcción de la Red FTTH-GPON de JASEC.	0.07

**Centro:** 03-01-03-10-02

**Responsable:** EDDY MARTINEZ PICADO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	¢23,106,120.00 Adquisición de 2 computadoras de escritorio para el departamento de Control de Contenidos ¢1.957.725,00. Adquisición de licenciamiento Microsoft Visual Studio 2022 Professional para la creación y mantenimiento de los sistemas de Infocomunicaciones ¢355.610,00. Adquisición de 2 equipos firewalls perimetrales para la protección de la red interna y para la conexión de los VPN de los operadores mayoristas ¢7.368.385,00. Adquisición de una solución de virtualización para migrar los servidores actuales que albergan algunos sistemas principales de Infocomunicaciones ¢13.424.400,00.	23.11

**Centro:** 03-01-03-10-03

**Responsable:** SOLANO SOLANO WAGNER JESUS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	¢286,612,156.82. Compra de materiales para dadas de alta de clientes finales y construcción de nuevos desarrollos según proyecciones de ventas para los meses comprendidos de enero a diciembre de 2024. Se requiere adquirir los siguientes materiales: 1. Fibra óptica de 24 hilos 20.000 metros, 2. Fibra óptica flat drop 6 hilos 15.000 metros, 3. Roseta de acceso a cliente 3000 unidades, 4. Fibra óptica flat drop 2 hilos 550.000 metros, 5. Adaptador SC/APC 1546 unidades, 6. Conector Fatline SC/APC 4001 unidades, 7. Consola de Anclaje tipo T 1000 unidades, 8. Fibra óptica acometida figura 8 de 2 hilos 90.000 metros, 9. Fibra óptica preconectorizada rollo 100 metros 1619 unidades, 10. Fibra óptica preconectorizada rollo 200 metros 1900 unidades, 11. Pinza con gancho para acometida flat drop 2500 unidades, 12. Rollo de fleje de acero 1514 rollos, 13. Divisores ópticos de 1:8 1000 unidades, 14. Hebillas de fleje de acero 215 cajas, 15. Caja de empalme secundaria preconectorizada 60 unidades.	286.61
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	Compra de vehículo estilo Panel para trabajo de las cuadrillas de Infocomunicaciones, la cual permitirá la renovación del vehículo actual fortaleciendo los métodos de trabajo y mejorando la seguridad de los equipos utilizados para las nuevas construcciones de red.	15.10

**Centro:** 03-01-03-10-04

**Responsable:** RICARDO SOLANO AVILA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Herramientas para el laboratorio de acondicionamiento de ONTs - Desatornilladores y Herramientas para el laboratorio de acondicionamiento de ONTs - Cajas de herramientas	0.45
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Sensor de temperatura para aire acondicionado de precisión que se dañó/ Disco duro para grabador de CCTV que se dañó	1.80
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Herramientas para el laboratorio de acondicionamiento de ONTs - Limpiadores/ Herramientas para el laboratorio de acondicionamiento de ONTs - Fibras para limpieza	0.15
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA	Compresor para el laboratorio de acondicionamiento de ONTs para limpieza y pintura	0.60

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: INFOCOMUNICACIONES**

PARF.PR1.FM5

**Centro:** 03-01-03-10-04

**Responsable:** RICARDO SOLANO AVILA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
	PRODUCCION		
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	Herramientas para el laboratorio de acondicionamiento de ONTs - Armario almacenar ONTs/ Aire acondicionado de precisión. Plan de sustitucion y mitigacion de riesgo	17.63
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	ϕ181,076,142.60 Compra de equipo ONT para el año 2024.(ϕ181,076,142.60), Compra de 48 puertos de equipo activo de red FTTH (OLT,RF Overlay) para el año 2024(ϕ139,728,576.00),compra de 2 computadoras para reponer las existentes. (ϕ650,000.00)	322.10

**Centro:** 03-01-04-01-01

**Responsable:** EDDY MARTINEZ PICADO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	ϕ388,106,940.00 Darle continuidad al contrato firmado entre JASEC-CLARO, firmado en 2016, por un periodo de 20 años, para compra de acceso a internet para reventa por parte del negocio de Infocomunicaciones, para un monto de ϕ21.143.430,00. Dar contenido presupuestario para la compra de acceso a internet a la empresa Ufinet para reventa por parte del negocio de Infocomunicaciones ϕ171.161.100,00. Dar contenido presupuestario para el alquiler del Sistema Autonomo a la empresa Ufinet ϕ165.791.340,00. Pago a LACNIC por derecho de uso de direcciones IPs públicas (LACNIC) por un monto de ϕ559.350,00.Adquisición de un enlace Redundante de ancho de banda internacional como medio de contingencia ante la afectacion o salida del enlace principal y poder continuar brindando el servicio ϕ12.000.000,00. Conexión al punto neutro de intercambio de tráfico (CRIX) que ofrece el NIC el cual permitira efectuar cache de distintos servidores de servicios así como consumo de varios CDN's ϕ17.451.720,00.	388.11

**Centro:** 03-01-05-01-01

**Responsable:** SOLANO SOLANO WAGNER JESUS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	Contratación de mano de obra para construcción de los nuevos desarrollos para la red de fibra óptica de JASEC, la cual permitirá realizar tirajes de fibra óptica en las nuevas zonas no cubiertas por la red de JASEC.	28.65

**Centro:** 03-01-06-01-01

**Responsable:** RICARDO SOLANO AVILA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	ϕ1,567,985,023.20 Servicio de OSS/BSS Contratacion 2021LN-000002-00183 para los meses de diciembre del 2023 hasta noviembre 2024(ϕ616,988,310.24), Continuidad a la Operación y mantenimiento de la red FTTH-GPON de JASEC, licitación 2023LY-000003-0018300001 para los meses desde Diciembre 2023 hasta Noviembre 2024 (ϕ580,681,701.00), Continuidad a la contratación de soporte de la planta interna 2023LE-000003-0018300001 para los meses desde Diciembre 2023 hasta Noviembre 2024 (ϕ107,953,011.96 )	1,305.62
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	continuidad a la contratación de mano de obra de dadas de alta 2020LA-000013-0018300001 OC 15858 ϕ58.400.000 / continuidad a la contratación de mano de obra de dadas de alta 2020LA-000013-0018300001 OC 15858	262.36

**Centro:** 03-01-11-10-01

**Responsable:** LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Atención de la deuda operación 6035006	311.25
8-02-06-02	B.C.R.	Atención de la deuda operación 6035006	269.95

**Centro:** 03-01-11-10-02

**Responsable:** LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**
**PROGRAMA: INFOCOMUNICACIONES**
**PARF.PR1.FM5**
**Centro: 03-01-11-10-02**
**Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIAHERNANDEZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Atención de la deuda Capital de Trabajo	388.27
3-04-03-04	COMISIONES BANCARIAS	Atención de la deuda Capital de Trabajo	67.00
8-02-06-02	B.C.R.	Atención de la deuda Capital de Trabajo y previsión para nuevo financiamiento.	13,765.09

**Centro: 03-01-11-10-06**
**Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIAHERNANDEZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Atención de la deuda operación 6052353	319.38
8-02-06-02	B.C.R.	Atención de la deuda operación 6035006	159.83

**Centro: 03-01-11-10-07**
**Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIAHERNANDEZ**

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-07-02	BICSA	Atención de la deuda operación 205300691	52.84
8-02-07-02	BICSA	Atención de la deuda operación 6035006	128.28

<b>TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: INFOCOMUNICACIONES</b>	<b>2024</b>	<b>¢</b>	<b>18,744.7</b>
--------------------------------------------------------	-------------	----------	-----------------

**ANEXO**

**INGRESOS**  
**EGRESOS**

**CONSOLIDADO**



**ANEXO N° 1**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
(millones de colones)

**CONSOLIDADO**

	DESCRIPCION	INGRESOS PROYECTADOS 2024	%
1-0-0-0-00-00-0-0-000	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>57,770.61</b>	
1-3-0-0-00-00-0-0-000	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>57,770.61</b>	
1-3-1-0-00-00-0-0-000	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>57,171.09</b>	
1-3-1-1-00-00-0-0-000	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>49,192.05</b>	
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	49,008.85	68.8%
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes	183.20	0.3%
1-3-1-2-00-00-0-0-000	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>7,892.56</b>	
1-3-1-2-02-00-0-0-000	<b>SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS</b>	<b>5,131.12</b>	
1-3-1-2-02-02-0-0-000	ServiciosTelamáticos (Transmisión de Datos)	5,131.12	7.2%
1-3-1-2-04-00-0-0-000	<b>ALQUILERES</b>	<b>932.22</b>	
1-3-1-2-04-02-0-0-000	<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>932.22</b>	
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	541.53	0.8%
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler de Equipo	384.53	0.5%
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	6.16	0.0%
1-3-1-2-05-00-0-0-000	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1,434.29</b>	
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado público	1,434.29	2.0%
1-3-1-2-09-00-0-0-000	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>394.94</b>	
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	97.27	0.1%
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios	297.66	0.4%
1-3-1-3-00-00-0-0-000	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>86.49</b>	
1-3-1-3-02-00-0-0-000	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>86.49</b>	
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	86.49	0.1%
1-3-2-0-00-00-0-0-000	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>50.70</b>	
1-3-2-3-00-00-0-0-000	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>50.70</b>	
1-3-2-3-02-00-0-0-000	<b>INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS</b>	<b>15.79</b>	
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	15.79	0.0%
1-3-2-3-03-00-0-0-000	<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>34.91</b>	
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Bancos Estatales	34.91	0.0%
1-3-3-0-00-00-0-0-000	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>526.34</b>	
1-3-3-1-00-00-0-0-000	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>526.34</b>	
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	364.31	0.5%
1-3-3-1-09-02-0-0-000	Otras multas	162.04	0.2%
1-3-9-0-00-00-0-0-000	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>22.47</b>	
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	22.40	0.0%
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	0.07	0.0%
2-0-0-0-00-00-0-0-000	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>95.75</b>	
2-2-0-0-00-00-0-0-000	<b>UTILIDAD PUBLICA</b>	<b>6.80</b>	
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	6.80	0.0%
2-3-0-0-00-00-0-0-000	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>88.95</b>	
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de prestamos al sector privado	88.95	0.1%
3-0-0-0-00-00-0-0-000	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>13,400.00</b>	
3-1-0-0-00-00-0-0-000	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>13,400.00</b>	
3-1-1-0-00-00-0-0-000	<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>	<b>13,400.00</b>	
3-1-1-6-00-00-0-0-000	<b>PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINAN</b>	<b>13,400.00</b>	
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamos Banco de Costa Rica	13,400.00	18.8%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>71,266.4</b>	<b>100.0%</b>



**ANEXO N° 1-1**  
**ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
(millones de colones)

**SERVICIOS CORPORATIVOS**

	DESCRIPCION	INGRESOS PROYECTADOS 2024	%
<b>1-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>50,722.5</b>	
<b>1-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>50,722.5</b>	
<b>1-3-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>50,156.4</b>	
<b>1-3-1-1-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>49,192.1</b>	
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	49,008.9	96.4%
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes	183.2	0.4%
<b>1-3-1-2-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>877.8</b>	
<b>1-3-1-2-04-00-0-0-000</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>547.7</b>	
<b>1-3-1-2-04-02-0-0-000</b>	<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>547.7</b>	
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	541.5	1.1%
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	6.2	0.0%
<b>1-3-1-2-09-00-0-0-000</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>330.1</b>	
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	32.5	0.1%
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios	297.7	0.6%
<b>1-3-1-3-00-00-0-0-000</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>86.5</b>	
<b>1-3-1-3-02-00-0-0-000</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>86.5</b>	
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	86.5	0.2%
<b>1-3-2-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>50.7</b>	
<b>1-3-2-3-00-00-0-0-000</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>50.7</b>	
<b>1-3-2-3-02-00-0-0-000</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS</b>	<b>15.8</b>	
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	15.8	0.0%
<b>1-3-2-3-03-00-0-0-000</b>	<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>34.9</b>	
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	34.9	0.1%
<b>1-3-3-0-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>493.0</b>	
<b>1-3-3-1-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>493.0</b>	
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	330.9	0.7%
1-3-3-1-09-02-0-0-000	Otras multas	162.0	0.3%
<b>1-3-9-0-00-00-0-0-000</b>	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>22.5</b>	
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	22.4	0.0%
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	0.1	0.0%
<b>2-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>95.7</b>	
<b>2-2-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA</b>	<b>6.8</b>	
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	6.8	0.0%
<b>2-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>88.9</b>	
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de prestamos al sector privado	88.9	0.2%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>50,818.27</b>	<b>100.0%</b>



**ANEXO N° 1-2**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
(millones de colones)

**ALUMBRADO PUBLICO**

	DESCRIPCION	INGRESOS PROYECTADOS 2024	%
1-0-0-0-00-00-0-0-000	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,434.3</b>	
1-3-0-0-00-00-0-0-000	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,434.3</b>	
1-3-1-2-05-00-0-0-000	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1,434.3</b>	
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado público	1,434.3	100.0%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1,434.3</b>	<b>100.0%</b>

**INFOCOMUNICACIONES**

CUENTA	DESCRIPCION	INGRESOS PROYECTADOS 2024	%
<b>1-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,613.8</b>	
<b>1-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5,613.8</b>	
<b>1-3-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5,580.4</b>	
<b>1-3-1-2-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>5,580.4</b>	
<b>1-3-1-2-02-00-0-0-000</b>	<b>SERVICIO TELECOMUNIC.Y CORREOS</b>	<b>5,131.1</b>	
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos Red de Comunicaciones	5,131.1	27.0%
<b>1-3-1-2-04-00-0-0-000</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>384.5</b>	
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler de Equipo	384.5	2.0%
<b>1-3-1-2-09-00-0-0-000</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>64.8</b>	
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	64.8	0.3%
<b>1-3-3-0-00-00-0-0-000</b>	<b>CONFISCACIONES</b>	<b>33.4</b>	
<b>1-3-3-1-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>33.4</b>	
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	33.4	0.2%
<b>3-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>13,400.0</b>	
<b>3-1-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>13,400.0</b>	
<b>3-1-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>	<b>13,400.0</b>	
<b>3-1-1-6-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS</b>	<b>13,400.0</b>	
	<b>FINANCIERAS</b>		
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica	13,400.0	70.5%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>19,013.8</b>	<b>100.0%</b>





**ANEXO N° 2**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO 2023**  
**SERIE HISTORICA DE INGRESOS EFECTIVOS - AÑOS 2018-2022**  
(millones de colones)

	DESCRIPCION	INGRESOS REALES 2022	INGRESOS REALES 2021	INGRESOS REALES 2020	INGRESOS REALES 2019	INGRESOS REALES 2018
2-1-1-3-00-00-0-0-000	Venta de Maquinaria y Equipo				1,140.8	
<b>2-2-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA</b>	<b>20.0</b>	<b>16.4</b>	<b>10.6</b>	<b>18.7</b>	<b>51.0</b>
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	20.0	16.4	10.6	18.7	51.0
<b>2-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>230.9</b>	<b>232.1</b>	<b>323.5</b>	<b>611.0</b>	<b>377.1</b>
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de prestamos al sector privado	230.9	232.1	323.5	611.0	377.1
<b>3-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>15,622.2</b>	<b>13,863.8</b>	<b>14,862.9</b>	<b>15,564.6</b>	<b>11,011.6</b>
<b>3-1-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>13,400.0</b>	<b>13,753.4</b>	<b>13,587.2</b>	<b>13,846.3</b>	<b>9,458.7</b>
<b>3-1-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>	<b>13,400.0</b>	<b>13,753.4</b>	<b>13,587.2</b>	<b>13,846.3</b>	<b>9,458.7</b>
<b>3-1-1-6-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINA</b>	<b>13,400.0</b>	<b>13,753.4</b>	<b>13,587.2</b>	<b>13,846.3</b>	<b>9,458.7</b>
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamos Banco de Costa Rica	13,400.0	13,753.4	13,587.2	13,846.3	9,288.3
<b>3-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>2,222.2</b>	<b>110.4</b>	<b>1,275.6</b>	<b>1,718.3</b>	<b>1,552.9</b>
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superavit Especifico-Contribución para el Desarrollo	2,222.2	110.4	1,275.6	1,718.3	1,552.9
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>72,418.1</b>	<b>68,532.6</b>	<b>70,613.8</b>	<b>74,390.3</b>	<b>66,720.6</b>



**ANEXO N° 3**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO**  
**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL**  
(en millones de colones)

	DESCRIPCION	a	b	VARIACIÓN		c	VARIACIÓN	
		INGRESOS	INGRESOS	(a-b)	VARIACIÓN	INGRESOS	(b-c)	VARIACIÓN
		PROYECTADOS	PROYECTADOS		RELATIVA	REALES		RELATIVA
		2024	2023			2022		
<b>1-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>57,770.6</b>	<b>56,205.3</b>	<b>1,565.3</b>		<b>56,544.9</b>	<b>-339.6</b>	
<b>1-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>57,770.6</b>	<b>56,205.3</b>	<b>1,565.3</b>		<b>56,544.9</b>	<b>-339.6</b>	
<b>1-3-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>57,171.1</b>	<b>55,542.6</b>	<b>1,628.5</b>		<b>54,570.4</b>	<b>972.2</b>	
<b>1-3-1-1-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>49,192.1</b>	<b>47,903.4</b>	<b>1,288.6</b>		<b>48,038.4</b>	<b>-135.0</b>	
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	49,008.9	47,711.4	1,297.4	2.7%	47,734.6	-23.2	0.0%
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes					0.7	-0.7	-100.0%
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes	183.2	192.0	-8.8	-4.6%	303.1	-111.1	-36.7%
<b>1-3-1-2-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>7,892.6</b>	<b>7,555.5</b>	<b>337.1</b>		<b>6,532.8</b>	<b>1,022.6</b>	
<b>1-3-1-2-02-00-0-0-000</b>	<b>SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS</b>	<b>5,131.1</b>	<b>4,881.2</b>	<b>249.9</b>		<b>4,014.2</b>	<b>867.0</b>	
1-3-1-2-02-02-0-0-000	ServiciosTelamáticos (Transmisión de Datos)	5,131.1	4,881.2	249.9	5.1%	4,014.2	867.0	21.6%
<b>1-3-1-2-04-00-0-0-000</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>932.2</b>	<b>956.2</b>	<b>-24.0</b>		<b>824.2</b>	<b>132.0</b>	
<b>1-3-1-2-04-02-0-0-000</b>	<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>932.2</b>	<b>956.2</b>	<b>-24.0</b>		<b>824.2</b>	<b>132.0</b>	
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	541.5	548.2	-6.7	-1.2%	634.6	-86.4	-13.6%
1-3-1-2-04-02-2-0-000	Arrendamiento Subestación Tejar							
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler de Equipo	384.5	402.2	-17.6	-4.4%	182.5	219.7	120.3%
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	6.2	5.8	0.3	6.0%	7.1	-1.3	-18.0%
<b>1-3-1-2-05-00-0-0-000</b>	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1,434.3</b>	<b>1,323.7</b>	<b>110.6</b>		<b>1,349.2</b>	<b>-25.5</b>	
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado público	1,434.3	1,323.7	110.6	8.4%	1,349.2	-25.5	-1.9%
<b>1-3-1-2-09-00-0-0-000</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>394.9</b>	<b>394.4</b>	<b>0.5</b>		<b>345.2</b>	<b>49.2</b>	
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios	0.0	7.8	-7.8	-100.0%	6.7	1.1	16.4%
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	97.3	92.6	4.7	5.1%	48.8	43.7	89.6%
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios (regulado)	297.7	294.0	3.6	1.2%	289.7	4.3	1.5%
<b>1-3-1-3-00-00-0-0-000</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>86.5</b>	<b>83.7</b>			<b>-0.8</b>	<b>84.5</b>	
<b>1-3-1-3-02-00-0-0-000</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>86.5</b>	<b>83.7</b>			<b>-0.8</b>	<b>84.5</b>	
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	86.5	83.7	2.8	3.3%	-0.8	84.5	-9952.2%
<b>1-3-2-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>50.7</b>	<b>47.2</b>	<b>3.5</b>		<b>52.5</b>	<b>-5.3</b>	
<b>1-3-2-3-00-00-0-0-000</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>50.7</b>	<b>47.2</b>	<b>3.5</b>		<b>52.5</b>	<b>-5.3</b>	
<b>1-3-2-3-01-00-0-0-000</b>	<b>INTERESES S/TITULOS VALORES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		<b>0.3</b>	<b>-0.3</b>	
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gob.Ctrl.					0.3	-0.3	-100.0%
<b>1-3-2-3-02-00-0-0-000</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS</b>	<b>15.8</b>	<b>21.7</b>	<b>-5.9</b>		<b>16.0</b>	<b>5.7</b>	
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	15.8	21.7	-5.9	-27.1%	16.0	5.7	35.4%
<b>1-3-2-3-03-00-0-0-000</b>	<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>34.9</b>	<b>25.5</b>	<b>9.4</b>		<b>36.3</b>	<b>-10.7</b>	
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	34.9	25.5	9.4	36.7%	36.3	-10.7	-29.6%
<b>1-3-3-0-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>526.4</b>	<b>589.3</b>	<b>-63.0</b>		<b>502.9</b>	<b>86.5</b>	
<b>1-3-3-1-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>526.4</b>	<b>589.3</b>	<b>-63.0</b>		<b>502.9</b>	<b>86.5</b>	

**ANEXO N° 3**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO**  
**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL**  
(en millones de colones)

	DESCRIPCION	a	b	VARIACIÓN		c	VARIACIÓN	
		INGRESOS	INGRESOS	(a-b)	VARIACIÓN	INGRESOS	(b-c)	VARIACIÓN
		PROYECTADOS 2024	PROYECTADOS 2023		RELATIVA	REALES 2022		RELATIVA
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	364.3	430.9	-66.6	-15.5%	372.4	58.5	15.7%
1-3-3-1-04-00-0-0-000	Sanciones Administrativas					38.2	-38.2	-100.0%
1-3-3-1-09-02-0-0-000	Otras multas	162.0	158.4	3.6	2.3%	92.3	66.1	71.6%
<b>1-3-9-0-00-00-0-0-000</b>	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>22.5</b>	<b>26.2</b>	<b>-3.7</b>		<b>1,419.1</b>	<b>-1,392.9</b>	
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (Regulado)					10.9	-10.9	-100.0%
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (no regulado)	22.4	7.2	15.2	211.1%	368.7	-361.5	-98.0%
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	0.1	19.0	-18.9	-99.6%	1,039.5	-1,020.5	-98.2%
<b>2-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>95.8</b>	<b>255.2</b>	<b>-159.5</b>		<b>251.0</b>	<b>4.3</b>	
<b>2-2-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA</b>	<b>6.8</b>	<b>6.8</b>	<b>0.0</b>		<b>20.0</b>	<b>-13.2</b>	
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	6.8	6.8	0.0	0.0%	20.0	-13.2	-66.0%
<b>2-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>89.0</b>	<b>248.4</b>	<b>-159.5</b>		<b>230.9</b>	<b>17.5</b>	
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de prestamos al sector privado	89.0	248.4	-159.5	-64.2%	230.9	17.5	7.6%
<b>3-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>13,400.0</b>	<b>17,485.5</b>	<b>-4,085.5</b>		<b>15,622.2</b>	<b>1,863.3</b>	
<b>3-1-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>13,400.0</b>	<b>13,400.0</b>	<b>0.0</b>		<b>13,400.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>3-1-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>	<b>13,400.0</b>	<b>13,400.0</b>	<b>0.0</b>		<b>13,400.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>3-1-1-6-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS</b>	<b>13,400.0</b>	<b>13,400.0</b>	<b>0.0</b>		<b>13,400.0</b>	<b>0.0</b>	
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamos Banco de Costa Rica	13,400.0	13,400.0	0.0	0.0%	13,400.0	0.0	0.0%
<b>3-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>0.0</b>	<b>4,085.5</b>	<b>-4,085.5</b>		<b>2,222.2</b>	<b>1,863.3</b>	
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superavit Especifico-Contribución para el Desarrollo	0.0	4,085.5	-4,085.5	-100.0%	2,222.2	1,863.3	83.9%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>71,266.4</b>	<b>73,946.1</b>	<b>-2,679.7</b>	<b>-3.6%</b>	<b>72,418.1</b>	<b>1,528.0</b>	<b>2.1%</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO EGRESOS CONSOLIDADO 2024**  
**POR OBJETO DE GASTO**

PARTIDA DE EGRESO	NOMBRE DE PARTIDA	Monto millones
0-00-00-00	REMUNERACIONES	7,252.7
0-02-05-00	DIETAS	35.8
0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	4.9
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.1
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	22.2
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	534.5
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	402.7
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13.0
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	46.5
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	49.2
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	6.6
1-03-01-00	INFORMACIÓN	8.7
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	23.2
1-03-03-00	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.8
1-03-04-00	TRANSPORTE DE BIENES	1.5
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	422.6
1-03-07-00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	105.3
1-04-01-00	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	15.6
1-04-02-00	SERVICIOS JURÍDICOS	16.7
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERÍA	18.0
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	46.7
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	328.1
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	101.0
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	302.0
1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	0.0
1-05-02-00	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.6
1-06-01-02	FLOTILLA VEHÍCULOS Z	2.4
1-06-01-03	MAQUINA DE PROCESAR	10.0
1-06-01-05	PÓLIZA SEGURO OBLIGATORIO	17.0
1-06-01-06	INCENDIO BIRRI 1 N° 67140-4	51.0
1-06-01-07	INCENDIO BIRRI 3 N° 67142-2	15.7
1-06-01-08	PÓLIZA DE INCENDIO	3.5
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL N° 59556	15.2
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	114.8
1-06-01-18	EQUIPO ELECTRÓNICO	3.0
1-06-01-19	SEGURO CARRERA ATLÉTICA JASEC	0.5
1-06-01-21	INCENDIO TODO RIESGO	88.7
1-06-01-22	POLIZA DRON	0.5
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8.3
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	22.8
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	238.1
1-08-04-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	716.9
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	199.9
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,373.1
1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.5
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	108.1
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	71.3
1-09-01-00	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	145.6
1-09-03-00	IMPUESTOS DE PATENTES	16.1
1-09-99-00	OTROS IMPUESTOS	6.0
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACIÓN	146.9
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	389.3
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	163.2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO EGRESOS CONSOLIDADO 2024**  
**POR OBJETO DE GASTO**

PARTIDA DE EGRESO	NOMBRE DE PARTIDA	Monto millones
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.5
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10.7
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	19.9
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.5
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	29.6
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	41.7
2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.2
2-03-04-00	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y CÓMPUTO	35.2
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS	3.8
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	5.9
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	148.3
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	166.1
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	60.0
2-05-01-02	MEDIDORES	200.0
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCIÓN	47.5
2-05-01-04	HERRAJES	100.0
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	37.2
2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	16.9
2-05-01-07	LÁMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	154.1
2-05-03-00	ENERGÍA ELÉCTRICA	32,911.4
2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	286.6
2-99-01-00	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	2.6
2-99-02-00	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0.3
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6.0
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	64.2
2-99-05-00	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.5
2-99-06-00	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	35.6
2-99-07-00	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0.7
2-99-99-00	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	21.5
3-02-06-02	B.C.R. (TORO III)	2,093.5
3-02-06-23	INTERESES BCAC / BPDC	23.1
3-02-07-02	BICSA	52.8
3-03-99-00	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	1,139.3
3-04-03-04	COMISIONES BANCARIAS	67.0
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	223.6
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	34.2
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.0
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	22.0
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	870.4
5-01-06-00	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	20.2
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	10.3
5-02-07-00	INSTALACIONES	78.4
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	356.0
6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	2.2
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	29.1
6-06-01-00	INDEMNIZACIONES	3.5
6-06-02-00	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	3.3
8-02-06-02	B.C.R. (TORO III)	15,090.7
8-02-06-10	AMORTIZACIÓN BCAC / BPDC	216.0
8-02-07-02	BICSA	128.3
8-03-01-00	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	2,666.4
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUCIONAL</b>		<b>71,266.4</b>

**ANEXO N° 4**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO  
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS - AÑO 2024  
(en millones de colones)**



<b>Negocio</b>													
<b>Energía</b>							<b>Servicios Corporativos</b>						
<b>PARTIDA</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>TOTAL PROGRAMA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>	<b>ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	2,977.5	6.8%	2,683.4	7.3%	294.0	4.1%	3,958.5	57.1%	3,958.5	59.0%		
1	Servicios	1,765.1	4.0%	1,765.1	4.8%		0.0%	1,983.2	28.6%	1,983.2	29.5%		
2	Materiales y Suministros	32,840.3	74.8%	32,339.6	87.9%	500.6	7.1%	355.5	5.1%	355.5	5.3%		
3	Intereses y Comisiones	2,209.6	5.0%		0.0%	2,209.6	31.2%	7.7	0.1%			7.7	3.5%
5	Bienes Duraderos	464.2	1.1%	0.8	0.0%	463.4	6.5%	468.3	6.8%	384.2	5.7%	84.1	38.2%
6	Transferencias Corrientes	3.5	0.0%	3.5	0.0%		0.0%	33.4	0.5%	33.4	0.5%		
8	Amortización	3,623.1	8.3%		0.0%	3,623.1	51.1%	128.4	1.9%			128.4	58.3%
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>43,883.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>36,792.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>7,090.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,935.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,714.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>220.2</b>	<b>100.0%</b>

# **ANEXO N° 5**

## **RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
122	0287	Director Dirección Operaciones	Energía Eléctrica	01-02-01-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	07	Director de División	986,700.00	986,700.00	986,700.00	48 HORAS		1	12	12
122	0546	Director Dirección Comercial	Servicios Corporativos	10-01-03-01-03-0-01-01-00	Dirección Comercial Institucional	07	Director de División	986,700.00	986,700.00	986,700.00	48 HORAS		1	12	12
121	0015	Jefe Área Tecnologías de Inf. y Comunicaciones	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	48 HORAS		1	12	12
121	0025	Jefe Área Servicios Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Apoyo)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	48 HORAS		1	12	12
121	0075	Jefe Área Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	48 HORAS		1	12	12
121	0104	Jefe Área Distribución	Energía Eléctrica	01-01-04-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Distribución)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	48 HORAS		1	12	12
121	0168	Jefe Área Operación Comercial	Servicios Corporativos	10-02-05-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicio al Cliente)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	48 HORAS		1	12	12
121	0547	Jefe Área Servicios Administrativos	Servicios Corporativos	10-02-04-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	48 HORAS		1	12	12
120	0012	Asesor Legal y Notario Público Institucional	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	10	Asesor Legal	768,800.00	768,800.00	768,800.00	48 HORAS		1	12	12
119	0016	Jefe Dep. Gestión de la Arq. y Comunicaciones	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0018	Jefe Departamento Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0019	Jefe Departamento Gestión de Calidad y Riesgos	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0028	Jefe Departamento Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0031	Jefa Departamento Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0038	Jefa Departamento Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0042	Jefe Departamento Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0049	Jefe Departamento Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0055	Jefa Departamento Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0056	Jefe Departamento Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0058	Jefe Departamento Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0068	Jefe Departamento Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0073	Jefe Departamento Saneamiento Ambiental	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0074	Jefe Dep. Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0144	Jefa Departamento Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Operar la Red)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0145	Jefe Departamento Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-04-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Mantener la Red)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0151	Jefe Departamento Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0163	Jefe Departamento Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0170	Jefe Departamento Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-04-02-02-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicios Técnicos)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0186	Jefe Departamento Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0219	Jefe Departamento Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0231	Coordinador Aseguramiento de Calidad de la Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0278	Jefa Departamento Contraloría de Servicios	Servicios Corporativos	10-01-05-01-01-0-01-01-00	Contraloría de Servicios	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0325	Jefe Departamento Mercadeo y Ventas	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0326	Jefe Departamento Operación de la Red	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
119	0353	Profesional Nivel 2 Sistemas de Información de la Red	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	14	Jefe de Departamento Profesional	604,050.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0367	Jefe Departamento Control de Contenidos	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0376	Jefe Departamento Planificación y Administración de la Red	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
119	0405	Jefe Departamento Salud Ocupacional y Servicios Médicos	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	48 HORAS		1	12	12
118	PS180	Jefe Departamento Birris	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	48 HORAS		1	12	12
118	0076	Jefe Departamento Apoyo Técnico	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	48 HORAS		1	12	12
118	0077	Jefe Departamento Barro Morado	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	48 HORAS		1	12	12
118	0091	Jefe Departamento Birris	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	48 HORAS		1	12	12
118	0236	Jefe Departamento Tuis	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	48 HORAS		1	12	12
118	0363	Jefe Departamento Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	48 HORAS		1	12	12
116	PS021	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
116	0003	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0004	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0005	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0013	Profesional Nivel 2 Comunicación Corporativas	Servicios Corporativos	10-01-09-01-01-0-01-01-00	Comunicación Corporativa	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0014	Profesional Nivel 2 Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0026	Profesional Nivel 2 Servicios Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Apoyo)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0029	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0032	Profesional Nivel 2 Fondo, Ahorro y Garantía	Servicios Corporativos	10-02-03-06-01-0-01-01-00	Fondo de Ahorro y Garantía	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0033	Profesional Nivel 2 Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0037	Profesional Nivel 2 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0039	Profesional Nivel 2 Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0050	Profesional Nivel 2 Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0051	Profesional Nivel 2 Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0054	Profesional Nivel 2 Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0057	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0059	Profesional Nivel 2 Mantenimiento de Edificios	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0070	Profesional Nivel 2 Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0072	Profesional Nivel 2 Operaciones (Proyectos)	Energía Eléctrica	01-02-01-01-01-0-01-01-00	Dirección Energía Eléctrica	16	Profesional Licenciado	851,550.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0105	Prof. Operar y Mant. Sist. Eléctrico	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0153	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0154	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0176	Profesional Adm. Finanzas AYSA	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0197	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0198	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0199	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0204	Profesional Nivel 2 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0216	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0217	Profesional Nivel 2 Comunicación Corporativas	Servicios Corporativos	10-01-09-01-01-0-01-01-00	Comunicación Corporativa	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
116	0226	Profesional Nivel 2 Archivística	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0227	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0230	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0232	Profesional Nivel 2 Auditoría Administrativa	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0235	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0259	Profesional Nivel 2 Gestión de Transportes	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0273	Profesional Nivel 2 Comunicaciones TI	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0290	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0291	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0293	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0297	Profesional Nivel 2 Almacén (Administrativo Contable)	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0327	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0347	Profesional Nivel 2 Financiero Contable	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0354	Profesional Nivel 2 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0359	Profesional Nivel 2 Gerencia General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0360	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0361	Profesional Nivel 2 Generación (Toro III)	Energía Eléctrica	01-01-01-07-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Toro III	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0371	Profesional Nivel 2 Comunicación Mercadeo	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0373	Profesional Nivel 1 Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0382	Profesional Nivel 2 Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0391	Profesional Nivel 2 Auditoría Administrativa	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0397	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0433	Profesional Ing. Civil Acueductos	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0434	Profesional Nivel 2 Proyectos Unidad Ejecutora PTAR	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0549	Profesional Nivel 2 Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0550	Profesional Nivel 2 Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	48 HORAS		1	12	12
116	0152	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	17	Profesional Licenciatura base 40	509,950.00	509,950.00	509,950.00	40 HORAS		1	12	12
115	0438	Técnico Profesional Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	19	Técnico Profesional	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
115	0139	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
115	0155	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
115	0191	Técnico Nivel 3 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
115	0246	Técnico Nivel 3 Supervisor Especializado Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
115	0422	Técnico Profesional mantenimiento de la red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
115	0423	Técnico Profesional Operaciones	Energía Eléctrica	01-02-01-01-01-0-01-01-00	Dirección Energía Eléctrica	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
115	0424	Técnico Profesional Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	48 HORAS		1	12	12
114	SE149	Profesional Nivel 1 Avalúos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
114	SE193	Profesional Nivel 1 Administracion Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0001	Profesional Nivel 1 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0020	Profesional Nivel 1 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0023	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0030	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0034	Profesional Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0035	Profesional Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0052	Profesional Nivel 1 Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0160	Profesional Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0188	Profesional Nivel 1 Facturacion y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestion de Lectura, Facturacion y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0206	Profesional Nivel 1 Facturacion y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestion de Lectura, Facturacion y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0207	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0213	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0214	Profesional Nivel 1 Proyectos Infraestructura Administración Activos, Mantenimiento Edificio-Vehículo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0215	Profesional Nivel 1 Administracion de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0224	Profesional Nivel 1 Conservacion Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-06-01-05-0-01-01-00	Gestión y Conservacion Ambiental	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0228	Profesional Nivel 2 Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0229	Profesional Nivel 1 Laboratorio de Medidores	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0288	Profesional Bachiller Auditoria Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0289	Profesional Nivel 1 Auditoria	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0292	Profesional Nivel 1 Conservacion Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-06-01-05-0-01-01-00	Gestión y Conservacion Ambiental	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0304	Profesional Nivel 1 Facturacion y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestion de Lectura, Facturacion y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0342	Profesional Nivel 1 Facturacion y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestion de Lectura, Facturacion y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0356	Profesional Nivel 1 Administrativo y de Seguros	Servicios Corporativos	10-02-04-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa Servicios Administrativos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0372	Profesional Nivel 1 Informática Planificación y Administración de la Red	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0375	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0390	Profesional Nivel 1 Auditoria	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0392	Profesional Nivel 2 Auditor Tecnologias de Información	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	604,050.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0398	Profesional Nivel 1 Facturacion y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestion de Lectura, Facturacion y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0408	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0440	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0441	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0545	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologias de Informacion	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0557	Profesional Nivel 1 Facturacion y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestion de Lectura, Facturacion y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0558	Profesional Nivel 1 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
114	0559	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0560	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	0561	Profesional Nivel 1 Auditor Analisis de Procesos	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
113	PS203	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0124	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0125	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0126	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0127	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0147	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0171	Técnico Nivel 3 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0247	Técnico Nivel 3 Supervisor Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0258	Técnico Nivel 3 Gestión seguridad y Riesgo	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0310	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0311	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0334	Técnico Nivel 3 Supervisor Fuerza de Campo	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0335	Técnico Nivel 3 Soporte de Operaciones	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
113	0563	Técnico Nivel 3 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	48 HORAS		1	12	12
111	PS147	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	SE198	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
111	SE199	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
111	0009	Asistente Técnico Nivel 2 Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0021	Asistente Técnico Nivel 2 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0090	Asistente Técnico Nivel 2 Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0164	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0165	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0166	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0167	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0218	Asistente Técnico Nivel 2 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0276	Asistente Técnico Nivel 2 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0277	Asistente Técnico Nivel 2 Administración de Activos y Mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0298	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0299	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0300	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
111	0336	Asistente Técnico Nivel 2 Mercadeo	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0377	Asistente Técnico Nivel 2 Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0381	Asistente Técnico Nivel 2 Facturación y Recaudación (INFO)	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0393	Asistente Técnico Georreferenciación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0409	Asistente Técnico Nivel 2 Facturación y Recaudación (INFO)	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0425	Asistente Técnico Nivel 2 Contraloría de Servicios	Servicios Corporativos	10-01-05-01-01-0-01-01-00	Contraloría de Servicios	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0548	Asistente Técnico Nivel 2 Despacho y Compra Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	48 HORAS		1	12	12
111	0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
109	PS001	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	PS035	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	PS080	Técnico Nivel 2 Operar el Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	PS103	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	PS166	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	PS168	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	PS188	Técnico Nivel 2 Hurto Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0066	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0078	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0079	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0080	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0081	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0082	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0083	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0084	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0085	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0086	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0087	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0088	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0089	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
109	0098	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0099	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0100	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0106	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0108	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0109	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0110	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0121	Técnico Nivel 2 Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0122	Técnico Nivel 2 Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0128	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0129	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0130	Técnico Redes Eléctricas 2	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0131	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0132	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0133	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0134	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0135	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0137	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0140	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0142	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0148	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0156	Técnico Nivel 2 Operar, Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0157	Técnico Nivel 2 Operar, Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0161	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0172	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0173	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0174	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0175	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0182	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0192	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0193	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0194	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0195	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0196	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	40 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
109	0200	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0208	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0209	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0210	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0211	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0237	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0238	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0239	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0240	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0241	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0248	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0249	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0250	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0251	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0252	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0255	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0256	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0257	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0261	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0263	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0264	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0265	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0266	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0267	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0281	Técnico Nivel 2 Operar el Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0282	Técnico Nivel 2 Operar el Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0283	Técnico Nivel 2 Operar el Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0284	Técnico Nivel 2 Operar el Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0285	Técnico Nivel 2 Operar el Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0286	Técnico Nivel 2 Operar el Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0305	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0306	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0307	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
109	0312	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0313	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0315	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0316	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0317	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0318	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0319	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0322	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0330	Técnico Nivel 2 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0331	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0338	Técnico Nivel 2 Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0339	Técnico Nivel 2 Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0345	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0352	Técnico Nivel 2 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0383	Técnico Nivel 2 Operación y Monitoreo de la Red	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0384	Técnico Nivel 2 Operación y Monitoreo de la Red	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0385	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0386	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0394	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0404	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0541	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	48 HORAS		1	12	12
109	0158	Técnico Nivel 2 Operar, Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	29	Técnico 2 base 40	433,450.00	433,450.00	433,450.00	48 HORAS		1	12	12
106	PS007	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	PS189	Asist. Tec. Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0010	Asistente Administrativo Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0027	Asistente Administrativo Servicios Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Apoyo)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0040	Asistente Administrativo Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0041	Asistente Administrativo Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0060	Asistente Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0146	Asistente Administrativo Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Operar la Red)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0159	Asistente Administrativo Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0169	Asistente Administrativo Operación Comercial	Servicios Corporativos	10-02-05-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicio al Cliente)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
106	0202	Asistente Administrativo Auditoria Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0203	Asistente Administrativo Operaciones	Energía Eléctrica	01-01-04-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Distribución)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0225	Asistente Administrativo Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0233	Asistente Administrativo Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0260	Asistente Administrativo Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0262	Asistente Administrativo	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0294	Asistente Técnico FAG	Servicios Corporativos	10-02-03-06-01-0-01-01-00	Fondo de Ahorro y Garantía	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0301	Asistente Administrativo Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0308	Asistente Administrativo Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0328	Asistente Administrativo Infocomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Infocomunicaciones)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0337	Asistente Administrativo Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-04-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Mantener la Red)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0378	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0407	Asistente Técnico Nivel 1 FAG	Servicios Corporativos	10-02-03-06-01-0-01-01-00	Fondo de Ahorro y Garantía	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	SE194	Asistente Técnico Nivel 1 Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	SE200	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
106	SE201	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
106	0043	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0044	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0045	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0047	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0048	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0053	Asistente Técnico Nivel 1 Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0187	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0189	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0190	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0205	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0295	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0296	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0343	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0406	Asistente Técnico Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0535	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0551	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0552	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0553	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
106	0554	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
105	0150	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	40	Técnico 1 paso 1	436,750.00	436,750.00	436,750.00	48 HORAS		1	12	12
104	PS155	Técnico Nivel 1 Mantenimiento Contrucción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
104	PS206	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0092	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0093	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0094	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0095	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0096	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0101	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0102	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0103	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0111	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0113	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0114	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0115	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0116	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0138	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0143	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0162	Técnico Nivel 1 Alumbrado	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0177	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0178	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0179	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0180	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0181	Técnico Redes Eléctricas 1	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0183	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0184	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0185	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0201	Técnico Nivel 1 Alumbrado	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0212	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0242	Téc. Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0243	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0244	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0245	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0268	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
104	0269	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0270	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0271	Técnico Redes Eléctricas 1	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0272	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0302	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0303	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0320	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0321	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0323	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0324	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0329	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0332	Técnico Redes Telecomunicaciones 1	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0333	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0340	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0341	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0346	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0348	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0349	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0350	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0351	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0387	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0388	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0403	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0439	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0536	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
104	0537	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	48 HORAS		1	12	12
103	0061	Técnico Apoyo Logístico	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	48 HORAS		1	12	12
103	0062	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	48 HORAS		1	12	12
103	0067	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	48 HORAS		1	12	12
103	0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico - Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	48 HORAS		1	12	12
103	0280	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico - Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	48 HORAS		1	12	12
103	0401	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	48 HORAS		1	12	12
102	0011	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	46	Técnico Apoyo Logístico	391,500.00	391,500.00	391,500.00	48 HORAS		1	12	12
101	PS033	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
101	PS067	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0024	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0063	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0309	Auxiliar Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-04-02-02-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicios Técnicos)	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0357	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0364	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0365	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0366	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0370	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0379	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0380	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0399	Auxiliar Administrar Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0400	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0402	Auxiliar Mercadeo y Ventas	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0411	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0412	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0413	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0414	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0415	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0416	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0417	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0418	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0419	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0420	Auxiliar Recepción	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0421	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0442	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0443	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0544	Auxiliar Administrativo	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
101	0562	Auxiliar Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	48 HORAS		1	12	12
100	0065	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	52	Auxiliar Servicios Generales base 40	323,550.00	323,550.00	323,550.00	48 HORAS		1	12	12
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1,183,650.00	1,183,650.00	1,183,650.00	48 HORAS		1	12	12
FE	0007	Subgerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	03	Subgerente	1,041,150.00	1,041,150.00	1,041,150.00	48 HORAS		1	12	12
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	05	Auditor Interno	1,050,150.00	1,050,150.00	1,050,150.00	48 HORAS		1	12	12

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	CORPORATIVOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024				
118	0363	Jefe Departamento Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00		1		
109	0135	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00		1		
109	0161	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00		1		
109	0200	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00		1		
109	0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00		1		
104	0162	Técnico Nivel 1 Alumbrado	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00		1		
104	0201	Técnico Nivel 1 Alumbrado	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00		1		
122	0287	Operaciones	Energía Eléctrica	01-02-01-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	07	Director de División	986,700.00	986,700.00	986,700.00	1			
121	0075	Jefe Área Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	1			
121	0104	Jefe Área Distribución	Energía Eléctrica	01-01-04-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Distribución)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00	1			
119	0073	Jefe Departamento Saneamiento Ambiental	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	1			
119	0144	Jefa Departamento Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Operar la Red)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	1			
119	0145	Jefe Departamento Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-04-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Mantener la Red)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	1			
119	0151	Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	1			
119	0170	Jefe Departamento Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-04-02-02-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicios Técnicos)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	1			
119	0219	Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00	1			
118	PS180	Jefe Departamento Birris	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	1			
118	0076	Jefe Departamento Apoyo Técnico	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	1			
118	0077	Jefe Departamento Barro Morado	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	1			
118	0091	Jefe Departamento Birris	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	1			
118	0236	Jefe Departamento Tuis	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	12	Jefe de Departamento No Profesional	687,650.00	687,650.00	687,650.00	1			
116	0072	Profesional Nivel 2 Operaciones (Proyectos) Pror. Operar y Mant. Sist. Eléctrico	Energía Eléctrica	01-02-01-01-01-0-01-01-00	Dirección Energía Eléctrica	16	Profesional Licenciado	851,550.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0105	Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0153	Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0154	Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0176	Profesional Adm. Finanzas AYSA	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0361	Profesional Nivel 2 Generación (Toro III)	Energía Eléctrica	01-01-01-07-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Toro III	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0433	Profesional Ing. Civil Acueductos	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0434	Proyectos Unidad Ejecutora PTAR	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00	1			
116	0152	Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	17	Profesional Licenciatura base 40	509,950.00	509,950.00	509,950.00	1			
115	0438	Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	19	Técnico Profesional	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			
115	0139	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
											ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFORMACIONES	CORPORATIVOS
											CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
115	0155	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			
115	0191	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			
115	0246	Especializado Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			
115	0422	Técnico Profesional mantenimiento de la red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			
115	0423	Operaciones	Energía Eléctrica	01-02-01-01-01-0-01-01-00	Dirección Energía Eléctrica	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			
115	0424	Técnico Profesional Servicios Técnicos Profesional Nivel 1	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	20	Técnico 3 paso 1	570,550.00	570,550.00	570,550.00	1			
114	0160	Operación de la Red Profesional Nivel 1	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	1			
114	0229	Laboratorio de Medidores Profesional Nivel 1	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	1			
113	PS203	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0124	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0125	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0126	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0127	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0147	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0171	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0247	Técnico Nivel 3 Supervisor Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0310	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0311	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
113	0563	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00	1			
111	0090	Asistente Técnico Nivel 2 Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	1			
111	0548	Asistente Técnico Nivel 2 Despacho y Compra Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00	1			
109	PS001	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	PS035	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	PS080	Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	PS103	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	PS166	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	PS168	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0078	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0079	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0080	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0081	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0082	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0083	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
109	0084	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0085	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0086	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0087	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0088	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0089	Técnico Nivel 2 Producción	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0098	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0099	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0100	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0106	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0108	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0109	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0110	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0121	Técnico Nivel 2 Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0122	Técnico Nivel 2 Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0128	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0129	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0130	Técnico Redes Eléctricas 2	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0131	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0132	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0133	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0134	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0137	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0140	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0148	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0156	Técnico Nivel 2 Operar, Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0157	Técnico Nivel 2 Operar, Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0172	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0173	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0174	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0175	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0182	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
109	0192	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0193	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0194	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0195	Técnico Nivel 2 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0196	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0208	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0209	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0210	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0211	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0237	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0238	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0239	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0240	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0241	Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0248	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0249	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0250	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0251	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0252	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0255	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0256	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico	Energía Eléctrica	01-01-01-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Barro Morado I	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0257	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0261	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0263	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0264	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0265	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0266	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0267	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0281	Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0282	Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0283	Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0284	Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
109	0285	Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0286	Sistema	Energía Eléctrica	01-01-04-04-02-0-01-01-00	Operación de la Red	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0305	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0306	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0307	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Energía Eléctrica	01-01-01-08-01-0-01-01-00	Despacho y Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0312	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0313	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0315	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0316	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0317	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0318	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0319	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0322	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0345	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0394	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0404	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0541	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00	1			
109	0158	Técnico Nivel 2 Operar, Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	29	Técnico 2 base 40	433,450.00	433,450.00	433,450.00	1			
106	0040	Asistente Administrativo Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	1			
106	0146	Asistente Administrativo Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Operar la Red)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	1			
106	0203	Asistente Administrativo Operaciones	Energía Eléctrica	01-01-04-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Distribución)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	1			
106	0260	Asistente Administrativo Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	1			
106	0308	Asistente Administrativo Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	1			
106	0337	Asistente Administrativo Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-04-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Mantener la Red)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00	1			
105	0150	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	40	Técnico 1 paso 1	436,750.00	436,750.00	436,750.00	1			
104	PS155	Mantenimiento Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0092	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0093	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0094	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0095	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0096	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
104	0101	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0102	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0103	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0111	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0113	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0114	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0115	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0116	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0138	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0143	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-01-04-0-01-01-00	Atención Averías	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0178	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0185	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0212	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-01-02-0-01-01-00	Apoyo Técnico	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0242	Tec. Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0243	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0244	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0245	Mantenimiento y Construcción Civil	Energía Eléctrica	01-01-01-06-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Tuis	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0268	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0269	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0270	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0271	Técnico Redes Eléctricas 1	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0272	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0320	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0321	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0323	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0324	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0346	Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0403	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
104	0439	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00	1			
103	0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico - Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-02-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris I	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	1			
103	0280	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico - Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica Birris III	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00	1			
101	0309	Auxiliar Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-04-02-02-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicios Técnicos)	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00	1			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	CORPORATIVOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024				
119	0326	Jefe Departamento Operación de la Red	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00			1	
119	0367	Jefe Departamento Control de Contenidos	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00			1	
119	0376	Planificación y Administración de la Red	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00			1	
114	0372	Profesional Nivel 1 Informática Planificación y Administración de la Red	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00			1	
114	0375	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00			1	
113	0334	Técnico Nivel 3 Supervisor Fuerza de Campo	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00			1	
113	0335	Técnico Nivel 3 Soporte de Operaciones	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00			1	
109	0331	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00			1	
109	0383	Técnico Nivel 2 Operación y Monitoreo de la Red	Infocomunicaciones	03-01-04-01-01-0-01-01-00	Control de Contenidos (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00			1	
109	0384	Técnico Nivel 2 Operación y Monitoreo de la Red	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00			1	
109	0385	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00			1	
109	0386	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00			1	
106	0328	Asistente Administrativo Infocomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Infocomunicaciones)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00			1	
104	0329	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-05-01-01-0-01-01-00	Planificar y Administrar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00			1	
104	0332	Técnico Redes Telecomunicaciones 1	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00			1	
104	0333	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00			1	
104	0387	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-06-01-01-0-01-01-00	Operar la red de fibra (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00			1	
122	0546	Director Dirección Comercial	Servicios Corporativos	10-01-03-01-03-0-01-01-00	Dirección Comercialización Institucional	07	Director de División	986,700.00	986,700.00	986,700.00				1
121	0015	Jefe Área Tecnologías de Inf. y Comunicaciones	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00				1
121	0025	Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Apoyo)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00				1
121	0168	Jefe Área Operación Comercial	Servicios Corporativos	10-02-05-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicio al Cliente)	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00				1
121	0547	Jefe Área Servicios Administrativos	Servicios Corporativos	10-02-04-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	09	Jefe de Área	851,550.00	851,550.00	851,550.00				1
120	0012	Asesor Legal y Notario Público Institucional	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	10	Asesor Legal	768,800.00	768,800.00	768,800.00				1
119	0016	Jefe Dep. Gestión de la Arq. y Comunicaciones	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0018	Jefe Departamento Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0019	Jefe Departamento Gestión de Calidad y Riesgos	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0028	Jefe Departamento Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0031	Jefa Departamento Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0038	Jefa Departamento Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0042	Jefe Departamento Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0049	Jefe Departamento Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFORMACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
119	0055	Jefa Departamento Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0056	Jefe Departamento Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0058	Jefe Departamento Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0068	Jefe Departamento Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0074	Jefe Dep. Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0163	Jefe Departamento Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0186	Jefe Departamento Facturación y Recaudación de Calidad de la Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0231	Jefe Departamento Contraloría de Servicios	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0278	Jefe Departamento Mercadeo y Ventas	Servicios Corporativos	10-01-05-01-01-0-01-01-00	Contraloría de Servicios	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0325	Profesional Nivel 2 Sistemas de Información de la Red	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0353	Ocupacional y Servicios Médicos	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	14	Jefe de Departamento Profesional	604,050.00	702,650.00	702,650.00				1
119	0405	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	14	Jefe de Departamento Profesional	702,650.00	702,650.00	702,650.00				1
116	PS021	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	0.00				1
116	0003	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0004	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0005	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0013	Profesional Nivel 2 Comunicación Corporativas	Servicios Corporativos	10-01-09-01-01-0-01-01-00	Comunicación Corporativa	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0014	Profesional Nivel 2 Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0026	Profesional Nivel 2 Servicios Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Apoyo)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0029	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0032	Profesional Nivel 2 Fondo, Ahorro y Garantía	Servicios Corporativos	10-02-03-06-01-0-01-01-00	Fondo de Ahorro y Garantía	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0033	Profesional Nivel 2 Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0037	Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0039	Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0050	Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0051	Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0054	Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0057	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0059	Profesional Nivel 2 Mantenimiento de Edificios	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0070	Profesional Nivel 2 Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0197	Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0198	Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0199	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0204	Profesional Nivel 2 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	SALARIO BASE			
											NEGOCIO ENERGIA	NEGOCIO 02 ALUMBRADO PUBLICO	NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES	NEGOCIO 10 CORPORATIVOS
											CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
116	0216	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0217	Profesional Nivel 2 Comunicación Corporativas	Servicios Corporativos	10-01-09-01-01-0-01-01-00	Comunicación Corporativa	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0226	Archivística	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0227	Profesional Nivel 1 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0230	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0232	Profesional Nivel 2 Auditoria Administrativa	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0235	Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0259	Profesional Nivel 2 Gestion de Transportes	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0273	Profesional Nivel 2 Comunicaciones TI	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0290	Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0291	Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0293	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0297	Profesional Nivel 2 Almacén (Administrativo Contable)	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0327	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0347	Profesional Nivel 2 Financiero Contable	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0354	Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0359	Profesional Nivel 2 Gerencia General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0360	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0371	Profesional Nivel 2 Comunicación Mercadeo	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0373	Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0382	Profesional Nivel 2 Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0391	Profesional Nivel 2 Auditoria Administrativa	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0397	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0549	Profesional Nivel 2 Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
116	0550	Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	16	Profesional Licenciado	604,050.00	604,050.00	604,050.00				1
114	SE149	Profesional Nivel 1 Avalúos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	SE193	Profesional Nivel 1 Administración Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0001	Profesional Nivel 1 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0020	Profesional Nivel 1 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Analisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0023	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0030	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0034	Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0035	Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFORMATICAS	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
114	0052	Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0188	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0206	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0207	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0213	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0214	Profesional Nivel 1 Proyectos Infraestructura Administración Activos, Mantenimiento	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0215	Profesional Nivel 1 Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0224	Profesional Nivel 1 Conservación Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-06-01-05-0-01-01-00	Gestión y Conservación Ambiental	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0228	Profesional Nivel 2 Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0288	Profesional Bachiller Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0289	Profesional Nivel 1 Auditoría	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0292	Profesional Nivel 1 Conservación Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-06-01-05-0-01-01-00	Gestión y Conservación Ambiental	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0304	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0342	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0356	Profesional Nivel 1 Administrativo y de Seguros	Servicios Corporativos	10-02-04-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0390	Profesional Nivel 1 Auditoría	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0392	Profesional Nivel 2 Auditor Tecnologías de Información	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	604,050.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0398	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0408	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0440	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0441	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0545	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0557	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0558	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0559	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0560	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
114	0561	Profesional Nivel 1 Auditor Análisis de Procesos	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00				1
113	0258	Técnico Nivel 3 Gestión Seguridad y Riesgo	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	22	Técnico 3	558,400.00	558,400.00	558,400.00				1
111	PS147	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	SE198	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00				1
111	SE199	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFORMACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
111	0009	Asistente Técnico Nivel 2 Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0021	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0164	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0165	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0166	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0167	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0218	Asistente Técnico Nivel 2 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0276	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0277	Asistente Técnico Nivel 2 Administración de Activos y Mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0298	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0299	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0300	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0336	Asistente Técnico Nivel 2 Mercadeo	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0377	Asistente Técnico Nivel 2 Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0381	Asistente Técnico Nivel 2 Facturación y Recaudación (INFO)	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0393	Asistente Técnico Georreferenciación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0409	Asistente Técnico Nivel 2 Facturación y Recaudación (INFO)	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0425	Asistente Técnico Nivel 2 Contraloría de Servicios	Servicios Corporativos	10-01-05-01-01-0-01-01-00	Contraloría de Servicios	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	524,100.00				1
111	0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00				1
109	PS188	Técnico Nivel 2 Hurtos Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00				1
109	0066	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00				1
109	0142	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00				1
109	0330	Técnico Nivel 2 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00				1
109	0338	Técnico Nivel 2 Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00				1
109	0339	Técnico Nivel 2 Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00				1
109	0352	Técnico Nivel 2 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	28	Técnico 2	507,750.00	507,750.00	507,750.00				1
106	PS007	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	PS189	Asist. Tec. Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFORMATICAS	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
106	0010	Asistente Administrativo Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0027	Asistente Administrativo Servicios Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Apoyo)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0041	Asistente Administrativo Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0060	Asistente Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0159	Asistente Administrativo Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0169	Asistente Administrativo Operación Comercial	Servicios Corporativos	10-02-05-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Servicio al Cliente)	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0202	Asistente Administrativo Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0225	Asistente Administrativo Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-03-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0233	Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0262	Asistente Administrativo	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0294	Asistente Técnico FAG	Servicios Corporativos	10-02-03-06-01-0-01-01-00	Fondo de Ahorro y Garantía	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0301	Asistente Administrativo Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0378	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0407	FAG	Servicios Corporativos	10-02-03-06-01-0-01-01-00	Fondo de Ahorro y Garantía	34	Asistente Administrativo	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	SE194	Asistente Técnico Nivel 1 Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	SE200	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	0.00				1
106	SE201	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	0.00				1
106	0043	Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0044	Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0045	Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0047	Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0048	Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0053	Asistente Técnico Nivel 1 Proveeduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0187	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0189	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0190	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0205	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0295	Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0296	Almacén	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0343	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0406	Asistente Técnico Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0535	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0551	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0552	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFORMACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
106	0553	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
106	0554	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00				1
104	PS206	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0177	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0179	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0180	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0181	Técnico Redes Eléctricas 1	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0183	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0184	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0302	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0303	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0340	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0341	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0348	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0349	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0350	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0351	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0388	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0536	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
104	0537	Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	428,100.00	428,100.00	428,100.00				1
103	0061	Técnico Apoyo Logístico	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00				1
103	0062	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00				1
103	0067	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00				1
103	0401	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	407,600.00	407,600.00	407,600.00				1
102	0011	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	46	Técnico Apoyo Logístico	391,500.00	391,500.00	391,500.00				1
101	PS033	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	PS067	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0024	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0063	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			NEGOCIO	NEGOCIO 02	NEGOCIO	NEGOCIO 10
								ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	CORPORATIVOS			
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS	CANTIDAD PUESTOS
101	0357	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehiculos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0364	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0365	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0366	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0370	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0379	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0380	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0399	Auxiliar Administrar Activos y mantenimiento de Edificios y Vehiculos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0400	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehiculos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0402	Auxiliar Mercadeo y Ventas	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	50	Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0411	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0412	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0413	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0414	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0415	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0416	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0417	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0418	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0419	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0420	Auxiliar Recepción	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0421	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0442	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0443	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0544	Auxiliar Administrativo	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	50	Auxiliar Servicios Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
101	0562	Auxiliar Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	50	Generales	372,650.00	372,650.00	372,650.00				1
100	0065	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehiculos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	52	Auxiliar Servicios Generales base 40	323,550.00	323,550.00	323,550.00				1
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1,183,650.00	1,183,650.00	1,183,650.00				1
FE	0007	Subgerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	03	Subgerente	1,041,150.00	1,041,150.00	1,041,150.00				1
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	05	Auditor Interno	1,050,150.00	1,050,150.00	1,050,150.00				1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
 RELACION DE PUESTOS GENERAL  
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

SALARIO BASE										
CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1,183,650.00	1,183,650.00	1,183,650.00
FE	0007	Subgerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	03	Subgerente	1,041,150.00	1,041,150.00	1,041,150.00
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	05	Auditor Interno	1,050,150.00	1,050,150.00	1,050,150.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1,183,650.00	1,183,650.00	1,183,650.00	48 HORAS		1	12	12
FE	0007	Subgerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	03	Subgerente	1,041,150.00	1,041,150.00	1,041,150.00	48 HORAS		1	12	12
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	05	Auditor Interno	1,050,150.00	1,050,150.00	1,050,150.00	48 HORAS		1	12	12

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
RELACION DE PUESTOS GENERAL  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		ANUALIDADES		PROHIBICIÓN	CARRERA PROFESIONAL
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	ACTUAL	PROPUESTA AL 1.94%		
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1,183,650.00	1,183,650.00	1,183,650.00	48 HORAS		13	1	9,232,470.00	2,843,523.00
FE	0007	Subgerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	03	Subgerente	1,041,150.00	1,041,150.00	1,041,150.00	48 HORAS		13	1	8,120,970.00	606,891.00
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	05	Auditor Interno	1,050,150.00	1,050,150.00	1,050,150.00	48 HORAS		12	1	8,191,170.00	2,604,858.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**RELACION DE PUESTOS GENERAL**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2024**

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	SALARIO BASE		JORNADA		NUMERO DE MESES		
									PROPUESTO I SEM 2024	PROPUESTO II SEM 2024	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
114	SE149	Profesional Nivel 1 Avalúos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
114	SE193	Profesional Nivel 1 Administración Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	562,700.00	562,700.00	562,700.00	48 HORAS		1	12	12
106	SE194	Asistente Técnico Nivel 1 Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	446,800.00	48 HORAS		1	12	12
111	SE198	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
111	SE199	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	24	Asistente Técnico	524,100.00	524,100.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
106	SE200	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	0.00	48 HORAS		1	6	6
106	SE201	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	38	Asistente Técnico	446,800.00	446,800.00	0.00	48 HORAS		1	6	6

# **ANEXOS NEGOCIOS**

# **ENERGÍA**

# **SERVICIOS CORPORATIVOS**

ANEXO N° 6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO  
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS - AÑO 2024  
(en millones de colones)



Negocio													
Energía								Servicios Corporativos					
PARTIDA		PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA				PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIO 2024	%	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	INVERSIONES	%	ORDINARIO 2024	%	ADMINISTRACIÓN	%	INVERSIONES	%
0	Remuneraciones	2,977.5	100.0%	2,683.4	90.1%	294.0	9.9%	3,958.5	100.0%	3,958.5	100.0%		
1	Servicios	1,765.1	100.0%	1,765.1	100.0%			1,983.2	100.0%	1,983.2	100.0%		
2	Materiales y Suministros	32,840.3	100.0%	32,339.6	98.5%	500.6	1.5%	355.5	100.0%	355.5	100.0%		
3	Intereses y Comisiones	2,209.6	100.0%			2,209.6	100.0%	7.7	100.0%			7.7	100.0%
5	Bienes Duraderos	464.2	100.0%	0.8	0.2%	463.4	99.8%	468.3	100.0%	384.2	82.0%	84.1	18.0%
6	Transferencias Corrientes	3.5	100.0%	3.5	100.0%			33.4	100.0%	33.4	100.0%		
8	Amortización	3,623.1	100.0%			3,623.1	100.0%	128.4	100.0%			128.4	100.0%
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>43,883.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>36,792.5</b>	<b>83.8%</b>	<b>7,090.8</b>	<b>16.2%</b>	<b>6,935.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,714.8</b>	<b>96.8%</b>	<b>220.2</b>	<b>3.2%</b>

## ANEXO N° 8

### JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 (en millones de colones)



PARTIDA		PRESUPUESTO ORDINARIO 2024		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGIA	SERVICIOS CORPORATIVOS	TOTAL
1	Servicios	1,765.1	1,983.2	3,748.3
2	Materiales y Suministros	796.3	355.5	1,151.8
5	Bienes Duraderos	464.2	468.3	932.5
	<b>TOTAL</b>	<b>3,025.5</b>	<b>2,807.0</b>	<b>5,832.5</b>

Nota: según Artículo N° 3 del Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

**ANEXO N° 9**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
ASIGNACIÓN DEL EGRESO PRESUPUESTO ORDINARIO 2024  
(en millones de colones)**



<b>NEGOCIO</b>													
<b>Energía</b>										<b>Servicios Corporativos</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (A)</b>	<b>OTROS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (B)</b>	<b>TOTAL OPERACIÓN MANT. Y OTROS (A+B)</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>TOTAL ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	2,683.4		2,683.4	7.3%	294.0	4.1%	2,977.5	6.8%	3,958.5		3,958.5	57.1%
1	Servicios	1,754.0		1,754.0	4.8%			1,754.0	4.0%	1,983.2		1,983.2	28.6%
2	Materiales y Suministros	295.6		295.6	0.8%	500.6	7.1%	796.3	1.8%	355.5		355.5	5.1%
3	Intereses y Comisiones			0.0	0.0%	2,209.6	31.2%	2,209.6	5.0%		7.7	7.7	0.1%
5	Bienes Duraderos	0.8		0.8	0.0%	463.4	6.5%	464.2	1.1%	384.2	84.1	468.3	6.8%
6	Transferencias Corrientes	3.5		3.5	0.0%			3.5	0.0%	33.4		33.4	0.5%
8	Amortización				0.0%	3,623.1	51.1%	3,623.1	8.3%		128.4	128.4	1.9%
2-05-03-00	Compras de Energía Eléctrica		32,044.0	32,044.0	87.1%			32,044.0	73.0%				0.0%
1-99-01-00	Tasas, Concesiones y Otros		11.1	11.1	0.0%			11.1	0.0%				0.0%
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,737.4</b>	<b>32,055.1</b>	<b>36,792.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>7,090.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>43,883.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,714.8</b>	<b>220.2</b>	<b>6,935.0</b>	<b>100.0%</b>

## ANEXO N° 10

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**SERVICIOS CORPORATIVOS OPERATIVO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**



<b>CENTROS</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>TOTAL</b>
10-01	<b>División Superior</b>		<b>79.0</b>
10-01-01	Junta Directiva		
10-01-01-01	Junta Directiva		
10-01-01-01-01	Junta Directiva	79.0	
10-01-02	Auditoria Interna		<b>362.4</b>
10-01-02-01	Auditoria Interna		
10-01-02-01-01	Auditoria	362.4	
10-01-03	Gerencia- Subgerencia General		<b>316.3</b>
10-01-03-01	Gerencia- Subgerencia General		
10-01-03-01-01	Gerencia- Subgerencia General	199.2	
10-01-03-01-02		117.1	
10-01-03	Gerencia- Subgerencia General		<b>36.2</b>
10-01-03-01	Gerencia- Subgerencia General		
10-01-03-01-02	Planificación Institucional		
10-01-03-01-03	Dirección Comercialización Institucional	36.2	
10-01-04	Asesoría Legal		<b>157.2</b>
10-01-04-01	Asesoría Legal		
10-01-04-01-01	Asesoría Legal	157.2	
10-01-05	Contraloria de Servicios		<b>46.9</b>
10-01-05-01	Contraloria de Servicios		
10-01-05-01-01	Contraloria de Servicios	46.9	
10-01-06	Investigación, Planificación y Desarrollo		<b>50.2</b>
10-01-06-01	Investigación, Planificación y Desarrollo		
10-01-06-01-05	Gestión y Conservacion Ambiental	50.2	
10-01-07	Unidad de Salud Ocupacional		
10-01-07-01-01	Unidad de Salud Ocupacional y Servicio Médico	311.5	<b>311.5</b>
10-01-08	Archivo Central		<b>7.7</b>
10-01-08-01-01	Archivo Central	7.7	
10-01-09	Comunicación Corporativa		<b>55.0</b>
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	55.0	
10-02	División Servicios Corporativos		<b>547.3</b>
10-02-01	Tecnologías de Información		
10-02-01-01	Tecnologías de Información		
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa	547.3	
10-02-01-02	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones		<b>420.2</b>
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	420.2	
10-02-01-03	Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo		<b>49.1</b>
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	49.1	
10-02-01-04	Gestión de Calidad y Riesgos		<b>2.0</b>
10-02-01-04-01	Gestión de Calidad y Riesgos	2.0	
10-02-02	Departamento Talento Humano		<b>223.4</b>

## ANEXO N° 10

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**SERVICIOS CORPORATIVOS OPERATIVO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

CENTROS			
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
10-02-02-01	Departamento Talento Humano		
10-02-02-01-01	Departamento Talento Humano	223.4	
10-02-03	Gestión Administrativa Servicios Financieros		<b>92.0</b>
10-02-03-01	Gestión Administrativa Servicios Financieros		
10-02-03-01-01	Gestión Administrativa Servicios Financieros	92.0	
10-02-03-02	Departamento Contabilidad		<b>179.3</b>
10-02-03-02-01	Departamento Contabilidad	179.3	
10-02-03-03	Departamento Tesorería		<b>111.4</b>
10-02-03-03-01	Departamento Tesorería	111.4	
10-02-03-04	Departamento Presupuesto y Control		<b>124.5</b>
10-02-03-04-01	Departamento Presupuesto y Control	124.5	
10-02-03-05	Departamento Tarifas		<b>72.4</b>
10-02-03-05-01	Departamento Tarifas	72.4	
10-02-03-06	Fondo de Ahorro y Garantía		<b>41.2</b>
10-02-03-06-01	Fondo de Ahorro y Garantía	41.2	
10-02-03-07	Departamento Cuentas por Cobrar		<b>103.4</b>
10-02-03-07-01	Departamento Cuentas por Cobrar	103.4	
10-02-04-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos		<b>242.8</b>
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	242.8	
10-02-04-02	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos		<b>371.3</b>
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	371.3	
10-02-04-03	Gestión Transportes Institucional		<b>428.0</b>
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	428.0	
10-02-04-04	Departamento Proveeduría		<b>133.2</b>
10-02-04-04-01	Departamento Proveeduría	133.2	
10-02-04-05	Almacén Central		<b>152.3</b>
10-02-04-05-01	Almacén Central	152.3	
10-02-04-06	Gestión Logística Institucional		<b>538.7</b>
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	538.7	
10-02-04-07	Sistema de Información Geográfica		<b>119.7</b>
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	119.7	
10-02-05	Gestión Administrativa Operación Comercial		<b>1,266.1</b>
10-02-05-01	Gestión Administrativa Operación Comercial		
10-02-05-01-01	Gestión Administrativa Operación Comercial	43.4	
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	299.3	
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	923.4	
10-02-05-02	Mercadeo y Ventas		<b>74.0</b>
10-02-05-02-01	Mercadeo y Ventas	74.0	
	<b>TOTAL</b>		<b>6,714.7</b>

ANEXO N° 10-1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
 SERVICIOS CORPORATIVOS INVERSIONES  
 (en millones de colones)  
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
10-03	Inversión		220.2
10-03-01	Proyectos de Inversión	220.2	
10-03-01-10	Maquinaria y Equipos	19.1	
10-03-01-10-01	Equipo de Transporte	19.1	
10-03-01-11	Infraestructura	65.0	
10-03-01-11-02	Otras Construcciones	65.0	
10-03-01-13	Deuda	136.1	
10-03-01-13-02	BPDC	136.1	
<b>TOTAL</b>		<b>220.2</b>	<b>220.2</b>

## ANEXO N° 11

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**ENERGIA OPERACION Y MANTENIMIENTO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
<b>01-01</b>	<b>División Energía Eléctrica</b>		
01-01-01	Planta de Generación		<b>343.4</b>
01-01-01-01	Gestión Administrativa		
01-01-01-01-01	Gestión Administrativa	177.2	
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	166.2	
01-01-01-02	Planta Birris I		<b>239.3</b>
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	239.3	
01-01-01-03	Planta Birris III		<b>255.2</b>
01-01-01-03-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	255.2	
01-01-01-04	Planta Barro Morado I		<b>154.0</b>
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	154.0	
01-01-01-05	Planta Barro Morado II		<b>112.6</b>
01-01-01-05-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	112.6	
01-01-01-06	Planta Hidroeléctrica Tuis		<b>187.4</b>
01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	187.4	
01-01-01-07	Planta Hidroeléctrica Toro III		<b>951.2</b>
01-01-01-07-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	951.2	
01-01-01-08	Compra y Despacho		<b>132.4</b>
01-01-01-08-01	Compra y Despacho de Energía	132.4	
01-01-02	Sistema sub-transmisión		<b>98.1</b>
01-01-02-01	Gestión Administrativa		
01-01-02-01-01	Gestión Administrativa	63.8	
01-01-02-01-02	Mejoras Subestaciones	34.3	
01-01-04	Sistema Distribución		<b>339.2</b>
01-01-04-01	Gestión Administrativa		
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa	198.2	
01-01-04-01-04	Atención de Averías	141.0	
01-01-04-02	Gestión de Comercialización de Servicios		<b>203.8</b>
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	203.8	
01-01-04-02	Gestión Administrativa Servicios Técnicos		<b>41.1</b>
01-01-04-02-02	Gestión Administrativa Servicios Técnicos	41.1	
01-01-04-03	Gestión del Desarrollo de la Red		<b>497.9</b>
01-01-04-03-01	Ejecución de Obras y Gestión Administrativa	497.9	
01-01-04-04	Gestión de Operar y Mantener la Red		<b>964.5</b>
01-01-04-04-01	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	614.5	
01-01-04-04-02	Operación de la Red	350.0	
01-01-04	Sistema Distribución		<b>32,085.1</b>
01-01-04-04	Gestión de Operar y Mantener la Red		
01-01-04-04-03	Compras de Energía	32,044.0	
01-01-04-04-04	Gestión Administrativa Mantener la Red	41.1	
01-01-13	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental		<b>91.7</b>
01-01-13-01-01	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	91.7	
01-02-01	Dirección Energía Eléctrica		<b>95.6</b>
01-02-01-01	Dirección Energía Eléctrica		
01-02-01-01-01	Dirección Energía Eléctrica	95.6	
<b>TOTAL</b>			<b>36,792.5</b>

## ANEXO N° 11-1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**ENERGIA INVERSIONES**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01-01-06	Inversión Planta Generación		<b>130.7</b>
01-01-06-10	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo		
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo	130.7	
01-01-08-11	Inversión en Servicios Técnicos Medición		<b>585.2</b>
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	383.2	
01-01-08-11-02	Actualización Equipo de Medición	202.0	
01-01-08-11-03	Medición Remota Recursos Propios.		
01-01-08-12	Mejoras en los Sistemas de Comunicación		<b>202.0</b>
01-01-08-12-01	Mejoras en los Sistemas de Comunicación	35.5	
01-01-08-12-02	Mejoramiento le la Continuidad - SCADA	166.5	
01-01-08-13	Inversión en Construcción de Obras		<b>340.2</b>
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	172.6	
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	167.6	
01-01-11-14	BCAC		<b>103.0</b>
01-01-11-14-02	BCAC \$2,000,000	103.0	
01-01-11-15	BCR		<b>1,924.0</b>
01-01-11-15-03	BCR-Préstamos \$5,180,000		
01-01-11-15-07	BCR/ Largo plazo	420.3	
01-01-11-15-08		1,503.7	
01-01-11-18	Deuda Prestamo BICSA		<b>0.0</b>
01-01-11-18-01	Deuda Prestamo BICSA		
01-01-11-19	Toro III		<b>3,805.7</b>
01-01-11-19-01	Toro III	3,805.7	
	<b>TOTAL</b>		<b>7,090.8</b>



ANEXO N° 13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO**  
**ESTADO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS**  
**NEGOCIOS: ENERGIA-SERVICIOS CORPORATIVOS- PERIODO 2024**  
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS				APLICACIÓN DE FONDOS				
FUENTES		TOTAL	%	USOS	Servicios Corporativos	Negocio Energía	TOTAL	%
<b>Ventas de Bienes y Servicios</b>		<b>50,156.4</b>	<b>98.7</b>	<b>Gastos de Operación</b>	<b>6,714.8</b>	<b>4,748.4</b>	<b>11,463.3</b>	<b>22.6</b>
Venta de Energía Eléctrica	49,008.9			Remuneraciones	3,958.5	2,683.4		
Venta de Otros Bienes	183.2			Operación y Mantenimiento	2,756.3	1,384.2		
Otros Servicios	330.1			Mant y Operación Toro III		680.8		
Derechos Administrativos	86.5			<b>Compras de Energía</b>		<b>32,044.0</b>	<b>32,044.0</b>	<b>63.1</b>
Alquileres	547.7			<b>Atención a la Deuda</b>	<b>65.1</b>	<b>5,832.7</b>	<b>5,897.8</b>	<b>11.6</b>
<b>Ingresos de la Propiedad</b>		<b>50.7</b>	<b>0.1</b>	Intereses y Comisiones	7.7	2,209.6		
Ints.s/títulos valores gob. Ctrl				Amortización	57.4	3,623.1		
Intereses y Comisis/Prestamos/s/Privado	15.8			<b>Inversiones</b>	<b>155.2</b>	<b>1,258.0</b>	<b>1,413.2</b>	<b>2.8</b>
Ints s/ctas corrientes en Bancos Estatales	34.9			Inversion	155.2	1,258.0		
<b>Multas Sanciones y Remates</b>		<b>493.0</b>	<b>1.0</b>					
Multas Varias	493.0							
<b>Otros Ingresos Diversos</b>		<b>22.5</b>	<b>0.0</b>					
Reintegros en Efectivo no Regulado	22.4							
Ingresos varios no especificados	0.1							
<b>Ingresos de Capital</b>		<b>95.7</b>	<b>0.2</b>					
Otras Obras de Utilidad Pública	6.8							
Recuperación de Prestámos s/ Privado	88.9							
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50,818.3</b>	<b>50,818.3</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6,935.1</b>	<b>43,883.2</b>	<b>50,818.3</b>	<b>100.0</b>
				% de Total	14%	86%	100%	

## ANEXO N° 14

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO**  
**DESGLOSE DE SEGUROS - PRESUPUESTO 2024**  
**SERVICIOS CORPORATIVOS - ENERGIA**  
(en millones de colones)



PARTIDA		MONTO
CÓDIGO	DETALLE	
1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	10.0
1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	17.0
1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	51.0
1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	11.0
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO Y RIESGO NOMBRADO	0.3
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	15.0
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	110.4
1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	0.8
1-06-01-19	PÓLIZA DE FIDELIDAD	0.5
1-06-01-21	INCENDIO TODO RIESGO	88.7
1-06-01-22	PÓLIZA DRON	0.5
<b>TOTAL</b>		<b>305.1</b>

## ANEXO N° 15

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago  
Ventas de Energía en Kwh, Colones, y Precio PromedioProyecciones JASEC  
Comparativo 2023-2024

Sectores de Consumo	Actualización 2023	2024	Variaciones Absoluto	Relativo
<b>Sector Residencial</b>				
kwh	261,997,650	266,374,244	4,376,594	1.67%
Importe	₡19,015,587,903	₡18,609,422,746	-₡406,165,157	-2.14%
Precio Promedio	₡72.58	₡69.86	-₡2.72	-3.74%
<b>Sector Comercial</b>				
kwh	159,841,888	163,034,911	3,193,022	2.00%
Importe	₡14,307,445,024	₡14,047,905,489	-₡259,539,536	-1.81%
Precio Promedio	₡89.51	₡86.17	-₡3.34	-3.74%
<b>Sector Industrial</b>				
kwh	45,490,765	47,761,698	2,270,933	4.99%
Importe	₡3,891,857,474	₡3,936,177,227	₡44,319,753	1.14%
Precio Promedio	₡85.55	₡82.41	-₡3.14	-3.67%
<b>Sector Preferencial</b>				
kwh	11,337,971	11,336,646	-1,325	-0.01%
Importe	₡700,680,781	₡674,370,125	-₡26,310,656	-3.76%
Precio Promedio	₡61.80	₡59.49	-₡2.31	-3.74%
<b>Sector Media Tensión</b>				
kwh	82,004,677	80,703,714	-1,300,963	-1.59%
Importe	₡5,568,056,752	₡5,273,068,890	-₡294,987,862	-5.30%
Precio Promedio	₡67.90	₡65.34	-₡2.56	-3.77%
<b>Sector Media Tensión b</b>				
kwh	109,389,510	114,081,850	4,692,340	4.29%
Importe	₡6,409,180,107	₡6,437,155,523	₡27,975,416	0.44%
Precio Promedio	₡58.59	₡56.43	-₡2.16	-3.69%
<b>Total Consumidores Directos</b>				
kwh	670,062,462	683,293,063	13,230,601	1.97%
Importe	₡49,892,808,041	₡48,978,100,000	-₡914,708,041	-1.83%
Precio Promedio	₡74.46	₡71.68	-₡2.78	-3.73%



**ANEXO N° 16**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**Ventas de Energia en kwh, Colones y Precio Promedio**  
**Proyecciones JASEC**  
**Periodo 2024**

Sectores de Consumo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>Sector Residencial</b>													
kwh	22,424,345	21,489,728	22,244,801	22,101,180	21,926,094	22,446,327	22,504,634	22,627,434	21,946,870	22,239,805	21,917,838	22,505,189	<b>266,374,244</b>
Importe	€1,570,674,944	€1,498,759,372	€1,555,697,160	€1,543,963,806	€1,529,846,910	€1,569,648,519	€1,574,201,322	€1,582,747,918	€1,530,318,916	€1,552,455,757	€1,527,689,380	€1,573,418,743	<b>€18,609,422,746</b>
Precio Promedio	€70.04	€69.74	€69.94	€69.86	€69.77	€69.93	€69.95	€69.95	€69.73	€69.81	€69.70	€69.91	<b>€69.86</b>
<b>Sector Comercial</b>													
kwh	13,101,780	13,575,319	13,851,037	13,948,688	12,329,136	13,612,234	13,410,743	13,832,654	13,934,328	13,474,228	13,834,827	14,129,937	<b>163,034,911</b>
Importe	€1,143,786,864	€1,154,618,548	€1,196,732,745	€1,202,329,853	€1,092,186,929	€1,170,044,007	€1,153,457,141	€1,183,610,637	€1,191,449,082	€1,166,467,704	€1,188,216,238	€1,205,005,739	<b>€14,047,905,489</b>
Precio Promedio	€87.30	€85.05	€86.40	€86.20	€88.59	€85.96	€86.01	€85.57	€85.50	€86.57	€85.89	€85.28	<b>€86.17</b>
<b>Sector Industrial</b>													
kwh	3,294,975	4,006,557	3,747,055	3,593,737	5,025,254	4,578,163	4,471,908	3,789,206	3,862,991	3,606,458	3,896,600	3,888,793	<b>47,761,698</b>
Importe	€286,139,802	€328,000,217	€314,829,220	€305,109,972	€404,776,729	€368,029,728	€361,026,569	€311,192,999	€316,148,891	€300,346,514	€321,399,397	€319,177,188	<b>€3,936,177,227</b>
Precio Promedio	€86.84	€81.87	€84.02	€84.90	€80.55	€80.39	€80.73	€82.13	€81.84	€83.28	€82.48	€82.08	<b>€82.41</b>
<b>Sector Preferencial</b>													
kwh	776,324	837,736	1,001,061	956,590	973,318	991,652	920,051	967,564	996,517	1,042,064	932,964	940,806	<b>11,336,646</b>
Importe	€45,695,896	€50,070,031	€59,505,120	€57,327,391	€58,434,778	€59,095,152	€54,765,602	€57,619,537	€59,012,456	€60,872,946	€56,310,172	€55,661,044	<b>€674,370,125</b>
Precio Promedio	€58.86	€59.77	€59.44	€59.93	€60.04	€59.59	€59.52	€59.55	€59.22	€58.42	€60.36	€59.16	<b>€59.49</b>
<b>Sector Media Tensión</b>													
kwh	6,690,984	5,859,597	6,501,365	7,018,142	7,764,327	6,103,007	6,177,240	7,331,517	6,836,733	7,252,381	6,974,544	6,193,876	<b>80,703,714</b>
Importe	€443,828,506	€404,030,293	€417,839,004	€470,954,900	€496,585,814	€396,051,172	€398,662,251	€457,620,896	€450,710,946	€462,387,325	€453,298,635	€421,099,146	<b>€5,273,068,890</b>
Precio Promedio	€66.33	€68.95	€64.27	€67.11	€63.96	€64.89	€64.54	€62.42	€65.92	€63.76	€64.99	€67.99	<b>€65.34</b>
<b>Sector Media Tensión b</b>													
kwh	10,385,436	9,961,789	10,921,284	8,087,800	8,960,975	9,404,275	9,828,200	9,708,285	9,762,045	9,906,555	9,563,645	7,591,560	<b>114,081,850</b>
Importe	€589,471,279	€573,407,943	€621,446,200	€471,200,434	€510,676,514	€522,686,273	€542,295,708	€538,139,700	€541,536,815	€548,612,489	€533,362,884	€444,319,284	<b>€6,437,155,523</b>
Precio Promedio	€56.76	€57.56	€56.90	€58.26	€56.99	€55.58	€55.18	€55.43	€55.47	€55.38	€55.77	€58.53	<b>€56.43</b>
<b>Total Consumidores Directos</b>													
kwh	56,673,845	55,730,725	58,266,604	55,706,137	56,979,104	57,135,659	57,312,777	58,256,659	57,339,484	57,521,491	57,120,418	55,250,160	<b>683,293,063</b>
Importe	€4,079,597,292	€4,008,886,404	€4,166,049,450	€4,050,886,356	€4,092,507,674	€4,085,554,851	€4,084,408,592	€4,130,931,688	€4,089,177,106	€4,091,142,736	€4,080,276,706	€4,018,681,145	<b>€48,978,100,000</b>
Precio Promedio	€71.98	€71.93	€71.50	€72.72	€71.82	€71.51	€71.27	€70.91	€71.32	€71.12	€71.43	€72.74	<b>€71.68</b>



ANEXO N° 17

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO

# Presupuesto de Compras al ICE: Compras de Energía y Potencia 2024

Cifras Actualización de Mercado 2024

Millones de colones

Mes	Compras de Energía en kwh	Compras de Demanda		Transporte de Energía en kwh	Precio Medio Energía ¢ /	Precio Medio Demanda ¢	Precio Medio Transporte	Importe Energía	Importe Demanda	Importe Transporte	Total Factura Compra ICE 2023	Asignación de Recursos entre	
		Punta en kw	Valle en kw									Alumbrado Público	Electricidad
Enero	44,242,188	97,431	90,191	51,597,265	0.000038	0.002499	0.000010	1,662.3	468.9	534.1	2,665	73.4	2,591.9
Febrero	45,335,139	93,984	95,032	51,634,182	0.000038	0.002499	0.000010	1,707.8	472.4	534.3	2,715	66.5	2,648.0
Marzo	47,342,476	97,576	86,859	52,496,437	0.000038	0.002499	0.000010	1,791.0	460.9	539.8	2,792	73.7	2,718.0
Abril	49,682,387	98,227	92,648	54,596,908	0.000038	0.002499	0.000010	1,891.7	477.0	553.1	2,922	71.3	2,850.4
Mayo	50,187,175	98,927	89,332	56,752,658	0.000038	0.002499	0.000010	1,914.3	470.5	566.7	2,951	73.8	2,877.6
Junio	46,354,569	98,247	83,116	54,989,260	0.000038	0.002499	0.000010	1,774.0	453.2	555.5	2,783	71.4	2,711.3
Julio	44,827,141	88,354	80,730	54,481,123	0.000038	0.002499	0.000010	1,712.6	422.5	552.3	2,687	73.8	2,613.7
Agosto	46,811,260	102,487	81,929	56,075,233	0.000038	0.002499	0.000010	1,783.3	460.9	562.4	2,807	71.5	2,735.0
Septiembre	46,945,640	89,556	81,957	55,753,381	0.000038	0.002499	0.000010	1,786.1	428.6	560.4	2,775	71.7	2,703.4
Octubre	44,679,730	92,137	87,724	54,163,167	0.000038	0.002499	0.000010	1,690.4	449.5	550.3	2,690	74.2	2,616.0
Noviembre	43,864,853	94,451	83,011	52,616,903	0.000038	0.002499	0.000010	1,656.2	443.5	540.5	2,640	71.9	2,568.3
Diciembre	39,808,130	97,600	85,426	49,541,035	0.000038	0.002499	0.000011	1,506.1	457.4	521.1	2,485	74.2	2,410.3
<b>Total</b>	<b>550,080,689</b>	<b>1,148,977</b>	<b>1,037,955</b>	<b>644,697,553</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,875.8</b>	<b>5,465.2</b>	<b>6,570.5</b>	<b>32,911.4</b>	<b>867.4</b>	<b>32,044.0</b>

**ANEXO N° 19**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTO 2024  
NEGOCIOS  
(en millones de colones)**



CUENTAS		ENERGIA	SERVICIOS CORPORATIVOS	MONTO TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE			
<b>1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>39,795.9</b>	<b>6,338.3</b>	<b>46,134.2</b>
<b>1.1</b>	<b>Gastos de Consumo</b>	<b>37,582.8</b>	<b>6,291.3</b>	<b>43,874.1</b>
1.1.1	Remuneraciones	2,977.5	3,958.5	6,936.0
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	2,363.4	3,170.8	5,534.3
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	614.0	787.7	1,401.7
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	34,605.3	2,332.7	36,938.1
<b>1.2</b>	<b>Intereses</b>	<b>2,209.6</b>	<b>7.7</b>	<b>2,217.3</b>
1.2.1	Internos	2,209.6	7.7	2,217.3
<b>1.3</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>3.5</b>	<b>39.4</b>	<b>42.9</b>
1.3.1	Transferencias Corrientes al Sector Público		6.0	6.0
1.3.2	Transferencias Corrientes al Sector Privado	3.5	33.4	36.9
<b>2</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>464.2</b>	<b>468.3</b>	<b>932.5</b>
<b>2.1</b>	<b>Formación de Capital</b>	<b>60.0</b>	<b>83.4</b>	<b>143.4</b>
2.1.4	Instalaciones	60.0	18.4	78.4
2.1.5	Otras Obras		65.0	65.0
<b>2.2</b>	<b>Adquisición de Activos</b>	<b>404.2</b>	<b>384.9</b>	<b>789.1</b>
2.2.1	Maquinaria y Equipo	404.2	384.9	789.1
<b>3</b>	<b>Transferencias Financieras</b>	<b>3,623.1</b>	<b>128.4</b>	<b>3,751.6</b>
<b>3.3</b>	<b>Amortización</b>	<b>3,623.1</b>	<b>128.4</b>	<b>3,751.6</b>
3.3.1	Amortización Interna	3,623.1	128.4	3,751.6
<b>TOTAL</b>		<b>43,883.2</b>	<b>6,935.0</b>	<b>50,818.3</b>

ANEXO N° 20

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS GOMA  
 PRESUPUESTO 2024  
 (en millones de colones)



FUENTES DE RECURSOS		APLICACIONES DE RECURSOS					
PARTIDAS	TOTAL	PARTIDAS	MONTOS				
			GOMA		INVERSIÓN	TOTAL	%
			ENERGIA	SERVICIOS CORPORATIVOS			
Venta de Energía y Servicios	50,156.4	Remuneraciones	2,683.4	3,958.5	294.0	6,936.0	13.6%
Ingresos de la Propiedad	50.7	Servicios	1,765.1	1,983.2		3,748.3	7.4%
Multas y Sanciones	493.0	Materiales y Suministros	295.6	355.5	500.6	1,151.8	2.3%
Otros Ingresos No Tributarios	22.5	Intereses y Comisiones			2,217.3	2,217.3	4.4%
Ingresos de Capital	95.7	Bienes Duraderos	0.8	384.2	547.4	932.5	1.8%
Financiamiento	0.0	Transferencias Corrientes	3.5	33.4		36.9	0.1%
		Compras de Energía Eléctrica	32,044.0			32,044.0	63.1%
		Amortización			3,751.6	3,751.6	7.4%
<b>TOTAL</b>	<b>50,818.3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>36,792.5</b>	<b>6,714.8</b>	<b>7,311.0</b>	<b>50,818.3</b>	<b>100.0</b>

GOMA = Gastos de Operación, Mantenimiento y Administración



**DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y CONTROL**  
 Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2024  
 Electricidad  
 En millones

Centro Presupuestario	Crédito Electricidad	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2024)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2024)
01-01-11-14-02	Préstamo BCAC/BPDC \$1.5MM del 2010	3-02-06-23	15.5	8-02-06-10	87.5
01-01-11-15-07	Crédito BCR Largo plazo €3.135,3 MM del 2021	3-02-06-02	180.9	8-02-06-02	239.4
01-01-11-15-08	Préstamo BCR colones del 2023	3-02-06-02	873.9	8-02-06-02	629.8
01-01-11-19-01	Arrendamiento Toro III	3-03-99-00	1,139.3	8-03-01-00	2,666.4
	<b>Total Electricidad:</b>		<b>2,209.6</b>		<b>3,623.1</b>



**DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y CONTROL**  
Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2024  
Servicios Corporativos  
En millones

Centro Presupuestario	Crédito	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2024)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2024)
10-03-01-13-02	Préstamo BPDC	3-02-06-23	7.7	8-02-06-10	128.4
	<b>Total Servicios Corporativos :</b>		<b>7.7</b>		<b>128.4</b>

# **ANEXOS**

# **NEGOCIO**

# **ALUMBRADO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 4**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA**  
**OBJETO DEL GASTO ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS - AÑO 2024**  
(en millones de colones)



<b>Negocio</b>							
<b>Alumbrado Público</b>							
<b>PARTIDA</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>TOTAL PROGRAMA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	88.3	6.2%	88.3	7.0%		0.0%
1	Servicios	184.4	12.9%	184.4	14.6%		0.0%
2	Materiales y Suministros	1,096.0	76.4%	968.0	76.8%	128.0	73.4%
3	Intereses y Comisiones	19.8	1.4%		0.0%	19.8	11.3%
5	Bienes Duraderos	18.0	1.3%	18.0	1.4%		0.0%
6	Transferencias Corrientes	1.2	0.1%	1.2	0.1%		0.0%
8	Amortización	26.7	1.9%		0.0%	26.7	15.3%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>1,434.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,259.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>174.4</b>	<b>100.0%</b>

**ANEXO N° 6**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS - AÑO 2024**  
(en millones de colones)



<b>Negocio</b>							
<b>Alumbrado Público</b>							
<b>PARTIDA</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>TOTAL PROGRAMA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	88.3	100.0%	88.3	100.0%		0.0%
1	Servicios	184.4	100.0%	184.4	100.0%		0.0%
2	Materiales y Suministros	1,096.0	100.0%	968.0	88.3%	128.0	11.7%
3	Intereses y Comisiones	19.8	100.0%		0.0%	19.8	100.0%
5	Bienes Duraderos	18.0	100.0%	18.0	100.0%		0.0%
6	Transferencias Corrientes	1.2	100.0%	1.2	100.0%		
8	Amortización	26.7	100.0%		0.0%	26.7	100.0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>1,434.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,259.9</b>	<b>87.8%</b>	<b>174.4</b>	<b>12.2%</b>

**ANEXO N° 7**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO**  
(en millones de colones)



<b>NEGOCIO</b>										
<b>Alumbrado Público</b>										
<b>PARTIDA</b>		<b>PRESUPUESTO</b>								
		<b>ORDINARIO 2024</b>								
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ALUMBRADO PUBLICO (A)</b>	<b>TOTAL ORDINARIO 2024 (A)</b>	<b>%</b>	<b>PROYECTADO 2023 (B)</b>	<b>%</b>	<b>VARIACIÓN (A-B)</b>	<b>REAL 2022 (C)</b>	<b>%</b>	<b>VARIACIÓN (B-C)</b>
0	Remuneraciones	88.3	88.3	7.0%	85.0	7.3%	3.3	72.3	6.7%	12.7
1	Servicios	184.4	184.4	14.6%	185.4	15.9%	(1.0)	156.6	14.5%	28.8
2	Materiales y Suministros	968.0	968.0	76.8%	897.3	76.8%	70.7	848.8	78.8%	48.5
3	Intereses y Comisiones	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0%	0.0
5	Bienes Duraderos	18.0	18.0	1.4%	0.0	0.0%	18.0	0.0	0.0%	0.0
6	Transferencias Corrientes	1.2	1.2	0.1%	1.2	0.1%	(0.0)	0.0	0.0%	1.2
8	Amortización	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0%	0.0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>1,259.9</b>	<b>1,259.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,168.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>91.0</b>	<b>1,077.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>91.2</b>

**ANEXO N° 8**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**ALUMBRADO PUBLICO**  
(en millones de colones)



PARTIDA		PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL
1	Servicios	184.4	184.4
2	Materiales y Suministros	1,096.0	1,096.0
5	Bienes Duraderos	18.0	18.0
	<b>TOTAL</b>	<b>1,298.4</b>	<b>1,298.4</b>

**Nota: según Artículo N° 3 del Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.**

**ANEXO N° 9**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**ASIGNACIÓN DEL EGRESO PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
(en millones de colones)



<b>NEGOCIO</b>									
<b>Alumbrado Público</b>									
<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (A)</b>	<b>OTROS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (B)</b>	<b>TOTAL OPERACIÓN MANT. Y OTROS (A+B)</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	88.3		88.3	7.0%		0.0%	88.3	6.2%
1	Servicios	180.8		180.8	14.3%		0.0%	180.8	12.6%
2	Materiales y Suministros	100.7		100.7	8.0%	128.0	73.4%	228.7	15.9%
3	Intereses y Comisiones			0.0	0.0%	19.8	11.3%	19.8	1.4%
5	Bienes Duraderos	18.0		18.0	1.4%		0.0%	18.0	1.3%
6	Transferencias Corrientes	1.2		1.2	0.1%			1.2	0.1%
8	Amortización			0.0	0.0%	26.7	15.3%	26.7	1.9%
2-05-03-00	Compras de Energía Eléctrica		867.4	867.4	68.8%			867.4	60.5%
1-99-01-00	Tasas, Concesiones y Otros		3.6	3.6	0.3%			3.6	0.3%
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>388.9</b>	<b>871.0</b>	<b>1,259.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>174.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,434.3</b>	<b>100.0%</b>

**ANEXO N° 10**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**PROGRAMA OPERATIVO ALUMBRADO PUBLICO**  
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
<b>02-01-00-00-00</b>	<b>Alumbrado Público</b>		<b>1,259.9</b>
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1,259.9	
	<b>TOTAL</b>		<b>1,259.9</b>

**ANEXO N° 12**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**PROGRAMA INVERSIÓN ALUMBRADO PUBLICO**  
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
<b>02-01-00-00-00</b>	<b>Alumbrado Público</b>		<b>174.4</b>
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	174.4	
	<b>TOTAL</b>		<b>174.4</b>

**ANEXO N° 13  
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**



**ESTADO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS  
NEGOCIO ALUMBRADO PUBLICO  
PERIODO 2024**

(en millones)

FUENTES DE RECURSOS				APLICACIÓN DE FONDOS			
FUENTES	PARCIAL	TOTAL	%	USOS	Alumbrado Público	TOTAL	%
<b>Ventas de Bienes y Servicios</b>		<b>1,434.3</b>	<b>100.0</b>	<b>Gastos de Operación</b>	<b>392.4</b>	<b>392.4</b>	<b>27.4</b>
Servicios Alumbrado Público	1,434.3			Remuneraciones	88.3		
				Operación y Mantenimiento	304.1		
				<b>Compras de Energía</b>	<b>867.4</b>	<b>867.4</b>	<b>60.5</b>
				<b>Inversiones</b>	<b>128.0</b>	<b>128.0</b>	<b>8.9</b>
				<b>Atención de la Deuda</b>	<b>46.5</b>	<b>46.5</b>	<b>3.2</b>
				Intereses y Comisiones BCR	19.8		
				Amortización BCR	26.7		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,434.3</b>	<b>1,434.3</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,434.3</b>	<b>1,434.3</b>	<b>100.0</b>

**ANEXO N° 14**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO**  
**DESGLOSE DE SEGUROS - PRESUPUESTO 2024**  
**ALUMBRADO PUBLICO**  
**(en millones de colones)**



<b>PARTIDA</b>		<b>MONTO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	
1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	4.7
	<b>TOTAL</b>	<b>4.7</b>

**ANEXO N° 15**  
**VENTAS ALUMBRADO PUBLICO - AÑO 2024**  
(en millones de colones)



**Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago**

**Cálculo de Ingresos Presupuesto Ordinario 2024**  
**Ventas Servicio Alumbrado Público**

<b>Mes</b>	<b>Recaudación Proyectada 2024</b>
Enero	₡118.6
Febrero	₡119.1
Marzo	₡123.9
Abril	₡117.2
Mayo	₡117.9
Junio	₡118.5
Julio	₡118.4
Agosto	₡119.9
Septiembre	₡122.7
Octubre	₡117.2
Noviembre	₡119.8
Diciembre	₡121.2
<b>Recaudación Estimada</b>	<b>₡1,434.3</b>

Cifras en Millones de Colones

**ANEXO N° 19**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**PRESUPUESTO 2024 NEGOCIOS**  
(en millones de colones)



CUENTAS		ALUMBRADO PÚBLICO	MONTO TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE		
<b>1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1,389.6</b>	<b>1,389.6</b>
<b>1.1</b>	<b>Gastos de Consumo</b>	<b>1,368.7</b>	<b>1,368.7</b>
1.1.1	Remuneraciones	1,368.7	1,368.7
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	70.9	70.9
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	17.4	17.4
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1,280.4	1,280.4
<b>1.2</b>	<b>Intereses</b>	<b>19.8</b>	<b>19.8</b>
1.2.1	Internos	19.8	19.8
<b>1.3</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>
1.3.2	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.2	1.2
<b>2</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>18.0</b>	<b>18.0</b>
<b>2.2</b>	<b>Adquisición de Activos</b>	<b>18.0</b>	<b>18.0</b>
2.2.1	Maquinaria y Equipo	18.0	18.0
<b>3</b>	<b>Transferencias Financieras</b>	<b>26.7</b>	<b>26.7</b>
<b>3.3</b>	<b>Amortización</b>	<b>26.7</b>	<b>26.7</b>
3.3.1	Amortización Interna	26.7	26.7
<b>TOTAL</b>		<b>1,434.3</b>	<b>1,434.3</b>

ANEXO N° 20

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO  
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS GOMA  
 PRESUPUESTO 2024  
 (en millones de colones)



FUENTES DE RECURSOS		APLICACIONES DE RECURSOS				
PARTIDAS	TOTAL	PARTIDAS	MONTOS			
			OPERACIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	%
Servicios de Alumbrado Público	1,434.3	Remuneraciones	88.3		88.3	6.2
		Servicios	184.4		184.4	12.9
		Materiales y Suministros	968.0	128.0	1,096.0	76.4
		Intereses y Comisiones		19.8	19.8	1.4
		Bienes Duraderos	18.0		18.0	1.3
		Transferencias Corrientes	1.2		1.2	0.1
		Amortización		26.7	26.7	1.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,434.3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,259.9</b>	<b>174.4</b>	<b>1,434.3</b>	<b>100.0</b>

GOMA = Gastos de Operación, Mantenimiento y Administración



**PROCESO PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**  
 Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2024  
 Alumbrado Público  
 En millones

Centro Presupuestario	Crédito Electricidad	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2024)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2024)
02-01-06-10-02	Préstamo BCR €5.180MM del 2009 / Alumbrado Público	3-02-06-02	19.8	8-02-06-02	26.7
	<b>Total Alumbrado Público:</b>		<b>19.8</b>		<b>26.7</b>

# **ANEXOS**

# **NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES**

**ANEXO N° 4**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO**  
**ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS - AÑO 2024**  
**INFOCOMUNICACIONES**  
(en millones de colones)



<b>Negocio</b>							
<b>Infocomunicaciones</b>							
<b>PARTIDA</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>TOTAL PROGRAMA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	269.1	1.4%	269.1	9.3%		0.0%
1	Servicios	2,318.0	12.2%	2,318.0	80.4%		0.0%
2	Materiales y Suministros	295.3	1.6%	6.3	0.2%	289.0	1.8%
3	Intereses y Comisiones	1,138.7	6.0%		0.0%	1,138.7	7.1%
5	Bienes Duraderos	669.5	3.5%	291.0	10.1%	378.5	2.3%
8	Amortización	14,323.2	75.3%		0.0%	14,323.2	88.8%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>19,013.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,884.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>16,129.4</b>	<b>100.0%</b>

**ANEXO N° 6**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS - AÑO 2024**

(en millones de colones)



<b>Negocio</b>							
<b>Infocomunicaciones</b>							
<b>PARTIDA</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>TOTAL PROGRAMA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	269.1	100.0%	269.1	100.0%		0.0%
1	Servicios	2,318.0	100.0%	2,318.0	100.0%		0.0%
2	Materiales y Suministros	295.3	100.0%	6.3	2.1%	289.0	97.9%
3	Intereses y Comisiones	1,138.7	100.0%		0.0%	1,138.7	100.0%
5	Bienes Duraderos	669.5	100.0%	291.0	43.5%	378.5	56.5%
8	Amortización	14,323.2	100.0%		0.0%	14,323.2	100.0%
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>19,013.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,884.4</b>	<b>15.2%</b>	<b>16,129.4</b>	<b>84.8%</b>

**ANEXO N° 7**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO**  
(en millones de colones)



<b>NEGOCIO</b>										
<b>Infocomunicaciones</b>										
<b>PARTIDA</b>		<b>PRESUPUESTO</b>								
		<b>ORDINARIO 2024</b>								
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INFOCOMUNICACIONES (A)</b>	<b>TOTAL ORDINARIO 2024 (A)</b>	<b>%</b>	<b>PROYECTADO 2023 (B)</b>	<b>%</b>	<b>VARIACIÓN (A-B)</b>	<b>REAL 2022 (C)</b>	<b>%</b>	<b>VARIACIÓN (B-C)</b>
0	Remuneraciones	269.1	269.1	0.1	263.7	0.1	5.4	234.0	0.1	29.7
1	Servicios	2,318.0	2,318.0	0.7	2,271.4	0.6	46.6	2,087.5	0.7	183.9
2	Materiales y Suministros	295.3	295.3	0.1	319.5	0.1	(24.2)	96.5	0.0	223.0
5	Bienes Duraderos	669.5	669.5	18.8%	804.5	0.2	(135.0)	561.4	0.2	243.1
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>3,551.9</b>	<b>3,551.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,659.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>(107.2)</b>	<b>2,979.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>679.7</b>

**ANEXO N° 8**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**INFOCOMUNICACIONES**  
(en millones de colones)



PARTIDA		PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Infocomunicaciones	TOTAL
1	Servicios	2,318.0	2,318.0
2	Materiales y Suministros	295.3	295.3
5	Bienes Duraderos	669.5	669.5
	<b>TOTAL</b>	<b>3,282.8</b>	<b>3,282.8</b>

**Nota: según Artículo N° 3 del Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.**

**ANEXO N° 9**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**ASIGNACIÓN DEL EGRESO PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
(en millones de colones)



<b>NEGOCIO</b>							
<b>INFOCOMUNICACIONES</b>							
<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (A)</b>	<b>%</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL ORDINARIO 2024</b>	<b>%</b>
0	Remuneraciones	269.1	9.3%	0.0	0.0%	269.1	1.4%
1	Servicios	2,318.0	80.4%	0.0	0.0%	2,318.0	12.2%
2	Materiales y Suministros	6.3	0.2%	289.0	1.8%	295.3	1.6%
3	Intereses y Comisiones		0.0%	1,138.7	7.1%	1,138.7	6.0%
5	Bienes Duraderos	291.0	10.1%	378.5	2.3%	669.5	3.5%
8	Amortización		0.0%	14,323.2	88.8%	14,323.2	75.3%
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,884.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>16,129.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>19,013.8</b>	<b>100.0%</b>

**ANEXO N° 10**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**  
**PROGRAMA OPERATIVO INFOCOMUNICACIONES**  
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
<b>03-01-00-00-00</b>	<b>Infocomunicaciones</b>		<b>2,884.4</b>
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	644.9	
03-01-04-01-01	Control de Contenidos	473.9	
03-01-05-01-01	Planificar y Administrar la red de fibra	103.1	
03-01-06-01-01	Operar la Red de Fibra	1,662.5	
	<b>TOTAL</b>		<b>2,884.4</b>

**ANEXO N° 12**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 PROGRAMA INVERSIÓN INFOCOMUNICACIONES**  
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
<b>03-01-00-00-00</b>	<b>Infocomunicaciones</b>		<b>16,129.4</b>
03-01-03-10-02	Inversión Control de Contenidos	23.1	
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	301.7	
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	342.7	
03-01-11-10-01	Atención deuda BCR Infocomunicaciones	581.2	
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	14,220.4	
03-01-11-10-06	BCR / COLONES	479.2	
03-01-11-10-07	BICSA / DOLARES	181.1	
	<b>TOTAL</b>		<b>16,129.4</b>



**ANEXO N° 13**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO**  
**ESTADO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS**  
**PROYECTO INFOCOMUNICACIONES**  
**PERIODO 2024**  
**(en millones)**

FUENTES DE RECURSOS				APLICACION DE FONDOS		
FUENTES		TOTAL	%	USOS	INFOCOMUNICACIONES	%
<b>Ingresos Corrientes</b>		<b>19,013.8</b>	<b>100.0</b>	<b>Egresos</b>	<b>19,013.8</b>	<b>100.0</b>
Servicios telemáticos	5,131.1			Remuneraciones	269.1	1.4
Alquiler ONT	384.5			Servicios	2,318.0	12.2
Recargo por reconexión (serv. telemáticos)	64.8			Materiales y Suministros	295.3	1.6
Multas por atraso (servicios telemáticos)	33.4			Bienes Duraderos	669.5	3.5
Capital de Trabajo	13,400.0			Intereses y Comisiones	1,138.7	6.0
				Amortización	14,323.2	75.3
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>19,013.8</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19,013.8</b>	<b>100.0</b>

## ANEXO N° 14

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO  
DESGLOSE DE SEGUROS - PRESUPUESTO 2024  
INFOCOMUNICACIONES  
(en millones de colones)



PARTIDA		MONTO
CÓDIGO	DETALLE	
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	2.4
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO	3.3
1-06-01-11	POLIZA DE INCENDIO	0.2
1-06-01-17	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	4.3
1-06-01-18	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	2.2
<b>TOTAL</b>		<b>12.4</b>

## ANEXO N° 19

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**PRESUPUESTO 2024**  
(en millones de colones)



Cuentas		Infocomunicaciones	Monto Total
Código	Nombre		
<b>1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>4,021.0</b>	<b>4,021.0</b>
<b>1.1</b>	<b>Gastos de Consumo</b>	<b>2,787.7</b>	<b>2,787.7</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>269.1</b>	<b>269.1</b>
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	212.5	212.5
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	56.6	56.6
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	2,518.6	2,518.6
<b>1.2</b>	<b>Intereses</b>	<b>1,071.7</b>	<b>1,071.7</b>
1.2.1	Internos	1,071.7	1,071.7
<b>1.3</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>161.6</b>	<b>161.6</b>
1.3.1	Transferencias Corrientes al Sector Público	161.6	161.6
<b>2</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>669.5</b>	<b>669.5</b>
<b>2.1</b>	<b>Formación de Capital</b>	<b>291.0</b>	<b>291.0</b>
2.1.5	Otras Obras	291.0	291.0
<b>2.2</b>	<b>Adquisición de Activos</b>	<b>378.5</b>	<b>378.5</b>
2.2.1	Maquinaria y Equipo	378.5	378.5
<b>3</b>	<b>Transferencias Financieras</b>	<b>14,323.2</b>	<b>14,323.2</b>
<b>3.3</b>	<b>Amortización</b>	<b>14,323.2</b>	<b>14,323.2</b>
3.3.1	Amortización Interna	14,323.2	14,323.2
<b>TOTAL</b>		<b>19,013.8</b>	<b>19,013.8</b>

**ANEXO N° 20**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS GOMA  
PRESUPUESTO 2024  
(en miles de colones)**



FUENTES DE RECURSOS		APLICACIONES DE RECURSOS				
PARTIDAS	TOTAL	PARTIDAS	MONTOS			
			OPERACIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	%
Ingresos no Tributarios	3,551.9	Remuneraciones	269.1	0.0	269.1	1.4
Financiamiento	15,461.9	Servicios	2,318.0	0.0	2,318.0	12.2
		Materiales y Suministros	6.3	289.0	295.3	1.6
		Intereses y Comisiones		1,138.7	1,138.7	6.0
		Bienes Duraderos	291.0	378.5	669.5	3.5
		Amortización		14,323.2	14,323.2	75.3
<b>TOTAL</b>	<b>19,013.8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2,884.4</b>	<b>16,129.4</b>	<b>19,013.8</b>	<b>100.00</b>

GOMA = Gastos de Operación, Mantenimiento y Administración



**PROCESO PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS**  
Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2024  
Infocomunicaciones

Centro Presupuestario	Crédito Infocomunicaciones	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2024)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2024)	Partida Comisiones	Comisiones Bancarias
03-01-11-10-01	Préstamo Banco de Costa Rica	3-02-06-02	311.2	8-02-06-02	270.0		
03-01-11-10-02	Préstamo Banco de Costa Rica	3-02-06-02	388.3	8-02-06-02	13,765.1	3-04-03-04	67.0
03-01-11-10-06	Préstamo Banco de Costa Rica	3-02-06-02	319.4	8-02-06-02	159.8		
03-01-11-10-07	Préstamo BICSA	3-02-07-02	52.8	8-02-07-02	128.3		
	<b>Total Negocio Infocomunicaciones:</b>		<b>1,071.7</b>		<b>14,323.2</b>		<b>67.0</b>



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

---

# ANEXO

**Detalle formulación presupuestaria  
plurianual**

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-01-01-02

**Responsable:** MARIO NUÑEZ MASIS

**Objeto Gasto** 1-01-02-00 **ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Fondos para prorrogar o contratar los servicios de alquiler de plataforma cabezal y chofer. Corresponde a la contratación 2022CD-000022-00183 Servicio de alquiler de plataforma, cabezal y chofer OC 16091	2,000,000.00
2026	Fondos para prorrogar o contratar los servicios de alquiler de plataforma cabezal y chofer	2,000,000.00
2027	Fondos para prorrogar o contratar los servicios de alquiler de plataforma cabezal y chofer	2,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-04-03-00 **SERVICIOS DE INGENIERIA**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para contratar y/o prorrogar las pruebas periódicas preventivas a los relés de protección de generadores	8,700,000.00
2026	Para contratar y/o prorrogar las pruebas periódicas preventivas a los relés de protección de generadores	9,700,000.00
2027	Para contratar y/o prorrogar las pruebas periódicas preventivas a los relés de protección de generadores	10,700,000.00

**Objeto Gasto** 2-01-99-00 **OTROS PRODUCTOS QUIMICOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para contratar y/o prorrogar la compra de oxigeno y acetileno	1,000,000.00
2026	Para contratar y/o prorrogar la compra de oxigeno y acetileno	1,200,000.00
2027	Para contratar y/o prorrogar la compra de oxigeno y acetileno	1,440,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-01-03-01

**Responsable:** LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

**Objeto Gasto** 1-08-03-00 **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recursos necesarios para atender la operacion y mantenimiento de los embalses del sistema Birris, cuyo servicio se ejecuta 24/7/365. por medio de este servicio se mantiene las tomas de captacion limpias, las parrillas de entrada a embalses y tuberias forzadas limpias, ademas de realizar el control de malezas de toda la infraestructuras. Tambien se presupuesta recursos para la operacion de la draga de lodos, el cual por medio de este servicio se extrae los sedimentos que se acumulan en el embalse la enseñanza de forma gradual durante el año para no afectar el medio ambiente.	86,000,000.00
2026	Recursos necesarios para atender la operacion y mantenimiento de los embalses del sistema Birris, cuyo servicio se ejecuta 24/7/365. por medio de este servicio se mantiene las tomas de captacion limpias, las parrillas de entrada a embalses y tuberias forzadas limpias, ademas de realizar el control de malezas de toda la infraestructuras. Tambien se presupuesta recursos para la operacion de la draga de lodos, el cual por medio de este servicio se extrae los sedimentos que se acumulan en el embalse la enseñanza de forma gradual durante el año para no afectar el medio ambiente.	86,000,000.00
2027	Recursos necesarios para atender la operacion y mantenimiento de los embalses del sistema Birris, cuyo servicio se ejecuta 24/7/365. por medio de este servicio se mantiene las tomas de captacion limpias, las parrillas de entrada a embalses y tuberias forzadas limpias, ademas de realizar el control de malezas de toda la infraestructuras. Tambien se presupuesta recursos para la operacion de la draga de lodos, el cual por medio de este servicio se extrae los sedimentos que se acumulan en el embalse la enseñanza de forma gradual durante el año para no afectar el medio ambiente.	86,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-01-04-01

**Responsable:** AMADO VEGA FERNANDEZ

## PRESUPUESTO PLURIANIAL

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-01-04-01

**Responsable:** AMADO VEGA FERNANDEZ

<b>Objeto Gasto</b>	1-04-99-00	<b>OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>
---------------------	------------	-------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Es de suma importancia las pruebas a las centrales hidroelectricas para garantizar el buen estado de sus euipos y poner diagnosticar alguna falla posible, esto con el objetivo de mantener la confiabilidad y disponibilidad de las centrales	16,000,000.00
2026	Es de suma importancia las pruebas a las centrales hidroelectricas para garantizar el buen estado de sus euipos y poner diagnosticar alguna falla posible, esto con el objetivo de mantener la confiabilidad y disponibilidad de las centrales	16,000,000.00
2027	Es de suma importancia las pruebas a las centrales hidroelectricas para garantizar el buen estado de sus euipos y poner diagnosticar alguna falla posible, esto con el objetivo de mantener la confiabilidad y disponibilidad de las centrales	16,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	1-08-03-00	<b>MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS</b>
---------------------	------------	-----------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere contar con el servicio continuo de mantenimiento para asegurar la confibilidad del sistema	32,000,000.00
2026	Se requiere contar con el servicio continuo de mantenimiento para asegurar la confibilidad del sistema	32,000,000.00
2027	Se requiere contar con el servicio continuo de mantenimiento para asegurar la confibilidad del sistema	32,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	1-08-04-00	<b>MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION</b>
---------------------	------------	----------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere contar con el presupuesto para realizar las pruebas electricas y mecanicas a los distintos generadores	4,100,000.00
2026	Se requiere contar con el presupuesto para realizar las pruebas electricas y mecanicas a los distintos generadores	4,100,000.00
2027	Se requiere contar con el presupuesto para realizar las pruebas electricas y mecanicas a los distintos generadores	4,100,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	1-99-01-00	<b>SERVICIOS DE REGULACION</b>
---------------------	------------	--------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago obligatorio del canon	4,050,000.00
2026	Pago obligatorio del canon	4,377,388.53
2027	Pago obligatorio del canon	4,492,296.92

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-01-05-01

**Responsable:** AMADO VEGA FERNANDEZ

<b>Objeto Gasto</b>	1-08-03-00	<b>MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS</b>
---------------------	------------	-----------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere contar con el servicio continuo cada año ya que es esencial para el buen funcionamiento del sistema	22,184,182.32
2026	Se requiere contar con el servicio continuo cada año ya que es esencial para el buen funcionamiento del sistema	22,184,182.32
2027	Se requiere contar con el servicio continuo cada año ya que es esencial para el buen funcionamiento del sistema	22,184,182.32

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-01-06-01

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

<b>Objeto Gasto</b>	1-04-03-00	<b>SERVICIOS DE INGENIERIA</b>
---------------------	------------	--------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Esta contratacion se extiende a lo largo de 12 meses ya que la toma de vibraciones se realiza cada 3 meses y se inicia en el segundo semestre del año 2024	3,000,000.00
2026	Esta contratacion se extiende a lo largo de 12 meses ya que la toma de vibraciones se realiza cada 3 meses y se inicia en el	3,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-01-06-01

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

Año	Justificación	Monto Millones
	segundo semestre del año 2025	
2027	Esta contratación se extiende a lo largo de 12 meses ya que la toma de vibraciones se realiza cada 3 meses y se inicia en el segundo semestre del año 2025	3,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-08-03-00 **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Este servicio se mantiene para limpieza de parrillas en embalse y toma de la central Tuis	45,400,000.00
2026	Este servicio se mantiene para limpieza de parrillas en embalse y toma de la central Tuis	45,400,000.00
2027	Este servicio se mantiene para limpieza de parrillas en embalse y toma de la central Tuis	45,400,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-01-08-01

**Responsable:** ENRIQUE LORIA

**Objeto Gasto** 1-04-99-00 **OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Mantenimiento general utilizado en el sistema de DespachoMantenimiento de Sistema SCADA Wonderware	6,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-02-01-01

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

**Objeto Gasto** 1-01-04-00 **ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere adquirir el servicio por parte del ICE de uso de frecuencia para enlace con el CENCE	360,000.00
2026	Se requiere adquirir el servicio por parte del ICE de uso de frecuencia para enlace con el CENCE	360,000.00
2027	Se requiere adquirir el servicio por parte del ICE de uso de frecuencia para enlace con el CENCE	360,000.00

**Objeto Gasto** 1-02-04-00 **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recarga Servicio ICE-Prepago-Personal Disponible de Distribución y Producción para 57 Dispositivos, recarga de €2500, recargas mensuales los 12 meses del año y para los paquetes de los servicios requeridos para el Proyecto de Movilidad (tablets).	1,980,000.00
2026	Recarga Servicio ICE-Prepago-Personal Disponible de Distribución y Producción para 57 Dispositivos, recarga de €2500, recargas mensuales los 12 meses del año y para los paquetes de los servicios requeridos para el Proyecto de Movilidad (tablets).	1,980,000.00
2027	Recarga Servicio ICE-Prepago-Personal Disponible de Distribución y Producción para 57 Dispositivos, recarga de €2500, recargas mensuales los 12 meses del año y para los paquetes de los servicios requeridos para el Proyecto de Movilidad (tablets).	1,980,000.00

**Objeto Gasto** 1-08-03-00 **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere dar mantenimiento correctivo a las distintas antenas que se encuentran ubicadas en el Patio de Interruptores El Bosque, Zona Franca, Sub. Tejar y en Fátima (Almacén Central), y la antena ubicada en Lago Sur. La infraestructura de las antenas está en muy malas condiciones, lo que representa un riesgo para la infraestructura y la vida de las personas que se encuentran alrededor.	15,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-02-01-01

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Se requiere dar mantenimiento correctivo a las distintas antenas que se encuentran ubicadas en el Patio de Interruptores El Bosque, Zona Franca, Sub. Tejar y en Fátima (Almacén Central), y la antena ubicada en Lago Sur. La infraestructura de las antenas está en muy malas condiciones, lo que representa un riesgo para la infraestructura y la vida de las personas que se encuentran alrededor.	15,000,000.00
2027	Se requiere dar mantenimiento correctivo a las distintas antenas que se encuentran ubicadas en el Patio de Interruptores El Bosque, Zona Franca, Sub. Tejar y en Fátima (Almacén Central), y la antena ubicada en Lago Sur. La infraestructura de las antenas está en muy malas condiciones, lo que representa un riesgo para la infraestructura y la vida de las personas que se encuentran alrededor.	15,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-08-06-00 **MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere contar con mantenimiento correctivo y adquisición de repuestos para dar soporte a los equipos de radiocomunicación con que cuenta la Institución.	2,500,000.00
2026	Se requiere contar con mantenimiento correctivo y adquisición de repuestos para dar soporte a los equipos de radiocomunicación con que cuenta la Institución.	2,500,000.00
2027	Se requiere contar con mantenimiento correctivo y adquisición de repuestos para dar soporte a los equipos de radiocomunicación con que cuenta la Institución.	2,500,000.00

**Objeto Gasto** 1-08-99-00 **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere contar con mantenimiento correctivo de los bancos de Baterías localizados en el Centro de Control El Bosque y en el Patio de Interruptores zona Franca.	3,000,000.00
2026	Se requiere contar con mantenimiento correctivo de los bancos de Baterías localizados en el Centro de Control El Bosque y en el Patio de Interruptores zona Franca.	3,000,000.00
2027	Se requiere contar con mantenimiento correctivo de los bancos de Baterías localizados en el Centro de Control El Bosque y en el Patio de Interruptores zona Franca.	3,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-99-01-00 **SERVICIOS DE REGULACION**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Correspondiente al pago del Cano Reserva del Espectro 2022 pagadero en el mes de marzo 2025, canon de frecuencia TX 151.987500MHz y RX 148.987500MHz.	102,496.00
2026	Correspondiente al pago del Cano Reserva del Espectro 2026 pagadero en el mes de marzo 2026, canon de frecuencia TX 151.987500MHz y RX 148.987500MHz.	102,496.00
2027	Correspondiente al pago del Cano Reserva del Espectro 2027 pagadero en el mes de marzo 2027, canon de frecuencia TX 151.987500MHz y RX 148.987500MHz.	102,496.00

**Objeto Gasto** 2-02-03-00 **ALIMENTOS Y BEBIDAS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recurso para cubrir los gastos de alimentación por los imprevistos que se presenten	56,372.80
2026	Recurso para cubrir los gastos de alimentación por los imprevistos que se presenten	56,372.80
2027	Recurso para cubrir los gastos de alimentación por los imprevistos que se presenten	56,372.80

**Objeto Gasto** 6-06-01-00 **INDEMNIZACIONES**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Los recursos solicitados serán destinados para contar con los recursos financieros necesarios para la atención de reclamos por daños, por las consecuencias de los diferentes eventos presentadas en la red de distribución y en lo cual se afectan a los clientes y cuyas consecuencias son responsabilidad de JASEC.	3,500,000.00
2026	Los recursos solicitados serán destinados para contar con los recursos financieros necesarios para la atención de reclamos por daños, por las consecuencias de los diferentes eventos presentadas en la red de distribución y en lo cual se afectan a los clientes y cuyas consecuencias son responsabilidad de JASEC.	3,500,000.00
2027	Los recursos solicitados serán destinados para contar con los recursos financieros necesarios para la atención de reclamos por daños, por las consecuencias de los diferentes eventos presentadas en la red de distribución y en lo cual se afectan a los clientes y cuyas consecuencias son responsabilidad de JASEC.	3,500,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-02-01-02

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

<b>Objeto Gasto</b>	1-04-99-00	<b>OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>
---------------------	------------	-------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Esta reserva se destinará a la calibración de los respectivos equipos del taller de transformadores con los que se realizan las labores diarias, tanto las pruebas a los transformadores internos como externos. es por esta razón que se requiere que las calibraciones estén al día ya que cualquier apelación por parte de los externos debe estar respaldada por calibraciones recientes. Los montos se destinarán para las siguientes calibraciones en ese orden según el monto: equipo Vanguard, medidor de aislamiento Megger, equipo de rigidez de aceite Megger, TTR monofásico Megger, el equipo Phenix y máquina de pruebas de Hi-Pot actualmente no hay contratación por un monto de: ¢27.300.000	27,300,000.00
2026	Esta reserva se destinará a la calibración de los respectivos equipos del taller de transformadores con los que se realizan las labores diarias, tanto las pruebas a los transformadores internos como externos. es por esta razón que se requiere que las calibraciones estén al día ya que cualquier apelación por parte de los externos debe estar respaldada por calibraciones recientes. Los montos se destinarán para las siguientes calibraciones en ese orden según el monto: equipo Vanguard, medidor de aislamiento Megger, equipo de rigidez de aceite Megger, TTR monofásico Megger, el equipo Phenix y máquina de pruebas de Hi-Pot actualmente no hay contratación por un monto de: ¢27.300.000	27,300,000.00
2027	Esta reserva se destinará a la calibración de los respectivos equipos del taller de transformadores con los que se realizan las labores diarias, tanto las pruebas a los transformadores internos como externos. es por esta razón que se requiere que las calibraciones estén al día ya que cualquier apelación por parte de los externos debe estar respaldada por calibraciones recientes. Los montos se destinarán para las siguientes calibraciones en ese orden según el monto: equipo Vanguard, medidor de aislamiento Megger, equipo de rigidez de aceite Megger, TTR monofásico Megger, el equipo Phenix y máquina de pruebas de Hi-Pot actualmente no hay contratación por un monto de: ¢27.300.000	27,300,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	2-01-04-00	<b>TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES</b>
---------------------	------------	--------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢1.510.000	1,510,000.00
2026	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢1.510.000	1,510,000.00
2027	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢1.510.000	1,510,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	2-01-99-00	<b>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS</b>
---------------------	------------	---------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la	260,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-02-01-02

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Año	Justificación	Monto Millones
	red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢260.000	
2026	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢260.000	260,000.00
2027	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢260.000	260,000.00

**Objeto Gasto** 2-03-01-00 **MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere la adquisición de candados de seguridad para los controles de los equipos de protección inslados en campo con la configuración de los cadadados actuales para personal técnico y equipos de protección que no poseen	1,150,000.00
2026	Se requiere la adquisición de candados de seguridad para los controles de los equipos de protección inslados en campo con la configuración de los cadadados actuales para personal técnico y equipos de protección que no poseen	1,150,000.00
2027	Se requiere la adquisición de candados de seguridad para los controles de los equipos de protección inslados en campo con la configuración de los cadadados actuales para personal técnico y equipos de protección que no poseen	1,150,000.00

**Objeto Gasto** 2-03-99-00 **OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢746.250	746,250.00
2026	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢746.250	746,250.00
2027	La adquisición de estos insumos permitirán iniciar con la reparación detallada de transformadores que han ingresado como dañados a la institución, de esta forma se entregará un resultado de alta calidad en estos equipos para ser reutilizados en la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: ¢746.250	746,250.00

**Objeto Gasto** 2-99-05-00 **UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Son materiales de consumo utilizados en el Laboratorio de Transformadores actualmente no hay contratación por un monto de: ¢50.000	50,000.00
2026	Son materiales de consumo utilizados en el Laboratorio de Transformadores	50,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-02-01-02

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Año	Justificación	Monto Millones
	actualmente no hay contratación por un monto de: €50.000	
2027	Son materiales de consumo utilizados en el Laboratorio de Transformadores actualmente no hay contratación por un monto de: €50.000	50,000.00

**Objeto Gasto** 2-99-06-00 **UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Insumos para protección para los trabajos del personal del Laboratorio de Transformadores ya que nos aseguran resguardar la integridad de los técnicos del Laboratorio de Transformadores actualmente no hay contratación por un monto de: €460.000	460,000.00
2026	Insumos para protección para los trabajos del personal del Laboratorio de Transformadores ya que nos aseguran resguardar la integridad de los técnicos del Laboratorio de Transformadores actualmente no hay contratación por un monto de: €460.000	460,000.00
2027	Insumos para protección para los trabajos del personal del Laboratorio de Transformadores ya que nos aseguran resguardar la integridad de los técnicos del Laboratorio de Transformadores actualmente no hay contratación por un monto de: €460.000	460,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-04-02-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

**Objeto Gasto** 1-04-99-00 **OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Todos los servicios son continuos en el tiempo por normativa técnica nacional. CONTRATO DE CALIBRACION DE MEDIDORES EN LABORATORIO ISO 17025 (€6,540,000.00).* Se requieren recurso económicos para poder dar continuidad a la contratación de servicios de calibración de medidores de un laboratorio acreditado en ISO-17025 según se establece en el Artículo 23. Condiciones para la instalación de laboratorios de medición, de la norma Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica AR-NT-SUMEL. El contrato se ejecuta con LASIMEE de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ENETICS (€10,049,910.0) ** Se requieren recursos económicos para la contratación de servicios de ajuste y calibración de los equipos registradores de calidad de tensión de suministro, según lo indicado en el Artículo 26 (AR-NT-SUCAL). CALIBRACIÓN DE LA MESA MTE (€2,166,858.00) ***Se requiere calibrar la estación de calibración de medidores marca MTE.	18,756,768.00
2026	Todos los servicios son continuos en el tiempo por normativa técnica nacional. CONTRATO DE CALIBRACION DE MEDIDORES EN LABORATORIO ISO 17025 (€6,540,000.00).* Se requieren recurso económicos para poder dar continuidad a la contratación de servicios de calibración de medidores de un laboratorio acreditado en ISO-17025 según se establece en el Artículo 23. Condiciones para la instalación de laboratorios de medición, de la norma Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica AR-NT-SUMEL. El contrato se ejecuta con LASIMEE de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ENETICS (€10,049,910.0) ** Se requieren recursos económicos para la contratación de servicios de ajuste y calibración de los equipos registradores de calidad de tensión de suministro, según lo indicado en el Artículo 26 (AR-NT-SUCAL). CALIBRACIÓN DE LA MESA MTE (€2,166,858.00) ***Se requiere calibrar la estación de calibración de medidores marca MTE.	18,756,768.00
2027	Todos los servicios son continuos en el tiempo por normativa técnica nacional. CONTRATO DE CALIBRACION DE MEDIDORES	18,756,768.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-04-02-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Año	Justificación	Monto Millones
	EN LABORATORIO ISO 17025 (¢6,540,000.00).* Se requieren recurso económicos para poder dar continuidad a la contratación de servicios de calibración de medidores de un laboratorio acreditado en ISO-17025 según se establece en el Artículo 23. Condiciones para la instalación de laboratorios de medición, de la norma Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica AR-NT-SUMEL. El contrato se ejecuta con LASIMEE de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ENETICS (¢10,049,910.0) ** Se requieren recursos económicos para la contratación de servicios de ajuste y calibración de los equipos registradores de calidad de tensión de suministro, según lo indicado en el Artículo 26 (AR-NT-SUCAL). CALIBRACIÓN DE LA MESA MTE (¢2,166,858.00) ***Se requiere calibrar la estación de calibración de medidores marca MTE.	

**Objeto Gasto** 1-05-02-00 VIATICOS DENTRO DEL PAIS

Año	Justificación	Monto Millones
2025	De forma anual se requieren recursos para cubrir gastos varios producto de la operación del Departamento	61,497.60
2026	De forma anual se requieren recursos para cubrir gastos varios producto de la operación del Departamento	61,497.60
2027	De forma anual se requieren recursos para cubrir gastos varios producto de la operación del Departamento	61,497.60

**Objeto Gasto** 1-08-08-00 MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recursos necesarios para el pago del licenciamiento del Sistema de Administración de Medidores AMI, Conexxo Netsense 12.X, para 30.000 puntos de medición en la modalidad de hospedaje en la nube. Incluye la configuración de la plataforma de forma inicial, el hosting, el pago y el mantenimiento de plataforma por punto de medición y el licenciamiento necesario para operar el sistema por un periodo de 12 meses. Por la modalidad de operación de la plataforma y el pago de licenciamiento se requiere contratos continuos en el tiempo y la renovación debe iniciar antes de la conclusión de contrato vigente.	37,025,520.48
2026	Recursos necesarios para el pago del licenciamiento del Sistema de Administración de Medidores AMI, Conexxo Netsense 12.X, para 30.000 puntos de medición en la modalidad de hospedaje en la nube. Incluye la configuración de la plataforma de forma inicial, el hosting, el pago y el mantenimiento de plataforma por punto de medición y el licenciamiento necesario para operar el sistema por un periodo de 12 meses. Por la modalidad de operación de la plataforma y el pago de licenciamiento se requiere contratos continuos en el tiempo y la renovación debe iniciar antes de la conclusión de contrato vigente.	37,025,520.48
2027	Recursos necesarios para el pago del licenciamiento del Sistema de Administración de Medidores AMI, Conexxo Netsense 12.X, para 30.000 puntos de medición en la modalidad de hospedaje en la nube. Incluye la configuración de la plataforma de forma inicial, el hosting, el pago y el mantenimiento de plataforma por punto de medición y el licenciamiento necesario para operar el sistema por un periodo de 12 meses. Por la modalidad de operación de la plataforma y el pago de licenciamiento se requiere contratos continuos en el tiempo y la renovación debe iniciar antes de la conclusión de contrato vigente.	37,025,520.48

**Objeto Gasto** 1-08-99-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Contrato anual para el mantenimiento y reparación del Hand Held del Departamento Servicios Técnicos, los equipos ya son muy viejos y se requiere mantenerlos operando hasta que se logre migrar a un nuevo sistema que acepte nuevos equipos como tablets robustas, se incluye presupuesto para mantenimiento correctivo y preventivo de 9 Hand Held y 3 cunas de carga y transferencia de datos.	5,000,000.00
2026	Contrato anual para el mantenimiento y reparación del Hand Held del Departamento Servicios Técnicos, los equipos ya son muy viejos y se requiere mantenerlos operando hasta que se logre migrar a un nuevo sistema que acepte nuevos equipos como tablets robustas, se incluye presupuesto para mantenimiento correctivo y preventivo de 9 Hand Held y 3 cunas de carga y transferencia de datos.	5,000,000.00
2027	Contrato anual para el mantenimiento y reparación del Hand Held del Departamento Servicios Técnicos, los equipos ya son muy viejos y se requiere mantenerlos operando hasta que se logre migrar a un nuevo sistema que acepte nuevos equipos como tablets robustas, se incluye presupuesto para mantenimiento correctivo y preventivo de 9 Hand Held y 3 cunas de carga y transferencia de datos.	5,000,000.00

**Objeto Gasto** 2-01-99-00 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requieren recursos económicos de forma plurianual para la compra de pintura galvanizada en spray y penetrante necesaria para aplicar mantenimiento a los equipos conexos en las mediciones indirectas, entre ellos pernos toda rosca, estructuras	376,488.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-04-02-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Año	Justificación	Monto Millones
	metálicas de soporte de transformadores de corriente y potencial, cruceros, arriostres entre otros. Los mantenimientos se ejecutan de forma continuada y sostenida en el tiempo, con la finalidad de poder mantener en funcionamiento las mediciones de energía y potencia.	
2026	Se requieren recursos económicos de forma plurianual para la compra de pintura galvanizada en spray y penetrante necesaria para aplicar mantenimiento a los equipos conexos en las mediciones indirectas, entre ellos pernos toda rosca, estructuras metálicas de soporte de transformadores de corriente y potencial, cruceros, arriostres entre otros. Los mantenimientos se ejecutan de forma continuada y sostenida en el tiempo, con la finalidad de poder mantener en funcionamiento las mediciones de energía y potencia.	376,488.00
2027	Se requieren recursos económicos de forma plurianual para la compra de pintura galvanizada en spray y penetrante necesaria para aplicar mantenimiento a los equipos conexos en las mediciones indirectas, entre ellos pernos toda rosca, estructuras metálicas de soporte de transformadores de corriente y potencial, cruceros, arriostres entre otros. Los mantenimientos se ejecutan de forma continuada y sostenida en el tiempo, con la finalidad de poder mantener en funcionamiento las mediciones de energía y potencia.	376,488.00

**Objeto Gasto** 2-03-01-00 **MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Los recursos solicitados son requeridos para la adquisición de candados para asegurar las herramientas y materiales dentro de los cajones de los vehículos del departamento servicios técnicos, ya no se cuenta con candados y se pone en riesgo activos, herramientas y materiales del personal.	387,500.00
2026	Los recursos solicitados son requeridos para la adquisición de candados para asegurar las herramientas y materiales dentro de los cajones de los vehículos del departamento servicios técnicos, ya no se cuenta con candados y se pone en riesgo activos, herramientas y materiales del personal.	387,500.00
2027	Los recursos solicitados son requeridos para la adquisición de candados para asegurar las herramientas y materiales dentro de los cajones de los vehículos del departamento servicios técnicos, ya no se cuenta con candados y se pone en riesgo activos, herramientas y materiales del personal.	387,500.00

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-04-02-02

**Responsable:** MARCO CENTENO

**Objeto Gasto** 2-04-01-00 **HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere recursos para la adquisición de herramientas e instrumentos menores para atender las ordenes de trabajo y servicios post venta, incluidos el mantenimiento de los sistemas de medición según lo establecido en las normas técnicas de ARESEP. Son equipos básicos necesarios para la operativa.	1,607,985.60
2026	Se requiere recursos para la adquisición de herramientas e instrumentos menores para atender las ordenes de trabajo y servicios post venta, incluidos el mantenimiento de los sistemas de medición según lo establecido en las normas técnicas de ARESEP. Son equipos básicos necesarios para la operativa.	1,607,985.60
2027	Se requiere recursos para la adquisición de herramientas e instrumentos menores para atender las ordenes de trabajo y servicios post venta, incluidos el mantenimiento de los sistemas de medición según lo establecido en las normas técnicas de ARESEP. Son equipos básicos necesarios para la operativa.	1,607,985.60

**Objeto Gasto** 2-99-06-00 **UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere recursos para la adquisición de equipos de seguridad menores para atender las ordenes de trabajo y servicios post venta, incluidos el mantenimiento de los sistemas de medición según lo establecido en las normas técnicas de ARESEP. Son equipos básicos necesarios para la operativa.	1,261,902.40
2026	Se requiere recursos para la adquisición de equipos de seguridad menores para atender las ordenes de trabajo y servicios post venta, incluidos el mantenimiento de los sistemas de medición según lo establecido en las normas técnicas de ARESEP. Son equipos básicos necesarios para la operativa.	1,261,902.40
2027	Se requiere recursos para la adquisición de equipos de seguridad menores para atender las ordenes de trabajo y servicios post venta, incluidos el mantenimiento de los sistemas de medición según lo establecido en las normas técnicas de ARESEP.	1,261,902.40

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-04-02-02

**Responsable:** MARCO CENTENO

Año	Justificación	Monto Millones
	Son equipos básicos necesarios para la operativa.	

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-04-04-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	1-03-01-00	INFORMACION
--------------	------------	-------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requieren los recursos para la contratación de los servicios de perifoneo, para comunicar los paros programados relacionados con los mantenimientos preventivos, correctivos de emergencia y conexión de nuevos clientes o secciones de red actualmente no hay contratación por un monto de: €3.000.000	3,000,000.00
2026	Se requieren los recursos para la contratación de los servicios de perifoneo, para comunicar los paros programados relacionados con los mantenimientos preventivos, correctivos de emergencia y conexión de nuevos clientes o secciones de red actualmente no hay contratación por un monto de: €3.000.000	3,000,000.00
2027	Se requieren los recursos para la contratación de los servicios de perifoneo, para comunicar los paros programados relacionados con los mantenimientos preventivos, correctivos de emergencia y conexión de nuevos clientes o secciones de red actualmente no hay contratación por un monto de: €3.000.000	3,000,000.00

Objeto Gasto	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA
--------------	------------	-------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Análisis de muestras tomadas de transformadores con sospechas de PCB'S, donde se deben realizar los servicios de cromatografía de gases en un laboratorio certificado; esto para cumplir con los requerimientos del proyecto país actualmente no hay contratación por un monto de: €10.000.000	10,000,000.00
2026	Análisis de muestras tomadas de transformadores con sospechas de PCB'S, donde se deben realizar los servicios de cromatografía de gases en un laboratorio certificado; esto para cumplir con los requerimientos del proyecto país actualmente no hay contratación por un monto de: €10.000.000	10,000,000.00
2027	Análisis de muestras tomadas de transformadores con sospechas de PCB'S, donde se deben realizar los servicios de cromatografía de gases en un laboratorio certificado; esto para cumplir con los requerimientos del proyecto país actualmente no hay contratación por un monto de: €10.000.000	10,000,000.00

Objeto Gasto	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO
--------------	------------	------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere realizar el respectivo mantenimiento y pruebas de aislamiento para cada uno de los brazos de las grúas, ya que se debe asegurar el funcionamiento adecuado de los mismos y principalmente los niveles de aislamiento de estos, ya que en la mayoría de los casos se trabaja cerca de líneas energizadas (especialmente la cuadrilla que se dedica a esta labor). esto nos ayudará a cuidar la integridad humana, además de alargar la vida útil de los equipos actualmente no hay contratación por un monto de: €6.000.000	6,000,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-04-04-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Se requiere realizar el respectivo mantenimiento y pruebas de aislamiento para cada uno de los brazos de las grúas, ya que se debe asegurar el funcionamiento adecuado de los mismos y principalmente los niveles de aislamiento de estos, ya que en la mayoría de los casos se trabaja cerca de líneas energizadas (especialmente la cuadrilla que se dedica a esta labor). esto nos ayudará a cuidar la integridad humana, además de alargar la vida útil de los equipos actualmente no hay contratación por un monto de: €6.000.000	6,000,000.00
2027	Se requiere realizar el respectivo mantenimiento y pruebas de aislamiento para cada uno de los brazos de las grúas, ya que se debe asegurar el funcionamiento adecuado de los mismos y principalmente los niveles de aislamiento de estos, ya que en la mayoría de los casos se trabaja cerca de líneas energizadas (especialmente la cuadrilla que se dedica a esta labor). esto nos ayudará a cuidar la integridad humana, además de alargar la vida útil de los equipos actualmente no hay contratación por un monto de: €6.000.000	6,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-05-02-00</b>	<b>VIATICOS DENTRO DEL PAIS</b>
---------------------	-------------------	---------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se solicitan recursos para cubrir los viáticos dentro del país, ya que existen puntos en la zona servida que superan el radio establecido en el reglamento de caja chica actualmente no hay contratación por un monto de: €1.281.312.20	1,281,312.20
2026	Se solicitan recursos para cubrir los viáticos dentro del país, ya que existen puntos en la zona servida que superan el radio establecido en el reglamento de caja chica actualmente no hay contratación por un monto de: €1.281.312.20	1,281,312.20
2027	Se solicitan recursos para cubrir los viáticos dentro del país, ya que existen puntos en la zona servida que superan el radio establecido en el reglamento de caja chica actualmente no hay contratación por un monto de: €1.281.312.20	1,281,312.20

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-08-03-00</b>	<b>MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Los recursos reservados en esta cuenta serán empleados para darle continuidad a los trabajos de descuaje y limpieza de líneas que se inició en el periodo 2022. esto pese que a pesar de los esfuerzos realizados por las cuadrillas internas no dan abasto y todavía se siguen presentando problemas de interrupciones del servicio por contacto con ramas actualmente no hay contratación por un monto de: €53.000.000	53,000,000.00
2026	Los recursos reservados en esta cuenta serán empleados para darle continuidad a los trabajos de descuaje y limpieza de líneas que se inició en el periodo 2022. esto pese que a pesar de los esfuerzos realizados por las cuadrillas internas no dan abasto y todavía se siguen presentando problemas de interrupciones del servicio por contacto con ramas actualmente no hay contratación por un monto de: €53.000.000	53,000,000.00
2027	Los recursos reservados en esta cuenta serán empleados para darle continuidad a los trabajos de descuaje y limpieza de líneas que se inició en el periodo 2022. esto pese que a pesar de los esfuerzos realizados por las cuadrillas internas no dan abasto y todavía se siguen presentando problemas de interrupciones del servicio por contacto con ramas actualmente no hay contratación por un monto de: €53.000.000	53,000,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-04-04-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

**Objeto Gasto**      **1-08-99-00**      **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Los recursos destinados en esta cuenta serán destinados para dar mantenimiento a la máquina de lavado en líneas energizadas con la intención de cumplir con el Gantt de trabajo anual y buscar la mayor continuidad del servicio a los clientes industriales, sin interrumpir los servicios brindados por JASEC. También se dará mantenimiento a la máquina trituradora de ramas, la cual actualmente está fuera de funcionamiento por problemas mecánicos que serán resueltos con la contratación y que a su vez es de gran utilidad para el tratamiento de los desechos generados en el descuaje realizado por las cuadrillas internas. también se atenderá los equipos de recarga para el proyecto de movilidad eléctrica nacional actualmente no hay contratación por un monto de: €8.500.000	8,500,000.00
2026	Los recursos destinados en esta cuenta serán destinados para dar mantenimiento a la máquina de lavado en líneas energizadas con la intención de cumplir con el Gantt de trabajo anual y buscar la mayor continuidad del servicio a los clientes industriales, sin interrumpir los servicios brindados por JASEC. También se dará mantenimiento a la máquina trituradora de ramas, la cual actualmente está fuera de funcionamiento por problemas mecánicos que serán resueltos con la contratación y que a su vez es de gran utilidad para el tratamiento de los desechos generados en el descuaje realizado por las cuadrillas internas. también se atenderá los equipos de recarga para el proyecto de movilidad eléctrica nacional actualmente no hay contratación por un monto de: €8.500.000	8,500,000.00
2027	Los recursos destinados en esta cuenta serán destinados para dar mantenimiento a la máquina de lavado en líneas energizadas con la intención de cumplir con el Gantt de trabajo anual y buscar la mayor continuidad del servicio a los clientes industriales, sin interrumpir los servicios brindados por JASEC. También se dará mantenimiento a la máquina trituradora de ramas, la cual actualmente está fuera de funcionamiento por problemas mecánicos que serán resueltos con la contratación y que a su vez es de gran utilidad para el tratamiento de los desechos generados en el descuaje realizado por las cuadrillas internas. también se atenderá los equipos de recarga para el proyecto de movilidad eléctrica nacional actualmente no hay contratación por un monto de: €8.500.000	8,500,000.00

**Objeto Gasto**      **2-04-01-00**      **HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	La compra de todas estas herramientas se destinará a brindar a las cuadrillas los recursos necesarios para poder desarrollar las labores de campo de una forma segura, técnica y eficiente. Además algunos de estos recursos ayudarán a reducir las lesiones físicas que se dan producto de ciertas labores de campo actualmente no hay contratación por un monto de: €21.725.000	21,725,000.00
2026	La compra de todas estas herramientas se destinará a brindar a las cuadrillas los recursos necesarios para poder desarrollar las labores de campo de una forma segura, técnica y eficiente. Además algunos de estos recursos ayudarán a reducir las lesiones físicas que se dan producto de ciertas labores de campo actualmente no hay contratación por un monto de: €21.725.000	21,725,000.00
2027	La compra de todas estas herramientas se destinará a brindar a las cuadrillas los recursos necesarios para poder desarrollar las labores de campo de una forma segura, técnica y eficiente. Además algunos de estos recursos ayudarán a reducir las lesiones físicas que se dan producto de ciertas labores de campo actualmente no hay contratación por un monto de: €21.725.000	21,725,000.00

**Objeto Gasto**      **2-04-02-00**      **REPUESTOS Y ACCESORIOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Estos recursos se utilizarán para cubrir necesidades básicas en el tema de comunicación en campo del personal técnico. Además esos insumos permitirán mejorar el aislamiento en ciertos puntos de la red en que es abundante la vida silvestre. Las	9,500,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-04-04-01

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Año	Justificación	Monto Millones
	prensas son una necesidad actual de la cuadrilla de líneas energizadas que tiene muchos años de no ser cubierta y que dificulta el trabajo actualmente no hay contratación por un monto de: ¢9.500.000	
2026	Estos recursos se utilizarán para cubrir necesidades básicas en el tema de comunicación en campo del personal técnico. Además esos insumos permitirán mejorar el aislamiento en ciertos puntos de la red en que es abundante la vida silvestre. Las prensas son una necesidad actual de la cuadrilla de líneas energizadas que tiene muchos años de no ser cubierta y que dificulta el trabajo actualmente no hay contratación por un monto de: ¢9.500.000	9,500,000.00
2027	Estos recursos se utilizarán para cubrir necesidades básicas en el tema de comunicación en campo del personal técnico. Además esos insumos permitirán mejorar el aislamiento en ciertos puntos de la red en que es abundante la vida silvestre. Las prensas son una necesidad actual de la cuadrilla de líneas energizadas que tiene muchos años de no ser cubierta y que dificulta el trabajo actualmente no hay contratación por un monto de: ¢9.500.000	9,500,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-04-04-02

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	1-01-01-00 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere realizar el pago del alquiler de la caseta donde está ubicada la actual repetidora de radiocomunicación en Cerro Gurdian.	1,588,688.00
2026	Se requiere realizar el pago del alquiler de la caseta donde está ubicada la actual repetidora de radiocomunicación en Cerro Gurdian.	1,588,688.00
2027	Se requiere realizar el pago del alquiler de la caseta donde está ubicada la actual repetidora de radiocomunicación en Cerro Gurdian.	1,588,688.00
Objeto Gasto	1-99-01-00 SERVICIOS DE REGULACION	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	En cumplimiento al pago del CANON para el año 2025 por Regulación y Calidad de Energía a nivel de Empresas Reguladas, por ARESEP, dispuesto en el artículo 82, de la Ley 7593 reformada por la Ley 8660, CANON General - Pago Trimestral.	105,551,836.56
2026	En cumplimiento al pago del CANON para el año 2026 por Regulación y Calidad de Energía a nivel de Empresas Reguladas, por ARESEP, dispuesto en el artículo 82, de la Ley 7593 reformada por la Ley 8660, CANON General - Pago Trimestral.	105,551,836.56
2027	En cumplimiento al pago del CANON para el año 2027 por Regulación y Calidad de Energía a nivel de Empresas Reguladas, por ARESEP, dispuesto en el artículo 82, de la Ley 7593 reformada por la Ley 8660, CANON General - Pago Trimestral.	105,551,836.56
Objeto Gasto	2-01-04-00 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como recerradores y gabinete de RTU¿s.	71,747.20
2026	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como recerradores y gabinete de RTU¿s.	71,747.20
2027	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como recerradores y gabinete de	71,747.20

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-04-04-02

**Responsable:** MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Año	Justificación	Monto Millones
	RTU¿s.	

Objeto Gasto	2-01-99-00 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
--------------	-------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como recerradores y gabinete de RTU¿s.	71,747.20
2026	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como recerradores y gabinete de RTU¿s.	71,747.20
2027	Los recursos solicitados se asocian al mantenimiento preventivo de las celdas Metalclad que se realizan en la subestación Tejar y Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca y equipos de protección en campo, tales como recerradores y gabinete de RTU¿s.	71,747.20

Objeto Gasto	2-99-05-00 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA
--------------	--------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	De acuerdo a las estadísticas realizadas para determinar el gasto de material por parte de la cuadrilla de Operación en forma anual y de acuerdo a la disponibilidad del Almacén Central se determinó que se requiere la adquisición de estos insumos para garantizar la óptima operación de los equipos de protección y comunicación.	353,000.00
2026	De acuerdo a las estadísticas realizadas para determinar el gasto de material por parte de la cuadrilla de Operación en forma anual y de acuerdo a la disponibilidad del Almacén Central se determinó que se requiere la adquisición de estos insumos para garantizar la óptima operación de los equipos de protección y comunicación.	353,000.00
2027	De acuerdo a las estadísticas realizadas para determinar el gasto de material por parte de la cuadrilla de Operación en forma anual y de acuerdo a la disponibilidad del Almacén Central se determinó que se requiere la adquisición de estos insumos para garantizar la óptima operación de los equipos de protección y comunicación.	353,000.00

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-04-04-04

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Objeto Gasto	2-99-05-00 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA
--------------	--------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Estas esponjas son indispensables para el mantenimiento preventivo, cuando se ejecuta lavado de aislamiento en los paros programados. Donde el cronograma de paros programados se destina casi que completamente al lavado de aislamiento, por ende, sin estas esponjas es muy complicado ejecutar la labor primordial de los paros. Este trabajo de lavado es lo que permite que la vida útil de los aisladores de porcelana se extienda y que a su vez el buen estado de los mismos reduce las salidas de circuitos, aumentando la calidad y continuidad del servicio. Específicamente es la materia prima para ejecutar efectivamente las labores de los paros programados, los cuales representan una labor se suma importancia dentro de la matriz del POA. actualmente no hay contratación. por un monto de: ¢1.000.000	1,000,000.00
2026	Estas esponjas son indispensables para el mantenimiento preventivo, cuando se ejecuta lavado de aislamiento en los paros programados. Donde el cronograma de paros programados se destina casi que completamente al lavado de aislamiento, por ende, sin estas esponjas es muy complicado ejecutar la labor primordial de los paros. Este trabajo de lavado es lo que permite que la vida útil de los aisladores de porcelana se extienda y que a su vez el buen estado de los mismos reduce las salidas de circuitos, aumentando la calidad y continuidad del servicio. Específicamente es la materia prima para ejecutar efectivamente las labores de los paros programados, los cuales representan una labor se suma importancia dentro de la matriz del POA. actualmente no hay contratación. por un monto de: ¢1.000.000	1,000,000.00
2027	Estas esponjas son indispensables para el mantenimiento preventivo, cuando se ejecuta lavado de aislamiento en los paros programados. Donde el cronograma de paros programados se destina casi que completamente al lavado de aislamiento, por	1,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-04-04-04

**Responsable:** PEDRO JOSE ANGULO MONGE

Año	Justificación	Monto Millones
	ende, sin estas esponjas es muy complicado ejecutar la labor primordial de los paros. Este trabajo de lavado es lo que permite que la vida útil de los aisladores de porcelana se extienda y que a su vez el buen estado de los mismos reduce las salidas de circuitos, aumentando la calidad y continuidad del servicio. Específicamente es la materia prima para ejecutar efectivamente las labores de los paros programados, los cuales representan una labor se suma importancia dentro de la matriz del POA. actualmente no hay contratación. por un monto de: €1.000.000	

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-08-11-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Objeto Gasto	2-05-01-01 CONDUCTOR CABLE	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Según informe de rotación de cable conductor 10-15-04-04-06 CABLE ALUMINIO TRIPLEX 3X4 AWG, la rotación promedio anual es de 34,410.5 metros, es decir 2867 metros por mes, en la asignación de presupuesto 2024 se rebajo lo solicitado y solo se proporcionó el 50% de los recursos (15,000.00 metros), debe asignarse de forma anual €27,456,602.25 para adquirir 35,000.00 metros	12,000,000.00
2026	Según informe de rotación de cable conductor 10-15-04-04-06 CABLE ALUMINIO TRIPLEX 3X4 AWG, la rotación promedio anual es de 34,410.5 metros, es decir 2867 metros por mes, en la asignación de presupuesto 2024 se rebajo lo solicitado y solo se proporcionó el 50% de los recursos (15,000.00 metros), debe asignarse de forma anual €27,456,602.25 para adquirir 35,000.00 metros	12,000,000.00
2027	Según informe de rotación de cable conductor 10-15-04-04-06 CABLE ALUMINIO TRIPLEX 3X4 AWG, la rotación promedio anual es de 34,410.5 metros, es decir 2867 metros por mes, en la asignación de presupuesto 2024 se rebajo lo solicitado y solo se proporcionó el 50% de los recursos (15,000.00 metros), debe asignarse de forma anual €27,456,602.25 para adquirir 35,000.00 metros	12,000,000.00

Objeto Gasto	2-05-01-02 MEDIDORES	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de medidores de energía necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados. Las compras son recurrentes y de forma anual, el monto anual es de 240.000.000,00 de colones	240,000,000.00
2026	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de medidores de energía necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados. Las compras son recurrentes y de forma anual, el monto anual es de 240.000.000,00 de colones	240,000,000.00
2027	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de medidores de energía necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados. Las compras son recurrentes y de forma anual, el monto anual es de 240.000.000,00 de colones	240,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-08-11-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Objeto Gasto	2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS
Año	Justificación	Monto Millones
2025	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de accesorios para medición necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados. Las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras por demanda por 25.000.000,00 de colones anuales.	25,000,000.00
2026	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de accesorios para medición necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados. Las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras por demanda por 25.000.000,00 de colones anuales.	25,000,000.00
2027	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de accesorios para medición necesarios la atención de servicios nuevos y mantenimiento de equipos dañados. Las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras por demanda por 25.000.000,00 de colones anuales.	25,000,000.00

Objeto Gasto	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION
Año	Justificación	Monto Millones
2025	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir transformadores de instrumento y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de transformadores de corriente necesarios para la conexión y mantenimiento de las acometidas eléctricas de clientes comerciales e industriales con demandas superiores a los 50 KVA. Las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras por demanda por 3.000.000,00 de colones anuales.	3,000,000.00
2026	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir transformadores de instrumento y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de transformadores de corriente necesarios para la conexión y mantenimiento de las acometidas eléctricas de clientes comerciales e industriales con demandas superiores a los 50 KVA. Las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras por demanda por 3.000.000,00 de colones anuales.	3,000,000.00
2027	De acuerdo a la normativa Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II, se establece la obligatoriedad y responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir transformadores de instrumento y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las mediciones institucional. Los recursos solicitados son para la adquisición de transformadores de corriente necesarios para la conexión y mantenimiento de las acometidas eléctricas de clientes comerciales e industriales con demandas superiores a los 50 KVA. Las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras por demanda por 3.000.000,00 de colones anuales.	3,000,000.00

Objeto Gasto	5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere equipo de comunicación portátil para las cuadrillas de servicios técnicos con la finalidad de poder comunicarse por medio de radio con la Central para evacuar dudas, reportar trabajos, esperar la asignación de averías cuando se da el caso,	2,500,000.00

## PRESUPUESTO PLURIANIAL

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-08-11-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Año	Justificación	Monto Millones
	reportar condiciones de la red, entre otras cosas, no contar con estos equipos limita el accionar diario de las cuadrillas en campo. Se requiere dotar de equipos a las personas en un plan de sustitución de 3 años , las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras 2.500.000,00 de colones anuales.	
2026	Se requiere equipo de comunicación portátil para las cuadrillas de servicios técnicos con la finalidad de poder comunicarse por medio de radio con la Central para evacuar dudas, reportar trabajos, esperar la asignación de averías cuando se da el caso, reportar condiciones de la red, entre otras cosas, no contar con estos equipos limita el accionar diario de las cuadrillas en campo. Se requiere dotar de equipos a las personas en un plan de sustitución de 3 años , las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras 2.500.000,00 de colones anuales.	2,500,000.00
2027	Se requiere equipo de comunicación portátil para las cuadrillas de servicios técnicos con la finalidad de poder comunicarse por medio de radio con la Central para evacuar dudas, reportar trabajos, esperar la asignación de averías cuando se da el caso, reportar condiciones de la red, entre otras cosas, no contar con estos equipos limita el accionar diario de las cuadrillas en campo. Se requiere dotar de equipos a las personas en un plan de sustitución de 3 años , las compras son recurrentes y de forma anual, se requieren recurso para ejecutar compras 2.500.000,00 de colones anuales.	2,500,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	5-01-05-00	<b>EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO</b>
---------------------	------------	--------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requieren recursos para contratos de operación y mantenimiento de la plataforma y las Tablet, los recursos se requieren de forma continua y el monto estimado de es 7.000.000,00 millones de colones al año, solo por mantenimiento de los equipos terminales.	20,023,500.00
2026	Se requieren recursos para contratos de operación y mantenimiento de la plataforma y las Tablet, los recursos se requieren de forma continua y el monto estimado de es 8.000.000,00 millones de colones al año, solo por mantenimiento de los equipos terminales.	20,023,500.00
2027	Se requieren recursos para contratos de operación y mantenimiento de la plataforma y las Tablet, los recursos se requieren de forma continua y el monto estimado de es 20.023.500,00 millones de colones al año, se procederá a cambio de equipos por obsolescencia tecnológica.	20,023,500.00

<b>Objeto Gasto</b>	5-01-06-00	<b>EQUIPO SANITARIO , DE LABORATORIO E INVESTIGACION</b>
---------------------	------------	----------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Según la normativa Supervisión de la calidad de tensión de suministro en baja y media tensión (AR-NT-SUCAL), se debe atender los planes de monitoreo de calidad de tensión de suministro que se imponen año a año por parte de ARESEP, se requiere la reposición de equipos actuales que cumplen con la norma para poder cubrir la totalidad de las mediciones solicitadas, no cumplir será un impedimento regulatorio para la solicitud de tarifas. Los recursos anuales son de 20.240.000,00 colones para aun plan de sustitución gradual.	20,239,999.98
2026	Según la normativa Supervisión de la calidad de tensión de suministro en baja y media tensión (AR-NT-SUCAL), se debe atender los planes de monitoreo de calidad de tensión de suministro que se imponen año a año por parte de ARESEP, se requiere la reposición de equipos actuales que cumplen con la norma para poder cubrir la totalidad de las mediciones solicitadas, no cumplir será un impedimento regulatorio para la solicitud de tarifas. Los recursos anuales son de 20.240.000,00 colones para aun plan de sustitución gradual.	20,239,999.98
2027	Según la normativa Supervisión de la calidad de tensión de suministro en baja y media tensión (AR-NT-SUCAL), se debe atender los planes de monitoreo de calidad de tensión de suministro que se imponen año a año por parte de ARESEP, se requiere la reposición de equipos actuales que cumplen con la norma para poder cubrir la totalidad de las mediciones solicitadas, no cumplir será un impedimento regulatorio para la solicitud de tarifas. Los recursos anuales son de 20.240.000,00 colones para aun plan de sustitución gradual.	20,239,999.98

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-08-12-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

<b>Objeto Gasto</b>	2-05-01-03	<b>EQUIPO DE PROTECCION</b>
---------------------	------------	-----------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere la adquisición de equipos de protección para la correcta operación de la Red, tanto para nuevos puntos como para sustitución por daño o mejora tecnologica para el año 2025.	85,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-08-12-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Se requiere la adquisición de equipos de protección para la correcta operación de la Red, tanto para nuevos puntos como para sustitución por daño o mejora tecnologica 2026	85,000,000.00
2027	Se requiere la adquisición de equipos de protección para la correcta operación de la Red, tanto para nuevos puntos como para sustitución por daño o mejora tecnologica para el año 2027	85,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-08-12-02

**Responsable:** CRISTIAN ACUÑA BRENES

**Objeto Gasto** 2-05-01-01 **CONDUCTOR CABLE**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere la adquisición de cable para las labores de Operación de la Red y atención de averias	7,000,000.00
2026	Se requiere la adquisición de cable para las labores de Operación de la Red y atención de averias	7,000,000.00
2027	Se requiere la adquisición de cable para las labores de Operación de la Red y atención de averias	7,000,000.00

**Objeto Gasto** 2-05-01-04 **HERRAJES**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	MAteriaes utilizado en las labores diarias de atención de averias	21,793,766.00
2026	MAteriaes utilizado en las labores diarias de atención de averias	21,793,766.00

**Objeto Gasto** 5-01-05-00 **EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere la implementación del nuevo sistema SCADA para el Área Distribución y Área Generación que cumpla con las necesidades de la empresa, adjudicado en el 2023 con el No de Contratación 2023ly-000001-0018300001, denominada Instalación y puesta en marcha de solución integral de softw are SCADA y DMS para el Área de Distribución y Generación de JASEC para el desarrollo del mismo.	269,066,188.59
2026	Se requiere la implementación del nuevo sistema SCADA para el Área Distribución y Área Generación que cumpla con las necesidades de la empresa, adjudicado en el 2023 con el No de Contratación 2023ly-000001-0018300001, denominada Instalación y puesta en marcha de solución integral de softw are SCADA y DMS para el Área de Distribución y Generación de JASEC para el desarrollo del mismo.	269,066,188.59
2027	Se requiere la implementación del nuevo sistema SCADA para el Área Distribución y Área Generación que cumpla con las necesidades de la empresa, adjudicado en el 2023 con el No de Contratación 2023ly-000001-0018300001, denominada Instalación y puesta en marcha de solución integral de softw are SCADA y DMS para el Área de Distribución y Generación de JASEC para el desarrollo del mismo.	139,883,626.88

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-08-13-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

**Objeto Gasto** 2-05-01-01 **CONDUCTOR CABLE**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa actualmente no hay contratación por un monto de: ¢7.000.000	7,000,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 01-01-08-13-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa actualmente no hay contratación	7,000,000.00
2027	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa actualmente no hay contratación por un monto de: €7.000.000	7,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	2-05-01-03	<b>EQUIPO DE PROTECCION</b>
---------------------	------------	-----------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere adquirir estos equipos de protección por ser unos de los insumos que más se consumen por las cuadrillas, ya que se sustituyen las que se encuentran dañadas en la red eléctrica; y pese a que se les da mantenimiento las cuchillas existentes son muy antiguas. Adicionalmente se requiere contar con los pararrayos para 27KV para dar protección a la red aérea de las descargas atmosféricas que son frecuentes en la zona, estos equipos se sustituyen en la red por daño, se les instalan a los transformadores reparados. Actualmente no se cuenta con ellos en Almacén por ende presentamos la incapacidad de sustituirlos. actualmente no hay contratación	10,000,000.00
2026	Se requiere adquirir estos equipos de protección por ser unos de los insumos que más se consumen por las cuadrillas, ya que se sustituyen las que se encuentran dañadas en la red eléctrica; y pese a que se les da mantenimiento las cuchillas existentes son muy antiguas. Adicionalmente se requiere contar con los pararrayos para 27KV para dar protección a la red aérea de las descargas atmosféricas que son frecuentes en la zona, estos equipos se sustituyen en la red por daño, se les instalan a los transformadores reparados. Actualmente no se cuenta con ellos en Almacén por ende presentamos la incapacidad de sustituirlos. actualmente no hay contratación	10,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	2-05-01-04	<b>HERRAJES</b>
---------------------	------------	-----------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa actualmente no hay contratación por un monto de: €39.800.000	39,800,000.00
2026	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa actualmente no hay contratación por un monto de: €39.800.000	39,800,000.00
2027	Estos materiales son de uso cotidiano de las cuadrillas y se requieren para la atención del mantenimiento de la red, la atención de daños o averías y las construcciones nuevas por reubicaciones. Es de suma importancia contar con estos materiales ya que sin ellos se puede ver muy limitada la atención al cliente y tanto la continuidad como la calidad del servicio y la imagen empresarial se verán afectadas para la empresa	39,800,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-08-13-01

**Responsable:** MARCO CENTENO

Año	Justificación	Monto Millones
	actualmente no hay contratación por un monto de: €39.800.000	

**Objeto Gasto** 5-01-01-00 **MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se solicitan estos transformadores en estas capacidades específicas y niveles de voltaje, ya que actualmente no hay existencias o son muy bajas; al ser transformadores con un alto nivel de demanda a lo largo de la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: €100.000.000	100,000,000.00
2026	Se solicitan estos transformadores en estas capacidades específicas y niveles de voltaje, ya que actualmente no hay existencias o son muy bajas; al ser transformadores con un alto nivel de demanda a lo largo de la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: €100.000.000	100,000,000.00
2027	Se solicitan estos transformadores en estas capacidades específicas y niveles de voltaje, ya que actualmente no hay existencias o son muy bajas; al ser transformadores con un alto nivel de demanda a lo largo de la red eléctrica actualmente no hay contratación por un monto de: €100.000.000	100,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 01-01-08-13-02

**Responsable:** ROGER CARRILLO

**Objeto Gasto** 2-05-01-01 **CONDUCTOR CABLE**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Corresponde a la contratación XXX para la adquisición de cable conductor para ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y lecorresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas, para contratación de servicio XXX por un monto de €34.000.000	34,000,000.00
2026	Corresponde a la contratación XXX para la adquisición de cable conductor para ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y lecorresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas, para contratación de servicio XXX por un monto de €34.000.000	34,000,000.00
2027	Corresponde a la contratación XXX para la adquisición de cable conductor para ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y lecorresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas, para contratación de servicio XXX por un monto de €34.000.000	34,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-01-03-01-02

**Responsable:** JOSE MANUEL ARCE

**Objeto Gasto** 1-04-99-00 **OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	I-Prorroga contrato de Servicios para soporte, actualización y acompañamiento del sistema SeSuite	3,100,000.00
2026	II-Prorroga contrato de Servicios para soporte, actualización y acompañamiento del sistema SeSuite	3,100,000.00

## PRESUPUESTO PLURIANIAL

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-01-03-01-02

**Responsable:** JOSE MANUEL ARCE

Año	Justificación	Monto Millones
2027	III-Prorroga contrato de Servicios para soporte, actualización y acompañamiento del sistema SeSuite	3,100,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	1-08-08-00	<b>MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM</b>
---------------------	------------	----------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	I-Prórroga del contrato de Mantenimiento y reparación de equipo de Cómputo y Sistemas de Información (DELPHOS)	5,498,813.66
2026	II-Prórroga del contrato de Mantenimiento y reparación de equipo de Cómputo y Sistemas de Información (DELPHOS)	5,498,813.66

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-01-06-01-05

**Responsable:** KAREN BRENES MASIS

<b>Objeto Gasto</b>	1-04-99-00	<b>OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>
---------------------	------------	-------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	1. Corresponde a la segunda prórroga de la contratación 2022CD-000068-0018300001 Servicio de recolección residuos peligrosos y de manejo especial po un monto de ¢1.860.000.  2. Corresponde a la segunda etapa del servicio de elaboración estudio de materialidad institucional por un monto de ¢1.342.743,60.	3,202,743.60
2026	1. Corresponde a la tercera prórroga de la contratación 2022CD-000068-0018300001 Servicio de recolección residuos peligrosos y de manejo especial po un monto de ¢1.860.000.  2. Corresponde a la tercera etapa del servicio de elaboración estudio de materialidad institucional por un monto de ¢1.342.743,60.	3,202,743.60
2027	1. Corresponde a nueva contratacion para el Servicio de recolección residuos peligrosos y de manejo especial por un monto de ¢1.860.000.  2. Corresponde al servicio para la sostenibilidad por un monto de ¢1.342.743,60.	3,202,743.60

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-01-07-01-01

**Responsable:** FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA

<b>Objeto Gasto</b>	1-04-01-00	<b>SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD</b>
---------------------	------------	------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se proyecta que para el año 2025, se esté gestionando la segunda prórroga del contrato del servicio médico tercerizado que se está promoviendo en el año 2023. Dada la fecha en la que iniciará el contrato original, una parte de estos recursos trascenderán al año 2026.	15,560,000.00
2026	En el año 2026 se efectuará la tercer prórroga del contrato de servicio médico tercerizado. Esta prórroga contemplará una modificación unilateral al contrato, el cual podría ser de hasta un 20% del monto original.	16,190,000.00
2027	En este periodo, se pretendería gestionar un nuevo contrato. El aumento del monto económico con respecto al año anterior, es conveniente, pues para ese año es muy probable que las ofertas para la adquisición del servicio así lo requieran.	16,830,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-01-07-01-01

**Responsable:** FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA

<b>Objeto Gasto</b>	1-04-99-00	<b>OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>
---------------------	------------	-------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para el año 2025 se proyecta que se deba gestionar un nuevo contrato para la recolección, transporte y disposición de los desechos infectocontagiosos procedentes del consultorio médico. Este monto económico se considera suficiente para cubrir las necesidades del periodo.	250,000.00
2026	El contrato del servicio de recolección, transporte y disposición de desechos infectocontagiosos es prorrogable, por lo que para el año 2026 se estima que se gestionará la primer prórroga del mismo. Al ser el contrato de esta naturaleza, el monto económico para el periodo debe ser al menos igual al original.	250,000.00
2027	Según la proyección, en el año 2027 se gestionará la segunda prórroga del contrato que se promovió en el año 2023. El monto económico disponible para el periodo 2027, es suficiente para cubrir las necesidades que requiere la segunda prórroga.	250,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	1-05-02-00	<b>VIATICOS DENTRO DEL PAIS</b>
---------------------	------------	---------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	De manera histórica, con 35 mil colones se ha logrado cubrir la necesidad de viáticos del Departamento de Salud Ocupacional.	35,000.00
2026	Al igual que en el periodo 2025, con este monto económico se logrará sufragar las necesidades de viaticos durante las giras programadas por el Departamento de Salud Ocupacional.	35,000.00
2027	No se prevé mayor diferencia en cuanto a la necesidad de viáticos para el año 2027, por lo que con los 35 mil colones se podrá hacer frente a la necesidad de viáticos que demandan las giras del Departamento de Salud Ocupacional.	35,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	1-06-01-17	<b>SEGURO RIESGOS PROFESIONALES</b>
---------------------	------------	-------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Lo correspondiente al pago de la prima de renovación de la póliza de riesgos del trabajo, depende de una serie de variables que en cierto modo son difíciles de preveer. Entre estas variables están la accidentabilidad, la gravedad de los mismos, los costos de atención e incluso ajustes de la tarifa gestionados por el ente asegurador. En primera instancia se considera que este monto es suficiente para cubrir la necesidad.	110,410,000.00
2026	De manera similar a lo indicado en la justificación del periodo 2025, en primera instancia el monto económico asignado en el para el año 2026, será suficiente, sin embargo el dinero requerido podría variar en virtud de las variables asociadas a la siniestralidad.	110,410,000.00
2027	El monto asignado para el año 2027 puede ser suficiente, en función de un comportamiento estable en la siniestralidad de la población laboral. En primera instancia, se considera que con ese monto no habrá inconvenientes.	110,410,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	2-01-02-00	<b>PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES</b>
---------------------	------------	----------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	En el año 2023 se gestionará un contrato nuevo de adquisición de bloqueadores solares. Para el año 2025, se estaría gestionando la segunda prórroga del contrato, por lo que el monto económico al menos debe ser igual al del contrato original.	2,500,000.00
2026	Para este periodo, se promovería la tercer prórroga de la adquisición de bloqueadores solares, por lo cual se requiere al menos del mismo monto que en el contrato original.	2,500,000.00
2027	En este caso, el monto asignado constituye una base para el promover un nuevo contrato de compra de bloqueadores solares, sin embargo no se omite indicar que en función de la participación de oferentes y de otros factores externos, se podría requerir un monto superior.	2,500,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	2-01-99-00	<b>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS</b>
---------------------	------------	---------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	En el año 2023 se efectuará un nuevo contrato para lo correspondiente a la compra y servicio Institucional de recarga de extintores, por lo que en el periodo 2025 se pretende efectuar la segunda prórroga de esta adquisición.	2,570,000.00
2026	Para este año, se tiene la oportunidad de generar la tercera prórroga de la contratación de compra y servicio de recarga de extintores, por lo cual se necesita que el monto de dinero asignado, al menos sea igual al de contrato original suscrito en el 2023.	2,570,000.00
2027	En este periodo, el Departamento de Salud Ocupacional, requerirá promover una nueva contratación para la adquisición de extintores y el servicio de recarga, por lo que se considera que con 3.000.000,00 es suficiente para efectuar esta gestión de compra.	2,570,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-01-07-01-01

**Responsable:** FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA

**Objeto Gasto** 2-99-03-00 **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se prevee que para el año 2025, este monto económico sea suficiente para poder adquirir los formularios médicos requeridos para la atención de los pacientes.	50,000.00
2026	Salvo que la CCSS aumente el precio de la papelería necesaria para el servicio del consultorio médico de empresa, con los 50 mil colones se podrá cubrir la necesidad del año 2026.	50,000.00
2027	De manera análoga a los periodos anteriores analizados en el presente presupuesto plurianual, se considera que con este monto económico se podrá cubrir la necesidad de papelería necesaria en la consulta de medicina de empresa.	50,000.00

**Objeto Gasto** 2-99-04-00 **TEXTILES Y VESTUARIO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	En el año 2023 se está promoviendo una contratación administrativa que conjunta todos los requerimientos de la cuenta textiles y vestuario. Debido a la ventaja que provee el que el contrato sea prorrogable, se considera conveniente el contar con la misma cantidad de dinero para así proceder con la segunda prórroga.	56,776,500.00
2026	En este periodo al igual que en el anterior, la suma de dinero requerida es de 56.776 500,00 colones para de este modo poder gestionar la tercera prórroga de adquisición de textiles y vestuarios Institucional.	56,776,500.00
2027	En el año 2027 se quiere contar con un monto tal que permita iniciar un nuevo proceso de adquisición de textiles y vestuarios, por lo que el monto asignado se considera apropiado para lo correspondiente a esta compra administrativa.	56,776,500.00

**Objeto Gasto** 2-99-06-00 **UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	En este año se efectuará la primera prórroga de la contratación administrativa que se promoverá en el año 2024. Dada esta situación, se requiere de un monto idéntico para poder acceder a esta modalidad.	27,000,000.00
2026	En el periodo 2026, se gestionaría la segunda prórroga de la contratación de útiles y materiales de resguardo y seguridad.	27,000,000.00
2027	Será necesario para acceder a la tercera prórroga de la compra administrativa institucional relacionada con útiles y materiales de resguardo y seguridad.	27,000,000.00

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-01-08-01-01

**Responsable:** KAREN BRENES MASIS

**Objeto Gasto** 1-04-99-00 **OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Parte del Proyecto de transformacion Digital, tenemos el objetivo de digitalizar los documentos declarados con valor científico cultural por el Archivo Nacional, para realizar la respectiva transferencia física	2,000,000.00
2026	Parte del Proyecto de transformacion Digital, tenemos el objetivo de digitalizar los documentos declarados con valor científico cultural por el Archivo Nacional, para realizar la respectiva transferencia física	2,000,000.00
2027	Parte del Proyecto de transformacion Digital, tenemos el objetivo de digitalizar los documentos declarados con valor científico cultural por el Archivo Nacional, para realizar la respectiva transferencia física	2,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-99-99-00 **OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	En cumplimiento de la Resolución N° 067-MICITT-H-MEIC Masificación de la implementación y el uso de la firma digital en el sector público costarricense, la Resolución N°19 MP MICITT del 2018 y la Ley N° 8454 Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos y su reglamento. Se debe renovar, comprar nuevos certificados y cambio de lectores dañados.	1,886,143.02
2026	En cumplimiento de la Resolución N° 067-MICITT-H-MEIC Masificación de la implementación y el uso de la firma digital en el sector público costarricense, la Resolución N°19 MP MICITT del 2018 y la Ley N° 8454 Ley de certificados, firmas	1,886,143.02

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-01-08-01-01

**Responsable:** KAREN BRENES MASIS

Año	Justificación	Monto Millones
	digitales y documentos electrónicos y su reglamento. Se debe renovar, comprar nuevos certificados y cambio de lectores dañados.	
2027	En cumplimiento de la Resolución N° 067-MICITT-H-MEIC Masificación de la implementación y el uso de la firma digital en el sector público costarricense, la Resolución N°19 MP MICITT del 2018 y la Ley N° 8454 Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos y su reglamento. Se debe renovar, comprar nuevos certificados y cambio de lectores dañados.	1,886,143.02

**Objeto Gasto** 2-99-01-00 **UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Utiles y materiales que se utilizan diariamente en el quehacer del Archivo Central para una buena gestión documental	50,000.00
2026	Utiles y materiales que se utilizan diariamente en el quehacer del Archivo Central para una buena gestión documental	50,000.00
2027	Utiles y materiales que se utilizan diariamente en el quehacer del Archivo Central para una buena gestión documental	50,000.00

**Objeto Gasto** 2-99-03-00 **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	<p>para el cumplimiento del artículo 84 inciso c) del Reglamento a la Ley 7202 Artículo 84. Medidas de Preservación de Documentos en Soporte Tradicional. En los depósitos, salas de consulta y de tratamiento archivístico de los archivos del Sistema, se deberán observar las siguientes medidas de preservación y control de los documentos en soporte tradicional:</p> <p>a-. Sólo tendrán acceso a los depósitos los funcionarios del archivo, o aquellas personas que cuenten con previa autorización.</p> <p>b-. Será prohibido fumar e ingerir alimentos dentro de los depósitos y en todos los lugares donde se mantengan los documentos.</p> <p>c-. Los documentos serán guardados en cajas libres de ácido, debidamente identificadas, que faciliten su consulta y garanticen la preservación del patrimonio documental.</p>	50,000.00
2026	<p>para el cumplimiento del artículo 84 inciso c) del Reglamento a la Ley 7202 Artículo 84. Medidas de Preservación de Documentos en Soporte Tradicional. En los depósitos, salas de consulta y de tratamiento archivístico de los archivos del Sistema, se deberán observar las siguientes medidas de preservación y control de los documentos en soporte tradicional:</p> <p>a-. Sólo tendrán acceso a los depósitos los funcionarios del archivo, o aquellas personas que cuenten con previa autorización.</p> <p>b-. Será prohibido fumar e ingerir alimentos dentro de los depósitos y en todos los lugares donde se mantengan los documentos.</p>	50,000.00

## PRESUPUESTO PLURIANIAL

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-01-08-01-01

**Responsable:** KAREN BRENES MASIS

Año	Justificación	Monto Millones
	c-. Los documentos serán guardados en cajas libres de ácido, debidamente identificadas, que faciliten su consulta y garanticen la preservación del patrimonio documental.	
2027	para el cumplimiento del artículo 84 inciso c) del Reglamento a la Ley 7202 Artículo 84. Medidas de Preservación de Documentos en Soporte Tradicional. En los depósitos, salas de consulta y de tratamiento archivístico de los archivos del Sistema, se deberán observar las siguientes medidas de preservación y control de los documentos en soporte tradicional:  a-. Sólo tendrán acceso a los depósitos los funcionarios del archivo, o aquellas personas que cuenten con previa autorización.  b-. Será prohibido fumar e ingerir alimentos dentro de los depósitos y en todos los lugares donde se mantengan los documentos.  c-. Los documentos serán guardados en cajas libres de ácido, debidamente identificadas, que faciliten su consulta y garanticen la preservación del patrimonio documental.	50,000.00

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-02-01-02-01

**Responsable:** JULIO QUESADA

Objeto Gasto	5-02-07-00 INSTALACIONES	
Año	Justificación	Monto Millones
2026	Los recursos se requieren para asegurar los activos institucionales ante eventos o siniestros que se pueden presentar. Este seguro abarca específicamente el equipo electrónico móvil.	18,355,998.16
2027	Los recursos se requieren para asegurar los activos institucionales ante eventos o siniestros que se pueden presentar. Este seguro abarca específicamente el equipo electrónico móvil.	18,355,998.16

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-02-01-03-01

**Responsable:** OSVALDO NAVARRO

Objeto Gasto	1-03-07-00 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	
Año	Justificación	Monto Millones
2026	Pago correspondiente a la renovación de la póliza anual de equipo contratista del periodo 2025-2026.	26,095,923.30

**PRESUPUESTO PLURIANIAL****PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027****Centro:** 10-02-01-03-01**Responsable:** OSVALDO NAVARRO

Año	Justificación	Monto Millones
2027	Pago correspondiente a la renovación de la póliza anual de equipo contratista del periodo 2026-2027.	26,095,923.30

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027****Centro:** 10-02-03-01-01**Responsable:** GUSTAVO REDONDO

Objeto Gasto	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO
--------------	------------	------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	corresponde a la auditoria externa	18,086,830.40
2026	corresponde a la auditoria externa	18,086,830.40
2027	corresponde a la auditoria externa	18,086,830.40

Objeto Gasto	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO
--------------	------------	------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Plan de compras institucional	56,779.62
2026	Plan de compras institucional	56,779.62
2027	Plan de compras institucional	56,779.62

Objeto Gasto	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS
--------------	------------	---------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Plan de compras institucional	213,183.16
2026	Plan de compras institucional	213,183.16
2027	Plan de compras institucional	213,183.16

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027****Centro:** 10-02-04-01-01**Responsable:** PATRICIA MATA MEZA

Objeto Gasto	1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO
--------------	------------	---------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Pago correspondiente a 2 renovaciones de la póliza semestral de automóvil a realizarse en marzo y setiembre del 2025.	10,000,000.00
2027	Pago correspondiente a 2 renovaciones de la póliza semestral de automóvil a realizarse en marzo y setiembre del 2026.	10,000,000.00

Objeto Gasto	1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA
--------------	------------	---------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	17,000,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	17,000,000.00

Objeto Gasto	1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES
--------------	------------	-----------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Póliza actual de equipo de monitoreo electrónico.	51,000,000.00
2027	Póliza actual de equipo de monitoreo electrónico.	51,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL****PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027****Centro:** 10-02-04-01-01**Responsable:** PATRICIA MATA MEZA

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-06-01-11</b>	<b>RESPONSABILIDAD CIVIL #59556</b>
---------------------	-------------------	-------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recursos para el pago de la póliza de Responsabilidad Civil ante la obligación de JASEC por pagar los daños y perjuicios que se causen a una persona o a su patrimonio, ante un eventual siniestro.	15,000,000.00
2026	Recursos para el pago de la póliza de Responsabilidad Civil ante la obligación de JASEC por pagar los daños y perjuicios que se causen a una persona o a su patrimonio, ante un eventual siniestro.	15,000,000.00
2027	Recursos para el pago de la póliza de Responsabilidad Civil ante la obligación de JASEC por pagar los daños y perjuicios que se causen a una persona o a su patrimonio, ante un eventual siniestro.	15,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-06-01-19</b>	<b>PÓLIZA DE FIDELIDAD</b>
---------------------	-------------------	----------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Este seguro ampara cualesquiera actos fraudulentos o de fidelidad que produzcan perjuicios económicos comprobables, cometidos por el servidor público de la Entidad Asegurada, esta póliza es para personal de servicio al cliente y cajas chicas que manejan efectivo.	500,000.00
2026	Este seguro ampara cualesquiera actos fraudulentos o de fidelidad que produzcan perjuicios económicos comprobables, cometidos por el servidor público de la Entidad Asegurada, esta póliza es para personal de servicio al cliente y cajas chicas que manejan efectivo.	500,000.00
2027	Este seguro ampara cualesquiera actos fraudulentos o de fidelidad que produzcan perjuicios económicos comprobables, cometidos por el servidor público de la Entidad Asegurada, esta póliza es para personal de servicio al cliente y cajas chicas que manejan efectivo.	500,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-06-01-21</b>	<b>INCENDIO TODO RIESGO</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Esta póliza protege las plantas hidroeléctricas y predios de JASEC así como los activos fijos que se encuentran en ellos mediante reaseguradores. Esta póliza es de alrededor de €300.000.000 protege daño directo, eventos de la naturaleza así como el gasto extra.	300,000,000.00
2026	Esta póliza protege las plantas hidroeléctricas y predios de JASEC así como los activos fijos que se encuentran en ellos mediante reaseguradores. Esta póliza es de alrededor de €300.000.000 protege daño directo, eventos de la naturaleza así como el gasto extra.	300,000,000.00
2027	Esta póliza protege las plantas hidroeléctricas y predios de JASEC así como los activos fijos que se encuentran en ellos mediante reaseguradores. Esta póliza es de alrededor de €300.000.000 protege daño directo, eventos de la naturaleza así como el gasto extra.	300,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-99-01-00</b>	<b>UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO</b>
---------------------	-------------------	-------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Materiales de oficina para el periodo 2025 para el Area de Servicios Administrativos	390,000.00
2026	Materiales de oficina para el periodo 2026 para el Area de Servicios Administrativos	390,000.00
2027	Materiales de oficina para el periodo 2027 para el Area de Servicios Administrativos	390,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-99-03-00</b>	<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS</b>
---------------------	-------------------	----------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Productos de papel y oficina para el Area de Servicios Administrativos incluyendo	390,000.00
2026	Productos de papel y oficina para el Area de Servicios Administrativos incluyendo	390,000.00
2027	Productos de papel y oficina para el Area de Servicios Administrativos incluyendo	390,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027****Centro:** 10-02-04-02-01**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-02-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	1-01-02-00 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Contratación de alquiler de equipo multifuncionales, prorroga, ampliación, pago de reajuste de precio.	10,000,000.00
2026	Contratación de alquiler de equipo multifuncionales, prorroga, ampliación, pago de reajuste de precio.	10,000,000.00
2027	Contratación de alquiler de equipo multifuncionales, prorroga, ampliación, pago de reajuste de precio.	10,000,000.00
Objeto Gasto	1-05-02-00 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Gastos de alimentación para supervisiones de proyectos, inspecciones de infraestructura, supervisión de contrataciones, mensajería y visitas para mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física.	533,000.00
2026	Gastos de alimentación para supervisiones de proyectos, inspecciones de infraestructura, supervisión de contrataciones, mensajería y visitas para mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física.	533,000.00
2027	Gastos de alimentación para supervisiones de proyectos, inspecciones de infraestructura, supervisión de contrataciones, mensajería y visitas para mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física.	533,000.00
Objeto Gasto	1-08-08-00 MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere para renovar el soporte y mantenimiento de la licencia BarTender Professional, la cual es utilizada para la elaboración de etiquetas de códigos QR.	100,000.00
2026	Se requiere para renovar el soporte y mantenimiento de la licencia BarTender Professional, la cual es utilizada para la elaboración de etiquetas de códigos QR.	100,000.00
2027	Se requiere para renovar el soporte y mantenimiento de la licencia BarTender Professional, la cual es utilizada para la elaboración de etiquetas de códigos QR.	100,000.00
Objeto Gasto	2-01-04-00 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	400,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	400,000.00
Objeto Gasto	2-01-99-00 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	650,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	650,000.00
Objeto Gasto	2-03-01-00 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	2,850,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	2,850,000.00
Objeto Gasto	2-03-02-00 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	1,630,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	1,630,000.00
Objeto Gasto	2-03-04-00 MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	
Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	640,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	640,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-02-04-02-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

**Objeto Gasto** 2-03-06-00 **MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	1,150,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	1,150,000.00

**Objeto Gasto** 2-03-99-00 **OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	750,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	750,000.00

**Objeto Gasto** 2-04-01-00 **HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	750,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	750,000.00

**Objeto Gasto** 2-99-99-00 **OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Se requiere para la compra y suministro de Etiquetas de activos para códigos QR, con las cuales se logra la identificación oportuna y eficiente de los activos institucionales.	80,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	1,000,000.00
2027	Se requiere para la compra y suministro de Etiquetas de activos para códigos QR, con las cuales se logra la identificación oportuna y eficiente de los activos institucionales.	80,000.00

**Objeto Gasto** 5-01-99-00 **MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	396,836.40
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	396,836.40

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-02-04-03-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

**Objeto Gasto** 1-03-04-00 **TRANSPORTE DE BIENES**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para dar contenido al saldo de la partida y ser adquiridos por medio de caja chica los servicios de traslados mediante grúa de unidades vehiculares de Jasec que requieran asistencia en carretera por diversos motivos, para aquellos que se generen durante el año, así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida.	1,000,000.00
2026	Para dar contenido al saldo de la partida y ser adquiridos por medio de caja chica los servicios de traslados mediante grúa de unidades vehiculares de Jasec que requieran asistencia en carretera por diversos motivos, para aquellos que se generen durante el año, así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida.	1,000,000.00
2027	Para dar contenido al saldo de la partida y ser adquiridos por medio de caja chica los servicios de traslados mediante grúa de unidades vehiculares de Jasec que requieran asistencia en carretera por diversos motivos, para aquellos que se generen durante el año, así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida.	1,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-04-02-00 **SERVICIOS JURIDICOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para dar contenido para utilización mediante caja chica para el servicio y los gastos relacionados a servicios jurídicos que se generen relacionados a trámites respecto a la flotilla vehicular en el caso de inscripciones, desinscripciones o asociado a otro trámite que sea reauerido realizar.	500,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro: 10-02-04-03-01**
**Responsable: IVAN MORA POVEDA**

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Para dar contenido para utilización mediante caja chica para el servicio y los gastos relacionados a servicios jurídicos que se generen relacionados a trámites respecto a la flotilla vehicular en el caso de inscripciones, desinscripciones o asociado a otro trámite que sea reauerido realizar.	500,000.00
2027	Para dar contenido para utilización mediante caja chica para el servicio y los gastos relacionados a servicios jurídicos que se generen relacionados a trámites respecto a la flotilla vehicular en el caso de inscripciones, desinscripciones o asociado a otro trámite que sea reauerido realizar.	500,000.00

**Objeto Gasto 1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recursos para el servicio de rotulación de las unidades de la flotilla de la institución para el periodo 2025	2,000,000.00
2026	Recursos para el servicio de rotulación de las unidades de la flotilla de la institución para el periodo 2026	1,000,000.00
2027	Recursos para el servicio de rotulación de las unidades de la flotilla de la institución para el periodo 2027	1,000,000.00

**Objeto Gasto 1-06-01-05 POLIZA EQUIPO CONTRATISTA**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago correspondiente a la renovación de la póliza anual de equipo contratista del periodo 2025-2026	17,000,000.00
2026	Pago correspondiente a la renovación de la póliza anual de equipo contratista del periodo 2026-2027	17,000,000.00
2027	Pago correspondiente a la renovación de la póliza anual de equipo contratista del periodo 2027-2028	17,000,000.00

**Objeto Gasto 1-06-01-06 POLIZA DE AUTOMOVILES**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago correspondiente a 2 renovaciones de la póliza semestral de automóvil a realizarse en marzo y setiembre del 2025	50,000,000.00
2026	Pago correspondiente a 2 renovaciones de la póliza semestral de automóvil a realizarse en marzo y setiembre del 2026	50,000,000.00
2027	Pago correspondiente a 2 renovaciones de la póliza semestral de automóvil a realizarse en marzo y setiembre del 2027	50,000,000.00

**Objeto Gasto 1-06-01-07 SEGURO OBLIGATORIO**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago correspondiente a los derechos de circulación de automóviles del año 2026	12,000,000.00
2026	Pago correspondiente a los derechos de circulación de automóviles del año 2027	12,000,000.00
2027	Pago correspondiente a los derechos de circulación de automóviles del año 2028	12,000,000.00

**Objeto Gasto 1-08-05-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	1. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte. según comportamiento de las reparaciones que se presenten y por la antigüedad de la flotilla los recursos deben ser al menos similares a los del año 2024 2. Para los servicios de mantenimiento diversos al amparo de la contratación de reparación de llantas y servicios varios (Automania) 3. Para los servicios de reparaciones del sistema de frenos de la flotilla 4- Para los servicios de mantenimiento de los sistemas de inyección diésel y para que sean utilizados según demanda. 5- Para los servicios de reparaciones de asientos y demás partes internas de tapicería.	199,000,000.00
2026	1. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte. según comportamiento de las reparaciones que se presenten y por la antigüedad de la flotilla los recursos deben ser al menos similares a los del año 2025 2. Para los servicios de mantenimiento diversos al amparo de la contratación de reparación de llantas y servicios varios (Automania) 3. Para los servicios de reparaciones del sistema de frenos de la flotilla 4- Para los servicios de mantenimiento de los sistemas de inyección diésel y para que sean utilizados según demanda. 5- Para los servicios de reparaciones de asientos y demás partes internas de tapicería.	199,000,000.00
2027	1. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte. según comportamiento de las reparaciones que se presenten y por la antigüedad de la flotilla los recursos deben ser al menos similares a los del año 2026	199,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-03-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Año	Justificación	Monto Millones
	2. Para los servicios de mantenimiento diversos al amparo de la contratación de reparación de llantas y servicios varios (Automania) 3. Para los servicios de reparaciones del sistema de frenos de la flotilla 4- Para los servicios de mantenimiento de los sistemas de inyección diésel y para que sean utilizados según demanda. 5- Para los servicios de reparaciones de asientos y demás partes internas de tapicería.	

**Objeto Gasto** 1-08-99-00 **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recursos necesarios para el servicio de monitoreo y localización vehicular de la flotilla para el periodo 2025	20,000,000.00
2026	Recursos necesarios para el servicio de monitoreo y localización vehicular de la flotilla para el periodo 2026	20,000,000.00
2027	Recursos necesarios para el servicio de monitoreo y localización vehicular de la flotilla para el periodo 2027	20,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-09-99-00 **OTROS IMPUESTOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recursos para el pago de derechos de aduana e impuestos sobre desinscripciones que se generen durante el año 2025.	8,000,000.00
2026	Recursos para el pago de derechos de aduana e impuestos sobre desinscripciones que se generen durante el año 2026.	8,000,000.00
2027	Recursos para el pago de derechos de aduana e impuestos sobre desinscripciones que se generen durante el año 2027	8,000,000.00

**Objeto Gasto** 1-99-99-00 **OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	1- Faltan por asignar ¢ 3.500.000.00 para el pago de los servicios de Inspección Técnica de la Flotilla Vehicular del año 2025 (con la empresa DEKRA o quien designe el Gobierno de la Republica) mediante el uso de tarjetas BCR Compras  2- ¢ 2.400.000.00 recursos a utilizarse por medio de caja chica para el servicio de traslado de mensajería, pago de peajes, parqueos, renovación de licencias de conducir de los funcionarios, reposición de placas, certificaciones y constancias que se deban tramitar en diferentes instituciones, así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida	2,400,000.00
2026	1- Faltan por asignar ¢ 3.500.000.00 para el pago de los servicios de Inspección Técnica de la Flotilla Vehicular del año 2026 (con la empresa DEKRA o quien designe el Gobierno de la Republica) mediante el uso de tarjetas BCR Compras  2- ¢ 2.400.000.00 recursos a utilizarse por medio de caja chica para el servicio de traslado de mensajería, pago de peajes, parqueos, renovación de licencias de conducir de los funcionarios, reposición de placas, certificaciones y constancias que se deban tramitar en diferentes instituciones, así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida	2,400,000.00
2027	1- Faltan por asignar ¢ 3.500.000.00 para el pago de los servicios de Inspección Técnica de la Flotilla Vehicular del año 2027 (con la empresa DEKRA o quien designe el Gobierno de la Republica) mediante el uso de tarjetas BCR Compras  2- ¢ 2.400.000.00 recursos a utilizarse por medio de caja chica para el servicio de traslado de mensajería, pago de peajes, parqueos, renovación de licencias de conducir de los funcionarios, reposición de placas, certificaciones y constancias que se deban tramitar en diferentes instituciones, así como cualquier otra necesidad que sea congruente con la naturaleza de la partida	2,400,000.00

**Objeto Gasto** 2-01-01-00 **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	1. Recursos correspondiente para el consumo de combustible mediante tarjeta BCR Compras del personal del Área de Generación del año 2025 por un monto de ¢ 8.000.000.00 deben mantenerse como parte del saldo de la partida  2- Recursos correspondientes para el consumo de combustible de la flotilla vehicular del año 2025 con la gasolinera Lubricentro del Oeste S.A por aplicación de la Ley 9986 Artículo 2 Exclusiones de la Ley General de Administración Publica por un monto de ¢ 117.000.000.00 deben mantenerse como parte del saldo de la partida	125,000,000.00
2026	1. Recursos correspondiente para el consumo de combustible mediante tarjeta BCR Compras del personal del Área de Generación del año 2026 por un monto de ¢ 8.000.000.00 deben mantenerse como parte del saldo de la partida  2- Recursos correspondientes para el consumo de combustible de la flotilla vehicular del año 2026 con la gasolinera Lubricentro del Oeste S.A por aplicación de la Ley 9986 Artículo 2 Exclusiones de la Ley General de Administración Publica por un monto de	125,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-03-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Año	Justificación	Monto Millones
	¢ 117.000.000.00 deben mantenerse como parte del saldo de la partida	
2027	1. Recursos correspondiente para el consumo de combustible mediante tarjeta BCR Compras del personal del Área de Generación del año 2027 por un monto de ¢ 8.000.000.00 deben mantenerse como parte del saldo de la partida  2-Recursos correspondientes para el consumo de combustible de la flotilla vehicular del año 2027 con la gasolinera Lubricentro del Oeste S.A por aplicación de la Ley 9986 Artículo 2 Exclusiones de la Ley General de Administración Publica por un monto de ¢ 117.000.000.00 deben mantenerse como parte del saldo de la partida	125,000,000.00

**Objeto Gasto** 2-04-02-00 **REPUESTOS Y ACCESORIOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	1. Para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de repuestos y accesorios para el periodo 2025 de las 20 marcas de vehículos con las que cuenta la institución en la actualidad y 2-para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de llantas para el periodo 2025 de la flotilla vehicular de la institución ( Faltan ¢ 100.000.000,00 en total que se dividen en ¢ 60.000.000,00 para repuestos y ¢ 40.000.000,00 para llantas)	100,000,000.00
2026	1. Para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de repuestos y accesorios para el periodo 2026 de las 20 marcas de vehículos con las que cuenta la institución en la actualidad y 2-para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de llantas para el periodo 2026 de la flotilla vehicular de la institución ( Faltan ¢ 100.000.000,00 en total que se dividen en ¢ 60.000.000,00 para repuestos y ¢ 40.000.000,00 para llantas)	100,000,000.00
2027	1. Para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de repuestos y accesorios para el periodo 2027 de las 20 marcas de vehículos con las que cuenta la institución en la actualidad y 2-para llevar a cabo el proceso correspondiente a la adquisición de llantas para el periodo 2027 de la flotilla vehicular de la institución ( Faltan ¢ 100.000.000,00 en total que se dividen en ¢ 60.000.000,00 para repuestos y ¢ 40.000.000,00 para llantas)	100,000,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-04-01

**Responsable:** GAUDY PIEDRA MARTÍNEZ

**Objeto Gasto** 1-03-07-00 **SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Orden de Compra 15887. Renovación de Contrato con RACSA para Uso de la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas Sicop	9,220,019.31
2026	Orden de Compra 15887. Renovación de Contrato con RACSA para Uso de la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas Sicop	9,220,019.31
2027	Orden de Compra 15887. Renovación de Contrato con RACSA para Uso de la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas Sicop	9,220,019.31

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-05-01

**Responsable:** CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

**Objeto Gasto** 1-08-99-00 **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para pluriannual, los requerimientos que prevalecen se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. Servicio Calibración y Mantenimiento de Balanzas Electrónicas. Contrato Mantenimiento de Balanzas requerido para asegurar el correcto y oportuno funcionamiento de los equipos de medición utilizados en el Almacén para peso de materiales tanto recibidos como despachados. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Porton Abatible y Control de Acceso Almacén Central	1,648,000.00
2026	Para pluriannual, los requerimientos que prevalecen se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. Servicio Calibración y Mantenimiento de Balanzas Electrónicas. Contrato Mantenimiento de Balanzas requerido para asegurar el correcto y oportuno funcionamiento de los equipos de medición utilizados en el Almacén para peso de materiales tanto recibidos como despachados. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Porton Abatible y Control de Acceso Almacén Central	1,697,440.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-05-01

**Responsable:** CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

Año	Justificación	Monto Millones
2027	Para plurianual, los requerimientos que prevalecen se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. Servicio Calibración y Mantenimiento de Balanzas Electrónicas. Contrato Mantenimiento de Balanzas requerido para asegurar el correcto y oportuno funcionamiento de los equipos de medición utilizados en el Almacén para peso de materiales tanto recibidos como despachados. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Porton Abatible y Control de Acceso Almacén Central	1,748,363.20

**Objeto Gasto** 1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para plurianual, los requerimientos prevalecen se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. Contratación Servicio de Alquiler de Contenedor-Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos Especiales. Servicio Gestor de Residuos electrónicos, vidrio, plástico, baterías, entre otros.	6,414,783.35
2026	Para plurianual, los requerimientos prevalecen se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. Contratación Servicio de Alquiler de Contenedor-Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos Especiales. Servicio Gestor de Residuos electrónicos, vidrio, plástico, baterías, entre otros.	6,607,226.85
2027	Para plurianual, los requerimientos prevalecen se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. Contratación Servicio de Alquiler de Contenedor-Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos Especiales. Servicio Gestor de Residuos electrónicos, vidrio, plástico, baterías, entre otros.	6,805,443.65

**Objeto Gasto** 2-01-04-00 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

Año	Justificación	Monto Millones
2025	El requerimiento prevalece, se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. El requerimiento prevalece ya que son área de fuate y pesado tránsito, por el constante uso del piso con equipos especiales-montacargas y carretillas, traslados y movimientos de mercancías por lo que se requiere estar dando mantenimiento y repintar lo ya pintado	874,810.00
2026	El requerimiento prevalece, se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. El requerimiento prevalece ya que son área de fuate y pesado tránsito, por el constante uso del piso con equipos especiales-montacargas y carretillas, traslados y movimientos de mercancías por lo que se requiere estar dando mantenimiento y repintar lo ya pintado	928,086.63
2027	El requerimiento prevalece, se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%. El requerimiento prevalece ya que son área de fuate y pesado tránsito, por el constante uso del piso con equipos especiales-montacargas y carretillas, traslados y movimientos de mercancías por lo que se requiere estar dando mantenimiento y repintar lo ya pintado	955,928.51

**Objeto Gasto** 2-03-01-00 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS

Año	Justificación	Monto Millones
2025	El requerimiento prevalece dado el alto deterioro de los candados al estar expuestos a la intemperie, se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%	88,873.55
2026	El requerimiento prevalece dado el alto deterioro de los candados al estar expuestos a la intemperie, se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%	91,539.76
2027	El requerimiento prevalece dado el alto deterioro de los candados al estar expuestos a la intemperie, se estima crecimiento inflacionario anual equivalente a un 3%	94,285.95

**Objeto Gasto** 2-99-99-00 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

Año	Justificación	Monto Millones
2025	El requerimiento prevalece, suministros para actividades operativas y almacenamiento conservación de materiales, estimación crecimiento por efectos de inflación 3%	75,072.58
2026	El requerimiento prevalece, suministros para actividades operativas y almacenamiento conservación de materiales, estimación crecimiento por efectos de inflación 3%	77,324.76
2027	El requerimiento prevalece, suministros para actividades operativas y almacenamiento conservación de materiales, estimación crecimiento por efectos de inflación 3%	79,644.50

**Objeto Gasto** 5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

Año	Justificación	Monto Millones
2026	Se proyecta sustitución de equipo ONT actualmente en uso, al ser un equipo electrónico con una vida útil no mayor a 5 años	848,720.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-06-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-02-01-00</b>	<b>SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO</b>
---------------------	-------------------	------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago de Servicio de Agua, servicios municipales y alcantarillado de todas las Instalaciones de JASEC.	14,400,000.00
2026	Pago de Servicio de Agua, servicios municipales y alcantarillado de todas las Instalaciones de JASEC.	14,400,000.00
2027	Pago de Servicio de Agua, servicios municipales y alcantarillado de todas las Instalaciones de JASEC.	14,400,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-02-02-00</b>	<b>SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA</b>
---------------------	-------------------	--------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago servicio de electricidad planta Tuis de Turrialba.	8,000,000.00
2026	Pago servicio de electricidad planta Tuis de Turrialba.	8,000,000.00
2027	Pago servicio de electricidad planta Tuis de Turrialba.	8,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-02-04-00</b>	<b>SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES</b>
---------------------	-------------------	---------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago de servicios telefónicos fijos y móviles post pago.	24,591,018.78
2026	Pago de servicios telefónicos fijos y móviles post pago.	24,591,018.78
2027	Pago de servicios telefónicos fijos y móviles post pago.	24,591,018.78

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-02-99-00</b>	<b>OTROS SERVICIOS BASICOS</b>
---------------------	-------------------	--------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago de cloaca, recolección de basura, limpieza de parques y otros servicios básicos.	6,570,000.00
2026	Pago de cloaca, recolección de basura, limpieza de parques y otros servicios básicos.	6,570,000.00
2027	Pago de cloaca, recolección de basura, limpieza de parques y otros servicios básicos.	6,570,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-04-03-00</b>	<b>SERVICIOS DE INGENIERIA</b>
---------------------	-------------------	--------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	300,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	300,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	300,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-04-06-01</b>	<b>SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)</b>
---------------------	-------------------	------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para la continuidad de la orden de compra de la prórroga no 2 de la contratación 2018LA-000027-00183 y posible prórroga no 3. Para el pago de reajustes de precios.	297,789,625.09
2026	Para la continuidad de la orden de compra de la prórroga no 2 de la contratación 2018LA-000027-00183 y posible prórroga no 3. Para el pago de reajustes de precios.	297,789,625.09
2027	Para la continuidad de la orden de compra de la prórroga no 2 de la contratación 2018LA-000027-00183 y posible prórroga no 3. Para el pago de reajustes de precios.	437,456,360.52

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-04-06-02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Pago de servicios de la licitación 2022LA-000003-0018300001 que concluye en setiembre del 2023. Además, para la posible prórroga No 1 y el pago de reajustes de precios.	87,053,652.21
2026	Pago de servicios de la licitación 2022LA-000003-0018300001 que concluye en setiembre del 2023. Además, para la posible prórroga No 1 y el pago de reajustes de precios.	87,053,652.21
2027	Pago de servicios de la licitación 2022LA-000003-0018300001 que concluye en setiembre del 2023. Además, para la posible prórroga No 1 y el pago de reajustes de precios.	87,053,652.21

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-06-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-04-99-00</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>
---------------------	-------------------	-------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	<p>Con el objetivo de cumplir con lo establecido en las políticas contables de JASEC y lo establecido en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), es que necesitamos realizar la medición posterior de los activos registrados en la categoría contable "Propiedad, Planta y Equipo".</p> <p>En esta etapa se realizará la medición posterior de los Terrenos, Edificios y Estructuras de Subestaciones.</p> <p>Para tales efectos se contratan avalúos quinquenales los cuales deben ser realizados por peritos ingenieriles independientes cuyas calificaciones y requisitos éticos son de primer orden.</p>	60,000,000.00
2026	<p>Con el objetivo de cumplir con lo establecido en las políticas contables de JASEC y lo establecido en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), es que necesitamos realizar la medición posterior de los activos registrados en la categoría contable "Propiedad, Planta y Equipo".</p> <p>En esta etapa se realizará la medición posterior de las unidades, equipos y equipos comunes de las plantas de Generación y Subestaciones.</p> <p>Para tales efectos se contratan avalúos quinquenales los cuales deben ser realizados por peritos ingenieriles independientes cuyas calificaciones y requisitos éticos son de primer orden.</p>	50,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-05-02-00</b>	<b>VIATICOS DENTRO DEL PAIS</b>
---------------------	-------------------	---------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	recursos para el pago de viáticos para el presente período.	300,000.00
2026	recursos para el pago de viáticos para el presente período.	300,000.00
2027	recursos para el pago de viáticos para el presente período.	300,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-06-01-03</b>	<b>POLIZA EQUIPO ELECTRONICO</b>
---------------------	-------------------	----------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Los recursos se requieren para asegurar los activos institucionales ante eventos o siniestros que se pueden presentar. Este seguro abarca específicamente el equipo electrónico móvil.	1,000,000.00
2026	Los recursos se requieren para asegurar los activos institucionales ante eventos o siniestros que se pueden presentar. Este seguro abarca específicamente el equipo electrónico móvil.	1,000,000.00
2027	Los recursos se requieren para asegurar los activos institucionales ante eventos o siniestros que se pueden presentar. Este seguro abarca específicamente el equipo electrónico móvil.	1,000,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-06-01-08</b>	<b>POLIZA DE INCENDIO Y RIESGO NOMBRADO</b>
---------------------	-------------------	---------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	250,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	250,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-06-01-18</b>	<b>SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO</b>
---------------------	-------------------	----------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Póliza actual de equipo de monitoreo electrónico.	800,000.00
2026	Póliza actual de equipo de monitoreo electrónico.	800,000.00
2027	Póliza actual de equipo de monitoreo electrónico.	800,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-08-01-00</b>	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES</b>
---------------------	-------------------	---------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	5,500,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	5,500,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	5,500,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-06-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-08-07-00</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA</b>
---------------------	-------------------	----------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	1,053,768.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	1,053,768.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	1,053,768.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-08-99-00</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS</b>
---------------------	-------------------	----------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	400,697.71
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	400,697.71
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	400,697.71

<b>Objeto Gasto</b>	<b>1-99-99-00</b>	<b>OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	300,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	300,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	300,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-01-01-00</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	250,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	250,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	250,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-01-04-00</b>	<b>TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES</b>
---------------------	-------------------	--------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	400,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	400,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	400,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-01-99-00</b>	<b>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS</b>
---------------------	-------------------	---------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	700,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	700,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	700,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-03-01-00</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	2,800,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	2,800,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	2,800,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-03-02-00</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS</b>
---------------------	-------------------	------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	1,800,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	1,800,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-04-06-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

Año	Justificación	Monto Millones
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	1,800,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-03-03-00</b>	<b>MADERA Y SUS DERIVADOS</b>
---------------------	-------------------	-------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	200,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	200,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	200,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-03-04-00</b>	<b>MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	700,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	700,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	700,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-03-06-00</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO</b>
---------------------	-------------------	-------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	1,200,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	1,200,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	1,200,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-03-99-00</b>	<b>OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC</b>
---------------------	-------------------	-----------------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	800,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	800,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	800,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-04-01-00</b>	<b>HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS</b>
---------------------	-------------------	------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	800,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	800,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	800,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	<b>2-99-05-00</b>	<b>UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA</b>
---------------------	-------------------	----------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Útiles de limpieza que no cubre el contrato de limpieza, tales como los utilizados en labores propias de mantenimiento de infraestructura, taller mecánico, plantas hidroeléctricas u otros. Además, en caso que el contrato de limpieza de disuelva tener el disponible por lo menos de productos básicos como papel higiénico, desinfectante y jabón líquido entre otros.	400,000.00
2026	Útiles de limpieza que no cubre el contrato de limpieza, tales como los utilizados en labores propias de mantenimiento de infraestructura, taller mecánico, plantas hidroeléctricas u otros. Además, en caso que el contrato de limpieza de disuelva tener el disponible por lo menos de productos básicos como papel higiénico, desinfectante y jabón líquido entre otros.	400,000.00
2027	Útiles de limpieza que no cubre el contrato de limpieza, tales como los utilizados en labores propias de mantenimiento de infraestructura, taller mecánico, plantas hidroeléctricas u otros. Además, en caso que el contrato de limpieza de disuelva tener el disponible por lo menos de productos básicos como papel higiénico, desinfectante y jabón líquido entre otros.	400,000.00

# PRESUPUESTO PLURIANIAL

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-02-04-06-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

<b>Objeto Gasto</b>	2-99-06-00	<b>UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD</b>
---------------------	------------	-----------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	300,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	300,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	300,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	2-99-07-00	<b>UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR</b>
---------------------	------------	------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	732,353.94
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	732,353.94
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	732,353.94

<b>Objeto Gasto</b>	2-99-99-00	<b>OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS</b>
---------------------	------------	-----------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	186,900.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	186,900.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	186,900.00

<b>Objeto Gasto</b>	5-01-01-00	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION</b>
---------------------	------------	-----------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	500,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	500,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	500,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	5-01-04-00	<b>EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA</b>
---------------------	------------	---------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	200,000.00
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	200,000.00
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	200,000.00

<b>Objeto Gasto</b>	5-01-99-00	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO</b>
---------------------	------------	------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2025.	909,364.50
2026	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2026.	909,364.50
2027	Para atender los requerimientos de esta partida en el año 2027.	909,364.50

## PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

**Centro:** 10-02-05-01-02

**Responsable:** HUGO MURILLO

<b>Objeto Gasto</b>	1-01-01-00	<b>ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS</b>
---------------------	------------	--------------------------------------------------

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Corresponde al Alquiler de la oficina comercial de JASEC en paseo metropoli, la cual ha venido funcionando desde el noviembre del 2016, en el cual como primer etapa se dio como zona tecnologica y posteriormente paso a una segunda etapa como oficina comercial de JASEC, en la cual se gestiones cualquier tipo de servicio sean estos de infocomunicaciones o de energía, Para este 2025 se continua con la contratación segun orden de compra No. 16055, el cual tendra que negociarse en el ultimo	8,500,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANIAL**
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-02-05-01-02

**Responsable:** HUGO MURILLO

Año	Justificación	Monto Millones
	cuatrimestre del 2024,	
2026	Corresponde al Alquiler de la oficina comercial de JASEC en paseo metropoli, la cual ha venido funcionando desde el noviembre del 2016, en el cual como primer etapa se dio como zona tecnologica y posteriormente paso a una segunda etapa como oficina comercial de JASEC, en la cual se gestiones cualquier tipo de servicio sean estos de infocomunicaciones o de energía, Para este 2026 se continua con la contratación segun orden de compra No. 16055, el cual tendra que negociarse en el ultimo cuatrimestre del 2024,	8,500,000.00

**Objeto Gasto** 1-08-08-00 **MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Contar con una empresa que proveea el servicio técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de colas y kiosco de JASEC, ya que actualmente se cuenta en la Plataforma de Servicios de JASEC con el sistema de colas el cual organiza el ingreso de clientes para su atención en plataforma y adicionalmente permite llevar las estadísticas de atención de la plataforma de servicio de ahí la importancia de la operatividad del mismo.	4,030,703.98
2026	Contar con una empresa que proveea el servicio técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de colas y kiosco de JASEC, ya que actualmente se cuenta en la Plataforma de Servicios de JASEC con el sistema de colas el cual organiza el ingreso de clientes para su atención en plataforma y adicionalmente permite llevar las estadísticas de atención de la plataforma de servicio de ahí la importancia de la operatividad del mismo.	4,030,703.98

**Objeto Gasto** 1-99-99-00 **OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Contar con una empresa que proveea el servicio técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de colas y kiosco de JASEC, ya que actualmente se cuenta en la Plataforma de Servicios de JASEC con el sistema de colas el cual organiza el ingreso de clientes para su atención en plataforma y adicionalmente permite llevar las estadísticas de atención de la plataforma de servicio de ahí la importancia de la operatividad del mismo.	1,080,000.00
2026	Contar con una empresa que proveea el servicio técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de colas y kiosco de JASEC, ya que actualmente se cuenta en la Plataforma de Servicios de JASEC con el sistema de colas el cual organiza el ingreso de clientes para su atención en plataforma y adicionalmente permite llevar las estadísticas de atención de la plataforma de servicio de ahí la importancia de la operatividad del mismo.	1,080,000.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027**
**Centro:** 10-03-01-10-01

**Responsable:** IVAN MORA POVEDA

**Objeto Gasto** 5-01-02-00 **EQUIPO DE TRANSPORTE**

Año	Justificación	Monto Millones
2025	Recursos para llevar a cabo el plan de sustitución de la flotilla de la institución según propuesta de renovación presentada en el oficio SUBG-SA-AAMEV-254-05-2023	199,052,315.15
2026	Recursos para llevar a cabo el plan de sustitución de la flotilla de la institución según propuesta de renovación presentada en el oficio SUBG-SA-AAMEV-254-05-2023	473,048,044.67
2027	Recursos para llevar a cabo el plan de sustitución de la flotilla de la institución según propuesta de renovación presentada en el oficio SUBG-SA-AAMEV-254-05-2023	715,896,841.14

# **ANEXO**

# **BLOQUE DE LEGALIDAD**

**Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales:** Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación presupuestaria.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar cada ítem en ella contenida. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

COPIA CONTROLADA

La Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a. i. Departamento de Presupuesto y Control, responsable de la coordinación y elaboración del Presupuesto Ordinario 2024 de **La Junta Administrativa del Servicios Eléctrico de Cartago JASEC**, designado por la Gerencia General, por este medio certifico, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

**A. Requisitos que se deben cumplir para la aprobación por parte de la Junta Directiva de los documentos Presupuesto Ordinario, Extraordinarios y Modificaciones**

REQUISITOS <sup>1</sup>	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos propuestos, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas que así lo requieran para todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
3. El presupuesto inicial incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 <sup>2</sup> y sus reformas.	X			
4. Se incluye contenido presupuestario suficiente, en la partida y programa presupuestario correspondiente, para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas..			X	
5. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (3%), para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.	X			

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. El presupuesto inicial incluye todos los ingresos y egresos probables, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Todos los ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente.	X			
3. La estimación de ingresos propuesta se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación y considera los cálculos directos para los ingresos provenientes de tasas, tarifas y otros.	X			
4. Todos los recursos con destino específico se encuentran			X	No incluye partidas con fines específicos.

<sup>1</sup> Esta lista deberá ser completada con todos aquellos otros requisitos de orden legal específicos aplicables a la entidad u órgano.

<sup>2</sup> Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
aplicados según la finalidad establecida en la ley que les da origen.				
5. Los ingresos por concepto de transferencias de otras entidades públicas están incorporados en los presupuestos de las instituciones concedentes, tienen fundamento legal y son aplicados según la finalidad establecida.			X	
6. Los recursos por concepto de crédito interno o externo cuentan con: Dictamen favorable del Banco Central de C.R. según artículo 7 de la Ley Contratos Reestructuración N° 6947 <sup>3</sup> y la Ley Contratos de financiamiento externo con bancos privados extranjeros, artículo 7 N° 7010 <sup>4</sup> .			X	
7. El monto del superávit (libre y el específico) se ajusta a la estimación suscrita por el encargado de los asuntos financieros.			X	
8. La relación de puestos por sueldos fijos y servicios especiales, presenta los anexos que detallan las aplicaciones.	X			
9. Se adjunta la información correspondiente para justificar los eventuales aumentos generales de salarios.	X			
10. Se incluye la explicación sobre las variaciones que se presentan en los incentivos salariales aprobados o nuevos, así como el fundamento legal de la aplicación de esos incentivos.	X			
11. La creación, eliminación, revaloración, reasignación, transformación o creación por sustitución de plazas, está debidamente justificada o se cuenta con el respaldo de la Gerencia General	X			
12. Las dietas se ajustan a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 7138, Ley de Presupuesto Extraordinario de la República <sup>5</sup> .	X			
13. Se incluye el contenido presupuestario para cubrir el porcentaje para la adquisición de obras de arte, en el caso de que se presupuesten recursos para la construcción de edificios para la prestación de servicios al público cuyo costo sobrepase los ₡10.0 millones, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses N° 6750 <sup>6</sup> , artículos 1 y el 9 de sus reglamentos -Decretos N°29479-C <sup>7</sup> y 18215-C-H <sup>8</sup> , respectivamente.			X	

<sup>3</sup> Publicada en el Alcance N° 2 a La Gaceta N° 20 del 27 de enero de 1984.

<sup>4</sup> Publicada en el Alcance N° 1 a La Gaceta N° 9 del 14 de enero de 1986.

<sup>5</sup> Publicada en La Gaceta N° 223 del 24 de noviembre de 1988.

<sup>6</sup> Publicada en La Gaceta N° 84, Alcance 9, del 4 de mayo de 1982.

<sup>7</sup> Publicado en La Gaceta N° 94 del 17 de mayo de 2001.

<sup>8</sup> Publicado en La Gaceta N° 135 del 15 de julio de 1988.

**C. Otros requisitos que la Administración debe cumplir en la formulación del presupuesto inicial.**

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (1.5%), para la transferencia al Fondo de Pensiones Complementarias Obligatorias, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.	X			
2. Se incluye contenido presupuestario para cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N° 7600 <sup>9</sup> .	X			
3. Se incorpora por objeto del gasto en el presupuesto el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45, Ley No. 8488.			X	Se incluyen recursos para pago de pólizas
4. Se considera en el presupuesto la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, correspondiente a un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley No 8488 (aplicable a todas las instituciones de la administración central, administración pública descentralizada y las empresas públicas).			X	
5. Se cuenta con la declaración del Auditor/a Interno/a en la que se especifique que los recursos asignados en el presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna, son suficientes para atender adecuadamente el plan de trabajo del periodo presentado a la Contraloría General, conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 <sup>10</sup> .			X	Para este punto es importante indicar que se presupuestaron los recursos solicitados por la Auditoría Interna
6. La entidad tiene dentro de su personal al menos un técnico profesional en archivística y/o los técnicos necesarios de la misma especialidad, para el archivo central de la entidad, conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202 <sup>11</sup> .	X			
7. Se considera en las partidas por objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos.	X			
8. Se consideran en las partidas del objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender la proyección de compromisos pendientes al 31 de diciembre.	X			Con este Presupuesto se están incorporando algunos compromisos, el resto se está planificando la atención de gastos con una modificación o extraordinario durante el 2024.

<sup>9</sup> Publicada en La Gaceta N° 102 del 29 de mayo de 1990.

<sup>10</sup> Publicada en La Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002.

<sup>11</sup> Publicada en La Gaceta N° 225 del 27 de noviembre de 1990.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
9. De acuerdo a los lineamientos y Reglamento Interno de Presupuesto, se utiliza los clasificadores oficiales presupuestarios del sector público <sup>12</sup> .	X			Se cumple con este punto, con respecto al reglamento interno está en revisión.
10. El presupuesto cumple con lo establecido en los "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos de acuerdo al Reglamento Interno de Presupuesto.	X			Se cumple con este punto, con respecto al reglamento interno está en revisión.
11. Los ingresos y egresos se presentan de conformidad con lo establecido en los Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto, los codificadores oficiales de sector público y el Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
12. Se informa a la Contraloría General mediante el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP) la información que se generó en la formulación presupuestaria y que corresponde a la que se utiliza a lo interno de la institución.	X			Este requisito se presentará una vez aprobada por Junta Directiva.

Esta certificación la realizó a las 11 horas del día 04 del mes de setiembre del año 2023.

Firma \_\_\_\_\_

Jefe a. i. Departamento de Presupuesto y Control

<sup>12</sup> Decreto Ejecutivo No. 32434-H, publicado en La Gaceta No. 125 del 29 de junio del 2005.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

---

# PROYECTOS DE INVERSIÓN

Centro	Partida	Monto	Nombre del proyecto	Objetivos	Meta	Fecha de inicio	Fecha de termino	Responsable del Proyecto	Cronograma	Oficio N°	
03-01-03-10-03	2-05-99-00	4,293,861.46	Urbanización Blanquillo en San Rafael de Oreamuno	Incorporar zonas nuevas a la huella de cobertura de la red de fibra	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones	22/01/2024	05/03/2024	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto	COMERCI-INFO-PAR-206-2023	
03-01-03-10-03	2-05-99-00	2,854,698.66	Condominio Los Olivos, Condominio Los Curaces, Residencial Toyogres	Cubrir la demanda insatisfecha en la zona debido a la saturación de los nodos secundarios, además existe un crecimiento urbanístico en la zona	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones	01/04/2024	03/05/2024	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto	COMERCI-INFO-PAR-206-2023	
03-01-03-10-03	2-05-99-00	5,181,935.86	Residencial Doña Flora y Lankaster	Incorporar zonas nuevas a la huella de cobertura de la red de fibra	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones	03/06/2024	15/07/2024	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto	COMERCI-INFO-PAR-206-2023	
03-01-03-10-03	2-05-99-00	5,865,551.06	Condominios en Tejar (Jardines de Agua Caliente, Portón de Hierro, Plaza Aranjuez, Puerto España, Villa del Bosque, Puerta del Sol)	Incorporar zonas nuevas a la huella de cobertura de la red de fibra	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones	01/08/2024	22/09/2024	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto	COMERCI-INFO-PAR-206-2023	
03-01-03-10-03	2-05-99-00	85,488,645.53	Material para Dadas de Alta instalación de cliente final	Mantener el material para cubrir las instalaciones de servicios nuevos debido a la venta de servicios por los operadores	Cumplir con la proyección de ventas para generar ingresos nuevos del negocio de Infocomunicaciones	01/03/2024	01/03/2025	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra	En este caso este material está sujeto a una mano de obra que ya mantiene su contratación y basada en las proyecciones anuales de ventas, por lo cual a pesar de que se pueda ver como un proyecto debido a que tiene una finalidad y es una compra para suplir la necesidad de una contratación, es mas parte complementaria de un servicio que se le brinda a los operadores por venta de cliente final, lo que se convierte en un ingreso nuevo para el negocio de Infocomunicaciones.	COMERCI-INFO-PAR-206-2023	
02-01-06-10-02	2-05-01-07	127,974,509.04	CONVERSION DE LUMINARIAS DE SODIO ALTA PRESION A LUMINARIAS TECNOLOGIA LED	El Objetivo del Proyecto Conversion de Luminarias de Sodio Alta Presión a Luminarias Tecnología Led, se puntualiza en la sustitución de luminarias de sodio por luminarias led, adquiriendo para el 2024. 1266 unidades de Luminarias Led de 95 a 105 watt y 132 unidades de Luminarias Led de 130 a 170 watt de potencia, esto permite reducir en un 6.29% el parque de luminarias de sodio, aumentando en este mismo porcentaje las luminarias led instaladas en el área servida por JASEC.	Sustituir las: 100 unidades de Mercurio las cuales representan el 050% 219 unidades de Halogenuro Metálico las cuales representan el 0.98% 240 Unidades de Aditivos metálicos que representan el 1.08% Reducir en un 6.29% el parque de Luminarias de Sodio Alta presión Reducir los niveles de Consumo Reducir monto factura de energía de alumbrado público Reducir la contaminación por huella de carbono Mejorar los niveles de iluminación Mejorar los niveles de percepción del color del entorno inmediato Reducir el mantenimiento preventivo y correctivo al parque de luminarias. Implementar el uso de Nuevas Tecnologías en Iluminación	ene-24	dic-24	Sr. Carlos Ed Bonilla Elizondo responsable de: Las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto comunicando mediante reportes periódicos la ejecución.	Enero 2024 confección de cartel Febrero – Marzo entrega paquete de Gestión, previa publicación y aprobación al Plan de Compras Institucional Marzo 2024 Recepción de Ofertas y Estudios de Adjudicación Abril – Mayo – Junio – Julio Entrega y Recepción de los Bienes Agosto – Diciembre Programación – Implementación - Desarrollo Conversión a Led	OPER-DIST-AP-105-2023	
01-01-08-13-02	2-03-02-00	20,000,000.00	CRECIMIENTO VEGETATIVO	Asegurar la distribución de la energía eléctrica por medio de las ampliaciones a la red de distribución, de manera segura y sostenible, satisfaciendo la creciente demanda, necesidades, calidad y continuidad de los clientes actuales y potenciales. Satisfacer la demanda de crecimiento vegetativo del sistema de distribución eléctrico y darle el mantenimiento requerido al sistema de distribución.	Esta inversión consiste en ejecutar mínimo 60 obras de infraestructura eléctrica para este año a ejecutarse en toda el área servida por JASEC tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y la capacidad técnica de ejecución, recurso humano, disponibilidad de recursos de transporte, herramientas y equipos, entre otros. También se considera que para cumplir con el alcance de esta inversión es necesario estimar la contratación de mano de obra (servicios) a una Empresa Particular Autorizada.	nov-23	dic-24	Ing. Roger Carrillo Hernandez responsable de: Las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto comunicando mediante reportes periódicos la ejecución.	Noviembre 2023 confección de cartel Diciembre 2023 – Enero 2024 entrega paquete de Gestión, previa publicación y aprobación al Plan de Compras Institucional Marzo 2024 Recepción de Ofertas y Estudios de Adjudicación Abril – Mayo – Junio – Julio Entrega y Recepción de los Bienes Agosto – Diciembre Programación – Implementación – Construcción de Extensiones primarias y secundaria e instalación de transformadores	OPER-DIST-PDR- 538-2023	
	2-04-01-00	20,700,000.00									
	2-05-01-01	34,000,000.00									
	2-05-01-03	2,000,000.00									
	2-05-01-04	38,400,000.00									
		<b>346,759,201.61</b>									

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 1 de 12

**Cartago, 28 de agosto del 2023**  
**COMERCI-INFO-PAR-206-2023**

**Licda. María Fernanda Redondo**  
**Departamento de Presupuesto**  
**JASEC**  
**Presente**

**ASUNTO:** Atención al oficio SUBG-SF-PC-077-2023

Estimada licenciada

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez atender la solicitud de clasificar como proyectos según los estipulado en las NORMAS SOBRE ACTIVIDADES DE CONTROL, Capitulo IV de las Normas de control interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), las cuales establecen:

*“4.5.2 Gestión de proyectos El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda, incluyendo los proyectos de obra pública relativos a construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación o reconstrucción de las ya existentes.*

*Las actividades de control que se adopten para tales efectos deben contemplar al menos los siguientes asuntos:*

- a. La identificación de cada proyecto, con indicación de su nombre, sus objetivos y metas, recursos y las fechas de inicio y de terminación.*
- b. La designación de un responsable del proyecto con competencias idóneas para que ejecute las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto.*
- c. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto, considerando los costos financieros y los recursos utilizados, de lo cual debe informarse en los reportes periódicos correspondientes. Asimismo, la definición de las consecuencias de eventuales desviaciones, y la ejecución de las acciones pertinentes.*

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 2 de 12

- d. *El establecimiento de un sistema de información confiable, oportuno, relevante y competente para dar seguimiento al proyecto.*
- e. *La evaluación posterior, para analizar la efectividad del proyecto y retroalimentar esfuerzos futuros.”*

Es por la anterior que se detalla el cuadro por cada proyecto que se ejecutará, en este caso si aclaro, que las ampliaciones de la red son una constante de crecimiento del negocio de Infocomunicaciones que tienden en aumentar la huella de cobertura de la red actual de fibra óptica, debido a que estamos cubriendo proyectos urbanísticos nuevos en Cartago que no existían cuando se desarrollo la red GPON, se podrían analizar como proyectos independientes que serán integrados a la red.

#### Proyecto 1. Urbanización Blanquillo



	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 3 de 12

<b>CENTRO PRESUPUESTARIO</b>	03-01-03-10-03
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	2-05-99-00
<b>DETALLE DE LAS PARTIDA PRESUPUESTARIAS</b>	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
<b>MONTO PRESUPUESTADO (Tipo de cambio \$559,35)</b>	\$4 293 861,46
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Urbanización Blanquillo en San Rafael de Oreamuno
<b>OBJETIVOS</b>	Incorporar zonas nuevas a la huella de cobertura de la red de fibra
<b>METAS</b>	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones
<b>FECHA DE INICIO</b>	22/1/2024
<b>FECHA DE TERMINO</b>	5/3/2024
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra
<b>CRONOGRAMA</b>	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto

	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 4 de 12

Proyecto 2. Condominio El Olivo, Los Curaces y Toyogres



	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 5 de 12

<b>CENTRO PRESUPUESTARIO</b>	03-01-03-10-03
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	2-05-99-00
<b>DETALLE DE LAS PARTIDA PRESUPUESTARIAS</b>	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
<b>MONTO PRESUPUESTADO (Tipo de cambio \$559,35)</b>	₡2 854 698,66
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Condominio Los Olivos, Condominio Los Curaces, Residencial Toyogres
<b>OBJETIVOS</b>	Cubrir la demanda insatisfecha en la zona debido a la saturación de los nodos secundarios, además existe un crecimiento urbanístico en la zona
<b>METAS</b>	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/4/2024
<b>FECHA DE TERMINO</b>	3/5/2024
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra
<b>CRONOGRAMA</b>	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto

	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 6 de 12

Proyecto 3. Residencial Doña Flora y Lankaster



	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	<b>Carta</b>	Versión:	Página: 7 de 12

<b>CENTRO PRESUPUESTARIO</b>	03-01-03-10-03
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	2-05-99-00
<b>DETALLE DE LAS PARTIDA PRESUPUESTARIAS</b>	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
<b>MONTO PRESUPUESTADO (Tipo de cambio \$559,35)</b>	\$5 181 935,86
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Residencial Doña Flora y Lankaster
<b>OBJETIVOS</b>	Incorporar zonas nuevas a la huella de cobertura de la red de fibra
<b>METAS</b>	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones
<b>FECHA DE INICIO</b>	3/6/2024
<b>FECHA DE TERMINO</b>	15/7/2024
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra
<b>CRONOGRAMA</b>	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto

	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 8 de 12

#### Proyecto 4. Condominios en Tejar

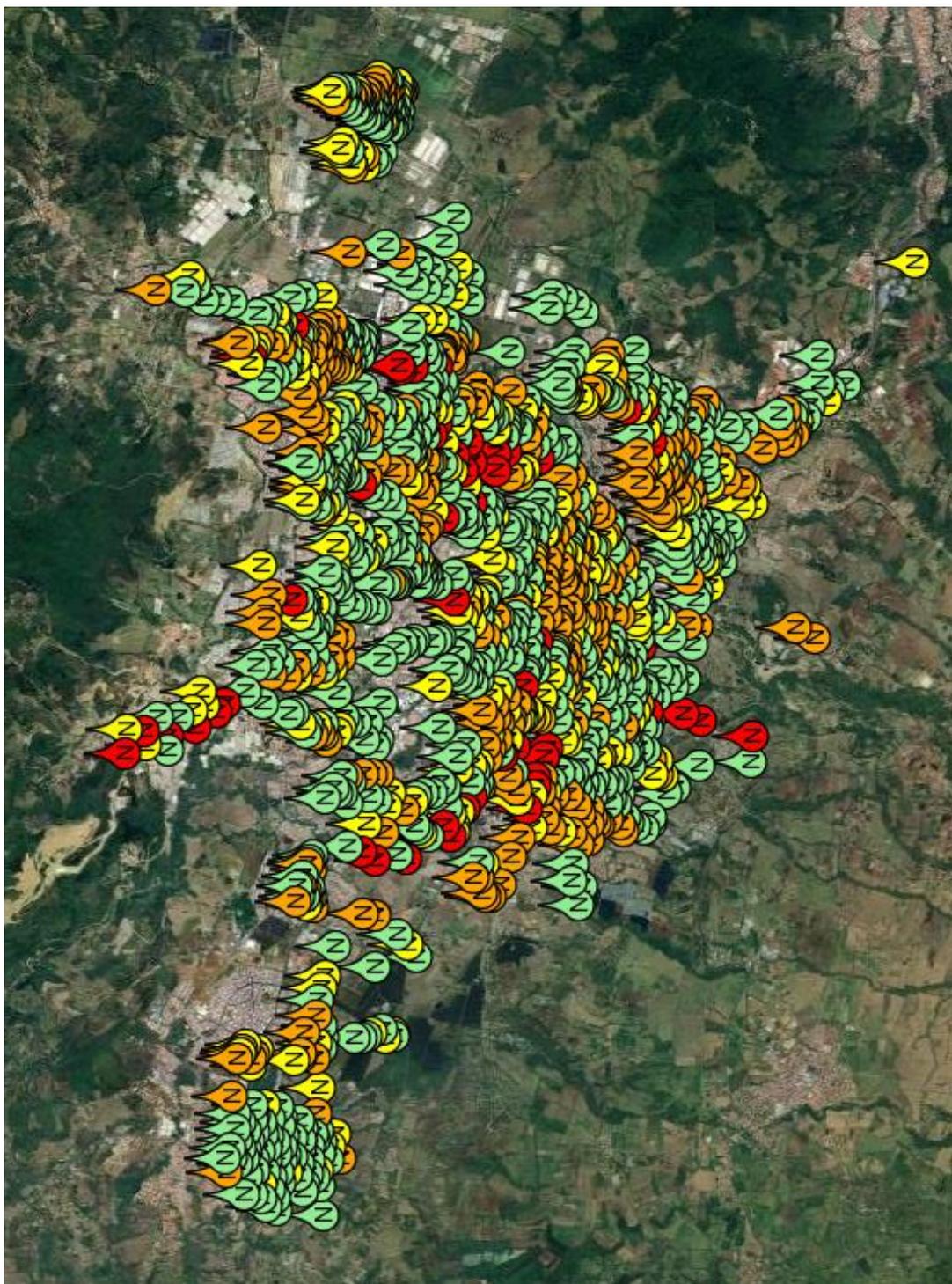


	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	<b>Carta</b>	Versión:	Página: 9 de 12

<b>CENTRO PRESUPUESTARIO</b>	03-01-03-10-03
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	2-05-99-00
<b>DETALLE DE LAS PARTIDA PRESUPUESTARIAS</b>	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
<b>MONTO PRESUPUESTADO (Tipo de cambio \$559,35)</b>	\$5 865 551,06
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Condominios en Tejar (Jardines de Agua Caliente, Portón de Hierro, Plaza Aranjuez, Puerto España, Vila del Bosque, Puerta del Sol)
<b>OBJETIVOS</b>	Incorporar zonas nuevas a la huella de cobertura de la red de fibra
<b>METAS</b>	Cumplir con la proyección de ventas para nuevos clientes del negocio de Infocomunicaciones
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/8/2024
<b>FECHA DE TERMINO</b>	22/9/2024
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Departamento Planificar y Administrar la red de fibra
<b>CRONOGRAMA</b>	Fase 1. Levantamiento de información en campo Fase 2. Revisión de información y diseño Fase 3. Costos del Proyecto Fase 4. Disponibilidad de Materiales Fase 5. Disponibilidad de recurso humano Fase 6. Planificación del Proyecto Fase 7. Ejecución del Proyecto Fase 8. Desempeño del Proyecto Fase 9. Cierre del Proyecto

	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 10 de 12

Proyecto 5. Dadas de Alta



	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 11 de 12

<b>CENTRO PRESUPUESTARIO</b>	03-01-03-10-03
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	2-05-99-00
<b>DETALLE DE LAS PARTIDA PRESUPUESTARIAS</b>	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
<b>MONTO PRESUPUESTADO (Tipo de cambio \$559,35)</b>	\$85 488 645,53
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Material para Dadas de Alta, instalación de cliente final
<b>OBJETIVOS</b>	Mantener el material para cubrir las instalaciones de servicios nuevos debido a la venta de servicios por los operadores
<b>METAS</b>	Cumplir con la proyección de ventas para generar ingresos nuevos del negocio de Infocomunicaciones
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/3/2024
<b>FECHA DE TERMINO</b>	1/3/2025
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Departamento Operar la red de fibra
<b>CRONOGRAMA</b>	En este caso este material está sujeto a una mano de obra que ya mantiene su contratación y basada en las proyecciones anuales de ventas, por lo cual a pesar de que se pueda ver como un proyecto debido a que tiene una finalidad y es una compra para suplir la necesidad de una contratación, es mas parte complementaria de un servicio que se le brinda a los operadores por venta de cliente final, lo que se convierte en un ingreso nuevo para el negocio de Infocomunicaciones.

	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>
Rige a partir de:	<b>Carta</b>	Versión: <b>Página: 12 de 12</b>

A pesar de que el detalle es:

Tipo Cambio      @559,35

**DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA**

**PROGRAMA: Infocomunicaciones**

**CENTRO: 03-01-03-10-03**      **RESPONSABLE: Ing. Wagner Solano Solano**

OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
1-06-01-02	FLOTILLA VEHÍCULOS	Compra de vehículo estilo panel para trabajo	1	€15 102 450,00	€15 102 450,00	Abril de 2024
2-05-99-00	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Fibra óptica de 24 hilos	20000	€1 471,090	€29 421 800,00	Marzo de 2024
		Fibra óptica de 6 hilos	15000	€290,860	€4 362 900,00	
		Consola de anclaje a poste tipo T	1000	€1 885,010	€1 885 010,00	
		Fleje de acero	1514	€29 511,310	€44 680 123,34	
		Hebillas de fleje de acero	215	€11 908,570	€2 560 342,55	
		Divisores ópticos 1:8	1000	€1 946,540	€1 946 540,00	
		Caja de empalme preconectorizada	105	€41 411,080	€4 348 163,40	
		Roseta de acceso a cliente	3000	€1 426,340	€4 279 020,00	
		Adaptador SC/APC	1546	€123,080	€190 281,68	
		Conector Fatlinq SC/APC	4002	€1 247,350	€4 991 894,70	
		Fibra óptica de 2 hilos tipo Flat Drop	550000	€229,330	€126 131 500,00	
		Fibra óptica figura 8	90000	€162,220	€14 599 800,00	
		Fibra óptica preconectorizada rollo 100 mts	1619	€11 524,850	€18 658 732,15	
		Fibra óptica preconectorizada rollo 200 mts	1900	€14 256,710	€27 087 749,00	
		Pinza con gancho para flat drop	2500	€587,320	€1 468 300,00	
<b>TOTAL PLAN DE COMPRAS</b>					<b>€301 714 606,82</b>	

Se incluye la compra de un vehículo, material para atención de averías en clientes finales, operación y mantenimiento de la red de fibra óptica, además un porcentaje es destinado a recuperar el stock que mantenemos en el Almacén Central, esto porque actualmente entablamos negociaciones con desarrolladores para la venta de redes de fibra óptica (Desarrolladores de proyectos urbanísticos y proyectos industriales).

Sin más por el momento, se despide cordialmente.

Atentamente;

**Ing. Wagner Solano S.**  
**J.D. Planificar y Administrar la Red de Fibra**  
**Infocomunicaciones, JASEC**

**WAGNER JESUS SOLANO SOLANO (FIRMA)**  
 Firmado digitalmente por WAGNER JESUS SOLANO SOLANO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.08.28 15:50:38 -06'00'

C:  
Expediente

	Tipo: FORMULARIO	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de: 07/12/2021	Oficio	Versión: 00	Página: 1 de 2

Cartago, 29 de agosto, 2023

**OPER-DIST-AP-105-2023**

Señora:  
Licda. María Fernanda Redondo Martínez  
**Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control**

Estimada Señora:

En base a lo solicitado en el oficio **SUBG-SF-PC-072-2023** del 23 de agosto 2023 y de acuerdo con la planificación de proyectos, contemplada en la formulación presupuestaria del periodo 2024, para efectos del Proyecto Conversión a Led, en el siguiente cuadro, se brinda la Justificación del Proyecto para el Presupuesto Ordinario 2024.

<b>CENTRO PRESUPUESTARIO</b>	<b>02-01-06-10-02</b>
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2-05-01-00</b>
<b>DETALLE DE LAS PARTIDA PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2-05-01-07</b>
<b>MONTO PRESUPUESTADO</b>	<b>₡127,974,509.04</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>CONVERSION DE LUMINARIAS DE SODIO ALTA PRESION A LUMINARIAS TECNOLOGÍA LED</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>El Objetivo</b> del Proyecto Conversión de Luminarias de Sodio Alta Presión a Luminarias Tecnología Led, se puntualiza en la sustitución de luminarias de sodio por luminarias led, adquiriendo para el 2024. 1266 unidades de Luminarias Led de 95 a 105 watt y 132 unidades de Luminarias Led de 130 a 170 watt de potencia, esto permite reducir en un 6.29% el parque de luminarias de sodio, aumentando en este mismo porcentaje las luminarias led instaladas en el área servida por JASEC.
<b>METAS</b>	<b>Sustituir las:</b> 100 unidades de Mercurio las cuales representan el 050% 219 unidades de Halogenuro Metálico las cuales representan el 0.98% 240 Unidades de Aditivos metálicos que representan el 1.08% Reducir en un 6.29% el parque de Luminarias de Sodio Alta presión Reducir los niveles de Consumo Reducir monto factura de energía de alumbrado público Reducir la contaminación por huella de carbono Mejorar los niveles de iluminación

	Tipo: FORMULARIO	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de: 07/12/2021	Oficio	Versión: 00	Página: 2 de 2

	Mejorar los niveles de percepción del color del entorno inmediato Reducir el mantenimiento preventivo y correctivo al parque de luminarias. Implementar el uso de Nuevas Tecnologías en Iluminación
<b>FECHA DE INICIO</b>	ENERO 2024
<b>FECHA DE TERMINO</b>	DICIEMBRE 2024
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Sr. Carlos Ed Bonilla Elizondo responsable de: Las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto comunicando mediante reportes periódicos la ejecución.
<b>CRONOGRAMA</b>	Enero 2024 confección de cartel Febrero – Marzo entrega paquete de Gestión, previa publicación y aprobación al Plan de Compras Institucional Marzo 2024 Recpección de Ofertas y Estudios de Adjudicación Abril – Mayo – Junio – Julio Entrega y Recepción de los Bienes Agosto – Diciembre Programación – Implementación - Desarrollo Conversión a Led

Sin otro particular a que referirme se suscribe de usted.

Atentamente

Carlos Ed. Bonilla Elizondo  
**Jefe Depto. Alumbrado Público**

CARLOS EDUARDO  
BONILLA  
ELIZONDO (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por CARLOS EDUARDO  
BONILLA ELIZONDO  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.08.29  
07:37:03 -06'00'

C.C Ing. Mario Jiménez Brenes  
Ing. Cristián Acuña B  
Consecutivo

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 1 de 3

**Cartago, 29 de agosto de 2023**

**OPER-DIST-PDR- 538-2023**

**Señor  
Licda. María Fernanda Redondo Martinez  
Jefa a.i Departamento Presupuesto y Control  
JASEC**

**Presente**

**Asunto: Respuesta oficio SUBG-SF-PC-072-2023**

Estimada señora:

En base a lo solicitado en el oficio **SUBG-SF-PC-072-2023** del 23 de agosto 2023 y de acuerdo con la planificación de proyectos, contemplada en la formulación presupuestaria del periodo 2024, para efectos del Proyecto Crecimiento Vegetativo, en el siguiente cuadro, se brinda la Justificación del Proyecto para el Presupuesto Ordinario 2024.

<b>CENTRO PRESUPUESTARIO</b>	<b>02-01-08-13-02</b>
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2-03-02-00/2-05-01-00</b>
<b>DETALLE DE LAS PARTIDA PRESUPUESTARIAS</b>	2-03-02-00/ 2-05-01-01/ 2-05-01-03/ 2-05-01-03/ 2-05-01-04
<b>MONTO PRESUPUESTADO</b>	<b>₡115,100,000.00</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>CRECIMIENTO VEGETATIVO</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Asegurar la distribución de la energía eléctrica por medio de las ampliaciones a la red de distribución, de manera segura y sostenible, satisfaciendo la creciente demanda, necesidades, calidad y continuidad de los clientes actuales y potenciales.

Distribución/Planificación y Desarrollo de la Red

Tel. 2550-6800 ext. 7602

Correo electrónico: [roger.carrillo@jasec.go.cr](mailto:roger.carrillo@jasec.go.cr) / [www.jasec.go.cr](http://www.jasec.go.cr)

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
-------------------------------------------	--------------------------	-----------------------------	------------------

	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de: 07/12/2021	<b>Carta</b>	Versión: 00	Página: 2 de 3

	Satisfacer la demanda de crecimiento vegetativo del sistema de distribución eléctrico y darle el mantenimiento requerido al sistema de distribución.
<b>METAS</b>	Esta inversión consiste en ejecutar mínimo 60 obras de infraestructura eléctrica para este año a ejecutarse en toda el área servida por JASEC tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y la capacidad técnica de ejecución, recurso humano, disponibilidad de recursos de transporte, herramientas y equipos, entre otros. También se considera que para cumplir con el alcance de esta inversión es necesario estimar la contratación de mano de obra (servicios) a una Empresa Particular Autorizada.
<b>FECHA DE INICIO</b>	NOVIEMBRE 2023
<b>FECHA DE TERMINO</b>	DICIEMBRE 2024
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Ing. Roger Carrillo Hernandez responsable de: Las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto comunicando mediante reportes periódicos la ejecución.

Distribución/Planificación y Desarrollo de la Red  
Tel. 2550-6800 ext. 7602  
Correo electrónico: [roger.carrillo@jasec.go.cr](mailto:roger.carrillo@jasec.go.cr) / [www.jasec.go.cr](http://www.jasec.go.cr)

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
-------------------------------------------	--------------------------	-----------------------------	------------------

	Tipo: <b>FORMULARIO</b>	Código: <b>PAAC.PR1.FM1</b>	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 3 de 3

<b>CRONOGRAMA</b>	<p>Noviembre 2023 confección de cartel  Diciembre 2023 – Enero 2024 entrega  paquete de Gestión, previa publicación y  aprobación al Plan de Compras Institucional  Marzo 2024 Recepción de Ofertas y Estudios  de Adjudicación Abril – Mayo – Junio – Julio  Entrega y Recepción de los Bienes Agosto –  Diciembre Programación – Implementación –  Construcción de Extensiones primarias y  secundaria e instalación de transformadores</p>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente,

**ROGER CARRILLO  
HERNANDEZ  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
ROGER CARRILLO HERNANDEZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.08.29 16:12:44  
-06'00'

Ing. Róger Carrillo Hernández  
Planificación y Desarrollo de la Red  
DISTRIBUCION

cc: Consecutivo  
Ing. Mario Jimenez Brenes, Jefe Área de Distribución

Distribución/Planificación y Desarrollo de la Red  
Tel. 2550-6800 ext. 7602  
Correo electrónico: [roger.carrillo@jasec.go.cr](mailto:roger.carrillo@jasec.go.cr) / [www.jasec.go.cr](http://www.jasec.go.cr)

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
----------------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	------------------